EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por año...... $ 25 — Por 3 meses... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — año, extranjero $ 50 —

AÑO I. Santiago de Chile, Sábado 8 de Septiembre de 1917 Núm. 238

Estados Unidos en Francia



Este jinete de sombrero de boy-scout y estribos de cuero, es un oficial "yanqui", como aquí decimos. El día de la Independencia norte-americana, (4 de Julio), durante un desfile por las calles de París el "yanqui" flechó a una parisien, la que se adelantó a obsequiarle un ramo de flores.

De Eduardo Heriot
Alcalde de Lyon y senador

La cuarta República

(Traducción especial de "La Nación")

A juzgar por los testimonios que nos llegan, hay que creer que la idea de reconstruir a Francia sobre bases enteramente nuevas, seduce a buen número de nuestros compatriotas. Se nos pide un programa que no será difícil presentar en sus rasgos generales.

Hay, ante todo, que restaurar la raza estimulando la natalidad y procurando la disminución de la mortalidad, por medio de una campaña vigorosa contra el alcoholismo y la tuberculosis y por la organización de la educación física; hay que utilizar las riquezas naturales del país, explotar el subsuelo, utilizar los ríos y las fuerzas hidráulicas, desarrollar el sistema de canales, crear la benéfica industria del turismo; es menester transformar nuestra agricultura de acuerdo con las enseñanzas científicas, fecundar nuestras tierras por el empleo en más vasta escala de las máquinas y el perfeccionamiento de los abonos; precisa dotar a la Francia de la marina mercante que le hace falta; es necesario modernizar nuestro sistema financiero y nuestro régimen bancario; hay que, ofrecer al comercio los nuevos estatutos que respondan a los nuevos tiempos; hay que adoptar y poner en práctica un plan de enseñanza técnica; que rejuvenecer la enseñanza general en todos sus grados y que dar un carácter más democrático al reclutamiento en la enseñanza secundaria o superior; urge enardecer la actividad municipal, tan estrechamente limitada por una legislación de antiguo régimen, ampliar la esfera de acción de la mujer que puede desempeñar en la vida nacional un rol mucho más fecundo que el que se le ha asignado; reformar a hachazos una administración decadente, sacar mayor provecho de las colonias y delinear para Francia un plan de acción en el exterior.

Esto es ya de por sí una tarea suficiente y ningún hombre de buen criterio puede poner en duda que sea al mismo tiempo indispensable y urgente, pero pueden y deben descubrirse otras que a todas luces se imponen. Los que se obstinaran en no resolver más que el problema social, cometerían una grave falta contra sus propios intereses, pues el problema social es un problema de distribución que supone resuelto de antemano el problema de la creación.

Al producirse los incidentes obreros del mes de Junio último, nos fué dable verificar el paralelismo que se establece entre el alza de la producción y el aumento de los jornales. Nos ha sido posible aumentar en 60 por ciento los salarios de las mujeres empleadas en la industria de guantes tejidos, porque esta industria, al desembarazarse de la competencia alemana, con motivo de la guerra, ha podido reconstituirse y apoderarse de algunos mercados. Tal como nos lo describe Firmin Roz, el obrero americano comprende la solidaridad que une el progreso social y el progreso en la producción. He aquí un ejemplo estupendo: Ford, que en 1915, ganó 360 millones porque fabricó hasta mil automóviles cada 24 horas, pudo dar 120 millones a sus cincuenta mil obreros o empleados, a más de su jornal medio de 30 francos por día. ¿Qué haremos nosotros si mañana, pasada la efervescencia de la guerra, nuestra producción se debilita y se deja dominar? ¿Cómo pagaremos a nuestros empleados, a nuestros obreros, a nuestros funcionarios? ¿Y cómo pagaremos nuestros impuestos? Hay que despreciar a los que, en presencia de semejante amenaza, sólo se preocupan de asegurar su situación personal por medio de hábiles precauciones y de oportunas reservas. Ya es tiempo de estimular a los que sólo piensan en el país y en los medios de proporcionarle el utilllaje material e intelectual de que habrá menester, es decir, a aquellos que quieren no enriquecerse, sino enriquecer a la Francia.

Os lo juro: esta política de creación es indispensable. Haciendo abstracción por el momento de nuestro gasto trágico en hombres y dinero, durante la guerra, recordemos lo que era nuestra situación relativamente a las demás potencias la víspera de las hostilidades. No hablemos siquiera, de los Estados Unidos, cuya fortuna que excede de un billón de francos con réditos de más de 130 miles de millones de francos, no nos es posible siquiera pretender igualar, pero sepamos definir a nuestra enemiga: la Alemania. El público francés participa, — al menos, así lo pienso por mi parte, —de la opinión de nuestros soldados. Ya está cansado de los "rellenadores de cráneos", de los negociantes en reclamos pseudo-patrióticos, de los discursos líricos. Fuera de la verdad, más estricta, no existe el patriotismo. Según cálculos minuciosos de Raúl Peret, relator general de nuestro presupuesto, Alemania tenía en 1913, una fortuna pública por lo menos de 370 miles de millones de francos, y una renta anual de 53 mil millones (las cifras dadas por Helfferich son mayores porque tienen en cuenta el dominio del Estado). Nuestra aliada Gran Bretaña, poseía en 1916, según el señor Mackenna, 378 mil millones de francos con una renta de unos 60 mil millones (cifra de M. Lloyd George).

¿Y nosotros? — Vuelvo a citar a Raúl Peret, porque ninguno está tan bien informado como él. En 1914 teníamos un presupuesto de seis mil millones, incluyendo los créditos especiales; una fortuna pública (comprendiendo muebles e inmuebles), de 284 miles de millones; una renta de 30 miles de millones; y una deuda pública que al 1.o de Enero de 1914 alcanzaba a 33,637.443,000 francos, (la deuda inglesa ascendía el 31 de Marzo de 1914, a 16,425.000,000 de francos; la deuda de los Estados Unidos era en 30 de Junio de 1915, de 5,646.966,000 francos; y la deuda de Alemania, por lo que respecta a los Imperios confederados, de 26.000,000 de francos). Agregad a nuestros adeudos los gastos enormes de la guerra.

He aquí toda la verdad. Estas cifras me obsesionan. La meditación a que sin cesar me entrego me vuelve indiferente u hostil a todo lo que no sea una política de creación, y por estos motivos es por lo que, dejando a un lado las controversias políticas y seguro de no defender ningún interés que me ataña particularmente, clamo porque se ponga en valor a la Francia, a su suelo, a su subsuelo, a sus ríos. Por estos motivos pedimos una política de tierra, en vista de estas razones queremos un plan de flota comercial; por estas causas desearíamos ver formar masas, no de bachilleres sino de técnicos; por estos motivos invitamos al capital a trabajar, en vez de dormir, y a trabajar por el país; por estas razones llamamos a las mujeres a carreras nuevas que les permitan mejorar su suerte, contribuyendo para la riqueza nacional. . . por estas razones reclamamos, en fin, la cuarta República.

Sí, pero todavía están de moda los destructores. . . Esta Francia que tiene el genio de la creación, que ha esparcido a los cuatro vientos del mundo las producciones de su talento, concede toda su atención, si no es que también su simpatía, a aquellos que, incapaces de producir por sí mismos, consagran todos sus esfuerzos a insultar, a manchar, a obscurecer: a aquellos que hacen de la política una especie de deporte innoble, un juego de carnicería perpetua. Un gran francés, como Jules Ferry, muere de melancolía después de haber vivido en el destierro en su propio país. Los empresarios demoledores, los comerciantes de guerra civil, prosiguen, sin riesgo su provechosa industria, —que entre nosotros es un oficio pesado el de servir a las gentes honradas. —¿No concluirá esto alguna vez?

Tr.

Feminidad y feminismo

Feminidad es la mujer como misterio. Misterio de la carne o misterio del espíritu o misterio de la síntesis de espíritu y de carne, según los casos. Dante escribe en las primeras páginas de la "Vita Nuova" la primera impresión que le produjo Beatriz:

"Se me apareció vestida del color más espléndido, modesta y decente, ceñida de púrpura y adornada como convenía a su edad tierna. En aquel instante, lo digo con verdad, el espíritu de mi vida, que mora en la cámara más secreta de mi corazón, se puso a temblar tan violentamente, que se manifestó terrible hasta en las últimas arterias, y pronunció temboroso estas palabras: **Ecce Deus fortior me veniens dominabitur mihi**".

Sí: ésto es la mujer como feminidad: una fuerza más fuerte que nosotros. Lo primero que se le ocurre a Romeo al encontrar a Julieta es desear no seguir siendo el que era antes. Y ello no depende, sino accidentalmente, del odio que separa a las dos familias de Capulentos y Montescos, sino que es esencial al amor este enajenamiento, que no es, como lo dice la palabra, sino el impetuoso e imposible anhelo de salir de uno mismo para entrar y fundirse en la substancia de otro sér.

Pero el enajenamiento del amor no necesita ser suscitado en nosotros por la feminidad. La feminidad concreta, el sentirse enamorado de una mujer determinada o el deseo de enamorarse de una mujer determinada, no es sino la localización, la individualización del amor. Lo que constituye el amor es el salirse de sí mismo, y ello es ley universal de la Naturaleza. Todos los individuos, animados o inanimados, se hallan condenados a fundirse los unos en los otros, y los que son en los que no son o no son totalmente. Los individuos animados tienen además el dón de sentir este salirse de sí mismos. Los seres humanos gozan también de la facultad de poder elegir el objeto de su amor.

Eligen, esto es, aciertan o se engañan. Esta libertad de elección es su gloria y su cruz. Pueden poner su amor en la mesa del comedor o en la caja de caudales. Pueden amar el mando o el renombre. Pueden amar al prójimo o a la mujer. El primero y grande mandamiento les ordena amar a Dios sobre todas las cosas, pero les es dable desobedecerlo.

En este sentido, la feminidad es un pecado grave. Lo mismo la feminidad del hombre que pone en la mujer aquel amor supremo que debe reservarse a Dios o a la substancia divina, el bien, la verdad o la belleza, que la feminidad de la mujer cuando desea suscitar en el hombre un amor que llegue a la locura.

El "eterno femenino", lejos de ser, como Goethe decía, el camino de las alturas, es siempre una caída: es uno de los modos de la Caída de Adán. Hay caídas más bajas; convenido. Vale más enamorarse de una mujer que no del vino. Hay caídas más altas. El filántropo que pone en el prójimo el amor que debe a Dios, cae más alto que el enamorado. Pero la feminidad es siempre una caída, una malversación.

De aquí la superioridad del feminismo. El feminismo es la consideración, de la mujer como compañera, y no como misterio. Dios creó a Eva, dice el Génesis, para que Adán encontrase en ella una "ayuda idónea".

Ante el misterio del mundo Adán y Eva caminan con las manos enlazadas, y cuando se miran en los ojos, no ven en ellos más misterio que el reflejo del misterio del mundo. Náufragos sobre una misma tabla. Adán se siente ser como Eva, y Eva se siente ser como Adán. Esto es substancialmente el feminismo, la conciencia de la identidad del destino de Adán y Eva, en contraste con la feminidad, que surge cuando, olvidado el destino común, Eva se erige en destino para Adán, y Adán mira a Eva como a su destino, o viceversa.

Y entonces es cuando Eva, en muchas ocasiones, se vuelve una carga para Adán, en vez de ser un alivio; un estorbo, en vez de ser un báculo; entonces es cuando el uno y el otro se apartan de su destino, y en vez de coadyuvar al de la Humanidad, lo impiden y lo retrasan.

Con ello queda dicho que feminidad y feminismo son incompatibles. La mujer puede ser nuestra compañera o nuestro misterio, pero no puede ser al mismo tiempo nuestra compañera y nuestro misterio. O la vemos como un camarada de penas y alegrías, o como un destino misterioso al que nos queremos someter o al que deseamos dominar.

Me figuro que esta conclusión no satisfará al señor Martínez Sierra, porque serán muy contados los hombres modernos que se contentarán con ella. El hombre moderno desea enamorarse como un loco, y cuando llega a enamorarse como un loco, quisiera convertir al sér amado en compañero suyo. El hombre moderno es como un niño que quiere la luna. Quiere el feminismo y la feminidad al mismo tiempo. Quiere la mujer que le ayude y comprenda, y la que le enloquezca y torture, o la que sea por él enloquecida y torturada. Y eso es un absurdo, un imposible. Es como si se pretendiese en una mujer, al mismo tiempo, la locura y la sensatez.

Pero hay que elegir... ¿Llegará a comprender el hombre moderno la dolorosa necesidad de tener que elegir?

RAMIRO DE MAEZTU.

La necesidad de un acuerdo

En España hay conversaciones de hombres y conversaciones de mujeres. Los asuntos de iglesia, por ejemplo, son asuntos de mujeres. No es que el español odie la iglesia. Al contrario. Cuando se casa busca una mujer de sentimientos religiosos. Le parece que la mujer debe tener sentimientos religiosos, así como debe tener también ojos bonitos. Los sentimientos religiosos son sentimientos de mujer. Sin ellos, la mujer no sería verdaderamente femenina. Con que la mujer tenga sentimientos religiosos para su propio adorno y para la dignidad del hogar, el marido ya está satisfecho, y se va tranquilamente al café, al teatro de varietés y hasta a un casino republicano...

La política, en cambio, es cosa de hombres. La mujer que habla de política en un círculo de hombres pasa por un marimacho, y al hombre que habla de política delante de una mujer se le considera poco menos que como si le hubiera hablado de política al jilguero. Positivamente, la política española es bastante aburrida. Con esto, sin embargo, de considerarla un tema para hombres solos, lo será cada vez más. Los mismos articulistas políticos tendrían que adoptar un estilo algo más ameno el día en que nuestra política pudiera comentarse en presencia de señoras.

Pero de las conversaciones de hombres, la más corriente es la que versa acerca de las mujeres. En otras partes, apenas si los hombres hablan de mujeres. La presencia constante de mujeres se lo impide. Ante ellas, el tema resulta inútil e impracticable. ¿Para qué se va a hablar de mujeres? Mejor es hablar con ellas.

Los españoles, en cambio, hablan de mujeres como pudieran hablar de viajes:

—Yo he conocido una mujer una vez...

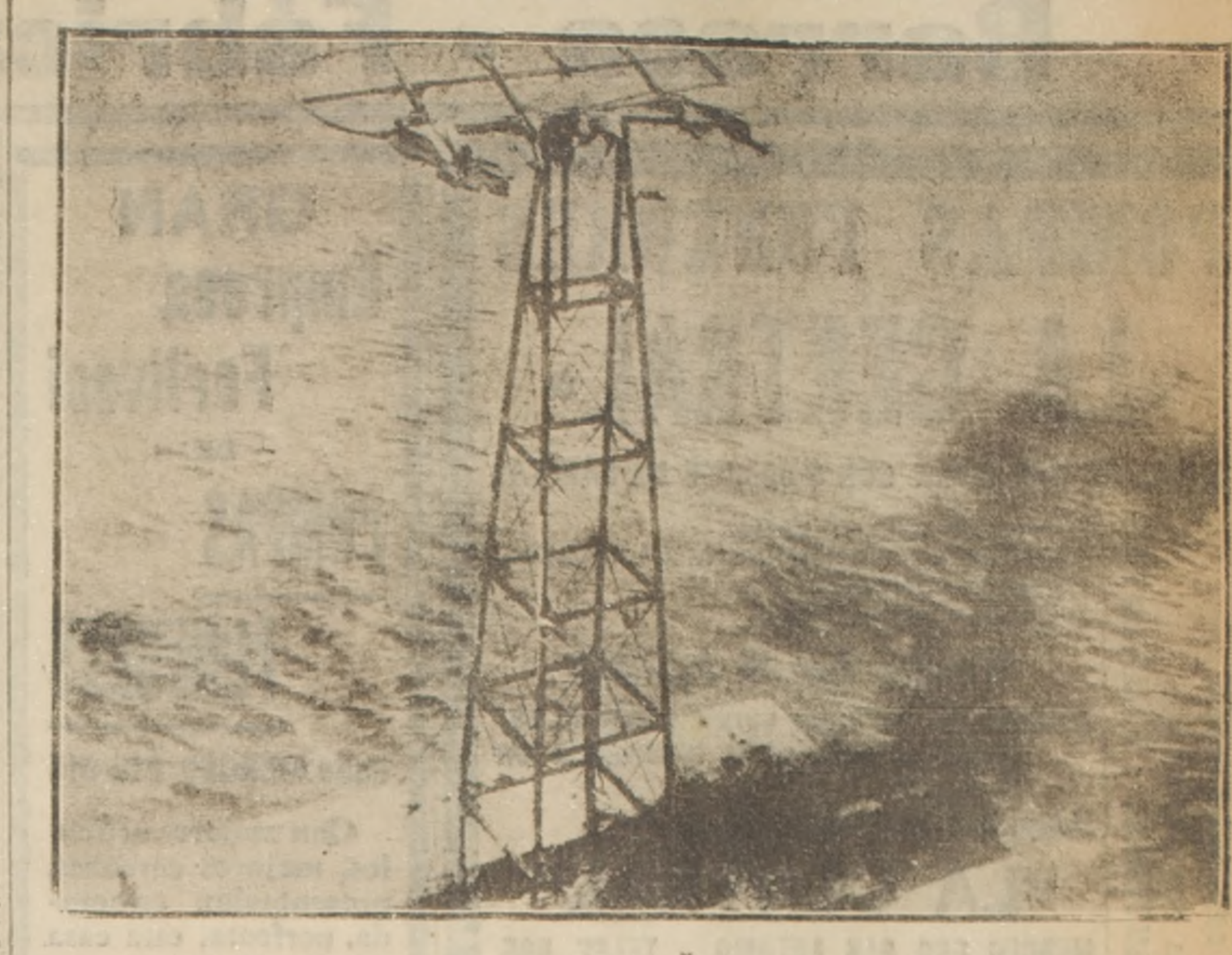
Y viene una descripción que recuerda las descripciones de países exóticos. Hay quien, al oír el relato, tiene una sensación así como la de estar escuchando a un explorador que cuente sus aventuras en tierras totalmente ignoradas...

Fuera de España, ni los hombres le dan tanta importancia a las mujeres, ni las mujeres le dan tanta importancia a los hombres. Unos y otras han averiguado que se necesitan mutuamente y han decidido ponerse de acuerdo. Y un acuerdo así es el que se impone en España.

Porque, mientras ese acuerdo no llegue a establecerse, no tan sólo será la vida española una cosa inarmónica, sino que nadie tendrá aquí manera de hacer nada. La mujer constituirá siempre para nosotros lo más importante de todo.

JULIO CAMBA

DEL AIRE AL AGUA



Un aeroplano alemán ha sido derribado en el mar del Norte, y ahí está hundiéndose ... de cabeza, como quien dice

Almendros en flor

A la memoria de Shade

Almendros en flor que os revestís de luz en la arboleda sombría y llenáis de sutiles perfumes el aire invernal,
como vosotros un alma resplandeció de divinas claridades en noche sin estrellas y arrojó a los vientos del camino el tesoro de su corazón;

Almendros en flor, que no esperáis el brote de las hojas para alzar la sonrisa de vuestras corolas y que adornáis con pétalos de gasa la cuna de un fruto invisible,
como vosotros un alma se alimentó de sus canciones melodiosas en medio del silencio y vivió tejiendo sin cesar las briznas delicadas de un nido que no habitaría;

Almendros en flor, heraldos de la primavera, que el cierzo crepuscular sacude y manos ávidas y rapaces despojan,
como vosotros un alma, mensajera de lo desconocido, padeció la helada hostilidad de su época y vió tronchado su pensamiento y herida la gracia de sus dones armoniosos;

Almendros en flor que en el umbral de la primavera os deshojáis y tendéis sobre la tierra un tapiz blanco, semejante lienzo de altar de los antiguos sacrificios,
como vosotros un alma cayó en las puertas de la región prometida y se fué, dejando sobre el corazón de los que amaba el manto sagrado de un inmortal recuerdo.

El 8 de Setiembre de 1917, tercer aniversario.

EXUL

Un monumento a John Hay, en China

En los precisos momentos en que eran declaradas rotas las relaciones de la República China con el Imperio alemán, el Parlamento Chino también acordaba erigir un monumento a John Hay en el Parque Central de Pekín. Las causas que motivan la gratitud de la China hacia el grande hombre de estado norteamericano, son de mucho peso.

La China habría desaparecido como nación desde hace mucho tiempo, si no hubiera sido por Hay. Pocos estados han llegado a sobrevivir después del grado de desintegración que alcanzó la China en 1899.

La guerra con el Japón, cinco años antes de aquella fecha, había demostrado la impotencia militar del entonces Celeste Imperio. Los grandes poderes mundiales, aprovechándose de esa debilidad, se habían avalanzado sobre su indefenso territorio. El Japón se había apoderado de Formosa y cobraba una enorme indemnización. Rusia se había adueñado de Puerto Arturo y trataba de extender su esfera de acción a la Manchuria. Alemania había tomado Kiao-Chau, Inglaterra Wei-hai-wei. Francia porciones de territorio chino en el sur, en la frontera de las posesiones coloniales asiáticas francesas. Concesiones de ferrocarriles y de minas, y privilegios especiales eran arrancados a China cada día... Entonces, el 19 de septiembre de 1899, John Hay, Secretario de Estado norteamericano, dirigió su famosa nota a las potencias invitándolas a cooperar con los Estados Unidos, en la preservación del statu-quo en la China, y en el mantenimiento de iguales ventajas comerciales para todas las naciones.

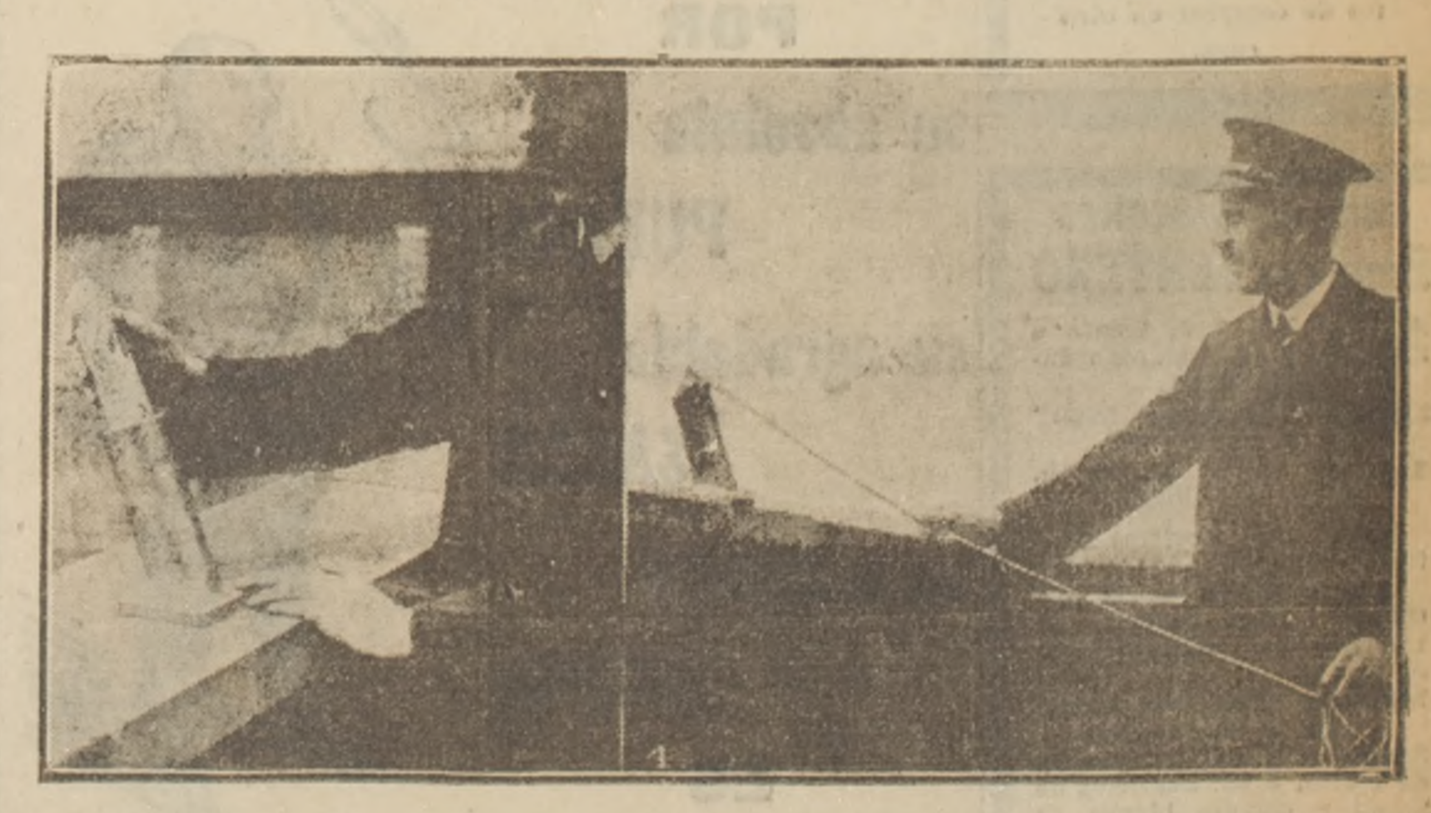
La habilidad diplomática de aquella proposición consistía en el hecho de que era imposible que no fuera aceptada y que equivalía a una invitación de abstenerse de continuar la expoliación de China. Todas las potencias aceptaron la comunicación; China se salvó, y la diplomacia norteamericana obtuvo uno de sus triunfos más hermosos.

La China no ha olvidado su deuda de gratitud, y ha escogido el momento oportuno para hacer ese público reconocimiento, levantando una estatua a Hay quien es uno de los grandes representativos de los altos ideales norteamericanos.

La acción de Hay, hace 18 años, fué una expresión de simpatía hacia la infortunada en defensa de la Justicia y Del Derecho. Al salvar a aquel país de mayores expoliaciones, sin obtener ninguna ventaja para su misma patria, Hay, era el exponente del noble espíritu norteamericano, que pocos años más tarde devolvía a la China la parte de indemnización que le correspondía por las depredaciones causadas durante la rebelión de los Boxers, y que las demás potencias exigieron y aceptaron.

JALMO.

BOMBAS ANUNCIADORAS



La frecuencia relativa con que se han producido los raids de aeroplanos alemanes sobre la capital británica, ha hecho que allí se ideen mil maneras, ya para atacar a los visitantes, ya para prevenir a los habitantes del peligro. Para esto último se han inventado unas bombas sonoras, cuyo estallido peculiar advierte la vecindad de los enemigos aéreos

Septiembre 8

Santos: Mercedes y Adela

CAMBIO

Bancario 14 15/16 Comercial 14 31/32

Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 16.06.69 1 Dólar.. 3.41½
1 Franco... 0.58.65 1 Peseta, 0.77.22
1 nac. arg.................. 1.49½

Premio del oro: 52.50 %.

Remate Judicial

En el 2.o juzgado civil, el Viernes 14 de Septiembre, a las 2 P. M., saldrá a remate por el

MINIMUM DE 147,524 PESOS

2|3 de la tasación, la hermosa propiedad ubicada en la progresista

AVENIDA MATTA 624

acera del sol, barrio comercial e industrial floreciente. Superficie total 3,497 metros. En el centro del parque se alza un hermoso chalet, amplísimo de tres pisos sobre bodegas de entresuelo; ocupa 380 metros de superficie, muy asoleado; la construcción es esmerada y artística, fué dirigida por don Isidoro Errázuriz. Entrada para automóvil hasta el chalet.

Entran en la subasta las obras de arte importadas, gran conservatorio metálico, chimeneas de mármol, puertas, rejas, escala de caracol y puente de fierro sobre el conservatorio. No entran en la subasta las estatuas metálicas, los cuadros de pintura y la estantería para libros.

El precio se pagará reconociendo y haciendo suya el subastador por su valor comercial el día de la subasta, una deuda primitiva de 75,000 pesos a favor del Banco Chileno Garantizador de Valores, reducida a 65,997 pesos nominales. El saldo con 50,000 pesos al contado y el resto en dos partes iguales, a uno y dos años de plazo, con interés de 8 o|o anual, garantido con hipoteca de la propiedad.

La propiedad puede visitarse diariamente. Bases, plano y antecedentes en la secretaría del juzgado, expediente Banco Chileno Garantizador de Valores con Palacios. Más datos dará don Leoncio Arriagada Bravo, Bandera 231. Santiago, 21 de Agosto de 1917.—F. Bañados E., secretario.

1-I

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto integro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azucar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaiso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaiso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 6-I



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre, hermana y abuelita

Sra. EMILIA G. de GALLARDO

rogamos a nuestros amigos y a los que de ella fueron se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Sábado 8, a las 4 P. M.

LA FAMILIA.

Se ruega no enviar coronas.

Club Hípico de Santiago

PROPUESTAS

Pídense propuestas cerradas para la construcción de las Tribunas de segunda y tercera.

Las propuestas deberán ser entregadas en la Secretaría del Club Hípico, antes del día 1.o de Octubre de 1917.

Los planos y demás antecedentes pueden consultarse en la Secretaría, (San Antonio 231), diariamente entre 2 y 5 de la tarde.

Santiago, Agosto 16 de 1917. EL SECRETARIO.

18-I

LA NACIÓN

SANTIAGO, 8 DE SEPTIEMBRE DE 1917

EQUIPO PARA LOS FERROCARRILES

Ha partido ya con rumbo a los Estados Unidos el funcionario encargado por la Empresa de Ferrocarriles, de estudiar las adquisiciones de material rodante que es necesario hacer a la brevedad posible con el objeto de movilizar cumplidamente las cosechas del año próximo, cosechas que, como hemos manifestado, han sido previstas en un 40 por ciento más que las de 1917.

Hemos manifestado oportunamente la conveniencia de radicar en el país todas las gestiones relacionadas con la petición, apertura y aceptación de propuestas para la provisión del equipo y materiales que la Empresa necesita. Desgraciadamente, no se ha hecho nada en este sentido hasta ahora, y cada vez que se necesita hacer una compra urgente, se pierde un tiempo precioso en tanteos de las fábricas y de los mercados extranjeros y en el estudio de tipos y especificaciones que deberían estar listos de antemano para cualquier emergencia.

Ha ocurrido algo muy curioso en esta materia. A pesar de que la guerra que asola el Continente europeo, hace ilusoria la idea de poder adquirir un solo carro, un solo perno en las fábricas de esos países, la Empresa ha seguido manteniendo allí una oficina de compra de materiales dirigida por el distinguido ingeniero señor Budge. Esa oficina debió ser trasladada a Norte-América hace ya mucho tiempo, y si esto se hubiera hecho no habríamos tenido que lamentar los inconvenientes que ahora se notan.

Ha habido, también, suma lentitud para ordenar a las fábricas nacionales la construcción de una parte del equipo que se necesita.

Se echa, también, de menos un plan definitivo de adquisiciones. Los fabricantes nacionales han debido conocer con tiempo la clase y cantidad del equipo que habría de encargárseles, para de este modo poder importar el material necesario. Hasta Febrero del presente año habría sido posible traer los "boggies" de los carros y completarlos aquí con elementos de producción nacional. Ya el tiempo ha pasado para esta medida.

No se han pedido propuestas hasta hoy, y contamos sólo con tres meses disponibles para poder recibir el equipo necesario para la movilización de las cosechas. Habrían debido pedirse en Estados Unidos y en Chile, para resolverlas exclusivamente en el país. Faltan ahora 830 carros de distintos tipos, cuyo valor es de $ 3.985.000 oro de 18 peniques. Las industrias nacionales, prevenidas con tiempo, habrían podido hacer frente a esos pedidos. Y aún cuando es un hecho que a la hora undécima se autoriza a la Empresa para contratar un préstamo por veinte millones de pesos, con el objeto de atender a ésta y otras necesidades premiosas, no se divisa ya la posibilidad de remediar la situación antes de un año.

A todo esto se agrega, por una parte, la crisis del combustible, que exigirá un mayor gasto de doce millones de pesos, y, por la otra, el creciente desorden en la contabilidad comercial del servicio. La ley que convirtió a los Ferrocarriles en Empresa autónoma, se acerca, de este modo, a un fracaso que los Poderes Públicos deben evitar, por cuanto sus consecuencias afectarán dolorosamente al interés general. Si siquiera pudiese encontrarse una solución para el problema del equipo! Pero esto también es casi imposible, a menos que la Dirección General pueda elaborar con tiempo un plan de transportes capaz de impedir todo retardo y con tal que exista la suficiente actividad para tener reparado el considerable número de carros que hoy día se encuentra detenido en las maestranzas. Lo probable es que llegue la época de las cosechas y continuemos tan desprevenidos como ahora.

Por los buenos caminos

Pocos temas de mayor importancia hay para un país que el de los caminos públicos, su conservación y su mejoramiento. La serie de artículos e informaciones que "La Nación" ha estado publicando sobre esta materia han tenido por objeto precisamente poner de relieve aquella importancia, difundir entre la masa de los ciudadanos las ideas modernas y progresistas acerca de la política de caminos, y mover en igual sentido el espíritu de los legisladores y el Gobierno. Hemos de insistir en el tema, con motivo de algunas declaraciones hechas en la sesión de anteayer del Senado por el honorable senador de Aconcagua, señor Alessandri y por el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

Uno y otro estuvieron de acuerdo, como no podían menos de estarlo, en apreciar la transcendental influencia que un buen servicio de caminos ejerce en la vitalización, si así puede decirse, de un país. Regiones ricas y relativamente próximas a los centros poblados, pero separadas de ellos a causa de la mala viabilidad, suelen ver desvalorizada su riqueza y llevar vida perezosa e incipiente, porque les falta el contacto diario con otras regiones y no cuentan con el beneficio de los intercambios. La carencia de elementos cómodos de comunicación hace, en efecto, decaer las iniciativas, y mata o amortigua el estímulo de los productores, llegando a ocurrir (lo que hicimos presente en artículo anterior refiriéndonos al Estado de Virginia), que en plena abundancia de elementos naturales, reina la pobreza y todo se estagna. Refiere un historiador que, en otras épocas, ocurría en ciertas regiones de Francia que, al paso que en algunas ciudades del país la gente sufría de hambres y estrecheces, no muy lejos o los frutos se pudrían en los árboles o las cosechas a la intemperie; todo lo cual era debido a la falta de canales navegables y de carreteras dignas de tal nombre. En Chile se ha dicho que más de una vez, en nuestra época, la carencia de buenas vías de comunicación ha producido un resultado semejante.

Por suerte, se advierte entre nosotros una saludable reacción en tan importante materia de economía nacional, y no es aventurado esperar que la Cámara de Diputados se ocupe luego en el estudio y discusión del proyecto de ley orgánica del servicio de caminos, que está a punto de ser informado por la comisión respectiva.

El proyecto del señor Doll determina las fuentes de entradas para la construcción y conservación de los caminos; divide a éstos en caminos principales y caminos vecinales; establece a qué autoridades corresponde velar por la conservación de unos y otros; en suma, trata de abarcar todas las cuestiones que con esta materia puedan relacionarse y de hacer una ley completa, digna de la época y de los resultados que es legítimo aguardar de una red de caminos científicamente concebidos, construídos, distribuídos y conservados.

Mientras la Cámara se decide a entrar a la discusión de tan importante proyecto, el Gobierno se preocupará, como ha manifestado el señor Ministro de Industria, de hacer una repartición equitativa de los fondos existentes para la reparación de los actuales caminos públicos, y de aprovechar para ello—aunque fuere necesario pedir algún suplemento de fondos—las épocas de primavera y de verano, pues si se hubiera de esperar el despacho de los presupuestos generales, habría que proceder a las reparaciones en condiciones de tiempo sobremanera desfavorables y acaso se aprovecharía en muy escasa proporción el dinero invertido si no se malogra totalmente.

Parece que éste es un caso en que podría encontrarse justificado un suplemento extraordinario, aunque la glosa o los ítems respectivos fueran más tarde disminuídos en proporción.

G.

Ejemplo que debemos imitar

Primeros estudios de Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. —Bancos. — Presupuestos. — Petróleos

En estos días en que ofrecemos cariñosa hospitalidad a los miembros de la Embajada argentina ante el Gobierno de Bolivia, es grato tomar nota de los adelantos de la enseñanza en el vecino país, haciendo un suscinto análisis del primer volumen recién impreso, de las "Investigaciones de Seminario" de la Faculta de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Este interesante volumen principia con un prólogo del Dr. don Carlos Rodríguez Etchart, Decano de esa Facultad, en que trata del método de la investigación, de los Seminarios extranjeros, del Seminario de dicha Facultad, del resultado del Seminario y de las proyecciones del mismo; y contiene la síntesis de los tres trabajos de Seminario de Bancos, de Finanzas y de Fuentes de riqueza nacional, relativos al Banco del Estado de la República, a los recursos y gastos de la nación, y a los petróleos argentinos, llevados a cabo bajo la dirección de los profesores señores Piñero, Weigel Muñoz y Davel; y un apéndice de las fichas elaboradas por los alumnos para realizar estos trabajos.

Esta publicación es la primera de una serie destinada a dar a conocer anualmente las investigaciones practicadas en la Facultad de Ciencias Económicas.

Los trabajos tienden a iluminar y hacer efectiva la ciencia, en la seguridad de que por ningún otro medio puede alcanzarse el conocimiento exacto de las cosas.

Nunca se auspiciará suficientemente este sistema, necesario tanto para crear como para difundir el saber, dice el Dr. Rodríguez Etchart. Es el único que invita al gran trabajo del sabio, del estadista, del profesor. Por él se aprende a conocer directamente el suelo, las instituciones, los acontecimientos económicos, políticos y sociales. Mediante él se logra desde el primer instante una enseñanza científica y útil, que limpia el espíritu de lo estéril y presuntuoso, preparándolo para sentir las mutaciones de las cosas reales, describir las leyes positivas y reaccionar conforme a la experiencia.

Después de referirse a los Seminarios extranjeros y principalmente a los alemanes, trata el Decano aludido del Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Facultad de Buenos Aires, y dice que su objeto docente es enseñar a investigar, esto es, desarrollar en los educandos el inapreciable hábito de observar constantemente los hechos. Con este fin se propone la busca y registro de las fuentes positivas del estudio económico. Su objeto científico es organizar las investigaciones prácticas en cada Seminario, dar publicidad a las que merezcan aprobación y formar un Instituto de Bibliografía e Información que abarque todas las fases de la vida económica argentina.

Examinando los resultados obtenidos en dos años, desde 1915, en que se insinuó la idea de organizar una institución científica que fuera centro de información económica, por el Consejo Directivo de la Facultad de Rentas de la Universidad, dice que se ha acumulado un caudal considerable de datos útiles para la economía y finanzas nacionales, extraído de los archivos, oficinas públicas, memorias, prensa diaria desde 1810 y del activo y particular movimiento económico que caracteriza la actualidad. Estos datos, que aumentan cada día, están clasificados en más de 32,000 fichas.

Otro de los resultados del Seminario es la publicación abreviada de los trabajos. Las comprendidas en el volumen de que nos ocupamos, son el primer ensayo realizado en común por los alumnos bajo la dirección de los profesores, aplicando el método de Seminario.

El proyecto de un gran Banco de la República, no es una tentativa o improvisación de la cátedra respectiva, sino el resultado de una reconstrucción histórica que comprende la acción económica y comercial de los establecimientos de crédito desde 1810 hasta la fundación del Banco de la Nación de 1891.

El estudio de la situación del país en las diferentes épocas y en la actual pone de manifiesto numerosas circunstancias que inducen a pensar en la conveniencia de crear una gran institución bancaria que, fuera de las funciones ordinarias, tenga la de emitir, redescontar, organizar el crédito agrícola e industrial y establecer un sistema regulador del interés y de los cambios.

El trabajo sobre Recursos y Gastos de la Nación comprende: los recursos de que puede disponerse legalmente y económicamente, así como su posible desarrollo; los gastos a que debe atenderse para la conservación y progreso nacional; y el equilibrio del presupuesto.

Para tratar estos temas se han acumulado datos sobre tierras públicas, colonización, formación de centros agrícolas, desarrollo y explotación de bosques, yerbales, tabacales y minas; sobre el dominio industrial del Estado y los ingresos por impuestos y servicios públicos, etc.

En el estudio relativo a petróleos argentinos, se abordan en conjunto los principales problemas geológicos, mineros, químicos, industriales, comerciales y legales, referentes a esta fuente de riqueza y en relación con los intereses generales del país. Examina la distribución de los yacimientos en los distritos norte andino y patagónico y se detiene en Comodoro Rivadavia para apuntar la naturaleza y productos del petróleo, la situación excepcional de la República para el comercio exterior y la influencia de la explotación del mineral en la Agricultura, en la ganadería y en diversas industrias nacionales. Todavía se ocupa de los distintos modos de explotación extranjeros, de la observación de las ventajas e inconvenientes de la acción privada y pública, y del análisis de los diversos proyectos de ley presentados al Congreso sobre esta industria.

Además de estos Seminarios especiales, han funcionado entre otros, los siguientes cuyas síntesis se publicarán también: Origen, doctrina, propaganda y organización del socialismo argentino; artículos alimenticios, salarios, habitación, transportes, gastos públicos, organización de la industria y demás puntos anexos al grave problema de la carestía de la vida; producción, costo, clase y regiones del trigo de la República Argentina y la determinación de las relaciones entre la producción, el consumo y la exportación, medios de transporte y datos referentes a la producción de dicho cereal en los demás países exportadores; sistema rentístico argentino, la reforma derivada de la guerra, la distribución futura de los recursos nacionales y provinciales y los gastos de fomento, o sea, la aplicación de la hacienda pública al estímulo de las actividades industriales indispensables para la independencia económica de la Nación: las riquezas vegetales, animales y minerales de la cordillera; y convenciones de derecho internacional comercial entre Chile y la Argentina.

En el presente año, el Seminario estudia entre otros puntos, el censo nacional, la riqueza carbonífera, el impuesto a la renta, los empréstitos nacionales y provinciales, y con la base de todo ésto, los mejores medios de asegurar la riqueza y el crédito de la Nación.

Esta obra ha merecido un voto del Congreso de Ciencias Sociales reunido en Tucumán, en que aconseja a las Universidades de América, la implantación de Seminarios de investigación original, en materia económica, social e histórica, y la publicación de Boletines, de fichas, documentos y bibliografías, como contribución científica a su recíproco conocimiento.

El Seminario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires se ha propuesto servir a los estudiantes, enseñándoles a elaborar la ciencia económica; a los estudiosos, ofreciéndoles una bibliografía abundante en hechos y fenómenos útiles; a los docentes, indicándoles el medio de dar al educando el máximo de acción personal y el mínimo de enciclopedismo; a los Gobiernos, secundándolos en la solución científica de los problemas económicos; y a los intereses de las naciones americanas, entregándoles en amistoso intercambio toda la contribución económica, social, e histórica, y la publicación de fichas documentales y bibliográficas que deriven del Seminario.

No puede darse un ejemplo más digno de imitación inmediata, ni un orden de estudio más fecundo para la acertada resolución de las múltiples problemas económicos que nos rodean y se relacionan con el desarrollo del país y su prosperidad.

La influencia del Canal de Panamá en el comercio de nuestra costa; de los transandinos en el de la cordillera; de la solución del problema del norte en sus diversos aspectos; de la mejor organización de los servicios públicos en Magallanes; del desarrollo de la agricultura; de la explotación del salitre y la amenaza de sus competidores; del cobre, del fierro; del carbón; de los medios de transportes, ferrocarriles principales, accesorios y caminos, y marina mercante nacional y extranjera; de las consecuencias económicas de la guerra; y de la urgente nacionalización de nuestro comercio siquiera en parte, son temas que entre otros muchos de análoga importancia, deberán ser objeto de estudios de Seminario.

Acaba de establecerse entre nosotros este sistema de estudios, bajo la dirección de un joven y ya distinguido economista, el señor Daniel Martner; como primer paso hacia las investigaciones prácticas de las cuestiones económicas, y es de esperar que se haga extensivo a las demás facultades para orientar los estudios universitarios hacia el campo experimental, de cuya influencia no es posible hoy substraerse.



EXTENSO DISCURSO QUE TERMINA.....

EN LARGO CUESTIONARIO

I

Durante la primera hora de la sesión de ayer, el Senado ofrecía cierto interés, porque tan pronto levantaban el tono de la voz los señores Guarello y Alessandri, como los señores Walker Martínez y Varas a propósito de ciertos suplementos al Presupuesto de Instrucción Pública, y sin duda que el dialogado retenía a veintitantos honorables senadores en los cómodos sillones.

Al empezar la segunda hora, destinada a la continuación de la interpelación salitrera, cuando los colegas del honorable señor Aldunate ignoraban si habría regresado de Concepción con el bondadoso designio de dar alguna vez término a su paciente discurso, iniciado en la sesión del dos de Julio último, pudimos comprobar un cambio total del escenario: apenas si aparecían, en actitud resignada, doce miembros de la alta Cámara: los señores Charme, Burgos, Bulnes, Claro, Escobar, Echenique, Mac-Iver, Ochagavía, Varas, Ovalle, Walker y el Ministro de Hacienda señor Quezada.

Palpábase un aire de benedictina conformidad en torno del infatigable conferencista.

Si hubiera tomado la puerta uno de ellos, la sala habría quedado sin quórum; y el senador interpelante con la palabra para la sesión de hoy.

II

Seguramente en el deseo de amenizar la terminación de su conferencia salitrera, empezó por leer los artículos del Código de Minería referentes a las mensuras y a los casos en que pueden ser invalidadas o rectificadas. Terminada esa atrayente lectura, pidió excusas a la Cámara.

Sostuvo que los cambios de ubicación de algunas salitreras eran innegables, pero a fin de no quedar con la palabra evitó la comprobación de tales cambios, que, como nadie ignora, solamente consisten en el hecho de que las ubicaciones fijadas en planos antiguos de la Delegación Fiscal estaban erradas, según se pudo comprobar en muchos casos al hacerse judicialmente la mensura definitiva.

No atribuyó importancia a los fallos judiciales que generalmente resolvieron en favor de los particulares, porque el señor Aldunate considera que los Tribunales de Justicia han debido equivocarse fatalmente... Estos supuestos errores jurídicos de las Cortes deben cargarse a la cuenta del Delegado Fiscal señor Castillo.

En cada uno de los juicios que han reconocido el derecho de los particulares, encuentra el señor Aldunate la demostración inequívoca de que el Fisco no se ha defendido con acierto, y se ha tenido, por el contrario, el punible propósito de hacer dádiva a los demandantes.

El interpelante no cree razonable que el Fisco haya hecho a los particulares estas extrañas donaciones, simuladas bajo las apariencias de juicios mal defendidos. Estas malas defensas, también son imputables al Delegado Fiscal señor Castillo...

Lo peor es, en su concepto, que después de ganar los litigios, las comunidades o compañías gananciosas venden a empresas extranjeras sus títulos ya saneados. Y en esta transferencia también es natural que cargue con responsabilidad el Delegado Fiscal...

El señor Castillo no ha conseguido que los Tribunales fallen en favor del Fisco; tampoco ha vigilado las pampas; no ha llevado registros prolijos para saber en cada instante cómo podrá terminar cada pleito de mensura; no ha rendido homenaje al famoso Consejo Salitrero que funcionó en años pasados; no ha logrado tampoco evitar que en Alemania, y ahora en Estados Unidos, se produzca salitre artificial; y, finalmente, no ha conseguido imponer una más adecuada distribución de las pampas salitrales entre todos los habitantes de la República.

En suma: si el señor Castillo aún no ha sido conducido al patíbulo, es porque vivimos en un país de ladrones, y el honorable senador estima que debe apresurarse el fusilamiento de tan insigne delincuente!!

III

Seríamos injustos si negáramos el carácter enciclopédico de la interpelación: una ligera recordación de los tópicos estudiados desde el día dos de Julio, en que la inició, permitirá comprender la exuberancia de temas que ha abarcado.

En la sesión del dos de Julio empezó el señor Aldunate por referirse a salitreras de Tarapacá, de origen peruano, es decir, a la materia que el mismo interpelante compiló en las 178 primeras páginas de su voluminosa recopilación sobre "Legislación Salitrera" publicada el año 1907.

En la sesión del 3 de Julio, continuó estudiando la situación en que habían quedado las salitreras con máquinas y los estacamentos de Tarapacá. Siguió con el análisis de la política de la Delegación Fiscal respecto de esa zona, para lo cual entró a ocuparse de las opiniones consignadas en las memorias de aquella oficina correspondientes a los años 1908 y 1909. Condensó sus observaciones, haciendo al señor Castillo el cargo de haber introducido un régimen más paternal, más liberal que el existente en tiempos de los anteriores Delegados señores Campaña y Jullian.

En cuatro de Julio—tercera etapa—declaró que iba a referirse a un punto de grande interés: "el relativo a los remates de terrenos salitreros, o mejor dicho, al sistema que debe observarse en la oferta de yacimientos de salitre a los productores". En esta ocasión, abordó el estudio del célebre contrato de don Juan Gilberto Meiggs, materia que en la recopilación referida se halla documentada en las primeras 121 páginas de la segunda parte del volúmen.

En 9 de Julio, entró a considerar las salitreras de origen chileno, para lo cual se engolfó en diversos fallos expedidos por los Tribunales.

En 16 de Julio, se limitó a dar carácter de interpelación a sus conferencias.

El 21 de Agosto, dirigió sus observaciones a la historia del famoso paralelo 23°, que, como todos saben, es un diestro recurso ideado por los toquistas para impedir que industriales chilenos puedan ubicar sus pedimentos en una zona que aquellos consideran reservada a ensueños de fácil enriquecimiento, mediante el apoyo diplomático de Estados Unidos en favor del sindicato organizado con el objeto de inducir a nuestro Gobierno a una transacción.

En la séptima jornada de tan amenísimo discurso—sesión del 22 de Agosto — creyó oportuno hacer historia un tanto anecdótica de las rencillas habidas entre el Consejo Salitrero, del cual formaba parte Su Señoría, y el Delegado señor Castillo, quien, según parece, cometió el delito de no tomar en serio a esa corporación.

La octava audiencia — sesión del 27 de Agosto—fué destinada a la prosecución del relato de estas reyertas jurídicas y administrativas entre el Delegado y el Consejo Salitrero, a propósito de la mensura de la Porvenir, Angamos, Pampa Joya, Delmira de Jesús y otras al norte del paralelo 23°. En esta ocasión, dijo el señor Aldunate, respecto del Delegado señor Castillo, lo siguiente:

—"Yo he averiguado mucho la conducta de este empleado para comprender el origen de todas estas observaciones, y he tenido la satisfacción de oir a todos los salitreros a quienes me he dirigido, que es un funcionario honrado, que no hay noticias de que haya recibido dinero de parte de los interesados, y que aún ha rechazado ofrecimientos que se le han hecho. Hago esta declaración en obsequio de la verdad".

Es decir, que todos los que atacan al señor Castillo reconocen en él a un hombre insospechable: hasta **"El Diario Ilustrado"** ha saludado editorialmente en varias ocasiones la honradez acrisolada del señor Castillo: los señores Lastarria don Washington, y Prieto don Manuel Antonio: los señores Estévez y Montero, abogados del Consejo de Defensa Fiscal, también han pregonado públicamente esa integridad: y, sin embargo, pasan los meses, y aún no cesan las persecuciones en contra del funcionario cuya competencia y probidad todos afirman sin reticencias. ¿No es un caso singularísimo que, por sí solo, demuestra que nada serio puede haber contra aquel dignísimo funcionario, en medio de tanto imbroglio?

Pero, sigamos con las disertaciones: en la novena conferencia, sesión del 28 de Agosto, recordó que el origen del debate eran las reposiciones de linderos, y empezó entonces a sostener las mismas extravagantes teorías del senador señor Echenique, nunca aceptadas por los Tribunales de Justicia.

Y, finalmente, en las últimas sesiones, ha discurrido sobre la famosa zanja que, según datos completamente erróneos, debió servir para señalar en el terreno el paralelo 23°, y sobre otros tópicos de importancia subalterna, hasta que ayer, cuando caía la tarde, y apenas si dormitaba en la sala del Senado el quorum reglamentario, creyó conveniente dar término originalísimo a la interpelación

IV

Haríamos mal en creer que el honorable señor Aldunate apagó luces y empezó a roncar: lo que hizo fué dar un desenlace aparente, reservándose el derecho de volver a la carga, para lo cual formuló un larguísimo cuestionario al Ministro de Hacienda, que solamente sería absuelto si en la persona del Ministro se hubiera concentrado súbitamente todo el poder público, porque para satisfacer las preguntas hechas, fuera menester que el señor Quezada se transformara en juez de primera instancia, en Tribunal de Alzada, y, por fin, en Corte de Casación.

Un detalle revelador: el Ministro de Hacienda, al contestar brevemente al señor Aldunate, declaró que el interpelante le había dado conocimiento antelado del cuestionario, acompañándolo de un voluminoso legajo de documentos!!

Agregó el señor Ministro que no había tenido tiempo de examinarlo, y como las cuestiones eran graves y requerían estudio, necesitaba darse tiempo. Modo culto de significar que tiene el razonable propósito de aguardar el desarrollo del debate, a fin de conocer las opiniones de la Cámara, ya que sería temerario suponer que el asunto puede resolverse precipitadamente, con teorías y datos erróneos.

Otro indicio útil para vislumbrar el curso ulterior de esta interpelación, planteada en discurso que ha durado más de dos meses, fué el que dió el propio interpelante al declarar que, según fueran las respuestas del señor Ministro de Hacienda, así sería el voto que propondría. El honorable señor Ministro no podrá contestar, sino después de terminado el debate, como es lógico que ocurra, y llegaremos a enterar uno o dos meses de sesiones extraordinarias, Octubre y Noviembre, ignorando qué piensa proponer el interpelante...

Por otra parte, los renglones del cuestionario que sirve de término provisorio y convencional a la interpelación, manifiestan que el señor Aldunate desea radicar en el Senado todos los puntos que ha estudiado, los cuales, en su mayoría, están subordinados al exámen y juzgamiento de los Tribunales de Justicia, que, en conformidad a preceptos constitucionales y legales, son los únicos llamados a resolver asuntos de carácter litigioso entre el Fisco y particulares.

Es difícil comprender cómo ha podido el honorable senador, al mismo tiempo distinguido abogado, olvidar que los Poderes Públicos tienen deslindadas sus atribuciones y que no es lícito a ninguna rama del Congreso Nacional invadir la jurisdicción privativa de los Tribunales de Justicia.

La mayoría de las preguntas contenidas en este insólito cuestionario, que transtorna los principios de nuestra organización constitucional y legal, no podrá ni deberá ser contestada por el señor Ministro de Hacienda en forma que pudiera agravar la confusión de atribuciones que envuelve el desenlace provisorio y convencional del kilométrico discurso.

Si imaginó que podría arrastrar a una respuesta precipitada, irreflexiva y prematura al Ministro de Hacienda, es indudable que el golpe ha fallado.

Fué algo candoroso creer que el señor Ministro de Hacienda resbalaría en cáscaras...

GALVARINO GALLARDO NIETO.

Las industrias derivadas del ázoe atmosférico

A juicio de Mr. Harcourt Paine, gerente del "Chilian Nitrate Committée" de Londres, la fabricación de productos de abono con la base del ázoe de la atmósfera ha tenido un desenvolvimiento relativamente pequeño después de empezada la guerra, salvo en Alemania, donde el progreso de esta industria ha sido enorme y rápido a la vez: baste decir que los alemanes han satisfecho sus necesidades de nitrato sin haber recurrido al salitre de Chile. Pero agrega Mr. Paine, que es digna de ser tomada muy en cuenta la circunstancia de que, cual más cual menos, todos los países se han visto o se verán impulsados a tratar de independizarse del salitre chileno. Refiere dos casos en que se comprueba el interés manifestado a este respecto por el Gobierno del Reino Unido y por el de Francia. El primero de estos gobiernos ha pagado la suma de £ 50,000 a la "Nitrogen Products Company", para la fabricación de nitrato de amoníaco y ácido nítrico; y esa suma no es sino una parte de lo que se le debe entregar por la producción máxima de que sea capaz. Por su parte, el Gobierno francés ha pedido a la "Societé Norvegienne de l'Azoe" la fabricación de grandes cantidades de ácido nítrico en la región de los Pirineos. Como se sabe, en los Estados Unidos se ha votado la suma de 20.0000 de dólares para la creación de diversas fábricas de ázoe del aire, bajo el control del gobierno. En España funciona desde hace tiempo una fábrica de nitrato de cal en Lérida y se piensa instalar otra análoga en Castilla. En Italia y Japón se notan también numerosos signos de actividad en el sentido de acrecentar las fábricas existentes allí desde hace algún tiempo. Es interesante recordar a este respecto un artículo recientemente publicado en el "Frankfurten Handelblatt" sobre el desarrollo de la industria del nitrato en Alemania. Estima el autor que la producción alemana de este artículo en 1917 alcanzará a 320 mil toneladas, lo que equivale a 2.200,000 toneladas de nitrato de sodio. Cree que esta cantidad se obtendrá por los siguientes medios:

Sulfato de amoníaco (sub-productos) 700 mil toneladas, sulfato de amoníaco sintético, 500 mil toneladas; calciocinámida, 400 mil toneladas.

Antes de la guerra, el consumo de nitrato en Alemania era de 232,500 toneladas, de las cuales 750,000 correspondían a nitratos de sodio. Si estas sumas son sólo aproximadas, resultaría que para el año 1917 habría aumentado el consumo de nitrato en Alemania en 100 mil toneladas.

En los demás países esta industria tiene todavía poca importancia y en muchos aún no existe, pero nadie desconoce que el ejemplo dado por Alemania en esta materia importa un peligro para la industria chilena, dice Mr. Paine. Pasarán empero todavía muchos años antes que la cantidad de nitrato producida por los diversos países constituya una seria amenaza para la industria chilena y falta todavía ver si una vez pasada la guerra estos productos pueden entrar en competencia o si el precio del nitrato chileno será menor que el extranjero.

Siempre se ha considerado al sulfato de amoníaco como el más poderoso competidor del nitrato de sodio y no hay actualmente ninguna razón que haga modificar este juicio. Por las informaciones recibidas hasta ahora, creemos que nos es posible ofrecer la cinámida o el nitrato de cal a bajo precio, por cuantiosos que sean los pedidos de ellos en los mercados. Sin embargo, el nuevo producto denominado sulfato de amoníaco sintético podrá en un plazo más o menos corto llegar a resultados más satisfactorios con relación al precio general del sulfato de amoníaco, a pesar de que los precios de producción de este artículo por el procedimiento Haber no son todavía más que aproximados. El precio de producción es de £ 3 por tonelada, más £ 4.10 por tonelada de gastos de instalación, de amortización y otros, dan un total de £ 7.10.0 por tonelada. Admitiendo que este producto sea ofrecido en el mercado a £ 10 la tonelada, lo que dejaría su ganancia, el precio general del sulfato de amoníaco podrá fácilmente alcanzar el mismo precio, lo que equivaldría, por cada unidad de nitrato, a £ 7.15.0, comparado con el precio C. I. F. del nitrato producido en Europa.

De lo anteriormente expuesto se desprende que desde el comienzo de la guerra la producción de ázoe atmosférico ha aumentado en Alemania en proporciones enormes y queda evidenciado que por lo menos en circunstancias excepcionales es relativamente fácil para un país proporcionarse grandes cantidades de ázoe atmosférico. El único factor desconocido hasta ahora es el precio de producción.

Y.

EL PRODIGIOSO COLIRIO

del Padre Constanzo



CURA:

La inflamación de Ojos u oftalmías, Vista débil o cansada, Escrofulismo, Nubecillas, Manchas u opacidades de la córnea, Cataratas grises, Gota serena y verde o glaucorrea.

Dirigirse a

Víctor Rostagno

68 - Calle Serrano - 74
VALPARAISO

Unico Agente en Chile

A venta en todas las principales Boticas y Droguerías

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 del actual hasta el 1.o de Octubre próximo inclusives.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES.
Director-Gerente.

1-J

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 21 de Septiembre y el 1.o de Octubre próximos, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada dos de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 1.o de Octubre próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

Préstamos Hipotecarios

Tramito rápidamente préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios, al interés del 6 al 8 °/o de interés; anticipo los fondos que sean necesarios para los gastos y cancelaciones de otras deudas.

CARLOS LATORRE H.
CATEDRAL 1109

10-y

ENRIQUE LILLO

Corredor de Comercio
VENDE

A una cuadra del Mercado Central casa extensa de un piso, con 15 habitaciones, precio $ 70,000.

En Avenida de la República, magnífica casa altos y bajos con habitaciones para numerosa familia y toda clase de comodidades.

Bandera 92. — Teléfono 2122

MINISTERIO DE JUSTICIA

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el Miércoles 26 del actual, a las 3 P. M., para la ejecución de los trabajos de concreto de los cimientos y murallas del edificio de la Morgue de Santiago.

Los planos y especificaciones correspondientes pueden consultarse por los interesados en la Subsecretaría de dicho Ministerio, (Oficina de Arquitectura), de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

EL SUB-SECRETARIO.

25-i

CUERPO MALO

O DECAIMIENTO

producido por trasnochadas, resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

3364-11-i

Propuestas Públicas

Se piden propuestas cerradas para la adquisición de los materiales de construcción, árboles y demás especies de la ex-Piscicultura de La Dehesa.

Las propuestas se abrirán el 22 de Septiembre, a las 5 P. M., en la Dirección General de los Servicios Agrícolas (Quinta Normal de Agricultura).

Antecedentes en la misma Oficina y en la Inspección General de Bosques, Pesca y Caza.

9-i

Compañía Nacional de Petróleos

(EX-COMPAÑIAS "PACIFICO", "CHILOE" Y "COMUNIDAD LUCIA")

Por acuerdo del Directorio, cítase a los accionistas de esta Compañía a **junta general extraordinaria** para el Lunes 10 de Septiembre, a las 4 1/2 P. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera 84, altos.

La junta debe pronunciarse sobre el contrato ad-referendum de compra de la Compañía Sud-Americana de Petróleos, acordar el aumento del capital social y la reforma de los artículos 4, 5, 31 y 46 de los Estatutos Sociales.

A fin de reunir el quorum exigido por los estatutos, se ruega a los accionistas que no puedan concurrir personalmente envíen poder a una persona que los represente.

EL PRESIDENTE

8-i

Compañía Nacional de Petróleos

(EX-COMPAÑIAS "PACIFICO", "CHILOE" Y "COMUNIDAD LUCIA")

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos cítase a los accionistas de esta Compañía a **Junta General Ordinaria** para el Lunes 10 de Septiembre, a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera 84 altos.

Se previene a los accionistas que esta reunión ordinaria se verificará con los que asistan, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

8-i

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

Dividendos Ordinario y Extraordinario

Desde el 11 del presente se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía en Valparaíso y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, el dividendo definitivo de **treinta y cinco chelines** y el extraordinario de **diez chelines**, por acción, correspondientes al primer semestre del presente año y acordados en Junta General de Accionistas de fecha 31 de Agosto de 1917.

Los Accionistas que deseen percibir sus dividendos en letras a 90 días vista sobre Londres se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia hasta el 4 de Septiembre antes de las 4 P. M. En su defecto, se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado hasta el 11 de Septiembre inclusive.

Valparaíso, Septiembre 1.o de 1917.

EL GERENTE.

11-i

Avise Ud. en "La Nación",

REGALOS DE PERFUMERÍA

OFRECE:
Huérfanos 817

8-y

REALIZO

10,000 raulí piso 1x4½ a $ 0.60 cada uno.
15,000 raulí cielo ½x4½ a $ 0.35 cada uno.
QUILAS $ 0.15 cada una.

República 717
FABRICA

30-i

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPANOLES
(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Linea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor
Reina Victoria Eugenia
saldrá de Buenos Aires el 2 de Octubre para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Linea Brasil-Plata-Cantábrico

El vapor
LEON XIII
saldrá de Buenos Aires el día 28 de Setiembre para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Tenerife, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Agentes en Valparaíso:
Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653, Casilla 898

Sub-Agente en Santiago:
José Monserrat, BANDERA 188, CASILLA 2170

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 12 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 26 de Septiembre y 10 de Octubre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 11 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAPOCHO"**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 8 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Agosto 29 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES: S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

¡FORD! ¡FORD!

Tenemos una partida de toldos recién llegados, para dejar completamente nuevos a sus **AUTOS** para las Fiestas Patrias.

SOCIEDAD AUTOMÓVILES
AHUMADA & GONZALEZ
SANTIAGO, Estado 137 — VALPARAISO, Condell 381

Se Regalan 5,000 Pesos

A la persona que demuestre: 1.o Que no es la única casa en Chile por sus novedades. 2.o Que no es la que tiene el surtido más extenso y elegante; y 3.o Que no es la que vende a precios de fábrica.

La CORBATINERA

Ultimas creaciones en corbatas tejidas y Papillón a $ 1.20, 1.40, 1.80, 2.90, 3.90 4.80. —Grandes rebajas comprando más de una.

Estado 266 : Puente 750 : San Diego 154

CUELLOS IMPORTADOS MARCA "PHOENIX" 8-y

Automovilistas!!! Automovilistas!!!

LLEGARON:

KLAXON ELECTRICOS CON MOTOR
FUNDAS PARA COJINES DE
TODA CLASE DE AUTOS

Sociedad Automóviles Ahumada & Gonzalez
SANTIAGO: Estado 137 :: VALPARAISO: Condell 381

COCHERIA ARGENTINA

12 de Febrero número 33
Teléfono núm. 1612



Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupe para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

POLITICA

Comitees aliancista

Sesión de ayer

En el Club Radical se reunieron ayer los comitées aliancistas, con asistencia de los señores Maximiliano Ibáñez, Emilio Bello C., Juan Castellón, Malaquías Concha, Zenón Torrealba, Nolasco Cárdenas y el secretario señor Préndez.

Se continuó el estudio de las candidaturas a diputado, y quedó pendiente para el Miércoles de la semana próxima.

El proyecto económico

Comisión de Hacienda del Senado

En la tarde de ayer se reunió nuevamente la Comisión de Hacienda del Honorable Senado, para ocuparse del proyecto del Ejecutivo, que introduce algunas modificaciones a la ley de Caja de Emisión.

La Comisión redactó y firmó ayer el informe respectivo, que se publica en otra sección.

Asamblea Radical

La sesión de anoche

Anoche celebró sesión extraordinaria la Asamblea Radical. Presidió don Ramón Briones Luco y asistieron el vicepresidente, señor Claro Lastarria; gran número de asambleístas y los secretarios.

El señor Briones Luco dió a conocer el acuerdo adoptado anteayer por la Junta Central, en orden a la forma en que el partido aceptaría el despacho por el Honorable Senado del proyecto sobre instrucción primaria, y los fundamentos que motivaron aquel acuerdo.

Se consideró, en seguida, la actuación del presidente del partido y de la Junta Central, aprobándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

Del señor Cáceres: "La Asamblea Radical de Santiago reitera al diputado don Armando Quezada Acharán los sentimientos de su confianza y adhesión más sinceros".

Y de los señores Alamos y Labarca: "La Asamblea Radical de Santiago acuerda:

1.o Dirigirse a la representación del partido en el Senado a fin de que se oponga tenazmente a la aprobación de los artículos del proyecto de instrucción primaria, que tienden a desvirtuar la doctrina laica que sobre la materia consigna el programa radical; y

2.o Dirigirse al mismo tiempo a la Junta Central del partido, manifestándole la satisfacción con que se ha impuesto de la nota pasada ayer al partido liberal con el expresado motivo; y haciéndole presente que la inteligencia que esta asamblea no puede menos de atribuir a esa comunicación, es la que corresponde a su objeto, de exigir el cumplimiento del pacto de alianza con dicho partido en el punto de más transcendencia y, por consiguiente, más decisivo para la subsistencia de la referida unión política".

Se acordó, por último, fijar la primera sesión de Octubre próximo para la presentación de candidatos a los cargos de senadores y diputados que corresponda elegir a esta corporación.

Asamblea Liberal de Valparaiso

Proclamación del candidato a senador.—El proyecto de instrucción primaria

Antenoche celebró sesión la Asamblea Liberal de Valparaiso con el objeto especial de practicar el escrutinio de la votación para elegir candidato a senador de la provincia, por el período de 1918 a 1924 y de nombrar delegados a la Convención Provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a practicar el escrutinio, y una vez hecho el cómputo, resultó elegido por unanimidad candidato a senador don Guillermo Rivera.

Para delegados a la Convención Provincial se designó por votación a los señores Víctor Prieto Valdés y Guillermo Arriagada.

Se sucitó en seguida un debate sobre el proyecto de ley de Instrucción Primaria, recientemente aprobado por la Cámara. El asambleísta señor Miguel Aylwin, presentó el siguiente proyecto, que fué aprobado por aclamación:

"La Asamblea Liberal de Valparaíso, considerando:

1.o Que la última convención del partido manifestó la conveniencia de separar la Iglesia del Estado, y que el proyecto de ley sobre instrucción primaria aprobado últimamente en la Cámara contraría ese propósito al dar intervención a los curas párrocos en un organismo administrativo del Estado.

2.o Que la convención declaró que condenaba el régimen de coalición, y estimó tal, toda combinación política que directa o indirectamente importe compromisos con el partido conservador, y que un grupo de diputados liberales ha obrado en contra de esta declaración de principios del partido al pactar en estos últimos días con los diputados conservadores.

3.o Que la convención consideró indispensable que fuera laica la instrucción primaria costeada por el Estado, y que el proyecto aprobado últimamente no consulta esta viva aspiración del partido y del liberalismo en general, acuerda:

1.o Manifestar que el proyecto de ley sobre instrucción primaria aprobado por la Cámara, no satisface los anhelos del liberalismo, sino que los contraría;

2.o Protestar de que un grupo de diputados liberales con olvido del programa y de los ideales del partido, le hayan prestado su aprobación;

3.o Pedir a los senadores liberales que nieguen su aprobación a dicho proyecto, mientras no se eliminen de él los artículos que quitan a la enseñanza su carácter de neutra y los que entregan su dirección a la Iglesia Católica".

El asambleísta don Guillermo Azócar Alvarez, después de diversas consideraciones, formuló la siguiente indicación, que resultó aprobada:

"La asamblea acuerda dirigirse al senador de la provincia señor Figueroa y al diputado del departamento señor Bermúdez para pedirles que provoquen una reunión del directorio general del partido a fin de ocuparse del proyecto de ley sobre instrucción primaria y de las incidencias ocurridas con motivo de su aprobación por la Cámara".

Antes de levantarse la sesión, el señor Gustavo Rivera, propuso la aprobación de la indicación siguiente:

"La Asamblea Liberal de Valparaíso acuerda negar su concurso a todo candidato, ya sea a senador o diputado, que no incluya en su programa de trabajo los principios doctrinarios contenidos en el proyecto del asambleísta señor Miguel Alywin".

PARTIDO NACIONALISTA

La conferencia de hoy sobre política sudamericana

Como oportunamente se ha anunciado, a las 5 de la tarde de hoy, se verificará, en el Teatro de La Comedia, la conferencia del diputado y presidente del partido nacionalista, don Guillermo Subercaseaux, sobre Política Económica Sudamericana.

El conferencista disertará sobre las ventajas económicas y políticas que podrían derivarse, para las Repúblicas de esta parte del continente, de la unión o agrupación entre ellas, con propósitos comerciales; y presentará la fórmula práctica que puede consultar la realización de esa política.

Aunque se trata de uno de los puntos contenidos en el programa del partido nacionalista, se nos encarga invitar a todas las personas que se interesen por conocer esta materia, sin distinción de partidos.

La entrada a todos los departamentos del teatro, será libre.

INTERPELACION

El diputado por Cañete, señor Medina, anunció ayer que interpelará al Ministro de Ferrocarriles, señor Gonzalez Errázuriz, sobre la oferta de venta y el rechazo por el Gobierno del ferrocarril de Los Sauces a Lebu.

CAMARA DE DIPUTADOS

Con motivo de una petición suscrita por 24 diputados, se ha citado a sesión especial para el día de hoy, de 4 a 7 de la tarde, destinada a tratar del proyecto que aumenta el numero de miembros de la Corte Suprema y reforma algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil y de las solicitudes particulares de gracia.

CANDIDATURA RADICAL

La Asamblea Radical de Yungay ha presentado como candidato para el próximo período legislativo al actual diputado, señor Zenón Urrutia Manzano.

La Asamblea ha designado también sus delegados a la Convención Provincial Radical que se reunirá próximamente en Chillán para hacer la proclamación de candidatos a congresales.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ELECCIONES

La Junta Departamental de Elecciones ha citado a los correligionarios de la 6.a comuna, para el Lunes 10, a las 9 1|4 P. M., en Ahumada 242, con el objeto de elegir directorio comunal.

ASAMBLEA BALMACEDISTA

La Mesa directiva de la Asamblea Departamental del partido liberal democrático aliancista, ha declarado incorporados a la asamblea a los siguientes ciudadanos, que han firmado los registros del partido, señores: Carlos Salinas Palomera, Daniel Valdés Leiva, Carlos Muñoz Castro, Luis Toro Maldonado, Pedro Oyarzún Varas, Antonio Bayas A., Ricardo 2.o Santibáñez, Humberto Maldonado Lobos y Camilo Urzúa López.

Las personas que deseen ingresar al partido liberal democrático aliancista, pueden pasar a firmar los registros o presentar solicitud de admisión al Centro Claudio Vicuña, a la secretaría general, de 10 a 12 M. y de 2 a 6 P. M., diariamente.

—Se ha citado a sesión extraordinaria de asamblea para las 6 P. M. de hoy, para ocuparse de varios asuntos, particularmente de la velada que se verificará el 22 del presente en homenaje al 26.o aniversario del sacrificio del Excelentísimo señor Balmaceda.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Anteanoche celebró sesión, presidida por don Abel Gutiérrez. La asistencia de socios fué numerosa.

Leída las actas de las sesiones del 16 y 30 de Agosto último, fueron aprobadas sin modificaciones.

El presidente da cuenta de haber llegado a la capital los restos del correligionario y ex-presidente del Centro, don Alfredo Bonilla Rojas, fallecido lejos de su hogar y de su patria, y de haberse comisionado al expresidente y director don Víctor Celis M., para que hiciera uso de la palabra en el cementerio.

Dió al secretario, señor Campos, la condolencia del Centro, por el fallecimiento de su madre política la señora Carlota Shattuck v. de Dendarión.

Pasaron a comisión las solicitudes de los señores Antonio Irarrázaval y Luis Barriga F.

Prestaron el juramento y firmaron los registros los señores Rolando Rivas Fernández, Luis Silva Pino y Armando Mandujano.

Se procedió a nombrar pro-secretario y se eligió por aclamación a don Armando Blin Carrasco.

Se desarrolló a continuación un interesante debate sobre las incidencias motivadas por la votación del proyecto de instrucción obligatoria en la Cámara, y se acordó, a indicación de don Fernando Soto Aguilar, dar un voto de aplauso a los diputados de los otros partidos que acompañaron a los radicales. Don Santiago Labarca, pregunta si existe o se ha estudiado un plan general de propaganda. Esto dió lugar a un extenso e interesante debate en el cual terciaron varios socios, concordando todos en la conveniencia para la idea radical de que cada cual aporte su contigente decidido y entusiasta a la obra de propaganda. Quedó comisionado el señor Labarca para traer a la próxima sesión del Centro un cuestionario sobre la materia.

Se acordó felicitar a la Asamblea Radical de Valparaiso, por haber designado candidato a diputado al prestigioso correligionario y expresidente del Centro don Manuel Barros Castañón y hacerla extensiva a dicho señor.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA

Mañana, a las 5 P. M., tendrá lugar en el local de este Centro, Bandera 832, una conferencia del regidor de Valparaíso don Guillermo M. Bañados.

A continuación, se servirá un lunch para 300 personas.

VIDA SOCIAL

LA NOVIA DEL DIA



Señorita Inés Larraín Echeverría, hija del señor don Joaquín Larraín Alcalde y de la señora Inés Echeverría de Larraín, que contraerá hoy matrimonio con el señor don Fernán Luis Concha Garmendia.

Matrimonio Concha Garmendia-Larraín Echeverría.—

Hoy, a las 11 1|2 A. M. será bendecido, en la Capilla de los R.R. P.P. Franceses el matrimonio del señor Fernan Luis Concha Garmendia con la señorita Ines Larrain Echeverría.

En honor del señor Saguier.—

Circula la siguiente invitación:

Sara del Campo de Montt invita a Ud. a una recepción que en honor del señor Fernando Saguier, Embajador de la República Argentina, dará en su casa, Bandera 40, el Domingo 9 de Septiembre, a las 5 1|2 P. M.

Dinner-blanc.—

La señorita María Tocornal Ross ofreció anoche un dinner-blanc a un grupo de sus relaciones.

Después se siguió una animada recepción, a la que habían sido invitadas gran número de señoras y jóvenes de nuestra sociedad.

Recepciones.—

Hoy, en la tarde, habrá recepción en casa de la señora María Luisa Mac-Clure de Edwards, en casa de la señorita Marta Barros Vergara y en el Club de Señoras.

Circula la siguiente invitación:

A Zapallar.—

Pasarán el mes de Septiembre en Zapallar las siguientes personas:

Manuel Mackenna y señora, Hernán Echeverría Cazotte, señora y familia, Alejandro Fierro, señora y familia, Benjamín Mendez Eguiguren y señora.

En el Teatro de La Comedia.—

La Empresa Salvati, que se ha hecho cargo recientemente del Teatro de La Comedia, quiso inaugurar su dirección ofreciendo un beneficio a favor de una de las instituciones de caridad que cuenta con más simpatías en nuestro público: nos referimos al Patronato de la Infancia.

El programa desarrollado en la función de ayer tarde fué bastante interesante. Hubo números de canto a cargo de las señoras Melis y Llopart y de los señores Elías y Nicoletti Korman, de la Compañía Lírica, y terminó la función, con la representación del hermoso intermezzo musical del maestro Wolff Ferrari "El Secreto de Suzana", que fué interpretado, con el éxito de siempre, por los mismos artistas que lo han dado en el Municipal.

En el entreacto, la Empresa ofreció a las personas asistentes un té, que fué servido por la Pastelería Olimpia.

La función de ayer tarde fué todo un éxito y ha sido muy bien recibida la idea de la Empresa Salvati de haber dedicado la primera función a un fin de beneficencia.

Recepción.—

Hoy, en la tarde, ofrecerá la señora María Luisa Mac-Clure de Edwards una recepción a sus relaciones sociales.

Matrimonio Larraín García Moreno-Valdés-Morandé.—

Hoy será bendecido privadamente el matrimonio del señor Jaime Larraín García Moreno con la señorita Elena Valdés Morandé.

La Fanciulla del West.—

Esta noche se cantará en el Municipal esta ópera de Puccini, que gusta mucho a nuestro público.

Será interpretada por el tenor Saludas, el barítono Parvis y la soprano Carmen Melis.

La señora Melis fué la que estrenó "La Fanciulla" en Boston con el tenor Constantino, en París, con Caruso y Titta Ruffo en Italia; es, pues, esta ópera una de las que han acreditado a la soprano que hace hoy las delicias del público del Municipal.

Matinée.—

La señorita Mercedes Montes Vicuña ofrecerá hoy una matinée a un grupo de sus relaciones con motivo de ser el día de su santo.

Club de Señoras.—

Como lo tenemos anunciado, hoy, a las 5 1|2 P. M., se llevará a efecto la presentación de alumnas de la señora Adelina Padovani de Farren.

El programa de la fiesta, publicado ya en los periódicos, estamos ciertos de que llevará al simpático Centro una distinguida concurrencia.

Podemos anunciar que también asistirá a la fiesta el señor Embajador de la República Argentina don Fernando Saguier, a quien amablemente han invitado las señoras directoras del Club.

Podemos, pues, anticipar un éxito brillante a la fiesta de esta tarde.

Liga de Damas Chilenas.—Centro Literario Santa Inés.—

Se invita a las señoras y señoritas de nuestra sociedad para la conferencia del presente mes, que tendrá lugar el Lunes 10, a las 10 A. M., en Santo Domingo 1274.

El Revd. Padre Azcona, tratará sobre Henrik Ibsen, el gran dramaturgo y filósofo noruego que ha dado varias obras maestras a la literatura actual, como Peer Gynt, Nora Romersholm, etc.

Se ruega la asistencia y la puntualidad. No se enviarán invitaciones particulares.

Residencias.—

De Viña del Mar se han dirigido a San Carlos, donde fijarán su residencia, don Miguel de la Fuente Astaburuaga, señora y familia.

—El Dr. Armando León I. y señora Elvira G. de León han fijado su residencia en Catedral 1642, donde recibirán a sus relaciones sociales los días Jueves en la tarde.

Operación.—

Con todo éxito ha sido operada de apendicitis por los doctores Sierra, Covarrubias y Zuaznabar en el pensionado del Salvador la señora Socorro Bravo de Celis.

Enfermos.—

Restablecido se encuentra el señor José Manuel Larraín E.

—Delicado de salud continúa el señor Alberto Ossa H.

—Sigue un tanto mejor el joven Manuel Gaete Rojas, bombero de la 5.a compañía, que salió herido en el incendio de Providencia.

Manifestación.—

Hoy tendrá lugar el banquete con que los amigos del Sr. Manuel Amunátegui Montt, le festejarán con motivo de su cumpleaños.

Matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

Dr. Armando León I. participa a Ud. su matrimonio con la señorita María Elvira Godoy T., efectuado privadamente el Domingo 26 de Agosto próximo pasado.

Enlace concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Otto Venske con la señorita Dora Vargas Salas.

Viajero.—

Regresó de Antofagasta el señor don Jorge Andrés Guerra.

Arthur Rubinstein.—

Solicitado por muchas familias y aficionados a la buena música el pianista polaco Arthur Rubinstein atrasó su salida para la Argentina, con el fin de dar otro concierto en Valparaíso hoy y un último concierto en el Teatro Municipal el Lunes, a las 9.15 de la noche.

Manifestación al Regimiento Cazadores.—

Con motivo de la celebración del próximo centenario del Regimiento Cazadores, ha nacido la idea de ofrecer una manifestación a la oficialidad del Cuerpo, en la cual tomarán parte todos los aspirantes a oficiales que han pasado por sus filas desde el año 1896 hasta hoy día.

A dicha manifestación se invitaría a todos los ex-comandantes del Regimiento y a los nietos del general don Ramón Freire, su primer jefe. Se ha designado, al efecto, la siguiente comisión de ex-aspirantes a oficiales a fin de que reciban las adhesiones de los que formaron parte en los distintos cursos:

Señores Eliodoro Matte Gormáz, Claudio Vicuña Subercaseaux, Arturo Prat C., Carlos Rivas Vicuña, Jorge Eyzaguirre H., Emilio Orrego P., Recaredo Ossa Covarrubias, Emilio Tagle Rodríguez, Jorge Rogers Palma, Ignacio Zañartu L., Jorge Rodríguez Altamirano, José Besa Díaz, Arturo Besa R., Eduardo Matte G., Renato von Schroeder, Domingo Toro Astaburuaga, Genaro Prieto L., Alfredo Lacourt O., Carlos Iñiguez Larraín, Enrique Phillips R. P., Fernando Moller B., Juan Luis Sanfuentes E.

Mientras tanto se cita a dicha comisión a una reunión, pueden enviarse las adhesiones a don Emilio Tagle Rodríguez, Huérfanos 840, altos.

Excursión a la nieve.—

Anteayer, en un automóvil, conducido por el señor Eduardo Délano y llevando como pasajeros a la señora María Cordero de Délano, Alejandro Casas B. y Abel Cordero H., se hizo una interesante excursión a la nieve.

Partieron de Santiago, a las 8 de la mañana y tomando el camino de Santiago, arribaban a Puente Alto, a las 8.35 A. M. Desde este punto comenzó la ascención, pasando por San Gabriel hasta llegar a El Volcán. Desde Santiago hasta El Volcán demoraron 3 horas 10 minutos.

Continuaron viaje hasta el final del camino, llegando hasta Lo Valdés, punto en que se acaba la ruta. La altura sobre el nivel del mar en este punto es de 2.500 metros más o menos.

El automóvil un "Chevrolet", venció sin dificultad alguna, a pesar de la altura, las fuertes gradientes que se presentan en algunas partes del camino.

Matrimonio concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor Armando Hinojosa P. con la señorita Margot Patri B.

Despedida de soltero.—

Antenoche se efectuó en el Club Valparaíso en Valparaíso, un banquete en honor del señor don Octavio Señoret S., que con motivo de su próximo matrimonio, un grupo de amigos lo despidieron de la vida de soltero.

TEATROS

Paquita Escribano.—Debuta esta noche en el Teatro de la Comedia con variado programa de tonadillas nuevas en Chile. El espectáculo será combinado con exhibiciones cinematográficas.

Paquita Escribano brindará al público en la primera sección "La maja aristocrática", "Agua que no has de beber", "S. M. el Schots", "La Alondra" y "El tango fatal".

En segunda sección cantará las tonadillas "Nicanora", "Trianerías", el "Maniquí parisién" en la que luce preciosas toilettes; "Los cuatro ases del toreo" y "Cá uno a lo suyo".

Teatro Royal.— Dos hermosas obras que la compañía Ares interpreta bien y presenta en mejores condiciones, constituye el programa para hoy.

En la vermouth, tanda a la cual asiste cada día mayor concurrencia, subirá a escena "El verdugo de Sevilla", del aplaudido autor Muñoz Seca.

En la noche corresponde su turno a Ramos Martín y se interpretará la comedia "El Incierto Porvenir".

VARIEDADES

Niza Concert.— Hoy debuta en esta sala la compañía de revistas que tendrá a su cargo la interpretación de la obra local "Las últimas noticias", diario parlante que se ocupará de los políticos, escritores, jóvenes aristocráticos, y de todos los asuntos que con la vida ordinaria tengan relación.

Esta revista tendrá música adaptada especialmente por sustracción a todos los autores conocidos.

Los autores se proponen con esto dar a conocer al público por medio de la teatralería cómica todos los hechos ocurridos durante el día y proporcionar de esta manera un rato ameno.

Los elementos que forman la compañía son por lo demás bastante recomendables.

CIRCOS

Teatro Politeama.— El número de los monos sabios, sigue atrayendo público a este teatro.

El programa de hoy consta de dos funciones, matinée a las tres de la tarde con escogidos números y función nocturna.

Para la función del día la Empresa regaló 400 entradas para repartirlas a los niños pobres.

En la noche se presentarán varios números de estreno, entre otros, el "Turvillán", baile fantástico acrobático, en el que participan veinte parejas.

Los monos tendrán ocasión de lucirse una vez más, presentando su serie de proezas.

Circo Popular.—Si el tiempo lo permite, hoy se efectuará el estreno de la nueva compañía ecuestre e hipódromo de fieras, cuyo debut se suspendió ayer a causa del mal tiempo.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.— En especial y nocturna se estrenan los episodios 7, 8 y 9 de la película en series "El Reyno Secreto", cinta que ha despertado el mayor interés en el público.

Los episodios que hoy se estrenan se titulan El barco de los fantasmas, El poder de Cefresí y El ogro del Manglar.

Teatro Iris.—En la especial se estrena el tema sentimental de la casa World, titulada "Una mujer sola", interpretada por la simpática artista americana, Alice Brady.

En la noche se estrenan las 4.a, 5.a y 6.a series de la película "El Reyno Secreto", interpretada por Dorothy Kelly.

Garden Theatre.— El Honor.— En las secciones especial y nocturna de hoy, se estrenará el hermoso drama de amor, editado por la Casa Pathé, adaptación de la novela de Octavio Feuillet, puesta en escena por el poeta Jean Richepin, titulado "El Honor".

Mañana en matinée dos vistas de Chaplin y otras de Cow-Boys y Pieles Rojas, en la especial estreno de "La Condesa Clara"; en la nocturna estreno por Gladys Hulette, "Prudencia la pirata".

Lunes estreno del nuevo ejemplar del "Hombre de Acero".

Imperial.— En este teatro se dará hoy "La esclavitud del temor" y una cómica por Schade Chaplin.

"Alma Chilena".— "El Mercurio" de Valparaíso se expresa en la siguiente forma de esta película nacional que acaba de estrenarse en el vecino puerto:

"Anoche se estrenó en los teatros Victoria y Colón, en conformidad a lo anunciado, la primera película impresa en Valparaíso, editada por la Casa Hans Frey y Cía., y titulada "Alma Chilena".

El argumento de la cinta es interesante y de gran fondo moral. Ha sido interpretada por elementos chilenos, de este puerto, bajo la dirección de los artistas Arturo Mario y María Padín, argentinos radicados entre nosotros.

A ambos teatros asistió tal cantidad de gente que hubo necesidad de parar la venta, porque se hicieron pequeños para contenerla.

El éxito artístico alcanzado por "Alma Chilena" supera a cuanto pueda exigir el público para una primera cinta fabricada en el país. La curiosidad y las expectativas del público se vieron, pues, plenamente satisfechas.

"Alma Chilena" no tiene nada que envidiar a las mejores películas traídas del exterior con gran bombo".

Teatro Septiembre.—Tarde y noche "El hijo de lamor" de la Casa Tiber, editora de "Jou-Jou", según obra de Henry Bataille, interpretada por Alberto Collo y Emilio Ghione. Mañana en matinée "El Rey Azul" y regalo de juguetes japoneses.

Teatro Brasil.— Esta sala de biógrafo anuncia para hoy el estreno de la hermosa película titulada "Voluptuosidad de la muerte", interpretada por la artista Italia Manzini.

Mañana se exhibirá en la matinée y especial una nueva copia de la segunda película nacional, "El Hombre de Acero".

Teatro Delicias.— En la sección especial las series 4.a, 5.a y 6.a de la película "El Reyno Secreto".

En la función nocturna se darán dos películas de Chaplin: "Chaplin en el Teatro" y "Chaplin inmigrante".

Teatro Carmen. — Hoy se estrenan las series 4.a, 5.a y 6.a de "El Reyno Secreto".

American Cinema.— "La mariposa de oro" hoy se dará en este cine.

Teatro Atenas.—"Prudencia La Pirata" se dará hoy en este teatro, película de alcance moral por Gladys Hulette, protagonista de "Margot la lustra botas".

Teatro Alameda.— En la especial de hoy se pasa "Amor mío", cinta de tema romántico y en la noche "La venganza de la muerta" y "La joven repórter".

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 53 ordinaria en 7 de Septiembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Lazcano, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Valdés Valdés, Varas y Walker Martínez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero y segundo devuelve aprobados los proyectos que tienen por objeto:

La creación de algunos empleos en e' Tribunal de Cuentas, a fin de ate[illegible] al examen de los gastos que [illegible]ectúa, con cargo a su presupuesto, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; y

Autorizar al Ejecutivo para invertir $ 20,000 en indemnizar a los oficiales del Batallón Magallanes los perjuicios que sufrieron a consecuencia del incendio del casino de oficiales del dicho batallón.

Con el tercero comunica que ha aprobado las modificaciones del Senado en el proyecto sobre expropiaciones de terrenos del cerro San Cristóbal.

Y con el cuarto devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que establece que el Presidente de la República podrá contratar, en determinadas condiciones, el empréstito autorizado por las leyes 2845, de 26 de Enero de 1914, y número 3236, de 5 de Febrero de 1917.

2.o De dos informes de la Comisión Permanente de Presupuestos, recaídos:

En el proyecto del Ejecutivo sobre autorización para invertir hasta $ 8,802 en diversos servicios de los departamentos de San Antonio y Río Bueno; y

En el proyecto de la Cámara de Diputados que concede diversos suplementos al presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública.

El señor CHARME (presidente).— Corresponde tratar de los asuntos de fácil despacho.

El señor OCHAGAVIA.—Creo, señor presidente, que sería conveniente suspender por ahora la consideración de asuntos de fácil despacho.

Hay otros asuntos de importancia que esperan su turno desde hace tiempo y que no pueden tratarse porque la tabla de fácil despacho no lo permite.

El señor CHARME (presidente).— Habiendo oposición, ofrezco la palabra en los incidentes.

Preferencia

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).— Hay un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos, recaído en un proyecto de suplementos al Presupuesto de Instrucción Pública, remitido por la Cámara de Diputados.

No sé si el Senado tendrá inconveniente para ocuparse de este asunto.

El señor CHARME (presidente).— Si el Senado no tiene inconveniente podría tratarse desde luego del proyecto a que se refiere el señor Ministro de Instrucción Pública.

Acordado.

Suplementos al Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública

Se dió lectura al informe de la Comisión Permanente de Presupuestos recaído en el segundo proyecto aprobado por la Cámara de Diputados:

"Artículo único.— Concédense los siguientes suplementos a los ítem del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública que a continuación se expresan:

Cincuenta mil pesos al ítem 1718, para pago de honorarios de exámenes de instrucción secundaria y superior;

Cincuenta mil pesos al ítem 1871, "para creación de cursos paralelos y de nuevos cursos, agregando en la glosa la frase "en los liceos de hombre e institutos comerciales";

Sesenta mil pesos al ítem 1956 "para creación de cursos paralelos y de nuevos cursos en los liceos de niñas";

Quince mil pesos al ítem 1870 "para pagar las clases del segundo idioma optativo en aquellos liceos en que se ofrezca a los alumnos un tercer idioma, en conformidad al plan de estudios vigente "agregando a la glosa la siguiente frase: "incluyéndose los liceos de niñas";

Catorce mil pesos al ítem 573 "sueldo de once profesores de economía e higiene doméstica, con ocho horas semanales de clases, y mil cuatrocientos pesos cada una", sustituyendo en la glosa la palabra "once" por "veintiuna".

Diez mil pesos al ítem 2029, "para pago de empleados suplentes, no pudiendo imputarse diferencias de sueldos por reemplazo de empleados del orden administrativo en los establecimientos de instrucción";

Treinta mil pesos al ítem 2030, "para adquisición de mobiliario y material de enseñanza para los establecimientos dependientes del Ministerio, y demás gastos no contemplados especialmente en el presupuesto administrativo de cada servicio";

Treinta mil pesos a cada uno de los ítem 2033 y 2094, "para reparaciones urgentes que tengan por objeto la conservación de los edificios fiscales ocupados por establecimientos de instrucción pública", el primero, y "para la conservación y reparación de edificios fiscales ocupados por escuelas primarias y normales", el segundo;

Sesenta mil pesos al ítem 2032, "para arriendo de locales destinados a establecimientos de instrucción secundaria, superior y comercial y a establecimientos especiales cuya asignación no figure en un ítem especial del presupuesto y para mayores precios de arrendamiento de locales";

Doscientos mil pesos al ítem 2082, "para pago de la renta de arrendamiento de locales de instrucción primaria".

El gasto se deducirá de la mayor entrada conveniente de la exportación de salitre".

El señor CHARME (presidente).—En discusión general y particular el proyecto.

El señor WALKER MARTINEZ.— El preámbulo del informe que se acaba de leer revelará al Senado la situación que se va creando y acentuando cada día más en nuestro país.

Recuerdo que hace quince o más años, cuando venía aquí un suplemento para votar diez o quince mil pesos de suplemento para un ítem excedido del presupuesto, se formaba un debate hondísimo sobre la cuestión de los presupuestos y de los recursos del Estado.

Registrando los Boletines, he tenido ocasión de ver que una vez se presentó aquí un suplemento para pagar viáticos a los empleados que habían acompañado al Ministerio a Valparaíso; pues bien las columnas de esta sala casi se vinieron abajo con las protestas de muchos senadores por este gasto que creían injustificado, y uno de ellos dijo que se estaba entrando a saco en las arcas fiscales. Hubo entonces debates muy acalorados que debe recordar el señor senador por Atacama, porque su señoría, en compañía del honorable señor Reyes, siempre estaba llamando la atención sobre estos suplementos.

Pero, hoy, quedan realmente abiertos los presupuestos. La Comisión Permanente ha informado una cantidad enorme de proyectos de gastos y en todas las sesiones se despachan cuatro o cinco. ¿Estos suplementos son todos para gastos imprevistos? No, señor. Los presupuestos, como digo, quedan abiertos permanentemente, y sobre ellos se sigue unas veces pidiendo nuevos ítem, y otras veces gastando el dinero y pidiendo después suplementos para regularizar la situación.

Ahora nos vienen estos ítems nuevos, separados, en una larga lista, y que suman quinientos sesenta y tantos mil pesos.

Hay en el mensaje una declaración en que se dice que, creyéndose conveniente, para la instrucción pública, continúe tal curso, se continúa, a pesar de haber sido suprimido por la Comisión Mixta. Hay otros ítems en que se aplica indebidamente el gasto de un ramo a otro.

En lo que he dicho no me refiero, naturalmente, al actual Ministro, que no ha hecho más que ser el regularizador de esta situación, y que pide los recursos que le faltan por actos del anterior Ministerio.

Es preciso que el Senado se vaya formando el criterio de que la Constitución establece que se votarán anualmente los gastos públicos y de que es necesario que haya cuidado en el Gobierno para no salirse de los recursos con que contamos.

El señor Ministro de Hacienda, en estos momentos, está tirando la cuerda en la Comisión Mixta para que los gastos no se excedan: sin embargo, en el proyecto que discutimos, estamos desembolsando dinero que no sabemos de dónde va a salir.

Este sistema de pedir suplementos casi diariamente al presupuesto, me parece muy inconveniente.

Naturalmente, tratándose de tantos suplementos, sería posible concordar las opiniones respecto de algunos de ellos: pero, respecto de otros, la Comisión no ha podido aceptarlos. Así es que hemos preferido dejar constancia de los hechos, a fin de que se corrijan.

Por ejemplo, el año pasado faltó el dinero para aplicarlo a ciertas exigencias de la instrucción pública: se buscó con mucho cuidado cuáles gastos eran imprescindibles, y entonces se aumentaron muchas partidas y para esto se hizo una reducción de doscientos mil pesos en el arrendamiento de locales. Se hizo esto porque se llamó la atención a que en cada pueblo, por pequeño que fuera, donde una casa cualquiera vale de 50 a 100 pesos de arriendo, cuando estas casas pasaban a ser arrendadas por el Estado para escuelas, se cobraban trescientos o cuatrocientos pesos.

Estaba dividida la partida en ítems especiales para cada departamento. Entonces, el Ministro indicó la conveniencia de englobar todos estos ítems y rebajar los doscientos mil pesos. Se revisarían los contratos de arriendo y, corregidos los abusos, habría economías que se destinarían a otros servicios de más importancia. No se trataba de quitar el dinero a la instrucción pública, sino de darle una mejor inversión.

Ahora viene este gasto de doscientos mil pesos, en forma de suplemento.

Hay una nota pasada por las oficinas públicas superiores, en la cual consta este hecho: se han pedido propuestas para obtener casas para escuelas por más bajo canon de arrendamiento y por una rara coincidencia, como si esto hubiera obedecido a un hilo telegráfico, en ninguna parte se presentó nadie que ofreciera arrendar un predio más barato; nadie presentó propuestas más baratas, y por consiguiente, no pudo ahorrarse nada. Así, ha venido este suplemento por 200,000 pesos, para arrendamiento de escuelas, y así es también como desaparece por completo el criterio con que la Comisión y las Cámaras votan el presupuesto.

Creo, pues, que nuestro sistema constitucional no está bien aplicado en esta forma.

Hago estas observaciones en justificación del voto en contra que daré a la mayoría de estos ítems.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — Veo la severidad con que la Comisión ha informado este proyecto: pero no entraré en este momento a discutir los fundamentos de su criterio. Las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Santiago, manifiestan los antecedentes de ese mismo criterio.

Pero la verdad es que nos encontramos en una situación de hecho.

Parece que en el estudio que hizo la Comisión de Presupuestos con motivo de la fijación de la cuota de cada Ministerio para encuadrar los gastos en las entradas, no se tuvieron a la vista datos precisos y se hicieron recortes en algunas partidas, se aumentaron otras, y esto dió por resultado un verdadero perjuicio para los servicios fundamentales. Esto es lo que ha pasado con la instrucción pública.

Por ejemplo, una de esas partidas se refería a la clase de economía doméstica en los liceos de niñas, que es una clase fundamental en los liceos de primera clase. Ahora bien, los liceos de primera clase eran 10, y el Congreso elevó su número a 21: pero no modificó la partida que consultaba los sueldos de los profesores de economía doméstica, de modo que quedaron 11 cátedras sin sueldo.

Las cantidades que se dieron para los cursos paralelos fueron también insuficientes, y es público y notorio que se ha tenido que rechazar en las matrículas a un considerable número de personas que solicitaban ser admitidas.

En los liceos se han tenido que rechazar más de 250 niñas...

Hay un liceo de niñas que tuvo que rechazar 250 niñas, y la directora me ha dicho que, si no estuvieran autorizados estos cursos paralelos, tendría que echar a la calle ochenta de las alumnas que lograron ingresar al establecimiento, fuera de las doscientas ochenta que fueron rechazadas. Otra directora me ha dicho que tendría que despedir a más de treinta alumnas en el mismo caso. Mientras tanto, es indispensable mantener cursos paralelos, porque no puede haber más de ochenta u ochenta y cinco alumnos a cargo de un solo profesor.

En cuanto a lo relacionado con las comisiones examinadoras, tiene mucha razón el honorable senador por Santiago, cuando dice que se invierte mucho dinero en ellas. He manifestado al señor rector de la Universidad que sería conveniente que el personal superior de enseñanza se preocupara en el próximo período de vacaciones en estudiar algún medio de obtener economías en esta materia, para que los exámenes sean menos dispendiosos al Estado, de lo que son actualmente.

Pero el Ministro que habla se ha encontrado con una verdadera situación de hecho que no puede cambiar repentinamente. Pasa en esto lo mismo que con los cursos de idiomas, los cuales se han creado indebidamente; pero deben mantenerse porque los alumnos tienen derecho para optar por el que prefieran, de manera que es preciso mantener varios de esos cursos.

Con las reparaciones de los edificios escolares ha pasado también algo muy curioso: se aumentó la partida de reparaciones en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas para atender todos los edificios públicos, y ahora nos encontramos con que esa partida está agotada y no se han hecho reparaciones en muchos de los edificios dependientes del Ministerio de Instrucción. Hace poco tiempo tuve ocasión de visitar un liceo y me admiré del estado en que estaba: con muy poco dinero se podría dejar en espléndidas condiciones un establecimiento que, por falta de fondos, está hoy en un estado lamentable.

Todo esto es necesario corregirlo.

Hay otro punto que también ha tocado el honorable senador por Santiago, el relativo a los arriendos.

Realmente, ha ocurrido lo que decía el señor senador. El Congreso creyó conveniente poner término a lo que estaba pasando, y al efecto, resolvió que se desahuciaran todos los contratos de arrendamientos de locales; pero ha ocurrido que no se ha podido encontrar otras casas para arrendar y ha sido preciso seguir en las antiguas. El Gobierno ha hecho cuanto estaba a su alcance para corregir la situación; tengo a la mano un cuadro análogo al que se presentó en la Comisión, en el cual se establece cuántas veces se han pedido propuestas públicas sin resultado alguno para arrendar locales para escuelas. Tengo dos columnas de datos en que no ha habido más licitadores que los antiguos arrendatarios.

¿Qué podría hacerse en esos casos? ¿Se suprimiría la escuela o se aprobaría la propuesta?

El señor MAC-IVER. — Se suprimiría el gobernador. Procediendo así, se encontrarían locales.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — Yo no puedo decir al señor senador lo que habría hecho en ese caso; pero, mientras tanto, me he encontrado con esta situación de hecho: no había proponentes.

Comprendo también que, por concepto de arriendo de locales para establecimientos de enseñanza, se está pagando demasiado dinero. Con ese motivo el Ministerio de mi cargo ha dirigido un oficio a la Inspección General de Instrución Primaria pidiéndole que estudie la manera de hacer funcionar alternadamente dos escuelas en un mismo edificio, una en la mañana y otra en la tarde, de manera que en esta forma se pagaría un solo canon de arrendamiento por dos escuelas. Esta proposición está en estudio y por mi parte trataré de realizar esta idea en cuanto de mí dependa. Pero, mientras tanto, me permito preguntar al Senado: ¿qué puede hacer el Ministro que habla si el Congreso no le concede fondos para pagar los cánones de arrendamiento? ¿Suprimir las escuelas? En realidad, estas sumas de dinero que el Gobierno ha solicitado por vía de suplementos, puede decirse que se adeudan casi en su totalidad. Se me dirá que puede haber interés de parte de los directores y profesores de estos establecimientos de enseñanza en aumentar los gastos de los mismos. A esto contestaría diciendo que el interés del personal estaría precisamente en lo contrario, porque se comprende que la creación de uno o varios cursos paralelos tienen forzosamente que aumentar el trabajo de los profesores. Por lo demás, estoy cierto de que todos ellos no persiguen ningún fin egoísta, sino que tratan únicamente de difundir la enseñanza, a fin de que aprovechen de sus beneficios el mayor número de niños que sea posible. Creo, pues, que, lejos de que haya base para formular un cargo contra el personal docente de los establecimientos de educación, hay el deber de estimularlos a fin de que eduquen el mayor número de alumnos que sea posible, y en consecuencia, hay necesidad de mantener estos cursos.

Por estas razones, ruego al Senado tenga a bien aprobar el suplemento a que se refiere el proyecto en debate. Las observaciones formuladas por la Comisión informante y por el honorable senador por Santiago, serán tomadas muy en cuenta por el Ministro que habla, para ver modo de corregir los defectos que han sido materia de las observaciones del señor senador.

Se cerró el debate y se acordó votar por incisos.

El señor CLARO SOLAR.—Pido que respecto de cada inciso se lean las conclusiones del informe de la Comisión.

El señor CHARME (presidente). —El suplemento se refiere primeramente al ítem 1718.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de la Cámara de Diputados propone suplementar este ítem con cincuenta mil pesos, para pago de honorario de exámenes de instrucción secundaria y superior.

La Comisión aconseja desechar el suplemento que se pide para este ítem.

El señor WALKER MARTINEZ. —Advierto al Senado que en la Comisión Mixta se glosó la partida de este año en el sentido de que no debiera pagarse honorario alguno al profesor del establecimiento particular; de manera que se iba a disminuir el gasto en una tercera parte. Sin embargo, la plata se ha acabado, teniendo menos gasto que antes.

Votado el suplemento a este ítem, resultó desechado por once votos contra seis.

Al votar:

El señor MAC-IVER.—Digo que no, porque quiero que concluya de una vez por todas esta serie de irregularidades en la administración de los fondos públicos, y estoy seguro de que el señor Ministro no ha de pagar estos servicios si no hay fondos con que hacerlo. Los que se crean con derecho a estos pagos, pueden recurrir a los Tribunales de Justicia, pero que siquiera se tomen este trabajo.

En señor ECHENIQUE.—No, porque la cantidad aprobada el año pasado para este servicio se fijó de acuerdo con el señor Ministro.

El señor BULNES.—Sí, porque negar estos fondos es lo mismo que echar a la calle un gran número de jóvenes que se están educando y que carecerían de profesores y de escuelas para poder seguir su enseñanza.

El señor CLARO SOLAR.—No, porque quedó perfectamente establecido que al tercer examinador, que es el profesor titular del colegio privado para el cual se nombra la comisión, no se le pague sueldo, y sólo habiéndosele pagado honorario ha podido acabarse la plata.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Sí, porque creo que el Ministerio de Instrucción Pública se equivocó al fijar la cantidad el año pasado y no se puede hacer responsable del exceso en el gasto a las víctimas de esta equivocación, que han prestado sus servicios.

Tratándose de la instrucción pública deben juzgarse las cosas con más largueza; por esta razón lo doy mi voto.

El señor VARAS.—Sí, porque sé que el presupuesto consulta sumas menores de la cantidad que se sabe que se necesita gastar.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de la Cámara de Diputados propone un suplemento de cincuenta mil pesos al ítem 1871, "para creación de cursos paralelos y de nuevos cursos, agregando en la glosa la frase "en los liceos de hombres e institutos comerciales".

El informe de la Comisión toma en conjunto los ítems 1870, 1871 y 1858 y dice respecto de ellos que: algunos miembros de la Comisión han aceptado estos suplementos, pero otros no.

Puesto en votación el inciso, fué aprobado por diez votos contra siete.

Al votar:

El señor BURGOS.—Esta negativa no tiene más que por objeto normalizar una situación irregular que no debe continuar y ella no va naturalmente en nada en contra del Ministerio. Bajo este punto de vista digo que no.

El señor BULNES.—Yo voto que sí, por la misma razón de protección al niño.

El señor CLARO SOLAR.— Sí, porque estos ítems están destinados por la ley del año 79, que permite crear nuevos cursos paralelos cuando el número de alumnos exceda de cierta cantidad...

—Se dieron por aprobados y con igual votación los siguientes incisos:

Sesenta mil pesos al ítem 1956 "para creación de cursos paralelos y de nuevos cursos en los liceos de niñas";

Quince mil pesos al ítem 1870 "para pagar las clases del segundo idioma optativo en aquellos liceos en que se ofrezca a los alumnos un tercer idioma, en conformidad al plan de estudios vigente", agregando a la glosa la siguiente frase: "incluyéndose los liceos de niñas";

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto: "Catorce mil pesos al ítem 573 "sueldo de once profesores de economía e higiene doméstica, con ocho horas semanales de clases, y mil cuatrocientos pesos cada una", substituyendo en la glosa la palabra "once" por "veintiuna".

—Puesto en votación el inciso fué aprobado por catorce votos contra tres.

El señor CLARO.—(Al votar). Voy a permitirme fundar mi voto.

El ítem 573 del presupuesto consulta solo el sueldo de once profesoras de economía e higiene doméstica; pero en virtud de una modificación hecha por la Cámara de Diputados en el presupuesto, aumentó de once a veintiuno el número de liceos de primera clase; pero se olvidó consultar en el referido ítem el sueldo de las profesoras de trabajos manuales y de economía doméstica. El Gobierno hizo los nombramientos de las diez profesoras, y habiéndose objetado por el Tribunal de Cuentas el decreto respectivo por ser manifiestamente ilegal, el Ministerio insistió en que se tomara razón de él por medio de un nuevo decreto firmado por los seis Ministros. El Tribunal de Cuentas tomó razón de él, pero representó al Congreso esta violación de la ley, que ha sido materia de un informe de la Comisión Permanente de Presupuestos. Cuando se hicieron los nombramientos estaba el Congreso en funciones, de manera que el Gobierno pudo muy bien solicitar oportunamente la correspondiente autorización legislativa a fin de hacer esos nombramientos en debida forma, pero prefirió no hacerlo e insitir en la toma de razón de un decreto manifiestamente ilegal.

Ahora, aunque tarde, se trata de remediar esta situación ilegal, y por eso se dice en el informe que algunos de los miembros de la Comisión han opinado en favor de este suplemento a fin de regularizar la situación producida. Por mi parte deseo que quede constancia de que el procedimiento empleado no es correcto, que ha debido procederse en otra forma, pues así como hoy se pide este suplemento, debió pedirse en el momento oportuno la autorización legislativa necesaria para hacer este gasto.

Naturalmente, estas observaciones no afectan al Ministro actual, que no firmó el decreto de nombramiento ni el de insistencia, sino que a alguno de sus antecesores. Por estas razones voto que sí.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice: "Diez mil pesos al ítem 2029, "para pago de empleados suplentes, no pudiendo imputarse diferencias de sueldo por reemplazo de empleados del orden administrativo en los establecimientos de instrucción".

La Comisión opina en el sentido de que se acepte este suplemento.

El señor CHARME (presidente).— Si no se hace observación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

"Treinta mil pesos al ítem 2030, "para adquisición de mobiliario y material de enseñanza para los establecimientos dependientes del Ministerio, y demás gastos no contemplados especialmente en el presupuesto administrativo de cada servicio".

La comisión aconseja desechar este suplemento.

El señor BULNES.—(Al votar). Puesto en votación, fué desechado por diez votos contra siete. Voy a permitirme también fundar mi voto.

Voto que sí porque considero que el material de enseñanza está de tal manera adherido a la enseñanza misma que no se puede considerar una cosa aislada de la otra. No puede haber educación objetiva si el establecimiento respectivo carece del material de enseñanza necesario, como ser gabinetes de química, física, historia natural, etc. Privar a un establecimiento de educación del material de enseñanza, es como privarlo de su personal docente. La negación de este suplemento contrariaría abiertamente el fin que todos debemos perseguir, de colocar la enseñanza del Estado en el mejor pie que sea posible.

Por estas razones voto que sí.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— En la Escuela de Medicina hay varios laboratorios que carecen del material de enseñanza indispensable, y aún se están debiendo diversas cuentas por elementos suministrados a esos mismos laboratorios. De manera que la enseñanza de la medicina, que hay que hacerla experimentalmente, se vé entorpecida por la deficiencia de los laboratorios.

El señor MAC-IVER. — Se trata del cumplimiento de las leyes y nó de las necesidades de los servicios públicos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Por lo que veo, se nos considera como una masa de ignorantes. ¿Acaso no estamos aquí para hacer las leyes, acaso no es facultad del Congreso autorizar los gastos públicos y acordar suplementos a los presupuestos? A cada momento se nos está diciendo que no conocemos las leyes, que faltamos a las leyes, cuando en realidad no hacemos otra cosa que ejercitar una de las facultades que la Constitución confiere al Congreso.

El señor CHARME (presidente). — En votación el inciso.

—Puesto en votación, fué desechado por diez votos contra siete.

(Durante la votación):

El señor CLARO. — Nó, porque en el presupuesto se consultó una cantidad destinada a este fin, de acuerdo con el señor Ministro, y porque, además, se dictó con posterioridad una ley complementaria que concedió una suma considerable para este mismo objeto, de manera que no hay razón para suplementar este ítem.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Quiere decir, entonces, que el Ministro que hizo el presupuesto no sabía lo que hacía. Por lo demás, todos sabemos, como los Ministros, urgidos por la necesidad de mantener los presupuestos de sus respectivos departamentos dentro de la cuota fijada, se ven en la necesidad de disminuir las sumas correspondientes a los diversos servicios, y así se explica que sea menester pedir suplementos en el curso del año.

El señor BULNES. — El hecho es que los establecimientos de enseñanza del Estado pagan el pato, mientras quedan intactas las subvenciones para los establecimientos de enseñanza particular.

Voto que sí.

El señor WALKER MARTINEZ. — Nó, porque las leyes de hacienda rigen para todos los ramos de la administración pública.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto:

"Treinta mil pesos a cada uno de los ítems 2033 y 2094, "para reparaciones urgentes que tengan por objeto la conservación de los edificios fiscales ocupados por establecimientos de instrucción pública"; el primero, y "para la conservación y reparación de edificios fiscales ocupados por escuelas primarias y normales", el segundo".

La Comisión propone que se deseche el suplemento a que se refiere este inciso.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — Prevengo al Senado que hay necesidad de invertir siete mil pesos en la instalación de servicios higiénicos para el curso de preparatoria del Instituto Nacional, que actualmente carece de ellos.

El señor CLARO. — Voy a decir unas pocas palabras.

En el año último, cuando se formó el presupuesto, hubo acuerdo entre todos los Ministros en el sentido de refundir en un ítem del presupuesto de Obras Públicas las cantidades consultadas en los presupuestos de todos los demás Ministerios, para reparación de edificios. Para esto efecto, se aumentó de cien a cuatrocientos mil pesos la suma consultada en el presupuesto de Obras Públicas, con ese objeto. Por mi parte, he pedido a este Ministerio un detalle de la inversión que se ha dado a esa cantidad, y he podido imponerme de que hay todavía un sobrante de cien mil pesos, aproximadamente. No me explico, entonces, por qué se solicita un suplemento de treinta mil pesos para el mismo objeto a que se destina un ítem del presupuesto de Obras Públicas que tiene todavía un sobrante considerable.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública). — Mientras tanto, yo me he encontrado con que se me niegan fondos para la atención de este servicio.

No sería extraño que se hubiera agotado la suma consultada en el ítem a que se ha referido el honorable señor, porque cuando me tocó desempeñar el Ministerio de Industria y Obras Públicas pedí que se hiciera una nómina de los edificios fiscales que necesitaban reparación y recuerdo que la suma total que se necesitaba para ese efecto excedía de un millón quinientos mil pesos.

—Puesto en votación, fué desechado por doce votos contra cuatro.

(Durante la votación):

El señor VALDES VALDES. — Voto que no, y me permito recomendar al señor Ministro que no acepte que se consulte en otro presupuesto fondos relativos al Departamento de su cargo, porque el resultado sería siempre malo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Voto que sí, porque si no se reparan oportunamente los edificios, después será menester gastar mucho más y quién sabe si habrá que hacerlos de nuevo.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice:

"Sesenta mil pesos al ítem 2032, "para arriendo de locales destinados a establecimientos de instrucción secundaria, superior y comercial y a establecimientos especiales cuya asignación no figure en un ítem especial de presupuesto y para mayores precios de arrendamiento de locales".

La Comisión aconseja desechar también este suplemento.

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—El Ministro que habla acaba de ordenar que se suprima el medio pupilaje que había en el Liceo de Niñas N.o 5, con motivo de ciertas observaciones formuladas en la Comisión respecto del gasto de cinco mil pesos decretado para la atención de este servicio. Si el Senado rechaza ahora este suplemento será menester clausurar varios establecimientos de instrucción secundaria y comercial.

—Puesto en votación, fué aprobado por nueve votos contra siete.

El señor VARAS.— Deseo decir dos palabras a fin de fundar mi voto.

Declaro desde luego que acepto el suplemento, pero a la vez debo declarar que por obra de la ley del año 12 este país está volviéndose al revés. Hoy día es la Comisión Mixta la que está administrando los caudales públicos, la que estudia las necesidades de la administración pública y la que da o niega los recursos que solicita el Gobierno. Esta Comisión tiene en realidad completamente cohibidos a los Ministros, que para dar cumplimiento a la citada ley se ven obligados a hacer presupuestos falsos.

El señor WALKER MARTINEZ. —La afirmación del honorable senador es la mayor de las inexactitudes.

La Comisión Mixta no hace otra cosa que dar cumplimiento a la ley de 1912, según la cual los gastos públicos no pueden exceder del monto de las entradas probables.

El señor CLARO.—El honorable senador por Valparaíso podría concurrir a la Comisión Mixta a fin de iluminarnos respecto de lo que debe hacer.

El señor VARAS.— Yo no trato de iluminar a nadie, mucho menos al honorable senador por Aconcagua; pero, sí, señalo el hecho de que el sistema es malo, y para probar lo que digo, puedo invocar casos ocurridos aquí.

Cuando se discutía el presupuesto para 1916, se trató de un ítem para pagar los cablegramas del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo monto fué fijado en mil pesos, y recuerdo que el señor Ministro declaró entonces, con la mayor sencillez, que hasta esa fecha se habían gastado ya once mil pesos en dicho servicio.

Esto es hacer presupuestos inexactos, cosa que yo no puedo aceptar, porque quiere decir que a sabiendas se consultan en los presupuestos cantidades que no bastan ni con mucho para la atención de los diversos servicios.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—La ley del año 12 es inconstitucional, porque ha despojado al Congreso de la facultad de autorizar los gastos públicos para dársela a la Comisión Mixta.

El señor WALKER MARTINEZ. —En tal caso debe ser derogada, pero mientras exista...

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice:

Doscientos mil pesos al ítem 2082, "para pago de renta de arrendamiento de locales de instrucción primaria".

El gasto se deducirá de la mayor entrada proveniente de la exportación del salitre".

El informe, en la parte relativa a este suplemento, dice lo que sigue:

"Teniendo en consideración que este ítem fué introducido por la Comisión Mixta al discutirse la partida 18 del presupuesto, siendo primera vez que figura en forma general, estimamos que bien pueden existir razones que aconsejen suplementarlo. Pero al mismo tiempo creemos de nuestro deber agregar que no se ha justificado, en su cuantía, la necesidad de la suma pedida por el Gobierno".

El señor CLARO.—¿Aceptaría el señor Ministro que se suplementara este ítem en la cantidad de cien mil pesos?

El señor GUARELLO (Ministro de Instrucción Pública).—No puedo menos que aceptarlo, para no perderlo todo.

—Puesto en votación el ítem en la forma aprobada por la Cámara de Diputados, fué desechado por diez votos contra siete.

Votado en seguida con la modificación propuesta por el señor Claro, en el sentido de reducir el suplemento a cien mil pesos, fué aprobado por quince votos contra dos.

Ferrocarril de Quintero

El señor CHARME (presidente). —Corresponde votar el artículo 4.o del proyecto relativo al ferrocarril de Quintero, cuya votación se dejó para la sesión de hoy al terminar la primera hora.

El señor CORREA.—En la sesión de ayer formulé indicación para substituir el inciso 1.o del artículo 8.o de la ley de concesión N.o 2623 de 24 de Enero de 1912, por el inciso 1.o del artículo 4.o del proyecto de la Comisión, que dice así:

"El Estado se reserva el derecho de adquirir a precio de costo, y en cualquier época, las obras del ferrocarril, pagándolas con un recargo de diez a uno por ciento, si la adquisición se efectuare dentro de los diez primeros años, y con un descuento de dos y medio por ciento anual si ella se verificase después del décimo año y antes de terminar el último de la concesión".

Después de un breve debate se puso en votación la indicación, y resultó rechazada por trece votos contra cuatro.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Propiedades salitreras

El señor CHARME (presidente).— Corresponde continuar el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede seguir usando de la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE. — El principio de la estabilidad material de una pertenencia minera o salitrera (lo que para el caso es lo mismo porque está declarado que las salitreras son minas y se rigen por el Código de Minería, está consagrado por los artículos 58, 59, 60, 61 y 62 de este Código, cuya lectura voy a repetir como antecedente de lo que expondré más adelante.

58. La operación practicada en conformidad a lo dispuesto por los artículos anteriores (es decir, la operación de mensurar hecha con citación de los colindantes y por ingeniero o perito como manda la ley) será inmutable y constituirá definitivamente el título de propiedad de la mina, sin que pueda ser impugnada sino por error pericial constante de la misma acta en que se consignó, o por razón de fraude o dolo.

59. Deberá también rectificarse a petición y a expensas del minero que viniere a situarse en los límites o vecindad de la pertenencia demarcada y alegare que ella tiene mayor extensión de la que se le asignó en su título.

60. En la rectificación se procederá de la misma manera que se ha determinado respecto de la primitiva demarcación y mensura.

61. El minero es obligado a mantener y conservar en pie los mojones de su pertenencia y no podrá alterarlos o mudarlos, todo bajo pena de pagar una multa que no baje de cincuenta pesos, ni exceda de quinientos, sin perjuicio de la responsabilidad criminal si hubiera procedido maliciosamente.

62. Cuando por accidente o caso fortuito se derribare o destruyere algún lindero, el minero deberá hacerlo presente al juez para que lo mande reponer en su lugar, debido, con citación de los colindantes.

De estas disposiciones se desprende que una pertenencia salitrera es inmutable y no admite cambios de ubicación o remensuras, ni en favor del Fisco, ni en favor de particulares, sino en los casos de excepción taxativamente determinados por la ley.

Estos casos son los siguientes:

1.o Cuando la pertenencia se ha mensurado sin citación de colindantes hecha en forma legal o sin observarse las demás prescripciones de los artículos 47 a 57 del Código de Minas.

2.o Cuando en la misma acta de la mensura aparece un error pericial.

3.o Cuando la mensura se ha hecho con fraude o dolo; y

4.o Cuando otro salitrero que viniere a situarse en la vecindad de la pertenencia mensurada alegare que esta tiene mayor extensión que la que se le asignó en su título.

La reposición de linderos no solamente autorizada sino ordenada imperativamente por los artículos 61 y 62, no es un medio para hacer cambiar de ubicación a una pertenencia salitrera, sino todo lo contrario, un medio de dejarla permanentemente fijada dentro de los hitos de la primitiva mensura que no podrán jamás variar de ubicación, sino en los casos de excepción que acabo de expresar.

Ahora bien, en esos diferentes casos de excepción, ¿cuál es el procedimiento que debe seguirse para llegar a una remensura de la salitrera?

Evidentemente, un juicio en que por sentencia judicial se declare o la nulidad proveniente de la infracción de alguna de las disposiciones de los artículos 47 a 57 del Código de Minería, o la nulidad ocasionada por el error pericial constante del acta o la nulidad originada por el fraude o dolo o que la pertenencia tiene mayor extensión que la que le dió su título.

Solamente después de un fallo ejecutoriado sobre la materia se podrá proceder a una remensura. Y nótese que después de la ley de 7 de Febrero de 1906, ningún fallo de esta naturaleza debe entenderse ejecutoriado sin aprobación de la Corte de Apelaciones de Santiago, en trámite de consulta.

Después de ejecutoriado el fallo que anula o manda rectificar la operación anterior, se procederá a efectuar la remensura con los mismos trámites que la mensura primitiva y siempre dentro de la órbita que la ley asigna al respectivo título, órbita que, como he explicado antes, tiene cierta latitud (triple de la descubridora) en materia de descubridores de salitre.

La reposición de linderos, por su naturaleza, es un acto de jurisdicción voluntaria. La ley ordena al minero conservar los hitos de su pertenencia y cuando se caen o borran por algún accidente, debe denunciarse el hecho para que se repongan con intervención de la justicia y de los mineros colindantes.

Cuando la operación se hace de buena fe y con arreglo a los títulos, no hay propiamente pleito, hay un acto de jurisdicción voluntaria en que todos los interesados están de acuerdo y en que la justicia interviene para que los linderos se repongan de una manera pública y solemne que sirva de base inconmovible para cualquier cuestión que se suscite más tarde sobre los deslindes de la propiedad. Como esta operación surte en cierto modo los efectos de la primitiva, que reestablece, debe ser también consultada a la I. Corte de Apelaciones de Santiago con arreglo a la ley de 7 de Febrero de 1906.

Cuando el minero, por error o mala fe, quiere reponer los hitos derribados en un lugar distinto del

que ocupaban los primeros y los colindantes citados se oponen a este cambio, la gestión de jurisdicción voluntaria, como lo preceptúa el art. 994 del C. de Procedimiento Civil, se hará contenciosa y se sujetará a los trámites del juicio que corresponda.

Tratándose de minas que no sean de salitre, el Fisco no tiene para qué intervenir en los juicios sobre nulidad de mensuras ni en las gestiones o juicios sobre reposición de linderos, porque el Estado no tiene sobre las minas en general, un dominio patrimonial que lo autorice a figurar como minero colindante. Otra cosa sucede con las minas de salitre. Desde que el Código de Minería de 1888 declaró que los depósitos de esta substancia, sobre los que por leyes anteriores no se hubiesen constituido en propiedad minera, son propiedad del Estado, esos depósitos pasarán a ser dominio patrimonial del Estado y el Fisco tomó en aquellos juicios el carácter de minero colindante.

La Cámara me dispensará que haya ocupado su atención en la exposición de estos elementales principios de derecho, pero ello ha sido necesario para que se vea como se han vulnerado estos principios en materia de salitreras, llegándose a convertir la operación de reposición de linderos, medio escogitado para asegurar la inviolabilidad de la pertenencia en un medio de cambiarla de ubicación.

El hecho de que las salitreras han cambiado de ubicación por la vía de reposición de linderos no admite duda. Está confesado por el Delegado Fiscal de Salitreras, establecido por el Consejo de Defensa Fiscal y por la Comisión de Abogados de este Consejo encargada de informar sobre la materia.

La Delegación Fiscal de Salitreras ha tratado de cohonestar de diferentes maneras este cambio que ninguna ley autoriza y que puede calificarse de permutación administrativa de terrenos salitrales.

En primer lugar, se excusa el Delegado con la aprobación del procedimiento por el Consejo de Defensa y por el Gobierno.

Cita al efecto, el caso de la salitrera Malbran, cuyos deslindes se repusieron sin alejarse de la ubicación primera, pero, suprimiendo cachimbas, cambiando la forma del polígono y corrigiendo un defecto de la mensura.

Antes de formular oposición, el Delegado consultó al Gobierno advirtiéndole que la reposición de linderos se había hecho de un modo ilegal, pero recomendándole que lo autorizaba para no oponerse a ello por varias consideraciones, de las cuales solamente la relativa al defecto de la primera mensura podía tener asidero en la ley, si se trataba de un error constante del acta.

Con esta recomendación y estimando, tal vez, el Consejo de Defensa y el Gobierno que se trataba de un caso de nulidad de la mensura primitiva, autorizaron al Delegado para aprobar la operación.

Este acto de condescendencia, que no se refería sino al caso consultado, fué tomado por la Delegación como norma para no oponerse en lo sucesivo a ninguna solicitud de reposición de linderos, siempre que el peticionario invocara el artículo 62 del Código de Minería. Y con esta norma, sin provocar juicio previo sobre la identidad del terreno la Delegación consintió en varias reposiciones con cambio notorio de ubicación.

La excusa de que estas operaciones han sido aprobadas por la Corte de Apelaciones de Santiago no tiene valor alguno, porque si el representante del Fisco no negaba la identidad del terreno no se podía formalizar un juicio contradictorio en que pudiera recaer sentencia con prueba y pleno conocimiento de causa. La operación se ha presentado como de una vulgar reposición de linderos y la Corte ha tenido que aprobar con el mérito de los antecedentes presentados.

Sabe la Cámara que la justicia es inerte y no puede suplir la diferencia de la defensa de una de las partes.

Pero, la Delegación se excusa de esta falta de defensa con la imposibilidad en que se ha encontrado, en mensuras que no indican punto de partida de las líneas que determinen el polígono, de comprobar que el terreno indicado por el salitrero no es el de la primera ubicación. Y yo digo que, cuando se pide la reposición de lindero de una pertenencia como esta, de una pertenencia giratoria y se trata de colocarla en lugar distinto del plano, bueno o malo de la Delegación, es al salitrero y no al Fisco a quien corresponde probar la identidad del terreno. Al representante fiscal le basta decir que no conviene en la ocupación del nuevo terreno y protegerlo con los medios de acción de que dispone.

Alega el Delegado que los planos oficiales son defectuosos porque no han sido levantados con extricta sugeción a las reglas de la matemática. Esto explicaría diferencias de detalle, pero no cambios radicales en que se ha transtornado la ubicación relativa de las pertenencias, es decir, su ubicación respecto a puntos muy conocidos de la pampa y muy fáciles de establecer con prueba testimonial en un juicio contradictorio.

Por fin se hace valer la conveniencia de dar terrenos con caliche a oficinas que carecen de materia prima y en que se han gastado grandes capitales en maquinarias, cuya improductividad sería una pérdida para la Nación.

Esta conveniencia no podría sobreponerse en ningún caso a los principios constitucionales y legales que prohiben al Presidente de la República disponer de los bienes fiscales, por vía de donación, venta, permutación o cualquier otro sin que una ley lo autorice para ello.

Por esto estimo una enormidad la tesis sostenida en muchas ocasiones por el Delegado Salitrero de que aunque por la ley no se pueda efectuar tal operación, conviene hacerla por tales o cuales consideraciones de conveniencia de la industria salitrera que no es sino conveniencia de determinadas salitreras.

Por lo demás, la conveniencia fiscal jamás puede autorizar la cesión gratuita de territorios salitrales, porque sobran personas que los paguen y jamás habrá temor de que por falta de salitre no se pueda satisfacer el consumo.

Resumiendo todo lo que he tenido el honor de exponer ante la Honorable Cámara, sostengo que los intereses del Fisco han sido comprometidos por la Delegación Fiscal de Salitreras.

1.o Al hacer administrativamente a título de reposición de linderos de varias pertenencias de Tarapacá, verdaderas remensuras, prescindiendo de las líneas de planos que tenían muchas aún de duración y atendiendo a los deslindes que él mismo califica de vagos o defectuosos de los antiguos títulos.

2.o Al disminuir la vigilancia de las pampas para que no se produzcan internaciones o se instalen nuevas oficinas con títulos que no se han hecho valer ante los Tribunales de justicia.

3.o Al declarar que no deducirá acciones posesorias en favor del Fisco, con lo cual ha facilitado que se hagan justicia por sí mismas las personas que pretenden tener derecho a ocupar una pampa, como ha sucedido, según dicen con la Compañía de Salitres de Antofagasta, poniendo al Fisco en el caso de entablar demanda y de litigiar, despojado, o de aceptar el hecho consumado.

4.o Al facilitar al norte del paralelo 23 mensuras de pertenencias concedidas por el Gobernador de Antofagasta que no tenía facultad para ello sino dentro del territorio de su mando y de otras concedidas por el Intendente de Atacama, el año 1873.

5.o Al no llevar un registro que le permita en cualquier momento saber si un título ha sido mensurado y las condiciones en que debe mensurarse con arreglo a las sentencias respectivas, lo que ha dejado impune algunos abusos como los denunciados por el Consejo de Defensa Fiscal; y

6.o Al facilitar en la provincia de Antofagasta por medio de gestiones de jurisdicción voluntaria de reparación de linderos verdaderos permutaciones administrativas de terrenos salitrales.

Yo sé, señor presidente, que el actual Ministro de Hacienda no es responsable de ninguno de estos hechos y que, por el contrario, en un Ministerio anterior trató de tomar medidas para evitar algunas de ellas y por esto terminó mi interpelación, invitando al señor Ministro a dar la opinión del Gobierno sobre las siguientes preguntas a fin de encaminar esta discusión a fines prácticos, sea por medidas legislativas o administrativas, según el giro que tome el debate.

1.o ¿Cree el señor Ministro que se puedan mensurar al norte del paralelo 23 pertenencias salitreras concedidas por el Gobernador de Antofagasta?

2.o ¿Cree que por vía de nulidad o rectificación de mensuras o de reposición de linderos se puedan trasladar al norte de dicho paralelo pertenencias mensuradas al sur de él y otorgadas por el Gobernador de Antofagasta o el Intendente de Atacama?

3.o ¿Cree que la Delegación de Salitreras ha gastado todo el celo y diligencias necesarias para evitar, como ha acontecido, que 111 estacas de las concedidas por el Gobernador de Antofagasta y el Intendente de Atacama se hayan mensurado al norte del paralelo 23, sin provocar una resolución de fondo de los Tribunales Superiores sobre la materia?

4.o ¿Cree que conviene tomar medidas para corregir estos hechos en impedir su repetición, entre los cuales figuraría la de llevar las cuestiones al conocimiento de los Tribunales de justicia en forma contenciosa y conveniente?

5.o ¿Cree que conviene hacer eficaz la vigilancia de la pampa para impedir que particulares sin títulos o con títulos no reconocidos por el Gobierno se apoderen de terrenos salitrales y coloquen al Fisco en situación de litigar como demandante?

6.o ¿Considera conveniente a los intereses fiscales la pauta proclamada por la Delegación Fiscal de Salitreras, de no entablar acciones posesorias en amparo de las salitreras del Estado y de tolerar de este modo que los particulares se hagan justicia por sí mismo en los casos de títulos controvertidos o inicien una posesión sin títulos?

7.o ¿Cree el Gobierno que en los casos en que un acta de mensura no contenga indicación alguna respecto al lugar en que se efectuó la operación, es lícito al particular interesado colocarse don de mas le plazca y echar sobre los hombros del Estado la carga de probarle que esa no es la ubicación primitiva?

¿O le parece más arreglado a la ley y al sentido común que en tales casos sea el salitrero el que tenga que probar la identidad del terreno en que quiere restablecer sus linderos y obligarlo a provocar un juicio ordinario en que la materia se discuta con toda la detención que merece?

En otros términos, ¿cree el Gobierno que en los casos dudosos de reposición de linderos debe ordinarizarse el juicio y no substanciarse con sólo el mérito de las declaraciones de tres peritos como en el caso de una mensura y como parece que ha estado practicándolo la Delegación?

Una palabra final, señor presidente.

En este debate no me ha guiado un espíritu de exagerado fiscalismo: bastantes pruebas he dado de mi amplio espíritu para interpretar y pedir la aplicación de las leyes en un sentido que ampare a los particulares que tienen derecho sobre terrenos salitrales. He contribuido con mis esfuerzos al resurgimiento de las pampas de Antofagasta, Aguas Blancas y Taltal, a la plantificación en ellas de numerosas oficinas salitreras, en gran parte chilenas, que han contribuido a satisfacer el consumo siempre creciente del salitre.

Pero esto es una cosa y otra la tolerancia con que se facilita la ocupación de terrenos salitrales con infracción de las leyes. No transijo con esta tolerancia, como no he transigido con la ocupación indebida de los terrenos del sur y con el mismo criterio con que he subscrito el proyecto de un Tribunal que defina alguna vez la propiedad de los terrenos de las provincias australes, pido el orden legal y que cese la arbitrariedad en la distribución de la riqueza del norte.

El señor QUEZADA (Ministro de Hacienda). — He escuchado con atención y con interés las observaciones que ha formulado el honorable senador por O'Higgins acerca de la cuestión salitrera.

En realidad, esta cuestión es grave, porque se relaciona no tan sólo con la fiscalización que corresponde el Parlamento sobre la conducta funcionaria de los empleados públicos, sino que también porque ella tiene proyecciones manifiestas sobre la política que conviene al país desarrollar en materia salitrera.

El honorable senador tuvo la bondad de facilitarme hace algunos días copia de las preguntas con que su señoría ha terminado hoy su discurso. Desgraciadamente, los documentos que su señoría ha debido examinar para formular su interpelación, han estado hasta hace pocos días en poder de los señores senadores.

Aunque ahora esos atecedentes están en mis manos, la atención de mi cargo me han impedido imponerme de ellos, y me parece absolutamente indispensable conocerlos antes de contestar a su señoría de una manera concreta. Esto es tanto más natural cuanto que el honorable senador interpelante ha terminado dirigiéndose al Ministro que habla con preguntas concretas y determinadas, obligándome así a una respuesta meditada, que necesita un estudio previo hecho con seriedad.

Presentándole, pues, mis excusas al honorable senador por O'Higgins, tengo que pedirle a S. S. algunos días de plazo a fin de contestar a sus preguntas en debida forma.

Por lo demás, el asunto es tan grave, y se encuentra en tales condiciones de continuidad, que aún cuando el Ministro no alcanzara a dar respuesta en los dos días que faltan para que termine el período de sesiones, sin embargo, el debate continuará conservando su interés e importancia para las sesiones extraordinarias.

De todas maneras, repito que si me es posible dar una respuesta al señor senador en los días que quedan, lo haré con mucho gusto, pues mi deber es proceder con rapidez en todos los asuntos que dicen relación con mi cargo.

El señor ALDUNATE. — Comprendo perfectamente las observaciones del honorable señor Ministro de Hacienda y le encuentro razón; porque calamo corrente no puede contestar las preguntas que le he formulado.

Como dice el honorable señor Ministro, se trata de un problema grave, de transcendencia: problema que he traído a esta Honorable Cámara nó para que se resuelva en la forma en que generalmente se resuelven las interpelaciones, en medio del calor del debate y con fines transitorios, como son los de las interpelaciones políticas.

Los fines que persigo son de carácter permanente. He invitado al Gobierno y al Senado al estudio tranquilo de esta cuestión; y esto no puede hacerse sino con reposo, como dice el honorable señor Ministro de Hacienda. Desaparecerán así muchos falsos mirajes y tendremos, gracias a esto, rumbos fijos en la política salitrera, relativos al derecho de propiedad, lo que nos puede llevar también a rumbos fijos en materia de política económica salitrera, que el Estado necesitará desarrollar antes del término de la guerra, para que no nos sorprenda desprevenidos.

El señor CLARO. — ¿Se propone Su Señoría formular algún proyecto de acuerdo como término a sus observaciones?

El señor ALDUNATE. — Eso dependerá del giro que tome el debate, señor senador.

El señor CLARO. — Por mi parte, desearía decir algunas palabras más en este debate, si el honorable señor Ministro de Hacienda no ha de dar contestación al honorable señor senador de O'Higgins, en los pocos días que quedan de sesiones; porque, por mi parte, no desearía que quedara la Sala bajo la impresión de las palabras de Su Señoría en esta cuestión, y después de las graves observaciones y cargos que ellas envuelven para la conducta del delegado fiscal de salitreras.

Como comprenderá el Honorable Senado, habiendo terminado Su Señoría en esta sesión casi repentinamente su discurso, y habiendo pasado tantos días desde que inició sus observaciones, para no molestar la atención del Senado, y a fin de no ocupar los poquísimos momentos que quedan para cerrar las sesiones; y siendo tan avanzada la hora, me reservo decir dos palabras mañana pues veo que se desea poner término a la sesión de hoy.

El señor CHARME (presidente). — Quedará con la palabra el honorable señor senador de Aconcagua, sobre esta interpelación.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

—Se abrió la sesión a las 4.15 de la tarde.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta

—Se dió cuenta:

De un informe de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en la moción del señor Alamos, en que propone un proyecto de ley que dispone que la Universidad del Estado y los establecimientos fiscales de instrucción superior, secundaria y especial o primaria, tengan la calidad necesaria para adquirir bienes por herencia o legado.

De un informe de la Comisión de Hacienda acerca de la moción de los señores Briones Luco y Ruiz, en que proponen un proyecto de ley que rebaja el derecho que paga el azúcar con más de 98 por ciento y menos de 99.5 por ciento de sacarosa, a que se refiere la partida 143 del Arancel Aduanero.

Caja de Retiro y Jubilación de los Empleados de los Ferrocarriles

—Se puso en segunda discusión los artículos 12, 19, 20 y 29 del proyecto sobre Caja de Retiro y Jubilación de los Empleados de los Ferrocarriles, que habían quedado desde la sesión anterior para este trámite.

Usaron de la palabra los señores Concha don Malaquías, Arancibia Laso, Espinosa Jara, Ruiz, Briones Luco.

—El artículo 12, que se refiere al reembolso del haber de cada empleado y lo reglamenta, fué aprobado sin modificaciones.

—Los artículos 19 y 20, que establecen que los empleados de planta y a contrata que, a la fecha de la promulgación de esta ley, tengan diez o más años de servicios, imposibilitados para el trabajo, podrán ser jubilados con una pensión de tantas cuarentavas partes del setenta y cinco por ciento del sueldo que tengan a la fecha de está ley como años hayan servido hasta la misma fecha, y que los empleados a jornal que desempeñen funciones de maquinistas, palanqueros, fogoneros, etc., que tengan más de diez años de servicio, jubilarán en la misma forma que dispone el artículo anterior, fueron aprobados con pequeñas modificaciones de redacción.

—El artículo 20, que determina que los que tengan 30 años de servicio jubilarán con sueldo íntegro, y los que tengan menos de 10 años y se hallaren imposibilitados para el trabajo, con el 30 por ciento, fué aprobado con varias modificaciones de redacción, propuestas por los señores Espinosa Jara y Escobar.

—Quedó terminada la discusión del proyecto.

Interpelación. — Ferrocarril de Los Sauces a Lebu

El señor VIEL (presidente). — El señor Medina anuncia una interpelación al señor Ministro de Industria y Obras Públicas sobre la oferta de venta y rechazo por el Gobierno del ferrocarril de Los Sauces a Lebu.

La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro para fijar el día en que ha de contestar la interpelación.

Profesión de dentista

—Se aprobó una indicación del señor Alamos para eximir del trámite de Comisión un proyecto de ley despachado por el Senado, que establece legalmente la profesión de dentista.

Primas a la pesquería

—Se aprobó una indicación del señor Rodríguez don Aníbal para eximir del trámite de Comisión el proyecto sobre pago de primas a la pesquería.

Suplemento al presupuesto de Guerra

—A petición del señor Ministro del ramo, se acordó eximir del trámite de Comisión un proyecto que consulta la suma de treinta y tantos mil pesos en necesidades del Ejército.

Empleados de la Moneda

—A indicación del señor Ministro se aprobó una indicación para eximir del trámite de Comisión un proyecto que autoriza para dar una gratificación, que se olvidó en la ley de presupuestos, a varios empleados de la Moneda.

—Este proyecto quedó anunciado para la sesión próxima.

Tabla de primera hora

—Quedaron anunciados también para la sesión próxima los siguientes proyectos:

Proyecto que autoriza la inversión de 15,000 pesos en continuar la publicación de los Anales de la Universidad;

Proyecto de suplemento de veinte mil pesos al presupuesto de Marina;

Proyecto, devuelto por el Senado, que eleva los derechos sobre papel sellado, timbres y estampillas;

Proyecto que consulta fondos para gastos indispensables de la Dirección de Impuestos Internos;

Proyecto que concede permiso para conservar un bien raíz a la Escuela Alemana y la Iglesia Evangélica de Temuco.

Rechazo de preferencias

—Se rechazaron, en votación secreta, las preferencias pedidas para las solicitudes de los señores Volleter y Vivanco, héroes de Sangra; de las familias de don Tomás Smyttie, ex-ingeniero de los Ferrocarriles, y de don Fructuoso Soto, ex-ingeniero de los Ferrocarriles.

Hora de incidentes

El señor JARAMILLO. — Hace ver a la Mesa la inconveniencia de continuar con esto, que ya se ha hecho costumbre, de alargar el cuarto de hora destinado a los proyectos de fácil despacho, en forma tal, que la hora de los incidentes queda suprimida, y coartados los señores diputados en su legítimo derecho de fiscalización.

Recepción de las Embajadas

—A petición del señor Ministro de Relaciones Exteriores se despachó un proyecto que concede 15,000 pesos más para atender los gastos hechos para recibir a las diversas Embajadas de países extranjeros de paso en Chile.

Interpelación. — Gobernador de Casablanca

El señor CUBILLOS. — Hace diversos cargos sobre la conducta funcionaria del gobernador de Casablanca y del prefecto de esa misma ciudad, a quienes acusa no sólo de ser autores de irregularidades administrativas numerosas, sino también de atropellos contra personas respetables de la localidad. Ofrece al señor Ministro numerosos documentos en los cuales pueda ver sus acusaciones.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Se impondrá de los antecedentes que ofrece el señor diputado y promete dar una contestación mañana.

Reforma del Código de Procedimiento Civil

—Continuó la discusión del Código de Procedimiento Civil y se puso en discusión la reforma al artículo 464; usaron de la palabra los señores Garcés, Silva Cortés y Guarello (Ministro de Justicia).

—Quedó la Sala sin número y se levantó la sesión a las 6.40 P. M.

TURF

CLUB HIPICO

He aquí las condiciones para las carreras que se efectuarán en el Club Hípico el día 20 de Septiembre:

I. Premio Andorra.—1,400 metros.—Para caballos de 4 años y más, que no hayan ganado.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

II. Premio Apto Oro.—1,100 metros.—Para potrillos de 3 años, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

III. Premio Atenta.—1,100 metros.—Para potrancas de 3 años, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

IV. Premio Septiembre.—1,800 metros.—Para todo caballo.—Handicap. El top-weight no excederá de 62 kilos.—Inscripción: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

V. Premio Apostle.—1,600 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 15.000.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

VI. Premio Arraván.—1,100 metros.—Para todo caballo ganador de más de $ 10.000.—Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

VII. Premio Alacrity.—1,400 metros.—Para 3 años ganadores, con exclusión de los ganadores de carrera clásica o reglamentaria.—Peso: 54 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de tres o más.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

NOTICIAS DIVERSAS

A causa de la lluvia, no se efectuaron ayer los aprontes acostumbrados

HIPODROMO CHILE

Las inscripciones para las carreras del Domingo 16 y extraordinarias del Martes 18 y Miércoles 19 de Septiembre de 1917, se recibirán el Lunes 10 de Septiembre de 1917, hasta las 4 P. M. en la secretaría.

Domingo 16

I. Premio Lampa.—Para animales que se rematen en $ 1,500.—Peso de reglamento.—Descargo de un kilo por cada $ 100 menos en el avalúo. Descargo extra de 3 kilos a los que habiendo tomado parte en carreras de remate no hubieren ganado en esta clase de pruebas. Inscripción: $ 20. Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o Distancia: 1,100 metros.

II. Premio Nacional.—(Clásico).—Para animales de 3 años y más nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 75, pagaderos en tres cuotas: la primera de $ 25, el Lunes 30 de Abril; la segunda, de $ 25, el Lunes 30 de Julio, y la tercera, de $ 25, el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 5,000 al 1.o, $ 500 al 2.o y $ 250 al 3.o—Distancia: 1,500 metros.

Están inscriptos: Indiano, Pasquín, Salerosa, Romanoff, Sierra Nevada, Florangel, Faulema, Empresa, Almond, Damsel, Piragua, Brea, Quebrada, Duke, Bretona, Refriega, Lochinwar, Rugby, Rafale, Radamés, Raposa, Beauty Polly, Diestra, Catentoa, California, Bretaña, Triaca, Estrella Polar, Temeraria, Regata, Retozona, Fraisy, Rosiere, Cantarito, Angelito, Rolanda, Puntilla, Música, Strong Filly, Ready Boy, Turpinita y Bayaceto.

III. Premio Laja.—Para hacks y mampatos que se avalúen para rematarse en $ 1.000.—Peso de reglamento. — Descargo de un kilo por cada $ 50 menos en el avalúo.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 500 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

IV. Premio Linares.—Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

V. Premio Lautaro.—Para hacks y mampatos ganadores. — Inscripción: $ 15.—Premios: $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 1,200 metros.

Martes 18

I. Premio Bluff.—(Steeple-chase).—(7 saltos).—Jinetes caballeros y oficiales en traje de jockey.—Para caballos incluso importados, inscritos o no inscriptos en el Stud Book y que no hayan ganado nunca carreras planas o de saltos de ninguna clase.—Peso libre con un mínimum de 68 kilos.—Inscripción: $ 10.—Premios: $ 500 al 1.o y una medalla de oro para el jinete del caballo ganador y $ 100 al 2.o—Distancia: 3.200 metros mim.—(Pista en 8).

II. Premio Zagal.—Para animales de 3 años no ganadores de más de dos carreras.—Peso: 58 kilos.—Descargo de 3 kilos al ganador de una sola carrera y de 5 kilos extra a perdedores.—Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

III. Premio Independencia. — Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,200 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 1,600 metros.

IV. Premio Knut.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 15. — Premios: $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.

V. Premio Santa Cruz.—Handicap, incluso importados.—Para animales que se avalúen para rematarse en $ 2,000.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

VI. Premio Torpedo. — Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 800 metros.

Miércoles 19

I. Premio Marina.—Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20. Premios: $ 1.200 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 1,500 metros.

II. Premio Ejército.—Omnium Handicap, incluso importados.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 800 metros.

III. Premio Caballería.—Para animales de 3 años y más, incluso importados, perdedores.—Peso: 56 kilos.—Descargo de 1 kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

IV. Premio Artillería.—Handicap.—Para hacks y mampatos.—Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 800 metros.

V. Premio Infantería.—Handicap.—Para animales de 3 años perdedores en carreras especiales.—Inscripción: $ 15.—Premios $ 700 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 600 metros.



DEFUNCION. — Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta — Habiendo fallecido nuestro consocio Sr. Luis Arriagada, citamos a los socios e invitamos a las instituciones amigas a los funerales que tendrán lugar hoy Sábado a las 3 de la tard . El acompañamiento se hará en coche y partirá desde el Hospital del Salvador.—Los secretarios.

DIRECCION del Alcantarillado y Pavimentación DE SANTIAGO

Se avisa a los señores propietarios que por Decreto Supremo número 3,004, de 20 de Agosto de 1917, se ha declarado obligatoria la ejecución de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado en el plazo de cinco meses a contar desde el 20 de Agosto del presente año, para todos los inmuebles situados en las calles que se indican:

1.o Inmuebles situados en las manzanas comprendidas entre las calles de Constitución, Andrés Bello, Purísima y Dardignac;

2.o Inmuebles situados en la calle Andrés Bello acera norte, entre Mallinckrodt y Constitución desde el número 9 al 15 inclusive;

3.o Inmuebles situados en la calle Dardignac, acera norte, entre las calles de Purísima y Vásquez;

4.o Inmuebles situados en la calle Loreto entre Dardignac y Andrés Bello, desde la esquina de Dardignac hasta el número 178 de la acera oriente y hasta el número 174 de la acera poniente, inclusive;

5.o Inmuebles de la acera oriente de la calle Vásquez, entre Dardignac y Andrés Bello.

6.o Inmuebles situados en la calle no municipal llamada Andrés Bello, acera sur, desde el número 304 hasta esquina de Vásquez; y

7.o Inmuebles situados en la manzana comprendida entre las calles Andrés Bello, Recoleta, Dardignac y Vásquez.

Expirado dicho plazo se procede al cegamiento de las acequias y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley número 1.624, de 27 de Noviembre de 1903, se dicta por la autoridad correspondiente orden de clausura para todos los inmuebles en que no se hubiere instalado el servicio de alcantarillado con aprobación de esta Dirección.

Santiago, 5 de Septiembre de 1917.

3889-10-1

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

PROSIGUE CON VIOLENCIA CRECIENTE EL DUELO DE LAS ARTILLERIAS EN EL FRENTE OCCIDENTAL.—LOS ALEMANES ANUNCIAN EL RECHAZO DE DOS GRANDES ATAQUES DE LOS INGLESES EN EL FERROCARRIL DE YPRES A ROULERS. — UN COMUNICADO DE LONDRES ADMITE QUE LOS ALEMANES RECUPERARON LAS POSICIONES PERDIDAS ULTIMAMENTE EN FREZENBERG. — LAS INFANTERIAS HAN SOSTENIDO NUEVOS COMBATES LOCALES EN LA CHAMPAGNE.

Los alemanes continúan desarrollando su ofensiva al este de Riga

SU CABALLERIA HOSTILIZA CON EXITO A LA RETAGUARDIA DEL 12.o EJERCITO RUSO EN RETIRADA.—UN COMUNICADO DE PETROGRADO DA CUENTA DEL COMIENZO DE UNA FUERTE RESISTENCIA CONTRA EL AVANCE ALEMAN.

Sólo algunos submarinos alemanes han penetrado en el golfo de Riga

LA ESCUADRA RUSA SE MANTIENE PREPARADA PARA UN ATAQUE DE LA FLOTA ALEMANA.

La batalla en el Isonzo y el Carso continúa

UNA INFORMACION DE ROMA ANUNCIA QUE LAS TROPAS ITALIANAS SE MANTUVIERON DURANTE 24 HORAS EN LA CIMA DEL MONTE SAN GABRIELE. — LA RESISTENCIA AUSTRIACA SE HACE GRADUALMENTE MAS VIOLENTA EN TODA LA LINEA DE BATALLA. — LOS ITALIANOS HICIERON AYER 5 OFICIALES Y 201 SOLDADOS PRISIONEROS.

El gabinete de Francia ha renunciado colectivamente

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 7 (Oficial). — En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprecht de Baviera, entre el bosque de Houthoulst y Hollebecke, la artillería de ambos bandos ha continuado luchando con gran vigor.

Al norte de la línea férrea, entre Roulers e Ypres, los ingleses emprendieron en la mañana y en la tarde de hoy, después de recios bombardeos preparatorios, dos vigorosos ataques, en un frente de cuatro kilómetros. En ambos, y después de una corta y violenta lucha, las tropas asaltantes fueron obligadas a retroceder.

Los prisioneros hechos en esta acción declaran que el enemigo empleó en el asalto tres divisiones. Este infructuoso ataque costó a los ingleses considerables pérdidas.

En los sectores adyacentes, los destacamentos de exploradores enemigos emprendieron durante el día varios avances que tuvieron también infructuosos resultados.

Cerca de Lens, en la madrugada de hoy, los ingleses intentaron un ataque parcial que fué rechazado con serias bajas.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz imperial, en varios puntos del Aisne y en la Champaña, se ha luchado vivamente durante el día, principalmente entre los destacamentos avanzados. En estas operaciones hemos hecho algunos prisioneros.

En la ribera oriental del Meuse, la batalla de artillería prosiguió durante la noche con cortos intervalos de silencio.

Nuestro fuego concentrado obligó a dispersarse a las masas de tropas francesas que se preparaban para un ataque en el bosque de Fosses.

Al sur de Beaumont, las tropas wurtemburguesas penetraron en las posiciones enemigas y atacaron a sus ocupantes con granadas de mano.

Las tropas de asalto de Baden penetraron también en el bosque de Caurieres y regresaron trayendo algunos prisioneros.

Nueve aeroplanos enemigos han sido derribados en combates aéreos y cinco más echados a tierra por nuestras baterías.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 7.—(Oficial).— Al oeste de Queant, uno de nuestros destacamentos avanzados realizó una incursión hacia un puesto avanzado del enemigo, al que destruyó, y regresó trayendo consigo una ametralladora enemiga.

Cerca de Lens y al noreste de Armentieres, rechazamos dos raids intentados por el enemigo.

Al norte de Frezenberg, el enemigo emprendió en la tarde una serie de poderosos contra-ataques para recuperar las posiciones que ganamos en nuestros ataques locales de ayer y obligó a nuestras tropas a retroceder a sus primitivas líneas.

En los alrededores de Ypres y en el camino de Ypres a Menin, la artillería alemana se ha mantenido extraordinariamente activa.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 7.—(Oficial).— En el sector de Lens y al este de Fleudit y Le Auvrette, hemos avanzado ligeramente nuestras posiciones.

Si se exceptúan intermitentes bombardeos contra nuestras posiciones cercanas a la ciudad de La Basse y al este y al norte de Messines, la artillería enemiga ha estado menos activa en las últimas horas.

Durante el día de ayer arrojamos más de cien bombas sobre varios puntos de los territorios ocupados por el enemigo, y derribamos dos aeroplanos y un globo de observación de los alemanes, y obligamos a otros dos aeroplanos a descender sin gobierno.

Uno de nuestros aeroplanos ha desaparecido.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 7.—(Oficial). —A lo largo del frente no ha habido combates de infantería durante el día.

Ha continuado el violento fuego recíproco de artillería que se mantiene desde días atrás.

El bombardeo se ha hecho particularmente recio al este de Vauxillon, en la alturas de la Champaña y en ambas riberas del Meuse.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 7 (Oficial). — En el frente occidental, continúan desarrollándose violentos duelos de artillería en gran parte de la línea, desde Flandes a Verdun. En este último sector el fuego se ha hecho notablemente violento.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 7 (Oficial). — En el frente de los ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera, hacia el noreste del bajo Dwina, la retirada del 12.o ejército ruso no se interrumpió durante el día de ayer.

Al suroeste de Mitau, cerca de Nuekaipen, nuestra caballería hostilizó con éxito a las retaguardias rusas.

En su retirada, el enemigo ha incendiado todas las aldeas comprendidas entre el lago Lobe y Friedrichstadt.

Con la posesión de la fortaleza de Dunamunde, aparte de una considerable cantidad de fusiles y de gran acopio de material de guerra, nos hemos apoderado de 40 cañones, incluso 22 piezas pesadas de 12 centímetros.

En el resto del frente oriental, hasta el Mar Negro, no se ha luchado en grande escala en ningún sector.

La retirada rusa desde Riga

Cómo se ha verificado el avance alemán

PETROGRAD, 7.—"The Nord-Sud Agency" ha publicado la siguiente información:

"Los críticos militares, comentando la evacuación de Riga, dicen que esta operación se llevó a efecto con grandes dificultades.

"Según expresan, las tropas rusas del 12.o ejército se retiraron a través de una ancha faja, entre los lagos Gegel y Kirsch, bajo el fuego de la artillería enemiga.

"Los destacamentos de retaguardia se condujeron admirablemente, contra-atacando a menudo a las tropas avanzadas del enemigo. En estas operaciones se distinguieron especialmente los lituanos.

"Debido a la acción de estos destacamentos, los alemanes no pudieron realizar su plan tan rápidamente como creían.

"El avance se realizó en tres columnas. La primera, cubría el sector que va del Aa hacia el noreste, a lo largo del litoral, con la esperanza de rechazar a los rusos cortándoles sus comunicaciones con Perno. La segunda columna marchaba a ambos lados de la carretera de Psko, entre Redepols e Hindenberg. La tercera avanzaba hacia el noreste, en dirección a Rejitza.

"Los alemanes esperaban que la flota rusa tomara parte en la resistencia."

LA LUCHA AEREA EN EL FRENTE ORIENTAL

PETROGRAD, 7.—(Oficial). — El Miércoles en la noche, uno de nuestros aviadores, volando sobre el sector de Baranovitchi, arrojó varias libras de explosivos sobre la estación ferroviaria de esa localidad.

Al sureste del lago de Miadzol, la artillería rusa echó a tierra a un aeroplano enemigo, que cayó dentro de nuestras líneas, cerca de la aldea de Boyary. El aviador fué hecho prisionero.

El Miércoles en la tarde, un escuadrón de aeroplanos enemigos bombardeó la región de Zamirie, dejando caer algunas bombas sobre la estación ferroviaria.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 7 (Oficial). — En el frente de los ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera, nuestra caballería continúa en estrecho contacto con las tropas de la retaguardia rusa, en retirada hacia el noreste de la Livonia.

OBJETIVO DE LOS ALEMANES EN EL SECTOR DE RIGA

Opiniones de los militares de Petrograd

PETROGRAD, 7.— Los críticos militares expresan la creencia de que el objetivo principal de los alemanes en su ofensiva de Riga es en la actualidad la posesión de Park, que les permitiría cortar las comunicaciones de Esthonia e instituirse en dueños de toda la línea de la costa del Báltico.

Corre el rumor de que el alto comando ruso en el frente septentrional ha sido cambiado como consecuencia de la caída de Riga.

La guerra austro-italiana

EL MINISTRO ORLANDO EN VALLOMBROSA

ROMA, 6.—El Ministro de la Guerra, señor Orlando dirige los asuntos del Ministerio desde Vallombrosa, por medio de un teléfono directo. "Il Messagero" ha dado la noticia de que el médico aconsejó al Ministro Orlando que viviera en esa región montañosa.

Se ha pedido el nombramiento de un Ministro interino mientras dure la ausencia del titular. No se sabe lo que el jefe del Gobierno, señor Boselli, habrá contestado a esa solicitud.

REUNION DEL GABINETE ITALIANO

ROMA, 6.—La reunión del Gabinete de ayer duró tres horas y media. El Ministro Cánepa estuvo ausente. Se continuó la discusión sobre la cuestión de alimentos. El debate quedó pendiente para la próxima reunión.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 7.—(Oficial).—Al noreste de Goritz continuamos presionando vigorosamente al enemigo, que sigue ofreciendo una resistencia desesperada a nuestro avance.

Ayer hicimos en este sector 5 oficiales y 201 soldados prisioneros.

En el Carso continúa desarrollándose con ardor creciente la lucha entablada desde hace días. En esta sección del frente de batalla hemos rectificado nuestras nuevas posiciones, consolidándolas fuertemente.

Nuestros aeroplanos han desarrollado una extraordinaria actividad en las últimas horas, bombardeando repetidamente las líneas enemigas, sembrando la confusión entre sus baterías y hostilizando los servicios de comunicación entre las posiciones de los bosques de Panoviza y de Ternova y las líneas del Carso.

EL MINISTRO SEÑOR ORLANDO

ROMA, 7.— El Ministro de la Guerra, señor Orlando, que por motivos de salud se ha retirado temporalmente a Valombroso, volverá probablemente a Roma a mediados de Septiembre.

PROPABLE REAPERTURA DEL PARLAMENTO ITALIANO

ROMA, 7.— Se anuncia como probable la reapertura del Parlamento para la primera semana de Octubre.

EL AVIADOR PORRO HERIDO

ROMA, 7.— El piloto aviador Francisco Porro, sobrino del general Porro, ha sido herido mientras volaba sobre el monte Hermada.

EN EL ATAQUE A SAN GABRIELE

ROMA, 7.— El maestro Toscanini dirigió su banda de músicos en una de las líneas avanzadas mientras las tropas escalaban las laderas del monte Sn Gabriele.

Así repitió el hecho que le mereció una medalla en el Monte Santo.

BAJAS AUSTRIACAS EN LA ULTIMA OFENSIVA

ROMA, 7.— La conquista del M[illegible]e Santo costó a las tropas italia[illegible]s solamente 200 bajas.

Se calcula que las pérdidas de las tropas austriacas durante la presente ofensiva italiana, hasta ahora alcanza a 120 mil hombres.

Las discusiones sobre paz

La prensa alemana y las revelaciones de Mr. Gerard

El origen del cambio de telegramas entre el Czar y el Kaiser en 1904.

BERLIN, 7.— En la mayoría de los diarios se expresan dudas acerca de la autenticidad de las publicaciones hechas por Mr. Gerard sobre correspondencia sostenida entre el Kaiser y el ex-Czar.

"Der Lokal Anzeiger" dice que si lo que dice Mr. Gerard es cierto, queda en evidencia que el Emperador Guillermo previó la hostilidad de Gran Bretaña e intentó erigir una muralla contra la dominación inglesa. "El Kaiser, concluye, intentó conservar la paz, que habría sido garantizada por un tratado entre Rusia y Alemania".

"Die Vossische Zeitung" dice que ha sabido de fuente oficial que los telegramas mencionados por Mr. Gerard realmente fueron cambiados entre los soberanos, motivados por el hecho de que en 1904 la flota rusa se dirigía al Africa Occidental y deseaba obtener carbón de los buques alemanes, a lo que Inglaterra opuso dificultades. Según dicho diario, el Emperador informó al Czar de lo que ocurría, proponiéndole tomar medidas conjuntas, y el Czar le contestó haciendo la proposición de un acuerdo formal. A este cambio de telegramas siguió una consulta al canciller y al Minitsro de Relaciones.

No se han dado informaciones referentes a los pretendidos planes de invasión contra Dinamarca.

"Der Lokal Anzeiger", comentando las noticias de Mr. Gerard, dice que los yanquis deben asegurarse sus garantías constitucionales y no permitir que su presidente los domine como un dictador autócrata.—John Grandenz.

Carta de Sir Edward Carson sobre la Paz

"No habrá paz duradera, mientras el militarismo alemán no sea totalmente aplastado"

LONDRES, 6.—"The Daily Express" ha publicado la siguiente carta abierta de Sir Edward Carson, Ministro de Marina, relativa al movimiento pacifista:

"Hay mucho comentario indefinido y perjudicial sobre la paz. Algunos se imaginan que sólo tenemos que ajustar un tratado con Alemania para que todo marche bien. Y yo pregunto: ¿qué sucederá entonces? ¿Va a prepararse nuevamente la nación para un próximo conflicto bélico, a inventar armas mortíferas y gastar sus recursos en un enorme material de guerra? ¿Vamos a vivir día tras día en medio del terror, sabiendo que a cada momento puede suscitarse otro conflicto que casi conduzca al exterminio a la civilización?

"La verdad es que un simple tratado de paz no asegura la paz.

"Necesariamente decimos vulgaridades al hablar de una liga de naciones para firmar la paz, sin tener en cuenta las condiciones esenciales que hay que obtener para que esa liga tenga éxito. No he visto todavía una sola idea que muestre como podríamos impedir en el futuro la repeticion de los crímines de los alemanes, sin regla y sin ley.

"Wilson tiene razón cuando dice que no debemos firmar la paz con los actuales gobernantes de Alemania, que no ofrecen la menor seguridad para la paz del mundo. Nada es más cierto que eso de que la duración de la paz estará en proporción con la extensión de la derrota de Alemania. Cualquiera que sean las condiciones en que acepte Alemania la paz, serán con el objeto de reponerse para acometer otra agresión. Su pueblo olvidaría pronto las privaciones que sufre, siguiendo convencido de haber probado que es invencible, puesto que sus ejércitos han ocupado vastas extensiones de territorios conquistados.

"Cualquiera concesión que hiciera Alemania, tal como la evacuación de Bélgica, sería celebrada con clarines, como prueba de la magnanimidad alemana.

"Alemania enseñaría a sus hijos, desde la escuela, a recordar la actual guerra como el mayor triunfo militar del imperio. El prestigio de los Hohenzollern y de la casta militar prusiana no toleraría la debilidad de la democracia; se representaría la debilidad gobiernos democráticos, señalando como lección esta guerra en que precisamente una coalición de democracias no pudo derrotar a los señores de los ejércitos.

"Esta guerra, pues, no debe terminar hasta que el poder militar de Alemania esté suficientemente aplastado para hacer imposibles nuevas agresiones suyas en largo tiempo; hasta que no sea posible que el pueblo alemán se ilusione con la leyenda de su invencibilidad. Cuando esto se consiga, la liga de naciones en favor de la paz podrá establecerse con alguna esperanza razonable de que sea salvaguardia de la paz del mundo.

"A menos que los resultados de la guerra permitan ese modo de sentir, las naciones no podrán emprender la resolución de los problemas de su desarrollo sin hallarse bajo el constante temor de une guerra futura, todos los sacrificios de esta lucha habrán sido vanos, y no habrá seguridad para la democracia en el mundo".

LA NOTA DE WILSON AL PAPA HA DIVIDIDO A LOS SOCIALISTAS ALEMANES

Informaciones de un diario de Mannheim

ZURICH, 7.— Según el diario "Mannheim Volks Stimme", la nota del Presidente Wilson al Vaticano, ha motivado la ruptura de las filas de los partidos socialistas de Alemania.

La prensa del sur de Alemania acepta la idea del Presidente norte-americano en orden a la democratización del Imperio, en tanto que los diarios de otras regiones del país la califican de hipócrita.

"Der Lokal Anzeiger", en un artículo en que se refiere a esta cuestión, dice textualmente:

"Inmediatamente que se reuna, el Reichstag formulará una contestación enérgica a la propuesta pacifista del Vaticano, y en ella afirmará la solidaridad del gobierno con el pueblo del Imperio".

TELEGRAMAS DEL EMPERADOR GUILLERMO A LOS COMERCIANTES DE ZUBECK Y BREMEN

AMSTERDAM, 7.— El Emperador Guillermo, contestando a las felicitaciones que con motivo de la toma de Riga le dirigieron los comerciantes de Lübeck, dice:

"Este importante acontecimiento prueba al mundo y a los enemigos de Alemania que el pueblo y el ejército, aunque siempre dispuestos a terminar esta terrible guerra, están firmemente determinados, con fuerza inquebrantable e inflexible voluntad a llevar hasta un fin feliz esta guerra defensiva a que fuimos obligados".

Además el Emperador ha dirigido a la Cámara de Comercio de Bremen, contestando a las expresiones de adhesión que esta institución le envió como respuesta a los intentos del Presidente Wilson de establecer separaciones entre el pueblo y los gobernantes de Alemania, un telegrama en que dice:

"Las maliciosas mentiras del enemigo han fracasado. La lealtad de los alemanes frustró las divisiones intentadas entre el Kaiser y su pueblo".

Reportaje a Lord Robert Cecil

LONDRES, 7.— Hoy fué entrevistado Lord Robert Cecil e interrogado acerca de los comentarios que hizo recientemente Sir Edward Carson, en una carta abierta, respecto de la idea de formar una liga de naciones para la paz, propuesta por el Presidente Wilson antes de la declaración de la guerra germano-americana.

"Carson, dijo Lord Robert Cecil, es un buen amigo de la idea de la liga de naciones. Estoy seguro de que no tuvo el menor propósito de criticar al Presidente Wilson".

Luego, comentando las explicaciones dadas por los alemanes en el sentido de que los telegramas del Kaiser al Czar, recientemente publicados, eran el resultado de una política agresiva de Gran Bretaña, dijo:

"Estas explicaciones son fantásticas. Nuestro ejército era en aquel tiempo inferior a 160,000 hombres".

PARA EXPRESAR LAS MIRAS COMUNES DE LOS ALIADOS EN LA GUERRA

LONDRES, 7.—En el Congreso de Trades Unions que se ha reunido en Black Poll se anunció hoy que el comité ejecutivo parlamentario laborista se reunira en los días 26 y 27 de Septiembre para organizar una conferencia en que los socialistas aliados explicarán las miras comunes que persiguen en la guerra.

La situación en Rusia

Los petrogradenses no temen un ataque alemán

El arresto de los Grandes Duques. —Reacción patriótica del pueblo.

PETROGRAD, 7.— La ciudad continúa tranquila. No preocupa a los petrogradenses la posibilidad de un ataque alemán.

Se han pegado en todas las esquinas de la ciudad grandes carteles rojos en que se llama a los rusos a la unión para defender la patria.

El arresto de los Grandes Duques con motivo de su participación en el complot revolucionario recientemente descubierto, preocupa la atención general, lo que demuestra la real popularidad del complot monárquico.

Corre el rumor de que la esposa de uno de los Grandes Duques, hija del Rey de Serbia, ha sido arrestada. Pero esta versión no ha sido confirmada.

La caída de Riga galvanizando a los petrogradenses, ha provocado repentina reacción patriótica.

La revista de los regimientos que parten al frente ha dado lugar a grandes manifestaciones populares. Kerensky ha sido vitoreado por las calles.— William G. Shepherd.

LA GOBERNACION DE FINLANDIA

COPENHGUE, 7. — Informaciones recibidas de Rusia hacen saber que el señor Stakovich, será retirado próximamente de la Gobernación General de Finlandia, y que una comisión designada por el Gobierno provisional se hará cargo de la administración del país en el futuro.

LA PRENSA RUSA UNANIMEMENTE, INCITA AL PAIS A LA DEFENSA

PETROGRAD, 7.— Los diarios de todos los matices políticos discuten sobre la caída de Riga, y, con exclusión de todo sentimiento de orden político, proclaman unánimemente la necesidad de que la nación no se rinda al pánico, y, por el contrario, se una para salvar la libertad y la revolución.

La prensa burguesa hace un llamado a todos los elementos nacionales para que ayuden al ejército para evitar las fatales consecuencias que tendría una "débacle" militar.

El diario "Zemlia Volia", órgano de los socialistas revolucionarios, dice en un artículo:

"La historia demostrará más tarde quién ha tenido la culpa de la pérdida de Riga. Entretanto, la situación exige que se olviden todos los sentimientos que dividen a los elementos del país, y que todos los pensamientos se concentren en la defensa de la patria".

INCITACIONES A LOS OBREROS RUSOS

PETROGRAD, 7.—Los diarios socialistas incitan a los obreros a que se apliquen ardorosamente a la defensa de la revolución.

COMUNICADO RUSO

PETROGRA, 7.—(Oficial). — En dirección a Riga, en la región de Zegervold, ha habido algunos encuentros entre nuestras tropas de retaguardia y la caballería enemiga.

Aparte de estas operaciones nada importante ha ocurrido en este sector del teatro de la guerra.

En los otros sectores ha habido sólo acciones de fusilería.

EL OBJETIVO DE LA CONTRA-REVOLUCION EN RUSIA

PETROGRAD, 7.— Se informa en los círculos políticos que el golpe de estado contra-revolucionario que había en preparación tenía por objeto favorecer al Gran Duque Miguel, y se descuenta la posibilidad de que hubiese tenido como fin el dar la libertad al ex-Czar.

Acuerdos del Comité Central de Soldados Obreros

PETROGRAD, 7.— Según noticias de carácter semi-oficial, publicadas hoy en esta capital, en la reunión celebrada por el Comité Central del "Soviet", el Jueves último se tomaron importantes acuerdos.

Se resolvió, en primer término, favorecer e incrementar todo movimiento encaminado a evitar los peligros externos, cuestión de vital importancia para todo el país y par ala democracia, y recordar a todos los soldados, a todos los aldeanos y a todos los trabajadores, la obligación de redoblar sus esfuerzos para llegar a la regeneración económica de la patria, renovando la organización combativa del ejército.

El Comité llama a todas las fuerzas democráticas para que soporten los pasajeros sacrificios de la actual situación, a fin de llevar a feliz término la grande obra de la Revolución.

El Comité dió término a sus deliberaciones con el estudio de las medidas primitivas establecidas por el Gobierno en el Ejército, según las cuales se castiga con la pena de muerte los siguientes delitos: alta traición, espionaje, negativa al cumplimiento de las órdenes militares, deserción, rendirse sin luchar y fomentar la insubordinación.

Estas penas serán aplicables a militares y civiles.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 7 (Oficial). — En el frente de operaciones de la Macedonia, entre los lagos de Ochrida y Prespa, los destacamentos de exploración han realizado algunos raids de reconocimiento hacia las trincheras enemigas.

Al este del río Vardar, ambas artillerías mantienen un vivo fuego recíproco.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 7 (Oficial). — En el frente de operaciones de la Macedonia, en la región del Vardar, el fuego sostenido por las artillerías desde días atrás se ha hecho especialmente violento en el sector de la ribera izquierda.

Entre los lagos Prespa y Ochrida, el enemigo atacó las posiciones rusas por dos veces consecutivas. La primera de estas intentonas fracasó; pero en la segunda, el enemigo logró ocupar dos trincheras avanzadas.

COMUNICADO FRANCES

SALONICA 7 (Oficial). — En la región del Struma, nuestras patrullas, efectuando reconocimientos hacia las líneas enemigas, han hecho algunos prisioneros.

Al norte del lago de Doiran, cerca de Doldzeli, el enemigo efectuó algunos raids en que logró poner pie en nuestros puestos avanzados; pero poco después lo desalojamos mediante un contra-ataque.

La artillería continúa desarrollando alguna actividad en distintos puntos del frente.

La guerra germano-americana

EN JUNIO PROXIMO LOS ESTADOS UNIDOS TENDRAN 2 MILLONES DE SOLDADOS EN CAMPAÑA.

Propósitos del Departamento de Guerra

WASHINGTON 7. — El Departamento de Guerra tiene el propósito de obtener que en el mes de Junio del año próximo se encuentren prestando servicios activos en el frente de batalla o en los campos de entrenamiento 2.000,000 de soldados.

Se sabe, además, que en el próximo invierno se hará un nuevo llamado para el acuartelamiento de 500,000 soldados.

Según declaraciones hechas por el Ministro de la Guerra y por otros funcionarios de este Departamento ante varios comités del Congreso, se espera que en Octubre próximo, habrá 1.500,000 soldados norteamericanos sobre las armas.

Asimismo, se ha informado que próximamente se hará un nuevo llamamiento de conscriptos.

EN EL SENADO NORTEAMERICANO

Se acuerda aumentar en un 5 por ciento el impuesto sobre la renta

WASHINGTON 7. — El Senado ha aprobado hoy, por 55 votos contra 19, una proposición presentada por Mr. Lafollete para aumentar en un 5 por ciento el impuesto sobre la renta, con el fin de obtener por este capítulo una entrada de 642,000,000 de dólares.

Fué desechada una moción de Mr. Hollis para crear un nuevo impuesto sobre la renta, destinado a obtener una mayor entrada de 80.000,000.

La América Latina ante la guerra

ARGENTINA NO CONSIDERA NECESARIO QUE INGLATERRA LE DEVUELVA TRIGO

LONDRES, 7.—El Ministerio de Relaciones Exteriores británico ha anunciado que el Ministro de Relaciones argentino ha dicho al Ministro inglés en Buenos Aires, que en atención a que el stock de granos existente en Argentina alcanza a 150 toneladas, no considera necesario que Inglaterra devuelva a la Argentina el trigo que recientemente le había facilitado la Argentina.

La guerra en el Mar

LA ACTIVIDAD AEREA Y NAVAL ALEMANA EN EL GOLFO DE RIGA

La escuadra rusa mantiene la vigilancia de esos mares

PETROGRAD, 7.—(Oficial).—En el Mar Báltico, entre el 29 de Agosto y el 5 del corriente el enemigo ha concentrado sus operaciones en el golfo de Riga y sus alrededores.

Varios "zeppelines" han aparecido al sur de Pernou, donde dejaron caer numerosas bombas sobre Hainash, sin causar daños ni desgracias.

En el golfo de Riga, aparecieron ayer varios submarinos alemanes, y lanzaron granadas sobre tres puntos de la costa, entre Riga y Perno. Cuatro disparos hicieron blanco en la aldea de Kabdoki, donde una mujer y una niña fueron muertas y otra mujer resultó herida.

Ese mismo día, un submarino enemigo atacó a un transporte ruso, disparándole veinte cañonazos. El transporte, qué sólo contaba con cañones de 37 mm. aceptó el combate y concluyó por obligar al submarino a sumergirse y huir.

Dos tripulantes del transporte resultaron heridos.

Nuestros cañoneros y torpederos que permanecieron en la boca del Dwina hasta el último momento, convoyaron después a la flota de vapores que se encontraba al amparo de las fortificaciones de Riga.

Aparte de los submarinos, ninguna otra embarcación enemiga ha sido avistada en el golfo de Riga, donde nuestras fuerzas navales mantienen la vigilancia, preparadas para rechazar al enemigo.

Informaciones generales

Dimisión del gabinete francés

Noticia oficial publicada en París

PARIS, 7.—El Ministerio Ribot ha presentado su dimisión colectivamente al Presidente Poincaré.

Sobre este acto, se ha dado a la publicidad la siguiente noticia oficial:

"Después de un exámen de la situación, los Ministros decidieron unánimemente presentar su renuncia al Presidente.

"M. Poincaré pidió al jefe del Gabinete, M. Ribot, que retardara su acción hasta después del regreso de los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado a París, que es cuando podrán hacerse las consultas necesarias para emprender la reorganización del Gobierno".

Se ha anunciado también, aunque no de fuente oficial, que M. Ribot ha comenzado ya negociaciones para la formación de un nuevo Gabinete.

Los socialistas se han reunido en la tarde con el objeto de decidir las condiciones en que podrán apoyar al nuevo Ministerio.

EL FRACASO DE LA POLITICA ALEMANIA EN POLONIA

Palabras de von Besseler

ZURICH, 7. — Informaciones procedentes de Alemania, hacen saber que von Besseler, hablando en una reunión celebrada en Varsovia, admitió el fracaso de Alemapia en sus intentos de ganarse las simpatías del pueblo de Polonia, y reprochó a los polacos su falta de comprensión de los verdaderos propósitos de Alemania.

"Los polacos, dijo, se quejan de falta de Gobierno. Pero este asunto no puede arreglarse de un momento a otro. Deben contentarse con el dominio temporal de Alemania, que se ha establecido en su propio beneficio".

El bombardeo de hospitales norteamericanos por los alemánes

Muere un médico militar y 19 personas más resultan heridas

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 7. — Los aviadores alemanes arrojaron bombas sobre los hospitales norteamericanos establecidos cerca de la costa francesa el Martes en la noche. Mataron a un médico militar norteamericano e hirieron a otros tres. Hubo otras 16 personas heridas, entre ellas cinco de nacionalidad norteamericana, y diez soldados asilados en uno de esos hospitales.— **William Philpp Simms.**

PROYECTO DE EMPRESTITO DE GUERRA EN AUSTRALIA

MELBOURNE, 7.— El Gobierno ha presentado a las Cámaras un proyecto de empréstito de guerra ascendente a 400,000,000 de dólares.

ESPANA

MADRID, 7.—El Ministro de Hacienda señor Bugallal, ha dado a la publicidad una nota en la que declara peligrosas las informaciones que aseguran que es inminente el conflicto que produciría la carestía de artículos alimenticios

Con objeto de impedir la exportación clandestina de estos artículos, el contrabando está cuidadosamente vigilado y reprimido.

El Ministro de Marina visita los submarinos.—El Ministro de Marina, almirante Flores, se ha dirigido nuevamente a Tarragona para ver la prueba de los submarinos. El Ministro se embarcará en uno de ellos mientras dure la prueba.

DECLARACION DEL SEÑOR GARCIA PRIETO

El señor García Prieto, jefe de una de las ramas del Partido Liberal ha declarado en San Sebastián lo siguiente:

"Tengo hambre de hablar. Soy hombre que conozco la responsabilidad que trae el gobernar y comprendo al mismo tiempo que el país anhela escuchar opiniones sobre el problema nacional.

"Deseo y espero que el Gobierno venza las dificultades en que se encuentra actualmente. Pero me parece mal que haga preparativos electorales a la vieja usanza. Talvez el Gobierno intenta hacer pronto las elecciones, pero esto no se podría hacer mientras no se haya liquidado completamente los últimos sucesos. Mi opinión es que no se puede precisar a qué fin respondieron. Creo, como Romanones, que su primera víctima fué el espíritu liberal del país.

"El caso del diputado Domingo debe ceñirse a la ley de 1912. No creo que en está revuelta hayan intervenido elementos extranjeros."

Advertido de que el conde de Romanones había dicho que no había que hablar de unión del Partido Liberal.

Agregó el señor García Prieto:

"Tiene razón. Por ahora no hay que hablar de unión entre las ramas liberales. Después de la separación no ha ocurrido nada qué justifique esta unión. El país se extrañaría y nos llamaría informales. En la forma en que estamos actualmente podemos igual qué juntos cooperar a la renovación que necesita la nación. Esta renovación consistirá, a mi juicio, en un profundo respeto a la legalidad y al cumplimiento exacto de las leyes, en una gran austeridad de las costumbres, en una desinteresada selección de las personas, dejando avanzar a la juventud, y en hacer propaganda por los ideales del partido liberal.

NUEVAS DECLARACIONES DEL SEÑOR CAMBO

MADRID, 7.—En un reportaje reciente, el leader catalanista y diputado señor Cambó hizo las siguientes declaraciones:

"Esta misma política que despierta antipatías por demasiado catalana, ahora actuará en forma que su fruto alcance expresamente a todo el país. Todo cuanto ahora ocurre no son sino manifestaciones diversas de una crisis única, producida por la falta de partidos que sean instrumentos adecuados para las necesidades del momento presente.

"En España se han planteado siempre todos los problemas y ninguno ha sido resuelto.

"Es preciso resolver el problema nacionalista con una transformación radical. Nunca es más aplicable que ahora la frase de Maura, de hacer la revolución desde ariba y evitar la de abajo.

"Los sucesos reciente no fueron sino una aventura insubstancial y estúpida. La Asamblea de Parlamentarios la condena. El supremo e intenso anhelo de la Asamblea es españolizar el problema catalán buscando el mejor medio de llevar a cabo la transformación que indica inevitablemente la marcha de los acontecimientos.

"El actual Gobierno es un aparato ortopédico. Sin la suspensión de las grantías no podría gobernar en el día de hoy. Ha llegado la hora de poner término al turno de los partidos podridos y de que surja un verdadero Gobierno parlamentario.

"Es imposible que en un Gobierno de selección, formado por hombres de intereses contrapuestos, éstos no pudieran entenderse. Para ello estaría el Parlamento, genuina expresión de la voluntad popular y precisamente en la posición antagonixa ideológica y personal de dos hombres estaría la plena garantía del país.

"En ese Gobierno sería Ministro, convencido de que se salvaría España. Se harían elecciones legales, que serían la manifestación real de las opiniones y de las fuerzas vivas del país.

"Levantado el estado de guerra, pienso emprender por todo el país una campaña de propaganda en favor de estas ideas."

MADRID, 7.—**"El Imparcial" y las ideas del señor Cambó.** — "El Imparcial" publica un duro artículo en contra del señor Cambó, jefe del partido regionalista, y dice que si este político ingresa al Partido Republicano, no ganará mucho, y la monarquía no perderá nada. Añade que el Gobierno de selección, compuesto por hombres de ideas encontradas que propone el señor Cambó traería un caos.

En cambio, se manifiesta conforme dicho diario con la idea de que debe concluir el turno de los partidos.

El Rey.—En pocos días más partirá el Rey a San Sebastián.

La crisis de víveres.—El Ministro de Fomento, vizconde de Eza, declaró que aunque él no pretendía ser optimista, creía que el problema de subsistencias se resolvería, pues hay sobradas existencias de víveres y bastará con prohibir su exportación para resolver dicho problema, que sería grave si se careciera de los medios de vida.

Declaró, asimismo, que el Gobierno estaba dispuesto a resolver esta dificultad. Concluyó diciendo que el peligro de la crisis del carbón con que algunos amenazan, no existía.

PORTUGAL

Continúa la huelga del personal de correos y telégrafos

Amenazas de huelga general

MADRID, 7.— Según comunicaciones recibidas de la frontera del Portugal, que aún no se ha solucionado la huelga de los empleados de Correos y Telégrafos que estalló el Sábado pasado.

Los huelguistas no reanudarán sus tareas hasta que atiendan sus reclamaciones.

Se ha recurrido a los ex-carteros para atender el servicio. La huelga se extiende a todo el país. El Ministro de Justicia ha regresado urgentemente de Oporto.

La prensa ha adoptado el acuerdo de no publicar las notas oficiales en señal de protesta por la medida tomada por el Gobierno al decretar la censura.

"La Unión General de Trabajo" prepara para el Lunes la huelga general en caso que no se haya solucionado antes la huelga actual.

Todas las casas comerciales han cerrado sus puertas como expresión de protesta por los perjuicios que le produce la falta de comunicaciones.

Se dice que la única circunstancia que podría solucionar la actual huelga, sería la renuncia de Gabinete.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7.—**La Lotería.**—En el sorteo de la Lotería, verificado hoy, fueron agraciados los siguientes números:

Con $ 150,000, el 2,621; con $ 30,000, el 4,652; con $ 15,000, el 16,378; con $ 10,000, el 16,825; con $ 6,000, el 4,961, 20,464 y 24,013; con $ 2,000, los números 8,947, 1,735, 12,507, 15,583, 26,056, 13,664 y 6,531; con $ 1,000, los números 22,584, 26,837, 8,569, 26,723, 16,174, 26,678, 3,318, 5,571, 7,983, 1,377, 9,716, 1,196, 14,443, 12,503, 1,282, 7,722 y 10,240; con $ 500, los números 6,200, 17,838, 20,965, 25,250, 22,857, 15,882, 9,852, 24,117, 23,014, 16,233, 11,716, 17,216, 17,266, 16,821, 2,786, 9,084, 8,272, 3,490 y 6,337.

LA ESTADA DE LAS EMBAJADAS EN SANTIAGO

Informaciones y comentarios de "La Nación"

BUENOS AIRES, 7.—"La Nación", en un artículo de hoy, dice:

"Oportunamente hemos dado cuenta en nuestras informaciones telegráficas de los agasajos tributados por el Gobierno y sociedad chilenos a las Embajadas brasileña y paraguaya que asistieron recientemente a la transmisión del mando presidencial en Bolivia.

"La tradicional hospitalidad chilena ha vuelto a exteriorizarse en estos momentos con motivo de la presencia del Embajador argentino señor Fernando Saguier, como en ocasión de la visita de los otros embajadores, y aún las manifestaciones del señor Saguier han revestido aspectos más gratos. El paso por Santiago del Embajador argentino ha dado lugar a que realicen diversas ceremonias singularmente brillantes.

"Como complemento de esas informaciones telegráficas, publicamos hoy algunas fotografías relacionadas con la estada de los embajadores del Brasil y Paraguay en Santiago. Ellas se refieren a tres números culminantes del programa de agasajos de que fueron objeto los huéspedes: la primera fué tomada durante la visita al Presidente de la República: esta visita, aún dentro de la solemnidad del protocolo constituyó una nota francamente cordial, la otra representa la revista de la Escuela Militar, ceremonia que alcanzó gran lucimiento; y la tercera es la fiesta celebrada en el Club Hípico, a la cual dió realce y brillo todo lo más representativo de la sociedad santiaguina."

BUENOS AIRES, 7.—**Recepción a los Embajadores en la Legación uruguaya.**—El señor Ministro del Uruguay y su esposa, señora Alcira Caravia de Muñoz, ofrecieron en los salones de la Legación una recepción a los Embajadores del Brasil y del Paraguay ante el gobierno de Bolivia. Fueron especialmente invitados a esta manifestación el secretario de la Embajada argentina en Santiago, señor Leguizamón Pondal y esposa. Se dice que el señor Ministro Muñoz ofrecerá también una recepción al Embajador argentino señor Saguier, a su regreso a Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 7.—**La agitación obrera.**—No decae la agitación obrera producida en algunas localidades del interior, principalmente en Santa Fe, donde la situación es realmente anormal.

Es cierto que se resolvieron con relativa facilidad muchos de los conflictos planteados; pero otros nuevos que se han suscitado que reclaman la atención de las autoridades.

La falta de arpillera.—En los centros cerealistas reina una explicable inquietud por la falta de medidas para resolver el problema de la escasez de arpillera.

Según datos autorizados, la existencia actual de sacos nuevos es de 50,000,000. Con esta cantidad apenas se podrá satisfacer solamente las primeras necesidades de la próxima cosecha de granos. Será, pues, indispensable importar, por lo menos unos cuarenta mil fardos de arpillera para la fabricación de otros cincuenta millones de sacos. Actualmente se hacen gestiones ante el gobierno de Inglaterra para que permita venir de Calcuta algunos buques de las requisados, los que se destinarían exclusivamente a embarcar arpillera.

BUENOS AIRES, 7.—**La deuda de trigo de Inglaterra.**—El Ministro británico estuvo hoy en la Cancillería para manifestarles que su Gobierno se veía en la imposibilidad de devolver a la Argentina las 100 mil toneladas de trigo que aún le adeuda de las 250,000 que se le facilitaron a principios del corriente año.

El Canciller ha consultado el caso con el Presidente Irigóyen, y entre ambos resolvieron, en vista de que existen en el país 150,000 toneladas de este cereal, o sea, lo suficiente para cubrir las necesidades de la población hasta la nueva cosecha, dar por cancelada la deuda de trigo de Gran Bretaña.

BUENOS AIRES, 7.—**Llegada de los aviadores Fels y Parodi.**—Anuncian de Palomar que, a las 10.35 A. M. salió del puerto Dauce el aviador militar Parodi y llegó a aquel campo de aviación una hora después.

El aviador Fels partió a las 2.25 P. M. para llegar a Quilmes a las 2.35, de donde reanudo su vuelo a Palomar.

La recepción de las Embajadas.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pueyrredón, asistió a la recepción que se dió en honor de las Embajadas extraordinarias del Brasil y Paraguay en la Legación del Uruguay.

El Embajador señor Saguier. — En la Cancillería se cree que el Embajador señor Saguier, que viene en viaje de regreso de Bolivia, permanecerá en Chile hasta el Lunes próximo, a pedido del Gobierno chileno.

Para exportar cereales.—Los cerealistas de Santa Fe tuvieron una entrevista con el Ministro de Agricultura, señor Pueyrredón, con el objeto de gestionar autorización para exportar trigo y harina en la proposición que exceda del consumo del país.

El Ministro les manifestó que si en el mes de Diciembre hubiera suficiente existencia de dichos artículos, permitiría su exportación.

BUENOS AIRES, 7.—**Aniversario del Brasil.**—Los diarios saludan al Brasil con motivo del aniversario de su independencia.

Convenio aceptado por los ferroviarios.—En la conferencia que los delegados de la sociedad "Fraternidad" celebraron con el Ministro de Obras Públicas, se convino que en lo sucesivo los obreros antes de adoptar determinación alguna referente a huelgas, someterán las diferencias que tengan con las empresas a la Dirección de Ferrocarriles.

Las empresas por su parte, se han comprometido a no despedir ni suspender obreros sin causa justificada.

Autorización al Ejecutivo.—La comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha autorizado al Ejecutivo para extraer del Banco de la Nación los fondos necesarios para pagar el empréstito de los banqueros norteamericanos que se negaron a renovarlo.

La huelga de electricistas.—La huelga de los obreros de la usina eléctrica alemana del Dock Sud, siguen en estuto quo. La actitud de los obreros es pacífica.

BUENOS AIRES, 7.—**Urgiendo el despacho de proyectos económicos.—Nuevo mensaje del Ejecutivo al Congreso.**—En atención a los compromisos apremiantes que pesan sobre el Erario Nacional, el Ejecutivo ha enviado al Congreso un mensaje en el que requiere de él el pronto despacho de proyectos que esperan su sanción.

El documento del Ejecutivo es extenso. En algunos de sus acápites dice que es necesario adoptar una urgente resolución con respecto a salvar el compromiso de honor que se ha contraído. El mensaje hace notar que a causa de no haberse sancionado diversos proyectos, incluso el del empréstito interino de 250 millones de pesos oro, la creación de una marina mercante, la fundación de un Banco Agrícola y de Colonización, se ha creado al Gobierno una situación incómoda para desenvolverse regularmente en el ejercicio de la administración.

El Ejecutivo ahce notar que si el Congreso hubiese aprobado el empréstito externo durante las sesiones extraordinarias últimas, el Erario se habría salvado de los apremios que ha pasado y que todavía pasa. Se extiende luego en diversas consideraciones, y alega en conclusión que de no aprobarse otros proyectos como la intensificación de la explotación del petróleo en Rivadavia, el impuesto a la exportación, el cual ya habría aportado más de cincuenta millones, ha causado al país notorios perjuicios.

Termina el Ejecutivo declarando que se encuentra cohibido y entrabado en el desenvolvimiento de sus actividades, capacidades y energías, porque le faltan los factores indispensables para poderlas realizar y ejercitar.

En consecuencia, reitera al Congreso las consideraciones aducidas.

BUENOS AIRES, 7.—**No se otorga el permiso para exportar el excedente de trigo.**— El Ministro de Agricultura ha informado a la comisión de cerealistas de Santa Fé, que es imposible acceder a que se permita la exportación del excedente de trigo y harinas que existe en el país, pues dicho excedente será en breve de necesidad para el consumo interno.

LA MEDALLA "AL MERITO" ES OTORGADA AL GENERAL RICCIERI

Cartas cambiadas entre el Ministro de Chile en Buenos Aires y el general

BUENOS AIRES, 7.—El general Pablo Riccieri ha recibido del señor Figueroa Larraín, Ministro de Chile, una carta en la que le comunica que su Gobierno le ha concedido la medalla "Al mérito" de primera clase. Dicha carta dice así:

"El homenaje, mi querido general, me llena de íntima y sincera satisfacción. El aprecio que Ud. ha demostrado por mi país lleva ese cuño de buena ley que caracteriza la bizarrá sinceridad de los hombres de su temple y tiene para nosotros un alto sigficado, por provenir de quien tuvo sobre sí la responsabilidad de un momento histórico en el que como soldado y como patriota, cumplía con su deber.

"Disipadas para siempre aquellas nubes, es bien conocida su acción ponderada y eficiente en la opinión argentina y dentro de sus elementos militares, acción que he aplaudido siempre, porque a la vez que revela al militar de nobles ideales de americanismo y con reflexión de verdadero estadista, ha contribuído eficazmente a la misión de estrecho acercamiento que tengo ante este país, al cuál me ligan vínculos tan gratos.

"Las razones esbozadas bastarían para justificar la condecoración que Chile le ofrece; pero no estarían ellas completas si no significara también el deseo de mi Gobierno, al decretar las múltiples y delicadas atenciones que desde la presidencia del Club Militar ha dispensado siempre a sus camaradas del ejército de Chile que han venido a Buenos Aires de tránsito o en carácter oficial."

El general Riccieri contestó agradeciendo en los siguientes términos:

"Mi estimado señor Ministro, querido amigo: He leído con grata emoción la carta noblemente expresiva en que me comunica el honor que me discierne el Gobierno de Chile al decretarme la medalla "Al Mérito" de primera clase, que lo es no sólo por ser ella la más encumbrada condecoración de su glorioso país, sino también por la parsimonia con que se la otorga.

"Ello dice cuán halagado debo sentirme por el acto espontánea del Gobierno de la nación hermana al honrar de maner atan especial a este argentino sinceramente admirador y amigo de Chile.

"Pero quiero agregar, mi muy querido Ministro, que si me siento complacido por la condecoración y el decreto con que ella se me ofrece, no ha sido para mí menos halagadora e impresionante su carta, en la que, mostrándose usted el más hidalgo caballero, con frase noble y sentida, recuerda mi actuación pública y los modestos servicios que prestara a mi país en aquellos momentos graves que amenazarano alterar la paz de dos naciones hermanas, pero que, por fortuna, para ellas y para la América pasaron sin dejar la más leve estela de recores y nisiquiera molestias, y permitiendo que los hombres ilustres como usted, con sus relevantes prestigios y su clarísima visión de estadistas, prosigan poniendo hoy toda su alma sinceramente amiga para estrechar más y más los lazos fraternales que deben unir por siempre a Chile y la Argentina.

"Y no he de terminar sin decirle que su carta representa para mí un documento valioso que, con aprecio, conservaré y pondré al lado de otros que devotamente guardo de los tenientes generales Bartolomé Mitre y Julio A. Roca, donde ellos también aprecian benévolamente mi actuación pública.

"Como ellos desempeñó usted la más alta magistratura del Estado en momentos históricos de nuestros países y como ellos sirvió y sirve lealmente, con eficacia y justiciero aplauso, la causa de la confraternidad de las dos gloriosas naciones que se dieron en el campo de Maipú ese beso hermano que resuena en la posteridad como el símbolo más solemne de perpétua unión para su propia felicidad y la de todo el Continente americano."

MEJICO

EL GOBIERNO TOMARIA A SU CARGO EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INDUSTRIAS DE UTILIDAD PUBLICA

MEJICO, 7.— El Congreso resolvió que el Gobierno se hiciera cargo de los trabajos en las industrias que son de utilidad pública. La acción del Gobierno se extenderá a todas aquellas usinas que hayan cerrado y que se nieguen a abrir de nuevo sus puertas. El Congreso ha pedido a las autoridades que adopte esta actitud particularmente contra las industrias mejicanas elaboradoras del algodón, las cuales intenta cerrar sus talleres para evitar los impuestos y a fin de hacer venir la competencia de las fábricas norteamericanas, las cuales estarían libres de impuestos.

EL CAMPEONATO MUNDIAL DE BASE-BALL

NUEVA YORK, 7.— Se asegura que el campeonato mundial de base-ball se verificará a fines de la presente estación entre los dos teams "Giants" de Nueva York y "White Sox" de Chicago. Las series comenzarán el 6 de Octubre.

BRASIL

EL DESFILE MILITAR EN RIO DE JANEIRO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA BRASILEÑA

Baile en Itamaarty

RIO DE JANEIRO, 7.—En el Campo de San Cristóbal se ha efectuado hoy el desfile militar que se había anunciado. El Presidente de la República, los Ministros, el cuerpo diplomático, los legisladores y las autoridades ocuparon el pabellón que se había preparado y desde allí presenciaron el desfile de las tropas.

Un público numeroso bordeaba el camino po rdonde habían de desfilar las fuerzas militares. Todos manifestaron un entusiasmo enorme especialmente al paso de la marinería norte-americana y de algunos cuerpos de línea. El acto resultó imponente. Mandó el desfile el general Faro, el cua lse situó frente al pabellón presidencial.

Esta noche se celebrará en el Palacio de Itamaraty el baile que el canciller señor Nilo Peçanha ofrece al cuerpo diplomático. Se dice que esa manifestación revestirá grandes proporciones.

UN SUPUESTO APARECIMIENTO DE AEROPLANOS EN LA FRONTERA SUR DEL BRASIL

Comentarios sobre un desmentido

RIO DE JANEIRO, 7.—"O Paiz" comenta la nota enviada por la Legación argentina a los diarios en la que desmiente la noticia que se había hecho circular sobre la aparición de aeroplanos en la frontera de Rio Grande del Sur.

Dice en su comentario que noticias semejantes deben ser siempre desmentidas porque Argentina y Brasil tienen ejemplo en la guerra europea de lo que acontece con procedimientos análogos, y que es necesario emplear el desmentido para permitir que sea cada vez más estrecha la solidaridad continental, aparte de que el desmentido causa el consiguiente desprestigio de los autores de tales rumores.

PERU

SESION SECRETA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LIMA

La política pan-americanista

LIMA, 7.—La Cámara de Diputados ha continuado celebrando sesiones secretas.

A la de hoy concurrió el canciller. Este ha ratificado las declaraciones contenidas en el mensaje del Presidente de la República y ha confirmado los conceptos emitidos en la sesión anterior. En sus declaraciones continuó expresando que la política externa del Gobierno peruano tiene como principal objetivo la solidaridad pan-americana, fundada en los principios de justicia internacional que proclamó el Presidente Wilson.

Toda la Cámara adhirió unánimemente a los conceptos vertidos por el canciller y se declaró satisfecha con las informaciones que éste había proporcionado. Quedó pendiente un voto de confianza al Gobierno.

beral, agregó el señor García Prieto:

ULTIMA HORA

El asedio de San Gabriele

Los italianos ocuparon la cima del Monte por espacio de 24 horas

ROMA, 7.— En la noche del Martes, las tropas italianas consiguieron ocupar la cima del Monte San Gabriele.

El enemigo emprendió inmediatamente una serie de furiosos contra-ataques, que se prolongaron por espacio de toda la noche y todo el día siguiente, y al cabo de los cuales nuestras tropas se vieron obligadas a replegarse, después de haberse mantenido en continua lucha por espacio de 24 horas.

Este episodio dió lugar a que se anunciase en esta capital la toma del disputado baluarte.

A REORGANIZAR LA ARMADA GRIEGA

ATENAS, 7.—El gobierno británico está conforme en enviar una comisión naval para que reorganice la armada griega.

Desde los Estados Unidos

Las sorpresas de la guerra

La época de los aeroplanos

¡30.000 aeroplanos bombardeando Alemania! ¡Kiel destruído, la fábrica Krupp en llamas! Tales son las noticias que se espera recibir una vez que los aviadores americanos hayan llegado a los campos de batalla y estén listos cincuenta mil hombres que se entrenan en los campos de aviación.

Una de las grandes ventajas alemanas en la guerra actual ha sido el sistema notable con que han manejado sus aeroplanos. Por medio de ellos han podido iniciar ventajosas observaciones que los han colocado en una situación especial con respecto a los aliados. Sin los aeroplanos no habrían sido capaces de fijar las posiciones enemigas y dirigir acertadamente los fuegos de su artillería, destruir los trenes de municiones e impedir el aprovisionamiento de sus adversarios. Entonces ¿Cuál es el medio más seguro para batir los alemanes? Impedirles usar sus máquinas voladoras. Para llegar a este resultado se necesitan miles de aparatos y los Estados Unidos están en situación de fabricarlos.

¿Qué significan diez mil aeroplanos bombardeando una ciudad, arrojando bombas sobre un ejército? La destrucción completa; y la guerra es ganada por aquel que destruye más.

Estados Unidos tiene el primer puesto en el mundo en la fabricación de automóviles. Entre un automóvil y un aeroplano no hay más diferencia que es más fácil construir el último porque lleva menos detalles.

No se ha comenzado aún la fabricación de aeroplanos porque se están estudiando ciertos detalles técnicos para hacerlos más eficientes. Orville Wright, en su campo de aviación en Daytón, tiene instalado un laboratorio en el cual ha estado trabajando desde hace varios meses. Ha ofrecido sus servicios gratuitos al Gobierno, y como iniciador práctico de la aviación sus estudios tienen méritos especiales en cualquier momento y ocasión. La Junta del Gobierno encargada de las aves mecánicas ha dado igualmente comienzo a sus trabajos. Está formada por los hombres industriales más prominentes, del país. Tiene amplios poderes para el mejor desempeño de su misión y actualmente pende del Congreso la aprobación de un proyecto autorizando la compra y construcción de una gran escuela de aviación. Recientemente ha pasado el otro proyecto que destina seiscientos cuarenta millones de dollars, para formar la división de aeroplanos. Antes de seis meses habrá mil aviadores listos y entrenados para hacer su obra en los campos de batalla.

O. W .Wright ha dicho que no considera la función más importante de un aeroplano el arrojar bombas. Para él las observaciones implican el papel principal y junto con esto el impedir que el enemigo esté en situación de hacer lo mismo. A 3.000 pies de altura un aeroplano no es alcanzado por ningún cañón. Sin embargo, es a esta altura que el observador es capaz de distinguir con precisión y darse cuenta exacta del conjunto.

Imaginemos un momento diez mil máquinas sobre la fábrica Krupp. No importa que echen abajo quinientas. El éxito está siempre asegurado. Y la fábrica no está sino a 150 millas de las trincheras. Es decir un viaje de tres horas, a lo sumo, de ida y vuelta.

Tanto se ha avanzado en este asunto de aeroplanos que hoy se están construyendo en Francia e Inglaterra, aparatos de 150 caballos de fuerza que pesan 274 libras y recorren 125 millas por hora. Respecto a Alemania no se sabe lo que ha hecho; pero sí que sus máquinas son muy valiosas. Por eso mismo, quizá han sido muy conservadores y no se han arriesgado sino cuando han tenido positivas probabilidades de éxito.

Está a cargo en los Estados Unidos de este servicio el brigadier general Geo O. Squier, un gran militar y organizador. Bajo su supervigilancia se ha comenzado un nuevo sistema especial de telegrafía sin hilos aplicado a los aeroplanos.

Estudiando las guerras modernas podemos fácilmente llegar a la conclusión que han sido ganadas debido a nuevas invenciones o ideas. Federico el Grande fué el primero que organizó sus ejércitos militarmente, es decir, los dejó aptos para la guerra por ejercicios metódicos, etc. Esto le permitió tener hombres disciplinados y más activos para el ataque. Napoleón adaptó sus planes teóricos a los campos de batalla, aprovechando los accidentes del terreno, como montes, colinas, bosques, etc. Los alemanes, en la época presente, han usado los grandes cañones de Bélgica, los Zeppelines y los submarinos.

Ahora viene la época para el aeroplano y allí tienden las energías de los americanos, como lo hemos descrito.

P. de L.

New York, Julio 23 de 1917.

Opera y música

Opera nacional

Según el contrato celebrado entre los empresarios del Teatro Municipal y la comisión respectiva de la Municipalidad de Santiago, los primeros deben hacer representar anualmente una ópera nacional, obligación perfectamente justificada y a la que se debe dar debido cumplimiento.

En todos los países que tienen mediano concepto de lo que es y debe ser el desarrollo del arte nacional, se ha impulsado y protegido a los artistas y profesores patrios, con un éxito superior a todas las expectativas.

Hasta mediados del siglo pasado en todo el mundo, salvo Alemania, sólo se cantaban y representaban óperas italianas, pues, considerándose, con razón, a Italia patria de la música, se creía que no podía ser mejorada: los trabajos musicales de otros países eran sólo esbozos de óperas y no podían tener el nombre de tales. Sólo Alemania contaba con maestros, que daban vida a la música y óperas nacionales, que poco a poco pasaron las fronteras alemanas para imponerse en todo el mundo.

Pero, desde principios de la segunda mitad del siglo XIX las otras grandes naciones, Francia e Inglaterra primero, España, Austria, Rusia en seguida, trataron también de impulsar el teatro nacional, no sólo en piezas dramáticas o ligeras, sino en el gran arte musical, representado por óperas con argumento y música propios.

Para conseguirlo, como primera medida, se estableció la obligación a las empresas teatrales, de representar óperas nacionales, debiendo entregarse una cuota de la entrada al autor, y el resultado no pudo haber sido más satisfactorio, pues poco a poco empezaron a presentarse obras aceptables, que impulsaron a los artistas a dedicar mayor estudio a esa clase de trabajos, y hoy día, en Francia e Inglaterra, más del cincuenta por ciento de las óperas que se representan son de autores nacionales.

Posteriormente en otros países, y nos bastará citar a Estados Unidos, Brasil y República Argentina, se han establecido obligaciones semejantes, cuyo cumplimiento ha empezado a formar en ellos el teatro nacional, no sólo en comedias, zarzuelas, etc., sino en óperas y operetas.

Con un propósito semejante se estableció por nuestro municipio la misma obligación respecto de los empresarios de nuestro primer teatro, pero en el hecho esa obligación no se ha cumplido.

Se dá como razón que no existen óperas nacionales que merezcan ser puestas en escena, pero esto es envolverse en un círculo vicioso, pues si no se representan las óperas nacionales, no habrá personas que dediquen un largo y pesado trabajo de años a confeccionarlas, para que después queden inéditas, y por otra parte una pieza que no se represente en buenas condiciones de preparación y estudio, no puede en realidad ser debidamente apreciada por simples audiciones al piano de algunos trozos.

Pero, sobre todo esto existe un hecho que no puede desconocerse: el contrato actual de arrendamiento del Teatro Municipal contiene la obligación de representar una ópera chilena en la temporada; existen ya, por lo menos, seis óperas nacionales, de las cuales cuatro no han sido representadas y las otras dos lo han sido hace años en malas condiciones, y entonces procede cumplir con la obligación contraída y designar la pieza que en este año debe ser representada.

Si esa pieza no gustara, en el próximo año se representaría otra, pero, bastaría el hecho de saber que la ópera que se componga podría ser puesta en escena, para que nuestros músicos encuentren un aliciente para su trabajo, y vaya poco a poco abriéndose camino y desarrollándose el teatro y la música chilenos.

V. G.

El tenor Scampini

Habiéndose restablecido de salud el tenor dramático Augusto Scampini, esperamos que la empresa lo presente nuevamente, y por esta vez, en condiciones favorables, al juicio del público, que le fué adverso en la noche de su debut, a causa de un pasajero mal estado de salud.

Valparaíso

El transporte "Maipo". — El transporte nacional "Maipo" fondeó ayer en Iquique de regreso de su viaje comercial a Estados Unidos.

Desgracia.—El expreso que sale de la Estación del Puerto, a las 7 1|4 P. M., atropelló a Manuel Antonio González, de 32 años de edad, mayordomo de la firma Pretot, Fontaine y Cía.

A Santiago.—Por el expreso de ayer se dirigieron a la capital, la señora Lucrecia Silva de Hinojosa y sus hijas señoritas Inés, Lucrecia y Adriana Hinojosa Silva.

El aguacero.—Después de una corta bonanza, antenoche se reanudó el aguacero, y ahora con bastante intensidad.

A causa del mal estado de algunos cauces se han producido desbordamientos, felizmente con consecuencias de escasa consideración.

Los barrios de Bellavista, San Agustín y San Francisco, son los que más daños han sufrido.

El servicio de tranvías hubo de suspenderse por un buen espacio de tiempo, a causa de que parte de la línea se obstruyó.

En el camino plano se produjeron derrumbes de cerro que obligaron la suspensión del servicio de carros.

En la tarde el barómetro marcaba variable en 2.o grado.

Las faenas de la bahía quedaron suspendidas.

Fiesta de los scouts.—Hasta el Sábado próximo ha sido postergada, a causa de la lluvia, la fiesta de los scouts.

Consistirá la fiesta en una revista en Playa Ancha y un acto teatral.

Varias damas de la sociedad porteña han ofrecido su concurso para mayor lucimiento de la reunión.

Movimiento de vapores.—Hoy salen: el Mapocho para Eten e intermedios a las 6 P. M., el Iris para Carrizal y Caldera y despachado por el señor Manuel Ibáñez G., el Gerda para Coquimbo directo y despachado por los señores Wiegand y Cía., el Sverre de la Globe Line para puertos salitreros y despachado por la Cía. Marítima y Comercial y el Gilda para Corral, Valdivia e intermedios y despachado por el señor H. Josch.

Próximas llegadas: El Ringborg de Nueva York vía Panamá, es esperado mañana más o menos.

El Corozal de Estados Unidos, vía Panamá, debe llegar también mañana, más o menos.

El Mapocho de Lota es esperado hoy.

El Don Luis de Lota es esperado hoy.

El Iris de Chañaral debe llegar hoy.

Informaciones del país

FREIRINA

Enfermedad del señor Miguel Carreño G.—El Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, señor Miguel Carreño Gómez, en visita en esta ciudad, se encuentra delicado de salud. Ha guardado cama durante tres días por una congestión pulmonar que lo aqueja.

Atiéndelo el doctor señor Ramón Vega.

TALCA

Generoso donativo al Hospital.—El directorio de la Compañía Chilena de Fósforos de Talca ha obsequiado al Hospital del Salvador de esta ciudad la suma de 5 mil pesos, los que ya han sido entregados al administrador de dicho establecimiento, señor Jorge Cruz Concha.

Esta suma está destinada para mejorar los diversos servicios de nuestro Hospital.

CONCEPCION

Velada a beneficio de la Universidad.—Entre los diversos colegios de Concepción que han resuelto prestar su concurso para reunir fondos a fin de destinarlos a la Universidad del sur, figura el Colegio Americano, cuyos alumnos ofrecieron una excelente velada en nuestro principal teatro, ante una concurrencia numerosa, en la noche del último Martes.

En el programa, que fué correctamente desempeñado en todos sus números, llamó la atención la danza de indios imitada por los alumnos del curso primario, en la cual lucieron hermosos y apropiados trajes y conquistaron entusiastas aplausos.

La danza de las hojas, los coros y declamaciones que figuraban en la primera parte y el discurso con que se inició la segunda, fueron otros números no menos interesantes.

Pero la parte principal del programa la constituía la representación de la más grande de las obras dramáticas de Calderón de la Barca y una de las mejores de la literatura castellana: "La vida es sueño", obra que por muchas razones necesita verdaderos intérpretes para ser comprendida en toda su belleza y filosofía. No pretendemos asegurar que los aficionados que antenoche la llevaron a la escena del Concepción hayan logrado realizar una interpretación, pero, sí, reconocer que, dentro de su capacidad de aficionados, caracterizaron los personajes y desarrollaron la obra con conciencia y corrección.

A beneficio de "El Pan Escolar". — Con todo entusiasmo se siguen los preparativos para la fiesta que tendrá lugar el Sábado 8, en nuestro principal teatro, a beneficio de la simpática institución de "El Pan Escolar", que tan señalados servicios presta entre la población indigente de nuestras escuelas.

El acto en preparación reviste especiales caracteres de simpatía, pues es organizado exclusivamente por niños de las diferentes escuelas de la ciudad, que han querido, de esta delicada manera, cooperar a una obra de bien entendida beneficencia, que saben que va encaminada a aliviar la desgraciada situación de muchos de sus compañeros de estudio.

VALDIVIA

Los alumnos del Instituto Nacional.—Los alumnos del Instituto Nacional que se encuentran de paso en esta ciudad visitaron el Miércoles último la fábrica de Cerveza, el Astillero Behrens y las fábricas de Hoffmann y Rudloff.

En cada uno de los citados establecimientos los huéspedes fueron solícitamente atendidos.

MAGALLANES

Estandarte.—Sociedad que se liquida.—"Los previsores de Magallanes".— Exposición rural.—El teléfono.—Epidemia.—Servicio de correos.—Nevadas.—La administración de justicia. — Banco de Magallanes.

Los socios del Club Magallanes han iniciado una subscripción para reunir fondos, con el objeto de obsequiar un estandarte al Batallón Magallanes.

La más amplia acogida ha tenido la idea, encontrando el más decidido apoyo entre los socios del mencionado centro social.

La Sociedad Comercial de Magallanes que giraba en esta plaza en el ramo de mercaderías generales, acordó últimamente su liquidación, en vista de que los negocios y expectativas no correspondían a las aspiraciones de los socios.

Es muy sensible la liquidación de esta Sociedad, dados los fines que perseguía, el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Un éxito completo alcanzó la subscripción de la primera serie de un millón de pesos, con que iniciará sus operaciones la nueva Sociedad "Los previsores de Magallanes".

Esta Sociedad se ha fundado con el fin de proporcionar a los asociados casas cómodas e higiénicas, de las que en poco tiempo pueden ser propietarios, pues está fundada bajo la base del mutualismo. En su género, es la primera Sociedad que se funda en el país.

Para Febrero próximo se llevará a cabo la primera exposición rural, organizada por la "Sociedad Rural de Magallanes"; será regional y abarcará un extenso programa.

Se dividirá en secciones para ovinos, vacunos, caballares, aves de corral, legumbres y pastos, productos del territorio.

Habrá numerosos premios consistentes en copas, medallas y diplomas.

Dado el interés con que ha sido recibida la noticia por los ganaderos, la exposición promete ser interesantísima y de un gran éxito.

La Empresa telefónica se ha constituído en sociedad anónima, con un capital de £ 60,000, cuyas acciones de £ 1. han sido cubiertas totalmente en pocos días. La nueva sociedad ampliará sus servicios rurales y ensayará un ramal de sus líneas, por la vía subterránea.

Graves caracteres vienen asumiendo las epidemias de alfombrilla y la difteria.

Los niños fallecidos han sido muchos, y los atacados se cuentan por centenares.

Se han hecho pedidos telegráficos a Buenos Aires y Santiago, de serum anti-diftérico.

En varias ocasiones nos hemos ocupado del servicio de correos. Hemos demostrado hasta la evidencia que no puede haber buen servicio, sino se cuenta con un local adecuado y con el personal suficiente en todos los ramos en que está dividido.

Conocemos los esfuerzos del jefe de nuestra oficina de correos en el sentido de atender al público en forma eficiente, sin que cuanto empeño ponga por satisfacer las justas exigencias del público den el resultado que exige un servicio delicado y rápido como es el del correo.

Es intolerable la forma en que está establecido el servicio de correos en Magallanes. La Dirección del ramo debe tomar más en cuenta las observaciones y pedidos del Administrador, dándole los elementos que solicita, el personal necesario y un local que preste comodidad a dicho personal y al público.

No ignora la Dirección General de Correos el movimiento postal de la oficina de Punta Arenas; en consiguiente está en la obligación, en el deber de dotarla de cuanto sea necesario para la atención y buen desempeño de sus funciones.

Culpar al jefe o al personal del mal servicio sería una injusticia. La falta está en que no se cuenta con un edificio adecuado, y un personal suficiente como ya lo hemos indicado.

Mientras tanto, el servicio de correos se hace como se puede, con el consiguiente perjuicio del comercio y del público.

Grandes nevadas han caído en estos últimos días. Sin embargo, se abriga la esperanza de que no influirán en el ganado lanar, por lo avanzado de la estación.

Dado el enorme trabajo por la cantidad abrumadora de causas en lo civil y criminal, el juez letrado del Territorio ha enviado una extensa nota al Ministro de Justicia, haciendo ver la imprescindible necesidad de subdividir la administración de justicia de Magallanes en dos juzgados, uno que entienda exclusivamente en lo civil y el otro en lo criminal, a fin de hacer más expedita y rápida la tramitación.

Dadas las consideraciones contenidas en la nota-pedido, se cree segura la creación de otro juzgado, evitándose así la enorme aglomeración de procesos que abruman a un solo juez, haciendo materialmente imposible una tramitación rápida.

El Banco de Magallanes acordó una nueva emisión de acciones, por un valor de un millón de pesos, emisión que ha sido cubierta en pocos días.

INTERCAMBIO COMERCIAL

La próxima semana se reunirá la comisión designada por el Ministerio de Hacienda, para estudiar el restablecimiento del intercambio comercial de Chile con los demás países, una vez que termine la guerra.

BIBLIOTECA NACIONAL

Conferencia sobre el arte de hablar y decir científicamente

Hoy Sábado, a las 6 1|2 P. M., se efectuará la conferencia del distinguido abogado fluminense señor Abreu de Souza sobre "El arte de hablar y decir científicamente". El señor de Souza es ya conocido del público de Santiago por su agradable oratoria y por sus conocimientos nada comunes en esta materia.

El señor de Souza asistió durante dos años al curso de Física Biológica y Fisiología de la Voz de la Facultad de Ciencias de París, anexo a la Escuela de Periodismo y de Altos Estudios Sociales, bajo la dirección del doctor Marage.

Por la premura del tiempo no se han repartido invitaciones especiales; y se advierte al público que la entrada es libre.

He aquí el sumario de la conferencia:

I.—Pequeño resumen de lo que era el antiguo sistema para enseñar el arte del canto.

II.—Las primeras manifestaciones artístico-científicas.

III.—Las teorías de Castex, Bonier y Marage y la voz profesional.

IV.—Lo que es el curso de Física Biológica y Fisiología de la voz de la Facultad de Ciencias de París.

V.—La dificultad de su difusión.

VI.—Lo que pueden aprovechar los abogados, oradores y maestros y principalmente los cantantes con las nuevas teorías científicas.

VII.— Su aplicación; conclusiones.

MUELLE DEL BARON

El secretario de la Comisión de Puertos fué autorizado para invertir $ 200,000 moneda corriente y $ 100,000 oro de 18 peniques, en la adquisición de grúas y ejecución de las obras complementarias indispensables para la explotación provisoria del muelle del Barón, en el puerto de Valparaíso.

La Escuela de Detectives

REQUISITOS QUE DEBE REUNIR UN AGENTE DE POLICIA SECRETA. — APRENDIZAJE DE IDIOMAS.

LOS PUESTOS DEBERAN SER BIEN REMUNERADOS

LA IDEA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR DON ISMAEL TOCORNAL

OPINION QUE LE MERECE EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA

ENTREVISTA CON EL SEÑOR URZUA

Las últimas incidencias desarrolladas con motivo de las acusaciones formuladas contra la Sección de Seguridad—las cuales han inspirado al Gobierno a reorganizar sus servicios—han dado lugar a que se haya tomado algunas medidas para lograr un buen éxito, en lo sucesivo, en la labor que se le está encomendada a esa repartición policial.

Una de ellas, y talvez sea la principal, es el proyecto del Ministro del Interior, señor Tocornal, para establecer en Santiago una escuela de detectives, la cual estaría a cargo de un competente profesional contratado en Europa y el que se encargaría de suministrar a los alumnos de ella todas las enseñanzas del género en un sentido completamente moderno.

Esta idea ha sido excelentemente acogida por todo el público y es opinión general que ella obtendrá benéficos resultados.

A este respecto hemos conversado ayer con el Intendente de la Provincia, don Pablo A. Urzúa, funcionario que siempre ha demostrado un celo especial en todos los servicios a su cargo y que es una de las personas que más se preocupan por el bienestar de la ciudad.

—Creo—nos dijo a una pregunta nuestra—que la idea es verdaderamente salvadora. El proyecto del Ministro del Interior es digno de los mayores elogios, pues él establecerá un buen principio para la reorganización de la Sección de Seguridad. Hoy día no tenemos un buen detective, es decir, un agente especialmente preparado para el desempeño de sus funciones. Esto no quiere decir, tampoco, que el actual personal de la Sección sea completamente inútil. Mi afirmación no comprende un sentido general. En la Sección tenemos agentes hábiles y suspicaces, los cuales, al haberse educado en una escuela buena en relación con los procedimientos modernos para seguir las pistas de los delincuentes, hubieran resultado buenos elementos. Pero no poseen preparación especial. Se han instruído en un sistema propio, impulsivo, sin seguir ningún estudio. Se valen de procedimientos antiguos, como ser la simple sospecha. No ponen en juego la importante ciencia de la inducción y deducción, antecedentes que constituyen hoy en día el eje esencial para que la pesquisa dé un buen resultado. Son también sistemas criollos, naturales, simples, llenos de una lógica bastante ordinaria.

El detective moderno— añadió el Intendente— es un individuo que debe poseer un mayor grado de cultura que cualquiera persona que haya viajado mucho, que haya leído, que se haya educado en un medio ambiente superior. Un empleado de la Scotland Yard de Londres es un verdadero gentleman, un hombre perfectamente culto, cultísimo, que sabe conducirse con toda corrección en los círculos sociales de mayor categoría, lo que no quiere decir que se desenvuelva con toda la grosería y vulgaridad propios de la esfera de las más bajas clases del pueblo. Entre nosotros aún no se necesita, con tanta frecuencia, que los detectives actúen en los círculos aristocráticos, pero en las grandes ciudades, como Londres, París, Nueva York, etc., en las cuales se presentan tantos aventureros que sorprenden a la gente con sus misteriosas fortunas y que logran incorporarse a la buena sociedad para desde ella dar sus golpes, sí son muy necesarios, casi en igual proporción que en la categoría social contraria. Respecto a estas palabras puede recordarse ciertos procesos célebres ocurridos en Europa entre la gente del gran mundo. Por ejemplo, el de Madame Steinheil.

Una de las condiciones especiales que debe poseer el buen detective—continuó el señor Urzúa—es la de saber algunos idiomas, principalmente el inglés y francés. No todas las veces se presentan casos en que intervienen personas que solamente hablan español: la práctica nos aconseja que la necesidad de otros idiomas es indispensable para el éxito de una pesquisa. Después de la guerra —de esto se ha hablado y se habla mucho en Europa y América— la corriente de inmigración a la América va a ser enorme y en ella llegarán aquí muchos industriales, financistas, hombres de negocios, comerciantes, agricultores, etc., pero hay que pensar también que entre esa gente honorable debe venir elemento malo, corrompido, individuos de malos antecedentes, estafadores, criminales, etc. La sociedad reune en su seno a toda clase de individuos. No siempre se puede contemplar las cosas con optimismo. Así como en caso contrario, una inmigración americana a Europa llevaría los mismos elementos, hay que ponerse en el caso de prepararse para poder desarrollar un buen plan de vigilancia y defensa social. Supongamos que un detective está a la pista de un individuo sobre el cual aún no puede acumular ninguna prueba concluyente para evidenciar una sospecha, ya sea por una cuantiosa estafa. El agente lo sigue, lo vigila; llega a saber el punto donde habita y logra una noche dada sorprenderlo en compañía de otros individuos que sostienen una conversación en alemán. En ella, por ejemplo, se habla del resultado de la estafa y estudian el plan de la fuga del país. El detective los escucha valiéndose de algun ardid, pero si no conoce ese idioma perdería la magnífica ocasión de acumular la prueba inequívoca de la culpabilidad de esos sujetos. Por eso manifiesto que el conocimiento de idiomas europeos es indispensable para los agentes de la Sección de Seguridad.

Otro punto importante—añadió el Intendente— es el conocimiento perfecto del carácter de nuestra ciudad y de sus habitantes. De la clase del bajo pueblo a la alta sociedad y su clase intermediaria existe una diferencia enorme. El detective debería estudiar muy bien este punto a fin de conocer el medio en que actúa. Saber disfrazarse muy bien, conocer los modismos y giros populares—que son muy variados en el pueblo—e interpretarlos a tal punto que no inspire la menor sospecha. Además, la estatura del agente no debe tener una medida que sobrepase los límites del porte regular. Así, pues, un hombre alto o uno bajo podrían ser perfectamente conocidos por el delincuente, aunque fueran recubiertos de un disfraz. Los distinguiría a la simple vista. Lo primero que hace un individuo inteligente que tiene asuntos con la policía, es darse cuenta de las personas que lo siguen. Si el agente que va tras de sus huellas es de cuerpo bajo, le será fácil reconocerlo, y, en consecuencia, burlar la pista; pero si es persona de estatura mediana, que no se especialice por sus maneras y modo de andar, logrará siempre permanecer de incógnito ante su presa.

Otros requisitos son la educación e instrucción. Esta última en especial. Así, un detective podrá conversar con un delincuente extranjero sobre su patria: y también, instruyéndose, — repito, — conocerá las prácticas, usos y costumbres de las colectividades de otros países. También el detective debe saber dominar sus nervios y no dar a conocer sus sensaciones e impresiones para no delatarse a sí mismo. La serenidad, muchas veces, es la llave de un éxito. Esto puede apreciarse aún en todas las novelas y comedias policiales: los autores de ellas siempre presentan a sus detectives como hombres inmutables y también como individuos que saben estudiar a sus semejantes por medio de la mirada. Con razón se dice que los ojos son los espejos del alma. Hay muchas personas que tienen la hermosa propiedad de saber la clase de individuos con que tratan con sólo estudiar la mirada de aquellos en ciertas situaciones. Una pregunta formulada a tiempo es casi siempre la causa de la comprobación de una sospecha, siempre que el que la hace sepa comprender la elocuencia de una mirada.

Otros antecedentes que, a mi juicio, debe observar el detective, es la rectitud de sus procedimientos para obtener la verdad en las declaraciones de los delincuentes, es decir, me refiero a la práctica que ponen en juego algunos de nuestros actuales agentes de seguridad. Estos, para conseguir que el apresado confiese la participación que en el delito han tenido los cómplices, le ofrecen o bien dejarlo en libertad, o rebajarle considerablemente la pena a que es acreedor por sus delitos. Esto es obrar con medios ilícitos, porque en resumidas cuentas es un engaño y también es enseñar al individuo a la delación interesada. No veo la necesidad de ofrecer al delincuente cosas que no se cumplirán, pues ello es una mentira. Para obtener los datos hay varios medios: una pregunta bien hecha es muchas veces el desciframiento de un enigma, repito. Para eso están los agentes, para que investiguen, para que trabajen minuciosamente una pista y establezcan culpables directos o cómplices.

Ahora bien, — continuó el señor Urzúa, — lo principal, la llave del éxito, la base de un buen resultado, consiste en un solo e importantísimo detalle: el personal, la gente, los individuos que actuarán en estos cargos. Hay que seleccionarlo en una forma escrupulosamente estudiada. Antes de nombrar alumno de la Escuela de Detectives a cualquier hombre, debe informarse la superioridad de su conducta, medios de vida, capacidad intelectual, condiciones para ese trabajo, carácter, antecedentes, etc. Si vamos a reorganizar la policía secreta, hay que pensar en los elementos con que se hará esa reforma, la cual, — según parece, — será enérgica y radical. He oído decir que en caso de que se fundara esa escuela, tal como es el proyecto del Ministro del Interior, se ofrecerían como opositores a los puestos, algunos jóvenes de cierta posición, que han viajado y hablan idiomas. Este elemento bien educado en el sentido policial, daría hermosos resultados. Estos puestos, — según mi opinión, — deben ser muy bien pagados, a fin de que los agentes tengan una vida propia, afianzada y perfectamente libre, a fin de que no tengan ocasiones de aceptar propuestas exentas de honorabilidad.

Creo, pues, que el proyecto del señor Tocornal merece el más franco apoyo y estímulo, pues él contribuiría enormemente a señalar un decidido progreso en la ciudad y una verdadera defensa social.

Independencia económica de nuestra Universidad

Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS FISCALES DE ENSEÑANZA

EL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE QUE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO Y LOS ESTABLECIMIENTOS FISCALES DE INSTRUCCION SUPERIOR, SECUNDARIA, ESPECIAL O PRIMARIA, TENGAN LA CALIDAD NECESARIA PARA ADQUIRIR BIENES POR HERENCIA O LEGADO.

ES INFORMADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISION DE INSTRUCCION DE LA CAMARA.

BENEFICIOS QUE REPORTARIA EL DESPACHO DE ESTE PROYECTO.

La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados se ha impuesto de la moción presentada por el señor don Ruperto Alamos en el año 1914, en que propone un proyecto de ley que dispone que la Universidad del Estado y los establecimientos fiscales de instrucción superior, secundaria, especial o primaria, tengan la calidad necesaria para adquirir bienes por herencia o legado.

La instrucción pública debe ser una atención preferente del Estado: así lo dispone el precepto constitucional. Sin embargo, en el último tiempo, los recursos autorizados en los presupuestos han sido escasos para atender los servicios más indispensables de este ramo, debido a que no se ha considerado la necesidad de aumentar en forma progresiva los fondos para subvenir debidamente al fomento de la instrucción.

Las sumas consultadas en los presupuestos para atender a los servicios de instrucción, no han correspondido al incremento que este último tiempo han tenido las entradas de la nación y a los gastos autorizados para atender servicios públicos de menos importancia, comparados con la influencia que tiene en el desarrollo y progreso del país el adelanto de la instrucción pública.

En los países más adelantados, los fondos con que contribuye el Gobierno para el sostenimiento de las Universidades se suplementan con las erogaciones de los benefactores particulares. De este modo se han aumentado los recursos de las Universidades del Estado en Norte-América y en idéntica forma se incrementan en Alemania y Francia.

El estado de estagnación en que se encuentra la Universidad del Estado, es debido a la falta de recursos para tener un personal de profesores que puedan dedicar todo su tiempo a la enseñanza, sin tener que buscar en otras actividades los medios de ganarse la vida.

El proyecto tiende a formar a la Universidad y demás establecimientos fiscales de enseñanza, fondos propios para asegurar su independencia económica, a la vez que facilitar la iniciativa de los particulares para que puedan disponer de sus bienes en favor de la instrucción pública.

Los recursos que se reunan con las asignaciones testamentarias no se podrán confundir con el patrimonio del Estado, ni ingresar a sus arcas sino a título de depósito, como imposición de censo o en cualquiera otra forma análoga que asegure el reintegro, ya sea del capital o de su renta.

Aumentar los recursos con que hoy cuenta la enseñanza es una aspiración bien sentida, y con este objeto se designó una Comisión Especial para informar los diversos proyectos pendientes para mejorar los servicios de instrucción y la situación del personal. Entre estos proyectos figuraba la moción del señor Alamos.

Con las disposiciones que consulta el proyecto presentado por el señor Alamos se trata de auxiliar al Estado con fondos debidos a la magnitud de los particulares para la atención de la enseñanza.

Si el auxilio particular que trata de proporcionar el proyecto en informe llegara a salvar en parte siquiera a la enseñanza de las perturbaciones que le originan las modificaciones en la cuota asignada a estos servicios en el presupuesto de gastos de la nación, se habría solucionado un importante problema que, más que ningún otro, está ligado al progreso nacional.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión, en su informe, recomienda a la Cámara que preste su aprobación al proyecto en los mismos términos en que ha sido presentado por el señor Alamos.

Dice así:

"Artículo 1.o—Se declara que la Universidad del Estado tiene la calidad necesaria para adquirir bienes por herencia o legado.

Gozarán, igualmente, de esta misma calidad, todos los establecimientos fiscales de instrucción superior, secundaria, especial o primaria.

Art. 2.o—Los bienes que adquieran a título de herencia o legado los establecimientos a que se refiere el artículo anterior, formarán un patrimonio separado de los mismos y no podrán ingresar a arcas fiscales, sino a título de depósito, imposición de censo o en otra forma análoga que asegure el reintegro, ya sea del capital, ya sea de la renta que produzca.

Art. 3.o—La asignación testamentaria que se hiciere a un establecimiento de instrucción indeterminado, o a la instrucción, sin otra especificación, se dará, en el primer caso, al establecimiento fiscal que el Presidente de la República designe, y en el segundo, se entenderá hecha al fomento de la instrucción primaria fiscal, pudiendo preferirse con sus beneficios a los establecimientos del departamento o provincia del testador.

Art. 4.o La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

LA POLITICA SUDAMERICANA DE CHILE

Conferencia de don Guillermo Subercaseaux

En la conferencia que hoy Sábado, a las 5 P. M., dictará en el Teatro de La Comedia don Guillermo Subercaseaux, sobre Política Internacional Sudamericana, se preocupará de preferencia en la posibilidad de constituir un Zollverein o Unión Aduanera con las naciones vecinas y particularmente con Bolivia, a fin de proporcionar más amplia base de circulación a los productos de estos países.

La oportunidad del tema propuesto ha despertado considerable interés en nuestros círculos intelectuales y políticos.

Como la conferencia indicada significa una ampliación a uno de los puntos consultados en el programa del partido nacionalista, que el señor Subercaseaux preside, se nos encarga recomendar su asistencia a los miembros de esta agrupación política.

COMISION BANCARIA

La comisión que se designó para estudiar un proyecto de reorganización de la ley bancaria, será disminuída en el número de sus miembros, para que pueda funcionar con un quorum menor.

La comisión hace tiempo que no se reune porque es difícil que concurran tantos señores a las citaciones como los que se necesitarían para sesionar.

Reportaje al Ministro de Instrucción Señor Guarello

El proyecto de obligación escolar despachado por la Cámara. —El señor Guarello lo cree bueno.— Cómo se gestionó su despacho. — El contra-proyecto Rivas Vicuña.

I

Una verdadera tempestad de opiniones encontradas ha provocado el proyecto de instrucción primaria obligatoria que acaba de despachar la Cámara.

Se discuten sus fundamentos. Se le niega anticipadamente toda eficacia. Se le señala como un paso hacia atrás en la instrucción del pueblo, sin que falten, por supuesto, fervorosos entusiastas que argumenten a contrario.

A todo esto, ¿se conocen a fondo sus disposiciones tal cual quedaron aprobadas por la Cámara?

Con esta pregunta sin contestar, a flor de labio, buscamos ayer al Ministro de Instrucción, señor Guarello, que ha intervenido activamente en la gestación y redacción del proyecto definitivo.

Hubimos de hacer larga antesala en el Ministerio, y solo entrada la noche, logramos conversar con el activo senador demócrata que desde su ingreso al Gabinete trabaja a diario de 9 a 8.

—¿Cómo juzga usted, señor, el proyecto de instrucción despachado por la Cámara? preguntamos.

—Al contestarles, debo prescindir de los puntos llamados doctrinarios que han sido motivo de viva controversia. Me limito, por consiguiente, a hablar sobre las disposiciones orgánicas del servicio y a este respecto les afirmo que el proyecto es bueno, bastante bueno, superior a todo lo propuesto anteriormente, sin dejar de reconocer que tiene sus fallas, fáciles de subsanar.

Como ustedes saben, al iniciarse la discusión del proyecto, la Cámara se enfrascó en interminable debate doctrinario. Por un momento se pudo creer que la lucha de doctrinas obstruiría su despacho. De pronto, inesperadamente se propuso, y fué aprobada la clausura del debate. Esta medida me cogió de sorpresa, porque, según mis noticias, se proyectaba entregar al Ministerio la solución de las diferencias que motivaban aquel debate y yo no conocía la gestación del acuerdo tramitado entre un grupo de diputados liberales y los diputados conservadores.

Supe, sí, que el señor Rivas, redactaba un contra-proyecto que sirviera de base a la discusión particular.

—Y este proyecto. . .

—Aguarden ustedes. Para que el público comprenda mejor, antes de explicar el texto del proyecto aprobado por la Cámara, es preciso dar una idea del proyecto del señor Rivas.

El Sr. Rivas refundió en su contra-proyecto varios de los proyectos presentados a la Cámara anteriormente, y en el incorporó, además, la materia de los mensajes sobre educación escolar y sobre sueldos de profesores de escuelas normales y del personal superior, mas conocidos como "proyecto Iñiguez" y "proyecto Letelier", respectivamente, nombre de los Ministros que suscribieron dichos mensajes.

—Todo un plan de instrucción, ¿verdad?

—El título primero, después de establecer la obligación escolar, consignaba las disposiciones correspondientes a la Junta Comunal de Educación, encargada de la inscripción escolar y del cumplimiento de esta obligación. El título segundo, creaba la Dirección del Servicio de Instrucción Primaria a cargo de un Consejo de Educación Primaria, y la dirección y vigilancia mas inmediata a cargo de un director general; y de directores de educación primaria regional y de juntas de educación municipales, y creaba los diversos departamentos que integrarían la Dirección General. Determinaba la composición del Consejo de Educación Primaria y le asignaba un secretario con voz y voto. Fijaba las atribuciones de éste y del director general. Dividía al país en cuatro zonas escolares con direcciones regionales a cargo de un director y de un sub-director y una serie de departamentos auxiliares, fijando las atribuciones de cada cual.

Las zonas escolares, a su vez, eran divididas en distritos a cargo de inspectores, como jefes inmediatos de los directores y profesores.

En el título III, se organizaba el personal, conservando la regla general de la ley del 60, pero disponiendo la preferencia de los normalistas para profesores de cursos vocacionales y establecía que debieran ser normalistas los inspectores escolares de distritos, los agentes de las direcciones regionales o del Consejo Nacional de Educación Primaria, y los directores y subdirectores de sectores de zona.

Los establecimientos de enseñanza primaria los dividía en dos clases: elementales y superiores; los primeros, de 1.o, 2.o y 3.er grado, y los segundos: de 4.o, 5.o y 6.o grado. Ordenaba el establecimiento de escuelas maternales y proponía una sola categoría de ayudantes de escuelas.

Fijaba los sueldos del personal, sueldos que aumentaban después de diez años, con excepción de la renta del inspector general, en un 20, 30 ó 40 por ciento, después de 10, 15 y 20 años de servicios, exigiéndose para cada aumento, que se hubieren rendido satisfactorios exámenes.

En la enseñanza normal, proponía el proyecto Letelier los cuatro aumentos quinquenales y aplicándose al personal las disposiciones relativas al de instrucción primaria en orden a los nombramientos, promociones y jubilaciones.

Contenía disposiciones detalladas para preparar escuelas normales urbanas y rurales, y de cursos especiales y de perfeccionamiento.

Las escuelas normales urbanas, tenían por objeto crear personal [illegible] enseñanza primaria del primer grado, y las rurales [illegible] a formar maestros para localidades pequeñas o de los campos, en cursos de tres años.

Disponía la creación de internados y medio internados para cursos rápidos y para cursos periódicos.

Ordenaba también crear la Escuela Normal Superior para la formación de maestros.

En materia de la renta escolar y de creación de nuevas escuelas y sanidad escolar, incorporaba los proyectos estudiados ya por la Comisión de Instrucción de la Cámara y proponía disposiciones adecuadas al objeto.

El título VII se ocupaba de la enseñanza particular, sometiéndo[la] a la vigilancia de la Inspección Educacional Primaria en cuanto a la moralidad y al orden, haciendo obligatorios en ella ciertos ramos especiales, etc.

El título VIII incorporaba el proyecto Iñiguez para invertir hasta 20 millones de pesos en la construcción de edificios para escuelas.

He aquí a grandes rasgos el proyecto Rivas.

—Que no es precisamente, el despachado, ¿no es así?

—En vista de la clausura del debate, — continuó el señor Guarello, — e impuesto del proyecto del señor Rivas, manifesté a este distinguido diputado que a mi juicio, con dicho contra-proyecto, ya la cuestión no versaba solamente sobre una ley de instrucción obligatoria, sino también sobre la creación orgánica de todo el servicio y que, en consecuencia, habría que estudiarla y modificarla a objeto de obtener la mejor ley posible.

El señor Rivas, con el espíritu superior que lo distingue, y el vehemente anhelo de conseguir una ley acabada en la materia, me dijo que hiciera lo que yo más estimare conveniente, y que me acompañaría de lleno en la labor, menos en aquellos puntos en que había un acuerdo que me manifestó haberse concertado, y en razón del cual se pidió y obtuvo la clausura del debate.

Con ese antecedente, pedí todos los proyectos de instrucción primaria presentados a la Cámara, y en un Domingo los estudié todos en Valparaíso.

Eran estos proyectos: uno de 8 de Diciembre de 1905, presentado por la Comisión de Instrucción de la Cámara y suscrito por los señores Alberto Larenas, Francisco J. Castillo, D. Rioseco y Artemio Gutiérrez; otro de 28 de Julio de 1906, de don Agustín Gómez García; otro de Julio de 1907, de don Alejandro Huneeus; otro del año 1908, de don Enrique Zañartu P.; otro de 24 de Agosto de 1909, de don Miguel A. Varas V.; otro de 10 de Diciembre del mismo año de la Comisión de Instrucción Primaria de la Cámara, suscrito por los señores Pedro 2.o Araya P., Agustín Gómez García, Miguel A. Varas V., y con salvedades por los señores Alejandro Huneeus, Enrique Oyarzún y Luis Vicuña C.; otro de 28 de Julio de 1913, de don Enrique Oyarzún; otro del presente año, de los diputados radicales, y los mensajes del Ejecutivo, llamados proyecto Letelier, proyecto sobre reorganización de los servicios de instrucción pública y proyecto Iñiguez, de creación de nuevas escuelas.

Como lo decía, estudié todos estos proyectos con detenimiento y tomando como base el contra-proyecto del señor Rivas que en muchas de sus disposiciones de administración estaba inspirado en el que presentaron los diputados radicales: pedí al inspector general de Instrucción Primaria, don Rafael Luis Díaz Lira, que me acompañara en el estudio completo de la materia para formular, por vía de indicaciones, al contraproyecto Rivas, las proposiciones que tendieran a dar a la ley orgánica de instrucción primaria, el carácter más completo que, dada la premura del tiempo, pudiese tener.

En esta forma, trabajamos sin descanso desde la mañana del lunes de la semana pasada, hasta el jueves.

Entre tanto, había solicitado del señor Rivas Vicuña su nunca desmentida benevolencia y entusiasta cooperación para que, a mi nombre, provocase la formación de una Comisión de Diputados, de a dos por cada partido, para someterle extraordinaria y extraoficialmente el trabajo elaborado por el señor Díaz Lira y por mí.

Se comprende el alcance que tenía semejante solicitud. El proyecto redactado bajo la presión de la angustia del tiempo, iba a ser sometido a concienzuda revisión, y por este mismo hecho era fácil arribar a un acuerdo entre las diversas tendencias de la Cámara y conseguir que se mantuviera la unidad y la armonía de todo el conjunto de sus disposiciones, y en particular en las ideas en que substancialmente difería el trabajo de los proyectos redactados con anterioridad.

Al efecto, el Jueves se reunía la comisión, durando su trabajo hasta la una de la madrugada del Viernes. En este día, aunque festivo, reanudamos con el señor Díaz Lira nuestra labor y dimos término al trabajo que, a las dos y media de la tarde era nuevamente sometido a la comisión de Diputados.

Trabajamos con la comisión hasta las doce y media de la noche, y solos hasta mucho después, con lo que pudo ser impreso en la madrugada del Sábado en la forma en que apareció en un diario de la mañana de ese día.

—Eso se llama trabajar, interrumpimos; pero, vayan tales sacrificios por la ligazón honrosa de su nombre al despacho de un proyecto de tanta trascendencia, cualquiera que sea la forma en que se le aprecie particularmente.

—En este trabajo, sigue el señor Guarello, anduve con mucha felicidad, porque, explicadas las ideas fundamentales y acogidas ellas por los señores diputados, ese trabajo de revisión fué completo y las modificaciones introducidas fueron mas bien de detalle y de claridad de su redacción, salvo en lo referente a la organización de los Consejos Provinciales de que más adelante les hablaré.

—¿. . . ?

—Estoy profundamente reconocido de la patriótica labor de los señores diputados de que he hablado y que me permitieron presentar las contra-indicaciones en la sesión de la mañana del Sábado, precisamente cuando se inició la votación de la ley y por la colaboración que ellos me prestaron para obtener el asentimiento unánime de la Cámara a la casi totalidad de dichas contra-indicaciones que formaban un verdadero código. Ya que las ligeras modificaciones que, a su vez, introdujo la Cámara, se refirieron más bien a materias de redacción.

Dos o tres modificaciones que fueron suprimidas por la Cámara, pueden ser restablecidas en el Senado.

Aquí termina la primera parte de las interesantes declaraciones del señor Guarello: continuaremos con el estudio del proyecto aprobado, prescindiendo en absoluto de aquellos tópicos, materia del acuerdo entre los diputados liberales y conservadores, respecto a los cuales encontramos al señor Ministro encerrado en un mutismo absoluto.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

La asamblea general de hoy

Como se ha anunciado, hoy, a las 5 1/2 P. M., en el local de la Galería Alessandri 26-a, celebrará asamblea general la Sociedad Agronómica de Chile.

Como de costumbre, se leerá la memoria sobre la labor realizada por la institución en el último año; se dará cuenta del movimiento de fondos y se procederá, en conformidad a los estatutos y reglamentos, a la elección del nuevo directorio que ha de regir sus funciones en el octavo período.

Se ha repartido, con este objeto, y con la debida oportunidad, los formularios impresos, entre los numerosos miembros de provincias, a fin de que puedan votar por correspondencia.

Se encarece la asistencia a todos los miembros.

CONFRATERNIDAD CHILENO BRASILEÑA

El Director de nuestra Escuela Militar ha recibido ayer de Buenos Aires, el siguiente telegrama de la delegación militar brasileña agregada a la Embajada del país hermano, que tan gratos recuerdos y profundas simpatías dejara en su última visita a esta capital:

"Buenos Aires, 7 Septiembre 1917.—Director Escuela Militar.—Santiago.

Quiera el brillante comandante recibir y trasmitir a los queridos oficiales de esa gloriosa escuela, nuestros cariñosos sentimientos de gratitud y votos de prosperidad, como la garantía de nuestro inquebrantable amor a la patria chilena.—Pinna.—Pitta".

ADUANAS DE LA REPÚBLICA

Cantidades recaudadas en el mes último.—En los 8 meses transcurridos del año ha habido un aumento líquido en las entradas de $ 8.628,304.17

DATOS COMPARATIVOS

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido una nota de la Superintendencia de Aduanas, por la que se da cuenta al Gobierno de las entradas del servicio, en el mes último.

En el mes de Agosto último las Aduanas han recaudado, según comunicaciones telegráficas, las siguientes cantidades. Se indican, también, las recaudadas en el mismo mes de 1916.

Derechos liquidados en moneda de 18 d.

1917

Exportación, $ 8.929.140.10.
Internación, ley número 3066, $ 4.344.779.20.
Internación leyes 980 y 2641, $ 1,624.41.
Encomiendas postales, 155 mil 192 pesos 5 centavos.
10% adic. sobre alcoholes, 13 mil 331 pesos 73 centavos.
Almacenaje, $ 116,679.35.
Faros y balizas, $ 64.263.95.
Multas consulares, $ 16.637.54.
Total liquidado en oro, 13 millones 641 mil 548 pesos 33 centavos.

1916

Exportación $ 6.515.862.92.
Internación, ley 3066, 4 millones 11 mil 103 pesos 81 centavos.
Internación leyes 980 y 2641, $ 76,936.27.
Encomiendas postales, 124 mil 542 pesos 81 centavos.
10% adicional sobre alcoholes, $ 13.561.07.
Almacenaje, $ 96,252.48.
Faros y balizas, $ 68,069.50.
Multas consulares, $ 2,424.40.
Total liquidado en oro, 10 millones 914 mil 753 pesos 26 centavos.

Recargos

1917

Sobre exportación, 2 millones 617 mil 362 pesos 7 centavos.
Sobre internación, ley 3066, 2 millones 677 mil 60 pesos 2 centavos.
Sobre internación, leyes 980 y 2641, $ 1,762.59.
Sobre encomiendas postales, 112 mil 665 pesos 96 centavos.
Sobre 10% adic. sobre alcoholes, $ 8,144.46.
Sobre almacenaje, 71 mil 755 pesos 59 centavos.
Sobre faros y balizas, 38 mil 32 pesos 65 centavos.
Sobre multas consulares, 13 mil 195 pesos 73 centavos.
Total de recargos moneda corriente, $ 5.539,979.07.

1916

Sobre exportación, 2 millones 479 mil 196 pesos 77 centavos.
Sobre internación ley 3066, 3 millones 788 mil 25 pesos 73 centavos.
Sobre internación, leyes 980 y 2641, $ 85,256.54.
Sobre encomiendas postales, 125 mil [illegible] pesos 36 centavos.
Sobre 10% adic. sobre alcoholes, $ 18,448.48.
Sobre almacenaje, $ 90,725.59.
Sobre faros y balizas, 63 mil 466 pesos 38 centavos.
Sobre multas consulares, 2 mil 312 pesos 56 centavos.
Total de recargos, moneda corriente, $ 6.653,020.41.

1917

Muellaje, descarga y movilización, moneda corriente, 141 mil 986 pesos 82 centavos.

1916

Muellaje, descarga y movilización, moneda corriente, 153 mil 443 pesos 79 centavos.

Haciendo una comparación de las entradas liquidadas en oro de 18 d. resulta que en el mes de Agosto próximo pasado, hubo un aumento líquido con relación al mismo mes del año 1916 de 2 millones 727 mil 95 pesos 7 centavos; correspondiendo a la exportación $ 2.413,277.18, a la internación $ 258,363.53; a encomiendas postales $ 30,649.24; a almacenaje $ 20,626.87 y a multas consulares $ 14.213.14.

Disminuyeron: faros y balizas en $ 3,805.55 y el adicional sobre alcoholes en $ 6,229.34.

Los derechos de muellaje, descarga y movilización disminuyeron, también, en $ 11,456.97.

Los siguientes cuadros demuestran el detalle de la renta computada en oro de 18 d., percibida por cada una de las aduanas en el mes de Agosto último y en igual mes de 1916.

Derechos de exportación

(Salitre)

1917

Pisagua, $ 598,835.39.
Iquique, $ 3.315,823.68.
Tocopilla, $ 1.115,308.86.
Antofagasta, $ 3.077,990.63.
Taltal, $ 764,260.66.
Total I: $ 8.872,129.32.

1916

Pisagua, $ 403,470.60.
Iquique, $ 2.186,984.23.
Tocopilla, $ 927,103.87.
Antofagasta, $ 2.396,706.59.
Taltal, $ 502,219.47.
Los Andes, $ 535.36.
Total I: $ 6.417,020.12.

(Yodo)

1917

Iquique, $ 46,789.09.
Antofagasta, 3,490.18.
Taltal, $ 6,731.61.
Total II $ 57,010.88.

1916

Iquique, $ 10,674.17.
Tocopilla, $ 15,240.71.
Antofagasta, $ 61,592.88.
Taltal, $ 7,093.38.
Total II: $ 95,501.14.

(Bórax)

1916

Antofagasta, $ 3,341.66.

El total de los derechos de exportación alcanzó a $ 8.929.140.10; habiéndose percibido en letras sobre Londres 878,000 £ 16s. 10d., con un equivalente en oro de $ 3.730,253.74; en oro $ 867,720.87 y en moneda corriente 4.241,060 pesos 49 centavos, con un recargo de $ 2.617,362.07.

Derechos de internación

Ley 3066

1917

Arica, $ 21,422.44.
Pisagua, $ 1,011.29.
Iquique, $ 196,801.86.
Tocopilla, $ 53,586.80.
Antofagasta, $ 513,026.86.
Taltal, $ 42,040.93.
Caldera, $ 42,822.93.
Huasco, $ 89.19.
Coquimbo, $ 96,914.76.
Los Andes, $ 290,404.00.
Valparaíso, $ 2.537,605.14.
Talcahuano, $ 356,373.32.
Coronel, $ 81,479.79.
Valdivia, $ 26,566. 05.
Puerto Montt, $ 421.16.
Ancud, $ 302.22.
Punta Arenas, $ 19,820.71.
Resguardo de Fronteras, 64,090 pesos 05 centavos.
Total I: $ 4.344,779.20.

1916

Arica, $ 30,401.53.
Pisagua, $ 2,038.02.
Iquique, 318,101.59.
Tocopilla, $ 15, 653.51.
Antofagasta, $ 463,638.04.
Taltal, $ 39,312.90.
Caldera, $ 3,776.69.
Huasco, $ 1,707.80.
Coquimbo, $ 76,791.73.
Los Andes, $ 12,597.62.
Valparaíso, $ 2.440,213.71.
Talcahuano, $ 404,723.44.
Coronel, $ 74,921.99.
Valdivia, $ 43,530.09.
Puerto Montt, $ 704.90.
Ancud, $ 1,931.95.
Punta Arenas, $ 43,933.08
Resguardo de fronteras, 37,1[illegible] pesos 72 centavos.
Total I: $ 4.011,103.81.

Leyes 980 y 2641

1917

Tocopilla, $ 10.38.
Antofagasta, $ 1,422.03.
Valparaíso, $ 123.60.
Valdivia, $ 68.40.
Total II, $ 1,624.41.

1916

Los Andes, $ 527.73.
Valparaíso, $ 76,280.12.
Puerto Montt, $ 128.42.
Total II, $ 76,936.27.

En los ocho meses corridos del presente año, las aduanas han recaudado las siguientes cantidades. Para hacer la comparación de esta renta, se indican a continuación las percibidas en el mismo período de 1916:

Derechos liquidados en moneda de 18d.

1917

Exportación, $ 61.760,555.16.
Internación, ley 3066, 31 millones 526.706 pesos 92 centavos.
Internación, leyes 980 y 2641, $ 115,783.53.
Encomiendas postales, 902,126 pesos 49 centavos.
10 por ciento adicional sobre alcoholes, $ 129,828.98.
Almacenaje, $ 844,468.37.
Faros y balizas, $ 436,144.38.
Multas consulares, $ 84,578.87.
Total liquidado en oro, 95 millones 800,197 pesos 70 centavos.

1916

Exportación, $ 61.707,566.45.
Internación, ley 3036, 10 millones 855,627 pesos 8 centavos.
Internación, leyes 980 y 2641, $ 12.798,142.71.
Encomiendas postales, 583,518 pesos 47 centavos.
10 por ciento adicional sobre alcoholes, $ 131,888.38.
Almacenaje, $ 583,931.04.
Faros y balizas, $ 544,688.05.
Multas consulares, $ 16,531.35.
Total liquidado en oro, 87 millones 171,893 pesos 53 centavos.

Recargos

1917

Sobre exportación, 21 millones 634.860 pesos 31 centavos.
Sobre internación, ley 3066, 21 millones 498,321 pesos 90 centavos.
Sobre faros y balizas, 294,843 pesos 38 centavos.
Sobre internación, leyes 980 y 2641, encomiendas postales, 10 por ciento adicional sobre alcoholes, almacenaje y multas consulares, $ 1.444.490.11.
Total recargos, moneda corriente, $ 44.872,515.70.
Muellaje, descarga y movilización, m/c., $ 1.053,467.50.

1916

Sobre exportación, 26 millones 476,582 pesos 15 centavos.
Sobre internación, ley 3066, 10 millones 699,338 pesos 29 centavos.
Sobre faros y balizas, 280,095 pesos 20 centavos.
Sobre internación, leyes 980 y 2641, encomiendas postales, 10 por ciento adicional sobre alcoholes, almacenaje y multas consulares, $ 15.288,603.00.
Muellaje, descarga y movilización, m/c., $ 978,840.70.
Total recargos moneda corriente, $ 52.744.618.64.

Comparando las cifras que representan el total líquido en oro resulta que en los ocho meses corridos, ha habido un aumento líquido de $ 8.628,304.17, que corresponde en su casi totalidad a la internación.

Los derechos de exportación percibidos por las aduanas en los ocho primeros meses se indican a continuación:

Salitre

Pisagua, $ 4.594,018.38.
Iquique, $ 21.507,617.22.
Tocopilla, $ 4.029,513.36.
Antofagasta, $ 25.436,511.18.
Taltal, $ 4.830,198.03.
Los Andes, $ 5,893.73.
Valparaíso, $ 61.75.
Talcahuano, $ 1,173.85.
Total, $ 61.004,987.45.

Yodo

Iquique, $ 350,546.53.
Tocopilla, $ 68,237.26.
Antofagasta, $ 193,057.83.
Taltal, $ 75,006.75.
Total, $ [illegible]

Bórax

Arica, $ 6,35[illegible]
Tocopilla, $ 146.58.
Antofagasta, $ 55,719.61.
Total, $ 62,725.24.

La Aduana de los Andes

La revisión de los equipajes y despacho de los artículos.— A propósito de algunas observaciones hechas por la Sociedad de Fomento del Turismo.— Informe del administrador señor Cerda

No hace mucho, la Sociedad de Fomento del Turismo, representada por los señores Carlos Silva Cruz y Alberto Mackenna Subercaseaux, se dirigió al Ministro de Hacienda, pidiéndole que la revisión de los equipajes llegados por las combinaciones del Ferrocarril Transandino, se hiciera en las estaciones de término de Santiago y Valparaíso, y no en la Aduana de Los Andes, como ocurre actualmente, a fin de evitar las molestias que origina este estado de cosas.

Esta solicitud fué enviada por el Ministro a la Superintendencia del servicio, la que a su vez la transcribió al Administrador de la Aduana respectiva para que informara sobre el particular.

En su informe, el Administrador, señor Ricardo de la Cerda, reconoce que en realidad, en las condiciones en que se practica en Los Andes la revisión de los equipajes y despacho de los artículos y encomiendas afectas a derechos que vienen entre ellos, ocasiona a los pasajeros internacionales grandes molestias y perjuicios de consideración.

El corto tiempo de que se dispone para atender estas operaciones y los continuos atrasos de los trenes de combinación, obliga a los pasajeros en la generalidad de los casos, a pernoctar en Los Andes, oportunidad que aprovecha el hotel para cobrarles tarifas exhorbitantes y sin precedentes.

Ahora por otra parte, y esto es con mucha frecuencia, si los pasajeros que no alcanzan a revisar sus equipajes a la llegada de la combinación, optan por seguir viaje en la misma noche a Valparaíso o Santiago, tienen que regresar después a Los Andes a cumplir con este requisito.

En vista de lo expuesto, la Administración es de parecer que la revisión de los equipajes, aforo de las mercaderías que entre ellos vengan y encomiendas que lleguen por los trenes de combinación, se haga en Santiago y Valparaíso respectivamente, ya que se ha perdido toda esperanza de que se restablezca el tren internacional, que prácticamente daba todas las facilidades que ahora exigen los viajeros que nos visitan.

Si en vista pues, de las poderosas razones substentadas por los solicitantes, el Gobierno dá lugar a la solicitud de la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo, a juicio del mismo Administrador, no habría necesidad ya de continuar el cierre del galpón destinado a la revisión de los equipajes ahorrándole al Erario Nacional la inversión de la suma de treinta mil pesos ($ 30,000) más o menos, que sería el costo de dicha obra.—Los Andes, Agosto 30 de 1917.—(Firmado).—Ricardo de la Cerda.

Con el alcance del informe emitido por la autoridad aduanera, es de esperar— a juicio del público —que se estudie con altas miras y se resuelva con verdadero interés patriótico tan importante problema que desahogaría la traba que en él encuentra hoy todo el comercio y los viajeros transandinos.

FERROCARRIL TRANSANDINO POR JUNCAL

Las delegaciones de ingenieros chilenos y argentinos que en las conferencias celebradas últimamente en Buenos Aires se han ocupado del tráfico internacional por el ferrocarril Transandino, han elevado a la consideración de los Gobiernos dos actas en que han consignado sus acuerdos.

En la primera proponen la solución que debe adoptarse para repartir los fletes que se obtengan por el transporte de carga entre ambas secciones del ferrocarril Transandino, asunto que dichas dos empresas han sometido al fallo de los Gobiernos como árbitros y sin recurso posterior.

En la segunda se formulan algunas consideraciones sobre la unificación de las dos secciones del transandino y se insinúa a los Gobiernos el nombramiento de una comisión mixta que se dedique a estudiar exclusivamente este problema en toda su generalidad.

Una de estas actas es del tenor siguiente:

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1917.

Terminado el estudio del asunto principal, motivo de las reuniones de la Comisión, ésta se avocó, de acuerdo con las autorizaciones dadas a las delegaciones por sus respectivos Gobiernos, la consideración de la conveniencia de establecer entre los Transandinos una unión más íntima que permita obtener de esa vía de comunicación su máximo rendimiento, no tanto desde el punto de vista de las utilidades de las empresas, como del de las conveniencias de ambos países puestas de manifiesto por una intensificación del tráfico y la posible creación de nuevos centros de producción y de consumo a ambos lados de la cordillera.

Compenetrada la Comisión de toda la importancia y transcendencia de este tópico desde el punto de vista social, económico y de vinculación entre los dos países, resolvió oír previamente a los representantes de los propietarios de los Transandinos, los cuales, como era lógico, hicieron radicar la principal ventaja que debía derivarse del hecho de la íntima unión de las dos compañías, en la posible expansión de las respectivas redes en ambos países, que a tal efecto debían ser considerados como uno solo. Esto no excluía, naturalmente, las ventajas de orden secundario que podrían resultar de una fusión inmediata como consecuencia de una disminución de los gastos de explotación y de la adopción de un sistema de tarifas que, teniendo por norma única los intereses de la línea en su conjunto, sería sin duda más beneficioso que el actual, desde que los intereses de la Empresa que administra una de las secciones pueden no armonizar, por razones derivadas de la ubicación relativa de ambos sistemas, con los de la sección administrada.

Esas ventajas podrían obtenerse, ya sea mediante una fusión de las compañías, mediante un convenio de explotación a perpetuidad entre ellas, o bien, finalmente, por medio de una explotación en común por una tercera empresa durante un período determinado de tiempo; procedimientos que requerirían, como es natural, una acción combinada de los gobiernos, tanto en lo que se refiere a la ley especial que habría de regir la explotación, como a las garantías u otras franquicias financieras que los mismos podrían acordar a fin de hacer posible esa gestión única, que es la característica de cualquiera de las tres combinaciones citadas.

Los representantes de las Compañías concesionarias manifestaron su propósito común de presentar ante los Gobiernos las proposiciones del caso, tan pronto como conocieran la fórmula que los dos países consideran proferible, agregando que era su ánimo prestarles toda su cooperación para el mejor éxito en la realización de aquella.

La Comisión entiende que si bien las solas ventajas de orden secundario aducidas anteriormente bastarían de por sí para aconsejar a sus respectivos Gobiernos la conveniencia de la cooperación mencionada, sus beneficios serían de poca importancia con relación a los de orden más superior que ya han sido indicados, y cree también que en vista de las tramitaciones y convenios internacionales a que su realización ha de dar lugar, ella tendría que llevarse a efecto, previo un detenido y acabado estudio de la cuestión, que ponga de manifiesto las consecuencias de todo orden que derivarían de la fusión de las líneas encarada en la forma amplia que se ha esbozado.

A este efecto, insinúa a los Gobiernos la conveniencia del inmediato nombramiento de una comisión mixta, que exclusivamente se dedique a los estudios de referencia y presente a la consideración de aquellos un plan completo para la solución definitiva y racional del problema, aún contemplándolo desde el punto de vista de la transferencia más o menos inmediata de esas líneas a los Gobiernos.—(Firmados).—Pablo Noguez. —Guillermo Illanes.—Francisco Mardones.— Bernardo Laurel.—Teodoro Schmidt.— Ricardo J. Gutiérrez.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

Conforme a los estatutos y reglamento, esta noche, a las 9¼, celebrará sesión general el Instituto de Ingenieros, en su local, San Martín 352.

Se dará lectura a la memoria anual y se eligirá el nuevo directorio para el período 1917-1918.

Con el objeto de juntar el número reglamentario, se recomienda la asistencia de los señores miembros.

EL CONGRESO DE BENEFICENCIA

En un diario de ayer se publicó la noticia de que el primer Congreso de Beneficencia Pública sería postergado.

La Comisión organizadora de este torneo científico, nos ha manifestado que esta noticia es inexacta y que por lo tanto dicho Congreso tendrá lugar en los días y horas fijados en el programa confeccionado por sus miembros.

El presidente y secretario de esta comisión pasarán hoy a las 11 A. M., a invitar personalmente a la sesión inaugural al Presidente de la República y a los Ministros de Estado.

El 4.o Boletín del Congreso está en prensa y se distribuirá próximamente.

La Sociedad Médica de Chile, celebró sesión presidida por el doctor Sierra, para ocuparse exclusivamente del próximo Congreso de Beneficencia que se celebrará en Santiago a fines del mes.

Se cambiaron ideas sobre diferentes puntos del proyecto de reorganización de los hospitales, como ser su administración técnica, nombramiento de los médicos de servicio, formación del personal de enfermeros, funcionamiento de las policlínicas, regencias de las farmacias de los hospitales por farmacéuticos titulados, etc.

En la sesión del Viernes próximo se seguirá tratando este mismo asunto.

La Embajada Argentina

Continúan los festejos.—Almuerzo al Embajador.—Manifestación íntima entre militares. — Conferencia con el Presidente de la República —Visita a la Cámara de Diputados.—Manifestación de hoy en la Escuela Militar.—Recepción.

La Embajada argentina que nos visita actualmente ha sido objeto en el día de ayer de numerosas atenciones.

Almuerzo íntimo

Un numeroso y selecto grupo de personas ofreció ayer en el Restaurant Santiago, un almuerzo de carácter íntimo al Embajador señor Saguier.

Tomaron colocación en una artística mesa del establecimiento nombrado, a más del Embajador, el Ministro del Interior don Ismael Tocornal, el de Relaciones Exteriores don Arturo Besa, el ministro argentino señor Gómez, y los señores Julián Enciso, secretario de Legación argentina, Diego Molinari, sub-secretario del Ministerio de Relaciones del mismo país y primer secretario de la Embajada, Jorge Matte, Arturo Claro, Carlos Larraín Claro, Joaquín Díaz Garcés, Pedro Felipe Iñiguez, Francisco Donoso Carvallo, coronel Contreras Sotomayor, José Manuel Lecaros, Luis Barros Borgoño y otros.

A pesar del carácter íntimo de la manifestación, hicieron uso de la palabra el jefe del gabinete, señor Tocornal, el señor Molinari y don Jorge Matte Górmaz.

Todos los oradores estuvieron felices al recordar las cordiales relaciones que nos ligan con la república hermana e hicieron votos porque ellas no sean perturbadas en el porvenir.

El señor Molinari, primer secretario de la Embajada, manifestó que nunca había tenido ocasión semejante para hacer uso de la palabra ante una reunión de los que él podría considerar, no como a amigos, sino como a maestros de la escuela de una diplomacia fundada en la franqueza, en la lealtad, a la cual él pertenecía.

Agregó que siempre había sido un admirador entusiasta de Chile, nación digna de todo respeto y que funda su engrandecimiento progresivo en su orden institucional y en la tenacidad del pueblo que dedica por entero todas sus energías en bien de su patria.

Dijo que venía de un país donde las conquistas democráticas habían dado el gobierno a quienes hacían de la lealtad y de la sinceridad una escuela de la diplomacia y que se enorgullecía de poder seguir el ejemplo de un jefe de partido que había hecho de dichos principios la norma fundamental de su vida y de su política.

Añadió que en los capítulos de la historia de Chile y Argentina existían páginas que les eran comunes.

Expresó que si los Carreras llevaron el genio de la democracia a las pampas argentinas y si el elemento que los secundaba se convirtió en montoneras fué porque aun la inteligencia no había plasmado los principios democráticos de las naciones americanas. Pero la constitución surgió de los hombres que habían hallado en Chile, en la tranquilidad de su medio ambiente las ideas indiscutibles para que aquel genio democrático palpitante se perpetuara dentro de los principios del orden. Sarmiento y Alberdi pensaron y escribieron en medio de esta naturaleza y de este pueblo americano que trabajaba por la libertad y por el régimen de ideas legales.

Desde entonces, continúa serena la tradición de una diplomacia de franqueza y lealtad que la actual generación sabrá perpetuar para el engrandecimiento común de los dos pueblos.

Visita al Presidente

El secretario de la Embajada, señor Molinari, concurrió ayer a la Moneda, donde fué recibido en audiencia privada por el Presidente de la República, señor Sanfuentes, con quien departió durante media hora.

Entre militares

La oficialidad del Regimiento Cazadores festejó ayer con un almuerzo al coronel Martínez, comandante del Regimiento de Granaderos argentinos, y a los tenientes señores Zurueta y Miguel. A esta manifestación se le dió el carácter de reunión de compañerismo, exenta de toda fórmula protocolar.

Los festejados, en especial el coronel Martínez, son militares que cuenta entre los nuestros con numerosos amigos.

Al servirse el champagne, el coronel Agustín Echavarría, tuvo palabras oportunas al recordar los vínculos indestructibles que unen a los ejércitos argentino y chileno.

Contestó el señor Martínez, el que brindó por la prosperidad de nuestro ejército y por la ventura personal de sus miembros.

Antes que los festejados se retiraran, la oficialidad del Cazadores envió al segundo jefe del Regimiento Granaderos argentinos, el siguiente telegrama:

"Los jefes y oficiales del Regimiento de Cazadores a Caballo, agrupados al rededor del coronel Martínez envían un afectuoso saludo a sus camaradas del Regimiento de Granaderos argentinos, que encarna las más puras glorias del Ejército de ese país hermano".

En la Cámara de Diputados

Acompañado del Ministro argentino, don Carlos F. Gómez, del segundo secretario de la Embajada, don Héctor Núñez y del coronel don Luis Contreras Sotomayor, el Embajador señor Saguier visitó la Cámara de Diputados, ayer a las seis de la tarde.

En unión de un grupo de diputados concurrió a la tribuna de los diplomáticos con el objeto de presenciar la sesión que se efectuaba en esos momentos.

En seguida fué invitado a beber una copa de champagne en el comedor de la Cámara.

En la Escuela Militar

El Lunes se ofrecerá un almuerzo en el casino de oficiales de la Escuela Militar al personal de la Embajada argentina.

Con este motivo se hará una presentación militar del establecimiento a los distinguidos huéspedes.

Matinée

La señora María Luisa Mac-Clure de Edwards ofrecerá hoy a las 5 1|2 P. M., una matinée en honor de la Embajada.

Recepción

Mañana, a las 5.30 P. M., la señora Sara del Campo de Montt, ofrecerá una recepción a la Embajada argentina en su residencia particular.

Almuerzo en el Club Hípico

Mañana le será ofrecido un almuerzo en el Club Hípico al señor Saguier y personal de la Embajada.

DESCARGA Y MOVILIZACION

Ha sido decretado el aumento de las tarifas de descarga de Valparaíso en la siguiente forma:

Mercaderías en general, los 100 kilos de peso bruto o fracción, $ 2, en vez de $ 1.60.

Mercaderías surtidas, los 100 kilos de peso bruto, o fracción, $ 3, en vez de $ 2.25.

Abarrotes, los 100 kilos de peso bruto o fracción, $ 0.65, en vez de $ 0.55.

JUBILACION DE UN MINISTRO

El Ministerio de Justicia expidió el decreto por el cual concede la jubilación al Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción don Ramón Navarro Ocampo.

EL ALZA DEL AZUCAR

El proyecto de ley de los Diputados señores Briones Luco y Ruiz.—Informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara.—Los derechos de internación de las diversas clases de azúcares.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha estudiado e informado con la cooperación del señor Ministro del ramo, la moción presentada por los señores Briones Luco y Ruiz, en que proponen un proyecto que rebaja el derecho que paga el azúcar con más de 98% y menos de 99.5% de sacarosa, a que se refiere la partida 143 del Arancel Aduanero.

La partida 143 citada, fija para la clase de azúcar a que se refiere el proyecto, un derecho de seis pesos oro por quintal, derecho que se propone reducir a $ 3.75.

El proyecto en informe propone que se consulte para el azúcar blanco o Rosa Emilia, el mismo derecho que fija el Arancel Aduanero en la partida 142 para el azúcar granulada, que es la materia prima que sirve para elaborar el azúcar blanca y la refinada.

El azúcar a que se refiere el proyecto es un producto que se consume en otros países y que tiene un precio inferior al azúcar refinada y la rebaja que se consulta en el derecho que le fija el Arancel Aduanero, tiene por objeto aumentar la diferencia con el precio de la refinada, con el objeto de fomentar su consumo entre las clases de escasos recursos, que han tenido que sufrir con el elevado precio que ha alcanzado el azúcar refinada, por efecto, no sólo del alza de este artículo en el mercado mundial, sino también por la falta de competencia en la venta de azúcar de la misma clase que ya no se importa de Alemania por causa de la guerra.

Se ha considerado también la idea propuesta en la Comisión de prohibir la exportación del azúcar refinada que se lleva a la República Argentina, a causa del alza que ha tenido en ese país el precio de este artículo y que ha obligado al Gobierno a proponer un proyecto en que se dispone la libre internación del azúcar, siempre que el precio de venta de la refinada al consumidor en Buenos Aires exceda de cuarenta centavos el kilo, cesando esta medida sesenta días después de la fecha en que el Poder Ejecutivo compruebe y declare por decreto que el precio del azúcar refinada para el consumidor, no excede del precio indicado.

La Comisión ha prestado preferencia al proyecto en informe, a fin de encontrar una solución que impida el alza extraordinaria del azúcar a consecuencia de la guerra y al mismo tiempo, que contemple los legítimos intereses de las industrias que viven al amparo de los derechos que fija el Arancel Aduanero.

A fin de no perturbar el desarrollo de las industrias establecidas, se ha estimado preferible a la medida propuesta en el proyecto en informe, rebajar los derechos a todas las clases de azúcar, manteniendo entre éstas la escala de protección establecida, y autorizando al Presidente de la República para que pueda hacer uso de esta facultad siempre que el precio del azúcar exceda de 18 peniques el kilo, precio a que alcanza aproximadamente en el mercado.

La idea propuesta de prohibir la exportación del azúcar, es una medida que tiende a evitar una mayor alza en el precio del azúcar, por efecto de la mayor demanda; pero la Comisión ha estimado más conveniente, para obtener el mismo resultado, de fijar un derecho de exportación que se aplicará a las diferentes clases de azúcar en la misma proporción que la rebaja de los derechos de importación, siempre que el precio de la refinada exceda de 22 peniques el kilo.

Con el objeto de impedir que los interesados en la suspensión de las disposiciones que consulta el proyecto, puedan bajar el precio del azúcar por efecto de una especulación pasajera que modifique el precio por un día, por ejemplo, se establece que la rebaja de los derechos no podrá hacerse sino después que el Presidente de la República compruebe que el precio del azúcar ha descendido de los mínimum fijados durante un mes ininterrumpido.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión ha propuesto a la Cámara la aprobación del siguiente proyecto, en reemplazo del presentado por los señores Briones Luco y Ruiz:

Proyecto de ley

"Artículo único.— Mientras dura la actual guerra europea y por exigirlo el interés nacional, autorízase al Presidente de la República para que cuando el precio del azúcar refinada exceda en las ventas al por mayor en Valparaíso de 18 peniques el kilo o su equivalente en moneda corriente, según el cambio sobre Londres, pueda rebajar hasta en tres pesos los derechos de internación de las diversas clases de azúcares. Esta rebaja se hará manteniendo entre éstas la escala de protección establecida en el Arancel vigente.

Art. 2.o Cuando el precio del azúcar refinada exceda de 22 peniques, considerado en la misma forma establecida en el artículo anterior, se aplicará a las diversas clases de azúcares un derecho de exportación igual al que haya sido rebajado en conformidad al artículo 1.o

Art. 3.o La derogación de las modificaciones de derechos a que se refieren los artículos anteriores, no podrá hacerse sino después que el Presidente de la República compruebe que dichos precios han descendido de los mínimum indicados durante un mes continuo"..

CREACION DE UN STOCK DE ORO

El proyecto de ley del Ministerio de Hacienda.—Estudio e informe de la Comisión respectiva del Senado —Se recomienda su despacho con algunas modificaciones.

La Comisión de Hacienda del Senado ha terminado el estudio del mensaje del Ejecutivo en que propone un proyecto tendiente a ampliar los efectos de la ley número 2654, de 11 de Mayo de 1912, que estableció la Caja de Emisión.

El propósito de este proyecto es el de aprovechar la situación excepcionalmente favorable de nuestra balanza comercial para crear un stock de oro que permita afrontar dificultades futuras, derivadas de los fenómenos económicos que seguramente producirá la liquidación de la guerra europea.

Se ha estimado necesario prevenir esta emergencia y arbitrar medidas para salvarla o cuando menos para atenuar los bruscos trastornos que puede acarrear un movimiento comercial en sentido inverso al que hoy favorece nuestro mercado.

La Comisión estima, en su informe, que ha llegado el momento de preocuparse de este problema y, en general, acepta la solución inicial que propone el Ejecutivo.

Respecto de las disposiciones particulares del proyecto en estudio, cree que convendría substituir el artículo 1.o por el que sigue:

"Reemplázase el inciso 6.o del artículo 1.o de la ley número 2654, de 11 de Mayo de 1012, por el siguiente:

"Ningún Banco extranjero podrá obtener mayor cantidad de billete fiscal que el monto de su capital declarado en el último balance mensual publicado antes de la promulgación de esta ley".

En cuanto a las demás disposiciones del proyecto, los firmantes del informe respectivo se reservan el derecho de proponer otras modificaciones en el debate; pero los señores Burgos y Claro Solar insinúan desde luego que son, a su juicio, necesarias.

Es la primera, que se suprima del artículo 3.o la frase inicial que dice: "Los Bancos podrán también efectuarlos (los depósitos) en la Embajada de Chile en Washington". En su concepto, la forma de depósitos que conviene estimular, es la del oro metálico en nuestro país.

La segunda modificación que proponen consiste en reemplazar el inciso 4.o del artículo 1.o, de la indicada ley de 1912, por el siguiente:

"El oro entregado quedará destinado exclusivamente al canje de billetes y se conservará bajo la garantía del Estado, quien deberá mantenerlo en custodia en sus cajas."

En caso de aceptarse esta modificación, debería consignarse en el artículo 1.o del proyecto.

Con las salvedades expresadas, la Comisión ha recomendado al Senado el despacho del proyecto del Ejecutivo.

Subscriben el informe los senadores señores Luis Claro Solar, Gregorio Burgos, Abraham A. Ovalle y Antonio Varas.

LICENCIAS JUDICIALES

Se ha concedido una licencia de ocho días al ministro de la Corte de La Serena, don Maximiliano E. Avalos;

Nueve días, al juez del tercer juzgado civil de Santiago, don Moisés Lazo de la Vega; y

Un mes a lnotario de Vallenar don Santiago Alvarez Z.

CELEBRACION DE UN ANIVERSARIO

El Ministerio de Instrucción concedió el Teatro del Conservatorio Nacional de Música para que el 15 del presente mes la Sociedad Musical de Socorros Mutuos celebre el aniversario de la fundación con una sesión solemne y una presentación de alumnos por el profesor don Aníbal Aracena Infanta.

EXPOSICION ARAYA - PRIETO-OVALLE

Esta tarde, a las 7 P. M., se efectuará la clausura de esta interesante exposición de cuadros, en la cual los artistas han obtenido un verdadero triunfo. Casi todas las telas han sido adquiridas y el salón Eyzaguirre se ha visto cada día concurrido por numerosas familias de nuestro mundo social.

EL PROFESORADO NACIONAL

Mejoramiento de su situación.—Proyecto del diputado Sr. don Manuel Rivas Vicuña.

El diputado señor don Manuel Rivas Vicuña, ha presentado a la consideración de la Cámara de que es miembro, el siguiente proyecto de ley:

Honorable Cámara:

La aprobación del proyecto de educación primaria obligatoria envuelve la solución patriótica del antiguo problema de levantar el nivel de la cultura nacional y hará que nuestro país avance en el camino de su desarrollo y de su progreso en condiciones que le permitan ocupar el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones.

Uno de los puntos más interesantes de dicho proyecto es el que considera la situación del magisterio nacional y cambia la escasa remuneración que hoy recibe por un sueldo que le permita satisfacer sus necesidades, consagrar sus esfuerzos a la enseñanza, desempeñar dignamente su alta misión y mirar tranquilo el porvenir.

La precaria situación del magisterio influye penosamente en la formación de la juventud y del pueblo; la necesidad de dignificar la carrera de la enseñanza ha sido comprendida en todos los pueblos de mayor cultura y la satisfacción de los justos anhelos del personal docente ha permitido contribuir a la formación de un espíritu más amplio y vigoroso y ha determinado un considerable aumento de las fuerzas vitales de las naciones.

Sobre la base inicial del mensaje del Excmo. señor Barros Luco y de su Ministro de Instrucción señor Letelier y siguiendo los planes e indicaciones del actual Ministro señor Guarello, se ha aprobado un conjunto de disposiciones que tienden a remediar en forma eficaz la abandonada situación del magisterio primario.

La situación deprimida del personal de los establecimientos de educación superior, secundaria y especial que se trataba de modificar en el mismo mensaje a que me refiero resalta aún más si se le compara con las medidas aprobadas por la Cámara para una rama de la educación pública.

A fin de salvar esta diferencia injustificada y seguro de que se ha de querer continuar en el camino de atender las necesidades educacionales del país, me he preocupado de armonizar los proyectos pendientes con las disposiciones recien aprobadas a fin de hacer extensivos los justos beneficios de la ley al personal de la enseñanza superior, secundaria y especial, conservando entre ellos la relación correspondiente.

La aprobación del proyecto de ley que someto a vuestra consideración no tiene, pues, otro objeto que completar la obra de justicia que la Cámara ha realizado con el personal de la enseñanza primaria extendiéndola a las demás ramas de la educación pública y espero que esta idea ha de contar con el estudio y cooperación de los hombres de todas las tendencias que se interesan por los problemas educacionales.

Artículo 1.o Los sueldos del personal de educación superior, secundaria y especial se regirán por las disposiciones de la presente ley:

TITULO I

De la educación superior

Art. 2.o La planta del personal directivo de la educación superior tendrá los siguientes sueldos anuales:

Rector de la Universidad	$ 20,000
Secretario General. . . .	18,000
Pro-Rector	15,000
Pro-secretario	12,000
Decano de Facultad. . .	6,000
Secretario de Facultad.	3,600
Director Instituto Pedagógico	18,000
Director de las Escuelas de Leyes, Ingeniería, Medicina, Bellas Artes y Dentística . .	15,000
Inspectores generales. .	9,000
Inspectores	7,200

Art. 3. Las asignaturas universitarias se clasificarán por el Consejo, previo informe del decano respectivo, en dos grupos, a fin de determinar el sueldo que corresponda a los profesores universitarios, y a los jefes de trabajos prácticos y ayudantes de laboratorios, gabinetes y seminarios de investigaciones.

Los profesores del primer grupo tendrán un sueldo anual de 9,000 pesos y los del segundo grupo un sueldo anual de $ 6,000.

Los jefes de trabajos del primer grupo tendrán un sueldo anual de $ 4,800 y los del segundo grupo un sueldo anual de $ 3,600.

Los ayudantes del primer grupo tendrán un sueldo anual de $ 3,000 y los del segundo grupo un sueldo anual de $ 2,400.

Art. 4. Se extiende a los profesores nacionales la facultad que el N.o 10 del art. 9.o de la ley de 9 de Enero de 1879 atribuye al Consejo de Instrucción Pública para la contratación de profesores extranjeros.

Para que el Consejo de Instrucción Pública pueda usar de esta facultad se requiere:

1.o Que la persona de cuya contratación se trata haya servido por lo menos cinco años como profesor universitario.

2.o Que se haya distinguido por su labor científica y su producción intelectual, y

3.o Que renuncie en su contrato al desempeño de otros cargos públicos y el ejercicio de toda profesión, industria o comercio.

Art. 5. Cada siete años, los profesores universitarios tendrán derecho a gozar de licencia con sueldo íntegro hasta por el término de un año, con el objeto de que puedan dedicarse a la publicación de una obra didáctica o realizar viajes en el país o en el extranjero. En ambos casos deberán informar detalladamente al Rector de la Universidad sobre el programa de trabajos o los cursos universitarios o institutos a que se propongan asistir.

No se podrá usar de este derecho por más de tres veces, y en cada caso deberá el interesado subscribir un contrato con caución suficiente, por el cual se compromete a continuar prestando sus servicios al Gobierno como profesor por un plazo no inferior a cinco años.

(Los arts. 4 y 5 son reproducción de los arts. 19, 20 y 21 del mensaje de 3 de Junio de 1913, subscripto por el Excmo. señor Barros Luco y el Ministro de Instrucción Pública señor Letelier.

TITULO II

De la educación secundaria

Art. 6. Los establecimientos de educación secundaria de hombres y de mujeres se dividen en tres categorías para los efectos de esta ley.

Pertenecen a la primera categoría: El Instituto Nacional, el Internado Barros Arana, el Liceo de Aplicación y el Liceo Superior de Niñas.

Pertenecen a la segunda categoría, los liceos de primera clase, o sea, los que desarrollan el plan completo del curso de humanidades.

Pertenecen a la tercera categoría: los demás liceos.

Art. 7. La planta del personal directivo de los establecimientos de educación secundaria tendrá los siguientes sueldos anuales:

Visitadores de Liceos . .	$ 18,000
Rectores de establecimientos de la 1.a categoría.	18,000
Rectores de establecimientos de la 2.a categoría y vice-rectores de establecimientos de la 1.a categoría . . .	15,000
Rectores de establecimientos de la 3.a categoría y Vice-Rectores de establecimientos de la 2.a categoría	12,000
Inspectores generales de la 1.a categoría . . .	9,000
Inspectores generales de la 2.a categoría . . .	7,200
Inspectores generales de la 3.a categoría . . .	6,000
Inspectores de la 1.a categoría	4,800
Inspectores de la 2.a categoría	3,600
Inspectores de la 3.a categoría	2,400

Art. 8. Los profesores de ramos científicos de la educación secundaria tendrán un sueldo anual de $ 300 por cada hora semanal de clase.

Los profesores de ramos técnicos de los mismos establecimientos tendrán un sueldo anual d $ 250 por cada hora semanal de clase.

Los profesores de los cursos preparatorios tendrán un sueldo anual de $ 6,000.

Los profesores jefes de los cursos, además de la remuneración que les corresponde por las clases que desempeñan, tendrán un sueldo anual de $ 2,400.

TITULO III

De la educación especial

Art. 9. El personal directivo del Instituto Agrícola, del Instituto Superior de Comercio y del Instituto Superior de Educación Física tendrá los sueldos asignados por esta ley, al personal de los establecimientos de educación secundaria de la primera categoría.

Art. 10. El personal directivo de los Institutos Comerciales de primera clase, del Instituto de Sordo-Mudos y Escuela de Ciegos, de la Escuela Industrial Superior, de las Escuelas de Minería, de las Escuelas Agrícolas de primera clase, de la Escuela de Artes y Oficios y del Conservatorio Nacional de Música tendrá los sueldos asignados por esta ley al personal de los establecimientos de educación secundaria de la segunda categoría.

Art. 11. El personal directivo de los Institutos Comerciales de segunda clase, de las escuelas industriales, de las escuelas agrícolas de segunda clase y de los demás establecimientos de educación especial, tendrá los sueldos asignados por esta ley al personal de los establecimientos de educación secundaria de la tercera categoría.

Art. 12. Las asignaturas de educación especial se clasificarán por el Presidente de la República, a propuesta del Consejo de Instrucción Pública, en dos grupos, a fin de determinar el sueldo que corresponda a los profesores.

Los profesores del primer grupo tendrán un sueldo anual de $ 300 por cada hora semanal de clase y los profesores del segundo grupo tendrán un sueldo anual de $ 250 por cada hora semanal de clase.

TITULO IV

Disposiciones generales

Art. 13. Se fija en 24 horas semanales el máximum de clases que puede desempeñar un profesor; en 18 horas semanales el máximum de clases que puede desempeñar un inspector, bibliotecario o escribiente y en 13 horas semanales el máximum de clases que puede desempeñar un rector, vice-rector, director o subdirector.

El empleado que hubiere completado el máximum de horas señalado en este artículo no podrá servir ningún otro empleo fiscal o municipal. Los profesores, sin embargo, podrán servir el cargo de profesor-jefe aunque hayan completado el máximum señalado por esta ley.

CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA



M. Alexandre Ribot, jefe del Gabinete dimisionario.



M. René Viviani, Ministro de Relaciones Exteriores.



M. Albert Thomas, Ministro de Municiones.

Art. 14. Los sueldos fijados en esta ley se aumentarán en un 10 por ciento sobre el sueldo inicial cada tres años hasta completar quince años de servicios.

Los sueldos de los profesores transcurridos 15 años de servicios, se aumentarán en un 15 por ciento sobre el sueldo inicial cada cinco años.

Los años de servicios prestados a la enseñanza con anterioridad a la vigencia de la presente ley, se computarán para determinar el aumento a que se refiere este artículo y dicho aumento regirá desde la vigencia de la presente ley.

Art. 15. Los empleados a que se refiere la presente ley tendrán derecho a jubilar por invalidez absoluta, después de cumplidos diez años de servicios con tantas treintavas partes de su sueldo como años de servicios.

Los profesores podrán jubilar a los treinta años de servicio con sueldo íntegro, por derecho propio o por disposición gubernativa, aunque no estén inhabilitados para el servicio.

El tiempo servido en el extranjero o en el país, en comisiones de estudio o de otra naturaleza, se tomará en cuenta para los efectos de la jubilación.

Art. 16. Los aumentos de sueldos por años de servicio que establece la presente ley, se aplicarán también a los empleados de la enseñanza cuyo sueldo no ha sido modificado por las disposiciones anteriores.

Los empleados que actualmente tengan una remuneración mayor que la establecida en la presente ley por razon de años de servicios o de premios, continuarán gozando de ella mientras desempeñen su cargo.

Art. 17. El personal que preste sus servicios en las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Atacama y en el Territorio de Magallanes, gozará de una gratificación anual equivalente al [illegible] por ciento de sus sueldos.

Art. 18. Suprímense los premios de constancia establecidos en el artículo 44 de la ley de 9 de Enero de 1879.

TITULO FINAL

Art. 19. Esta ley empezará a regir tres meses despues de su publicación en "El Diario Oficial" y, en dicho tiempo, el Presidente de la República dictará los reglamentos necesarios para su aplicación.

PREFECTO DE POLICIA

El señor Carlos Estibil fué nombrado prefecto de la policía de Tomé, por renuncia de don Darío Salazar.

RESGUARDO DE FRONTERAS

Tenientes 3.o, 4.o y 5.o del Resguardo de fronteras fueron nombrados los señores Wenceslao Alvarado, Arturo C. Bustamante, Higinio González, Wilson Gass y Alejandro Orellana, y guardas primeros y segundos, los señores Juan Félix Vargas, Luis Garriga, Ismael Oyarzún y Gonzalo Moreira.

NUEVA ZONA OBLIGATORIA DE ALCANTARILLADO

Se nos ruega llamar la atención al aviso que publica la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, referente a una nueva sección de la ciudad donde se ha decretado obligatoria la construcción de las instalaciones de alcantarillado, cuyo plazo se indica en el mismo aviso.

NUEVOS VOLUNTARIOS

Han sido aceptados como voluntarios de la 1.a Compañía de Bomberos, los siguientes señores: Enrique Monckeberg Bravo, Hernán Llona, Pedro Mira Morandé y Arturo Varela.

Próximamente se efectuará el bautizo de estos nuevos voluntarios.

EXPOSICION DE FLORES DE OTOÑO

Damos a continuación la lista de los premios discernidos en la última Exposición de Flores de Otoño de la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis, repartidos el Miércoles último en el Salón de Honor de la Escuela de Bellas Artes:

Mención Especial por su ejemplar de Philo-Cactus, a la señora Elena Morandé de Valdés.

Una Mención de Estímulo, a las señoritas Dora y Teresa Swinburn Izquierdo.

Premio Especial por aclamación del jurado, a la señorita Rosario Donoso.

Primer premio del grupo, a la señorita Rosario Donoso.

Mención especial a los señores Baines y Muller por sus variedades de dalias, correspondientes al primer grupo del programa.

Menciones Especiales al señor don Florencio Gutiérrez, por su ejemplar de Mephzolopia y las cycas.

Menciones Especiales al señor don Horacio Calvo C. por sus ejemplares de Phoenix Revelini y Draccena Carmaopolia.

Mención Especial al señor don Elías Valdés Tagle, por su grupo de flores y dalias cortadas.

Mención Especial por aclamación del jurado, a don Guillermo Rivera, por el grupo de dalias cortadas.

Primer premio, a don José Pedro Alesandri, por el grupo de crisantemos cortados, correspondientes al tercer grupo del programa.

Primer premio a los señores Baines y Muller, por su grupo de dalias cortadas y clasificadas, correspondientes al cuarto grupo del programa.

Primer premio, a don José Pedro Alessandri, por la variedad de crisantemos presentados, correspondientes al 7.o grupo del programa.

Primer premio, a don José Pedro Alessandri por sus macisos de plantas presentadas y consignados en el grupo 9.o del programa.

Primer premio a los señores Baines y Muller, por sus Cyclamens, presentados y consignados en el 12.o grupo.

Primer premio, a don Horacio Calvo, por sus Begonias Tuberosas.

Primer premio, a don Florencio Gutiérrez, por el grupo de plantas exóticas, presentadas y clasificaen el grupo 13.o del programa.

Primer premio, a don Horacio Calvo, por el lote de plantas exóticas, presentadas y consignadas en el grupo 13 del programa.

Segundo premio, a don J. Pedro Alessandri, por las variedades nuevas presentadas, correspondien das en el grupo 13.a del programa. ma.

Segundo premio, a don Horacio Calvo, por las dalias presentadas en macoteros correspondientes al grupo 6.o del programa.

Tercer premio, a don Manuel Morris, por adornos con flores, consignados en el grupo 5.o del programa.

BOX

Federación de Box de Chile.— El directorio de esta institución deportiva, celebró sesión ordinaria el Lunes último. Aceptó como socios activos a los señores Enrique Zañartu Prieto, Joaquín Rodríguez, Gustavo Valdés, Luis Mackenna, Juan Eduardo Subercaseaux, Arturo Mesa Olva, Alfonso Casanova Vicuña, José Ignacio Escobar y Francisco Pérez Lavín.

En dicha sesión, el directorio reanudó sus estudios sobre la situación financiera de la institución, cambiándose algunas ideas respecto a creación de fuentes de recursos para el sostenimiento del club y de las salas y cursos de gimnasia, de modo de asegurar el regular funcionamiento de los distintos organismos federales y la labor deportiva que la institución está reglamentariamente obligada a desarrollar. A continuación se tomaron los siguientes acuerdos: Convocar a junta general de socios para una fecha próxima, con el objeto de someter a su aprobación algunas reformas reglamentarias relativas a cuotas; Nombrar pro-secretario al señor Luis Zegers Hempel; Designar referees oficiales a los señores Salvador Sanfuentes del Río, Juan H. Livingstone, P. A. Raymond y Felipe Zúñiga; Designar anunciador oficial al señor Agustín Bruce y nombrar director de turno para la presente semana al señor Santiago Clarck V.

El Martes próximo pasado se reunieron las comisiones permanentes y, de conformidad con el reglamento, procedieron a constituirse y elegir vice-presidentes de ellas, siendo designados para estos puestos los señores Ernesto Clarck V. de la comisión de box, Guillermo del Canto de la comisión de lucha; Darío Zañartu de la comisión de esgrima y Pedro Munita de la comisión de gimnasia y atlética.

Hoy Sábado, está citada la comisión médica a sesión extraordinaria, de 6 a 8 de la tarde, con el objeto de elegir vice-presidente.

Pérez - Elizalde.— Esta noche se realizará en el Teatro Circo Independencia el encuentro concertado entre los pugilistas Carlos Pérez y Rafael Elizalde a diez vueltas y con guantes livianos. Dada la reputación de estos boxeadores, el match de hoy será sin duda interesante.

Desafíos.— Llamamos la atención de la Federación de Box hacia la conveniencia de evitar que se continúe "aprovechando" de las reuniones deportivas para concertar desafíos de box como aconteció en la reunión del Jueves en el Teatro Independencia, al término de la academia Sánchez-Downey. Estos desafíos con propósitos de réclame quitan a estos espectáculos mucho de la seriedad de que deben estar revestidos.

Daly - Rodríguez. — La atención de los deportistas se concentra hoy en el encuentro de Williams Daly y Angel Rodríguez que se realizará próximamente, dada la reputación y capacidad deportiva de estos pugilistas.

Educación

Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago.—La última sesión.—Presidió don Claudio Matte y asistieron los directores señores José A. Alfonso, Guillermo Edwards, Alejandro Méndez, G. de la H., Ernesto Reyes Videla, Fernando Santa María y Julio Prado, secretario.

Excusaron su inasistencia los señores Lazo de la Vega, Muñoz Garcés y Puelma Tupper.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

I. De los estados semanales de las Escuelas Arriarán, Italia, Olea y Cousiño, las cuales fueron visitadas por los señores Alfonso, Edwards, Matte, Méndez y por el señor presidente.

II. Por el director de la Escuela Olea de que el 1.o, como estaba anunciado, se dió la conferencia organizada por la Federación de Estudiantes sobre instrucción primaria obligatoria. El conferencista señor Libio Rojas, alumno del último año del curso de Leyes y ex-alumno de esta Escuela fué muy aplaudido por la concurrencia.

III. De una carta del señor Armando Quezada, en la cual acusa recibo a la comunicación que se le envió con motivo de haber sido reelegido director de la institución. Agradece y acepta la designación.

IV. Por los señores vice-presidente y secretario de que, en cumplimiento de la comisión que se les confirió, pasan a informar sobre los servicios prestados durante diez años por los señores Fernando Santa María y Belisario Muñoz Garcés, en el cargo de director.

El señor Santa María ha asistido a 226 sesiones del total de 397 celebradas durante este tiempo, pues fué elegido director el 28 de Julio de 1907 y ha sido sucesivamente reelegido hasta la fecha. El señor Santa María ha sido visitador de nuestras escuelas y ha mostrado verdadero interés por la que ha corrido a su cargo, la Escuela Italia, habiendo llevado este interés hasta la generosidad.

Ha llenado también siempre con entusiasmo las comisiones que le ha conferido el directorio. Es justamente acreedor al título honorífico que discernen nuestros estatutos.

Don Belisario Muñoz Garcés fué elegido director el mismo día que el señor Santa María, o sea el 28 de Julio de 1907 y ha sido hasta hoy sucesivamente reelecto. Ha cumplido, pues, los diez años requeridos. De las 397 sesiones celebradas en este período ha asistido a 340. No le ha faltado mucho, en consecuencia, para haber concurrido a la totalidad de ellas. Y este antecedente es un fiel reflejo de la dedicación, celo y entusiasmo que, día a día, ha demostrado en el servicio de la sociedad. Sería difícil recordar los múltiples servicios que nos ha prestado. Creemos, en resúmen, que, como pocos, merece el título de director honorario.

El señor presidente, don Claudio Matte, agrega otros conceptos elogiosos para los señores Santa María y Muñoz Garcés. Dice que estos directores han sido unos de los miembros más útiles y más activos de la sociedad.

Se acordó:

a). Citar a sesión especial para el Lunes próximo con el objeto de elegir directores en reemplazo de los señores Muñoz Garcés y Santa María.

b). Dirigir una nota de agradecimiento al señor don Salvador Izquierdo por el obsequio de árboles que hizo para la Fiesta del Arbol que se celebró hace poco.

Vida Estudiantil

Día de los Estudiantes.—Su celebración en Chile.—Dice un diario de Buenos Aires:

"El presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires, D. R. G. Cabred, ha recibido ayer de la Federación de Estudiantes de Chile un telegrama en el que el presidente de esa institución comunica que se ha resuelto invitar a la juventud universitaria de todos los países de América, a participar de las fiestas de la primavera.

Desde hace años esa celebración se realiza en el transcurso del próximo mes de Octubre. Para esa fecha, cada una de las juventudes universitarias del continente debe enviar a la capital de la República transandina dos delegados por nacionalidad.

La invitación de los estudiantes chilenos ha sido acogida con entusiasmo".

Correos

Renovación de contratos. — La Dirección de Correos, en circular número 2504, ha pedido a la Administración de Correos de esta capital, se sirva indicar qué contratos de transporte de correspondencia deberán renovarse en el próximo año, indicando al mismo tiempo las variaciones que puedan hacerse, teniendo présente el buen servicio y el menor gasto a fin de pedir las propuestas respectivas.

Creación de una agencia postal. —El 31 del mes de Julio, se ha creado una agencia postal en el lugar denominado Estación Sarmiento, del departamento de Curicó, y se ha nombrado, para que la sirva, a don Juan Morales.

Licencia. — A contar desde el 30 del mes próximo pasado, se ha concedido 30 días de licencia al administrador de correos de Taltal, don Carlos Staforelli, y se ha nombrado en su reemplazo al oficial 1.o de la misma oficina, don Carlos Illieth.

El señor Staforelli, aprovechando este feriado, ha partido a esta capital, donde permanecerá algunos días.

Movimiento de encomiendas.— La quincena que se inicia parece que será de gran movimiento, para la sección de encomiendas internacionales, a juzgar por los paquetes postales que han retirado sus destinatarios, el día 1.o del corriente mes.

En efecto, se beneficiaron 885, con: derechos, $ 25,156.65; movilización, $ 177.00; bodegaje, 311 pesos 20 centavos; derechos consulares, $ 117.40 y multas consulares, $ 224.80.

Hemos sabido que la mayor parte de estas encomiendas son para personas de nuestra sociedad, lo que está demostrando que, a pesar de la crisis, se sigue derrochando en lujo, como en los mejores tiempos.

Ejército y Armada

Por años de servicio. — Se ha dictado un decreto por el cual se reglamenta minuciosamente, el acto oficial de la entrega de las estrellas de oro y plata por 30 y 20 años de servicio a los jefes y oficiales del Ejército.

Como ya lo hemos publicado, las entregas se harán solamente en aniversarios patrios, militares o de Regimiento; debiendo verificarse en las unidades a que pertenezcan los concesionarios.

A los que no estén encuadrados en unidades, les será entregada la estrella por el jefe superior del que dependan, después de publicado el decreto que las otorga, y en presencia del personal de oficiales de su repartición.

En las escuelas de instrucción militar, la entrega se hará por los respectivos directores, formando para el acto, toda la oficialidad y la tropa del establecimiento.

Se detalla en este decreto todas las faces que debe tener la ceremonia de la entrega.

Manifestación. — Un numeroso grupo de amigos y compañeros de armas, ofrecen hoy una comida, en el Club Militar, al teniente coronel don Carlos Fernández Pradel, con motivo de su regreso al país, después de 4 años de ausencia.

Han adherido a esta manifestación cerca de 200 jefes y oficiales.

Partida rebajada.— Se ha rebajado $ 300,000 de la partida tercera, ítem 60, del presupuesto de Guerra vigente, para destinarlos a construcción de bodegas y gastos de la fábrica de municiones y de la fábrica militar de calzado.

Dicho ítem es por la suma de dos millones 900,000 pesos, para atender al gasto de forraje y talaje del ganado del Ejército.

Reparación de cuarteles. — Se mandó promulgar la ley por la que se autoriza la inversión de 400,000 pesos para atender a la reparación de cuarteles militares.

Esta suma se deducirá de las partidas del presupuesto vigente, que se destinan para efectuar grandes maniobras y para nuevas construcciones de cuarteles.

Comandancia de Armas de Antofagasta. — Se dió curso al decreto del Ministerio de Guerra por el cual se declara que el jefe de la I División, general señor Yávar Jiménez, cesa en sus funciones de comandante general de armas de Antofagasta.

El intendente Aranda. — Continúa enfermo de cuidado el intendente de la IV División, señor Rodolfo Aranda Lobos.

El señor Aranda, con licencia, se medicina en Santiago.

Bodegas y calzado. — Se autorizó la inversión de 200,000 pesos para la construcción de bodegas destinadas a las especies forrajeras del Ejército.

60,000 pesos para la Fábrica de Municiones de Guerra y 40,000 para pago de jornales de los operarios de la Fábrica Militar de Calzado.

Pago a un contratista. — Se autorizó la inversión de 51,630 pesos para pagar al contratista don Luis Felipe Lazo, los trabajos ejecutados en el cuartel del Regimiento Coraceros, en Viña del Mar.

A contrata. — En la Ayudantía de la II División se continúa contratando tropa y suboficiales para el Regimiento Esmeralda, en la guarnición de Antofagasta.

Revista de comisario. — Se ha determinado que la revista de comisario, que se pasará el 11 del presente, sea por papeleta y nó de presente, como decía la orden.

DEPORTES

FOOTBALL

Chillán contra Santiago.—Equipo B contra Maestranza.—Debido al mal estado del tiempo, seguramente este encuentro entre-ciudades no se va a verificar. El directorio de la Santiago ha pedido postergación del encuentro. Es probable, pues, ques epostergue para el Domingo 16 del presente.

En todo caso la partida de práctica entre el equipo B y el Maestranza Atlético I se efectuará a las dos de la tarde en la misma cancha.

Omitimos dar los nombres de los jugadores del cuadro B por ser ellos conocidos.

El equipo que representará al Maestranza Atlético es el siguiente:

E. Fuentes, Oscar Drago, C. Astudillo, D. Jiménez, L. Quinteros, E. Rosales, J. Contreras, O. Hidalgo, J. Gacitúa, C. Córdova y G. Montecinos. Reservas: F. Arriagada, A. Ramírez, C. Yáñez y M. González.

Este encuentro será arbitrado por el señor Juan Figueroa.

Zenteno I con Esperanto.—El Consejo de la Asociación acordó suspender este encuentro oficial anunciado para mañana.

Asociación Santiago.— Descontada la anterior, se jugarán las demás partidas oficiales anunciadas.

Sesión de Consejo.—Celebrada en 6 de Septiembre de 1917.—Presidió don Héctor Arancibia y asistieron los directores señores Ernesto Cádiz y Luis Ramírez y los delegados de los clubs E. Ramírez, Internado, Liverpool, Maestranza y Astón Villa.

Excusó su inasistencia el director señor Morales.

Acuerdos.—Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la afiliación del Santiago Badminton autorizándose a la secretaría para que le confeccione un calendario especial sin opción a la competencia ordinaria y de acuerdo con el club nombrado.

2.o Ascender a 2.o vice-presidente al director señor Carlos Ramírez y elegir directores a los señores Ernesto Flores y Julio Molina Núñez.

3.o Modificar en la forma que se indica los siguientes artículos del reglamento:

Art. 6.o Cada equipo deberá contar con once jugadores como mínimo.

Art. 92. La copa "El Diario Ilustrado" será disputada en Campeonato atlético que se realizará el 15 de Agosto de cada año. Podrán tomar parte en este torneo los jugadores inscriptos en los clubs afiliados que hubieren jugado a lo menos una partida oficial. Quedará definitivamente en poder del club que la gane tres temporadas consecutivas o cinco intercaladas.

4.o Por impedimento del señor Angel Morales, delegado ante la Federación Sportiva Nacional, nombrar en su reemplazo al señor Armando Reyes.

El señor Eernesto Cádiz hace presente que aprovechando la presencia en la sala de un jugador del Magallanes, que el Domingo último se condujo en la cancha en forma irrespetuosa ante algunos miembros del directorio y ante los espectadores, propone que se adopte alguna medida encaminada a corregir o poner atajo a las manifestaciones de incultura que, como en el caso citado, envuelven una ofensa y producen el desaliento de las personas elegidas por los mismos clubs afiliados para administrar la asociación.

El señor presidente expresa, que siendo el directorio la autoridad llamada a adoptar esta clase de medidas, estima que este asunto debe ser llevado a una de sus sesiones, con lo que se dió por terminado el incidente.

Don Exequiel Reyes. —Después de una estadía de más de un mes en el Hospital del Salvador y agotados los últimos recursos de la ciencia médica para salvarlo a este deportista la pierna fracturada, a consecuencia del accidente de que fué víctima en el puerto de San Antonio, ayer en la mañana sufrió la dolorosa operación de perder el pie izquierdo, a la altura de la tibia.

Esta triste y dolorosa noticia ha causado la más honda consternación entre sus amigos y relaciones. Un grupo de sus compañeros de labores y antiguos colegas del sport, se han reunido y dan los pasos necesarios tendientes a organizar una velada de beneficio en uno de los teatros de la capital.

Al efecto, se cuenta ya con el concurso de varios deportistas que se han apresurado a contribuir con su ayuda en esta justa y humanitaria función de gracia.

El señor Reyes es uno de los sportsmen más entusiastas y desprendidos con que ha contado en toda ocasión la colectividad de esta capital, y estamos ciertos que este sólo anuncio provocará grandes simpatías y adhesiones en favor de su beneficio.

El señor Reyes ha agotado ya sus últimos recursos con su enfermedad y el sostenimiento de su familia, y es justo hoy que todos, sin excepción, como buenos amigos y colegas del sport, ayudemos a aliviar en algo su precaria situación.

Se ruega consultar todos los pormenores en la Imprenta Barcelona, a fin de que los que deseen ayudar a este beneficio, se pongan de acuerdo con el comité organizador.

La familia del señor Reyes nos ha pedido rogar, en su nombre, a las personas que deseen imponerse de su salud, se abstengan de ir a verlo, tendido el grave estado en que se encuentra; pudiendo, quien lo desee, dirigirse, para saber de él, a su domicilio, calle Matucana, Pasaje Subercaseaux número 2, casa 22.

Santiago Badminton F. C.—A última hora se recibió telegrama del Thunders de Los Andes, pidiendo suspensión de la partida que debería jugarse el Domingo próximo entre estos dos clubs, a causa del gran temporal de ayer. Por consiguiente, este entercity quedará para una fecha posterior que avisaremos oportunamente.

Se solicita de todos modos a los miembros del Badminton que deseen inscribirse lo hagan a la brevedad posible en Compañía 1034.

Seminario v. San Pedro Nolasco.— Mañana a las 3.30 y arbitrado por don Carlos Aguirre se llevará a efecto en la cancha Maestranza 31, este encuentro entre los cuadros representativos de los colegios arriba nombrados.

Hay gran entusiasmo entre nuestros escolares para presenciar este encuentro.

Este encuentro definirá el empate habido en la competencia de la Escolar, donde ambos cuadros hicieron despliegue de fuerzas, sin poder obtener una ventaja definitiva.

El San Pedro Nolasco como lo demostraron sus recientes triunfos, posee un equipo rápido y homogéneo, tanto en la defensa como en su línea de ataque.

El cuadro del Seminario está en espléndidas condiciones.

Con un encuentro como éste no es de dudar que la cancha Maestranza se verá concurrida de buen número de estudiantes que saben apreciar el verdadero football, rápido y sobre todo caballeresco, que estos jugadores despliegan.

Asociación Escolar.—Partidas para mañana:

Campeonato particular:

San Pedro Nolasco con Seminario: cancha Maestranza 31; hora .30 P. M.; árbitro señor Carlos Aguirre.

Calendario oficial:

Instituto Nacional IV c. Andrés Bello II; cancha Maestranza 31; hora 2 P. M.; árbitro don Gordón Aickmann.

Directores de turno: don Francisco Barros y don Jorge Ossa Nebel.

Liga Bancaria de Football. (Copa Wetherspoon).—El partido entre los equipos Banco Español de Chile y Casa Morrisin y Cía. ha sido suspendido debido a que la cancha Independencia 1257 se encuentra en malas condiciones por las lluvias.

El entreciudades club entre los equipos de Grace y Cía de Valparaíso y Santiago se jugará impostergablemente aunque llueva, en la cancha Santiago Badminton, Avenida Seminario, a las 3 P. M., bajo las órdenes del señor Alfredo Rondanelli.

Este mach resultará de lo más interesante, debido a que ambos cuadros se presentarán en inmejorables condiciones; por lo tanto, es de esperar la presencia de todos los deportistas bancarios y comerciales.

Estrella Nacional c. Unión San Eugenio.—El calendario de la primera serie de la Asociación Nacional de Football ha fijado para mañana este encuentro oficial.

Promete ser éste un buen partido, debido a que ambos cuadros cuentan con jugadores de valer. Arbitro ha sido designado el señor José del C. Poblete, y la cancha es la de la Escuela de Artes y Oficios, dándose el punta pié inicial a las 3 3|4 P. M.

Centro Deportivo Ursus. — El Miércoles se llevó a efecto el beneficio de este Centro.

Esta fiesta fué presidida por el distinguido deportista y presidente honorario de la institución señor Benjamín Tallmann. La numerosa concurrencia que asistió se retiró gratamente satisfecha del programa musical y deportivo que se desarrolló, sobresaliendo los señores Miranda y Maskley en sus números de bailes y prestidigitación, respectivamente.

En el asalto de esgrima entre los aventajados alumnos del profesor Belmar, señores Troncoso y Alarcón, triunfó el señor Troncoso. En la academia de box entre Augusto y Fuentes, demostraron ambos contendores agilidad y destreza para desarrollar su pelea. La presentación académica de los aficionados alumnos de este Centro, señores Toro y San Martín, fué suspendida en la tercera vuelta por no poder continuar este último, por lo que se dió el triunfo al señor Toro, quien demostró tener grandes conocimientos en este deporte.

El match de lucha romana entre el campeón de levantamiento de peso de Chile, señor Sepúlveda, y el amateur Mateo J. Moll, fué muy interesante.

El señor Moll desafió al señor Notario, quien aceptó.

Tenemos encargo de dar las más expresivas gracias a las personas que actuaron con tan desinteresado concurso en esta fiesta.

Progreso F. C.—Acuerdos:

1.o Admitir como socio al señor Díaz J.

2.o Nombrar presidente en la última sesión.

3.o Efectuar un paseo campestre.

4.o Cancelar al señor Ismael Olmedo de la Asociación Obrera.

1.o de Mayo Infantil F. C. — Acuerdos:

1.o Nombra realitán del I equipo al señor Andrés García.

2.o No aceptar la renuncia del socio Víctor M. Pérez hasta que no cancela las cuotas que adeuda.

3.o Citar para la próxima sesión a los señores Guillermo Rojas, Enrique Pastenes, Gabriel Soto, Ramón Rodríguez y H. Zamorano.

De Uruguay.— El Internacional del Domingo último. — El cuadro uruguayo vence al argentino por un punto contra cero en el campeonato por la copa Newton.—El resultado del encuentro internacional realizado el Domingo pasado en Montevideo entre argentinos y uruguayos, aumenta en gran escala el interés del próximo campeonato sud-americano de football.

En los encuentros verificados en el presente año, el equipo rioplatense se había demostrado más fuerte que el cuadr uruguayo y era creencia general que los honores de la jornada en los encuentros del próximo campeonato internacional corresponderían a nuestros compañeros de allende los Andes.

En el encuentro realizado el Domingo último actuaron los siguientes cuadros:

Uruguay

Saporiti
Varela, Urhnaran
Pacheco(Rodríguez, Banzino
Pérez, H. Scarone, C. Scarone,
Román, Somma.

C

Calamino, Vivalli, Maravecchio,
Rofrano Taggino
Matozzi, Olazar, Martínez
Reyes, Ferro
Isola

Argentinos.

El encuentro fué sumamente reñido y emocionante, lo que hace presumir que el encuentro entre estos cuadros en el torneo sud-americano será el gran acontecimiento deportivo del año.

El campeonato sud-americano. —Los primeros encuentros por este torneo se realizarán en Montevideo el 29 del presente mes.

El calendario fijado para ese día es el siguiente:

Chile contra Uruguay.— Arbitro argentino.

Brasil contra Argentina.— Arbitro chileno.

El equipo internacional chileno. —Partirá por la combinación internacional del Lunes 17 del presente para llegar a Montevideo el 21 del mismo mes.

Piendibeni y Gradin. — Según noticias de muy buen origen, los conocidos delanteros uruguayos arriba mencionados, no tomarán parte con los internacionales del presente año, porque han sido reemplazados muy ventajosamente.

Por el trofeo Alegría.—Magallanes F. C. contra Unión Chilena (Intimidad).—Mañana, a las 3 P. M., en la cancha del Gath y Chaves F. C., Av. Independencia 1257, se llevará a efecto el importante encuentro entre los primeros cuadros de estas instituciones, en competencia por el hermoso trofeo Copa Alegría, que se exhibe desde ayer en las vitrinas de Gath y Chaves.

Los cuadros se hallan sometidos a un entrenamiento sostenido, lo que nos hace pensar en un buen encuentro.

En nuestar edición de mañana publicaremos los nombres de los jugadores que actuarán por los respectivos grupos.

Las entradas se venden hoy en Estado 152 y en Santo Domingo 965 al precio de sesenta centavos.

Inter Office Match.—Grace Santiago c. Grace Valparaíso.—Anoche llegaron a ésta los empleados de la Casa Grace y Co. de Valparaíso que componen el team de football que debe medirse con los jugadores de esta misma firma en Santiago.

El match promete estar interesante, pues ambos equipos se han preparado con entusiasmo por obtener el triunfo de sus colores.

La partida se jugará en la cancha del Santiago Badmington, a las 2 1|2 P. M., aunque llueva.

Servirá de referée el señor Rondanelli.

Después de jugado este match los empleados de Santiago festejarán con una comida en la Quinta Normal a sus compañeros de Valparaíso.

Ismael Valdés Vergara F. C.— Este club en su última reunión eligió el siguiente directorio que durará en funciones durante 6 meses.

Presidente, señor Carlos Báez.

Vice-presidente, señor Luis Serrano.

Secretario, señor Juan Palma.

Pro-secretario, señor Clodomiro Farías.

Tesorero, señor H. Valencia.

Sub-tesorero, señor José Arellano.

Capitán, señor Ismael Abarca.

Vice-capitán, señor Armando Marchant.

Se acordó celebrar sesión los días Miércoles, a las 8 3|4 P. M., en su secretaría, Av. La Paz 372.

Santa Inés contra Sportivo Italia F. C.—El Domingo 9 del presente el Santa Inés F. C. tendrá de visita a los jóvenes del Sportivo para jugar un amistoso. Estos son esperados en el tren que sale de Santiago a las 11.50 A. M.

Hay entusiasmo por presenciar la partida.

Alianza Infantil F. C. c. Esmeralda Infantil.— Jugarán un amistoso el Domingo 9, en el Parque Cousiño, a las 3 P. M.

El cinco por lado del Girardi Infantil.—A las 4 P. M. de hoy se cierran las inscripciones de la segunda serie Infantil que se realizará mañana.

Los interesados puedan suscribirse en la Av. Condell 1715 y en el Banco Francés de Chile con el señor Alberto Osorio.

Los premios se exhiben en el Emporio Esperanto, Vicuña Mackenna esq. de Santa Isabel, en Huérfanos 1078 y en la Cigarrería A. B. C., Irarrázaval 22.

Papelería Moreau F. C. — Los miembros de esta institución dan su más sentido pésame al señor presidente don M. Díaz por la irreparable pérdida de su señora hermana.

CITACIONES

Citan a sesión:

Unión Teatral F. C.—Junta general para hoy Sábado, a las 7 P. M., en Agustinas 720.

Centro Recreativo La Amistad.— Junta general ordinaria para hoy Sábado 8, a las 8 1|2 P. M. en Moneda 1486, casita 14. Hoy se cumple el plazo dado a los ex-socios para que hagan los reclamos de reincorporación. Se tratará en especial la fiesta patrocinada por el socio señor Cruz y se efectuará un campeonato de ludo entre los socios que asistan.

Federación Obrera F. C.—Junta general para hoy Sábado 8, a las 8 1|2 P. M., en nuestra secretaría.

En esta sesión se finiquitará lo relacionado con las camisetas y también se procederá a elegir el capitán efectivo.

Por lo tanto, se ruega a los señores socios ser puntuales en la hora pues se cumplirá estrictamente lo acordado en la última reunión.

Santiago Badminton F. C. — Directorio, sesión extraordinaria, para hoy, a las 9 1|2, en Compañía 1034.

Progreso F. C. — Junta general para el Domingo, a las 10 A. M., en el local de costumbre.

Aston Villa. — Junta general para el Domingo 9 del presente en su secretaría, a las 2 P. M.

Volta F. C. — Sesión para el Domingo 9, a las 9 1|2 A. M., en Bandera número 878.

Citan a jugar:

South America.—Jugadores del I para mañana a las 2 P. M., en la cancha San Eugenio, para jugar el encuentro oficial con el G. Bulnes.

Morning Star F. C.— Jugadores del II para mañana, a las 9 1|2 A. M. en la cancha N.o 1, a fin de jugar el match oficial con el Liverpool II F. C., señores Luis Araya, Víctor Cabañas, E. Jara, Germán Lucero, Roberto Peña, Ignacio Chamorro, Gerardo Jara, Benigno Donoso, Enrique Ramírez, Manuel Arce, Pedro Damané, Pedro Lillo y Eduardo Vergara.

A las 3 P. M. deberán encontrarse en la cancha de la Quinta Normal, los señores Ramírez, Méndez, Donoso, Araya, Ulloa, A. Cabrera, García, Castillo, Quezada y Allende a fin de jugar el práctico con el equipo Royal de la Asociación Obrera.

La asistencia es muy recomendada.

Britania Infantil F. C.—Jugadores para mañana en la garita Mapocho, a las 8 1|2 A. M., para dirigirse a jugar con el Magallanes F. C. por la Asociación Infantil.

Magallanes F. C.—Jugadores del I y II para mañana, a las 2 P. M., en la cancha del Gath y Chaves, Av. Independencia 1257.

Alianza Infantil.— Junta general, hoy, a las 8 P. M., en Riquelme 830; jugadores mañana, a las 2 P. M., en el Parque Cousiño.

Los Carreras F. C.— Jugadores del segundo para mañana, a las 9 A. M., en la cancha Panteón.

Capitán Scott.—Junta general para hoy Sábado en Maestranza 332, a las 8 1|2 P. M., para resolver asuntos de suma importancia.

Asociación de Football de Santiago. — Jugadores del equipo B y sus reservas para mañana Domingo ,a la 1.30 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, a fin de practicar con el Maestranza Atlético (preparación para ir a Melipilla el 19 del actual).

1.o de Mayo Infantil F. C. —Jugadores del 1.o para el Domingo, a las 2 P. M., en el Parque Cousiño.

Santiago F. C. — Jugadores del 1.o y 2.o para el Domingo 9 del presente, a las 2 P. M., en nuestra cancha.

Se jugará la partida del Small Star y con Gath y Chaves un práctico amistoso.

Maestranza Atlético F. C. — Jugadores para hoy en su cancha a las 2 1|2, del equipo ferroviario: señores Estéban Fuentes, Carlos Astudillo, Oscar Drago, Luis Jiménez, Luis Quinteros, Enrique Rosales, Juan Contreras, Oscar Hidalgo, José A. Gacitúa, Carlos Córdova, Gregorio Montecinos, Aliro Ramírez, Carlos Yáñez, Francisco Arriagada, Manuel González.

Estos mismos jugadores quedan citados para el Domingo 9 en la cancha Independencia N.o 1, a la 1 1|2 P. M., para jugar con el equipo B de la Asociación Santiago.

Se previene que el jugador que no asista, quedará de hecho eliminado del equipo que actuará contra la 1.a, 3.a y 4.a Zonas.

ATLETISMO DE FUERZA

El 1.o de Octubre se abrirá, un curso especial de atletas, en la Sala Atlética de Fuerza y Lucha, calle de García Reyes No. 10-B, que dirige el conocido campeón de fuerza de Chile, señor Ignacio A. Sepúlveda B. Este director, trata únicamente de aumentar el número de atletas, por ser contados los hombres que se dedican al levantamiento de pesos, con motivo de la falta de gimnasios apropiados.

En la nueva sala habrá palanquetas desde 1 kilo hasta 120, aparatos Sandow, de diferentes formas, desarrolladores de fuerza, patines de gran potencia, instalación de luz y baño de lluvia, etc.

Funcionará desde las 6 A. M. hasta las 11 A. M. y desde las 7 P. M. hasta las 11 1|2 P. M. Las clases en el día son especiales.

AEROSTACION

Pro travesía de los Andes.—Siguen expendiéndose con muy buen éxito los boletos para la rifa que ha auspiciado el Aero Club de Chile, a fin de allegar fondos para adquirir en Estados Unidos o España una máquina eficiente para que el popular y conocido aviador penquista, señor David Fuentes Soza, pueda tentar la magna empresa de cruzar la Cordillera de los Andes en aeroplano.

Sabido es que nuestros vecinos de la República Argentina propician también idéntica suscripción a fin de obsequiarle al teniente aviador señor Zanni, un poderoso aeroplano para también intente la travesía de los Andes; de tal modo que en ambos países existe un entusiasmo igual por conquistarse este laurel que hará eco en la aviación mundial. ¿Cuál de los

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio - domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas. particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaiso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso. Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 468. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 29..

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2502.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaiso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1216. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 434.

Juan Antonio Iribárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha, de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1150. Casilla 855.

Arturo Matte Larraín
Julio Carrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Frees
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Pwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 482.

Luis A. Quinteros T.
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1201.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 8366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaiso, Serrano 42. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1875.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunategui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Carlos Colvin S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 384. Consultas: 1-3.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 451. 2 a 6. Casilla 3563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas P. M.

Dr. Henríquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Menéndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera
12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Carlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA

Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2678. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 13..

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 1119.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2508. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1050. Piel. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-3. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 0 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640, 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 2..

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Valentín Ossandón
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409, 1 a 4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad. Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 263. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA
(7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de ... M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estomago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda ...

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 3 1/2. Maturana 460.

Dr. Carlos Ugarte G.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. German Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1660.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess, Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3 Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacon
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanguinés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Canepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernandez
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 240.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 127..

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2200. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1.2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas O.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1616.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 018 esquina Puente.

Vass & Emmork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 368.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas Agustinas 1260.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Cosultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa ...

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 682.

Fidelia Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Profesor Confrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878.
27-h

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala aplicaciónes eléctricas, Galvánica, Farádica, Alta frecuencía, etc. Radiografía, Rayos X. Baño local de luz último modelo. Masaje vibratorio. Aplicaciones medicamentosas por corriente especial: nuevo procedimiento privilegiado y único para el tratamiento de sífilis, tuberculósis, parálisis, reumatismo crónico, anemia diabetis, gota, neurastenia, eczema. Sala especial para curaciones internas, tratamiento rápido. Precios módicos. San Diego 906.

Sanatorio
GRAN PENSIONADO
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades de la piel, del pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo ...

Profesor ... Saavedra
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 37.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Eva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

OXYPATHOR
Maravilloso descubrimiento científico, cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxigeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 2059.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte ...



Dr. F. ...
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 2 AL ... DE SEPTIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoain, Lira 8..
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 19..
Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 3..
Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 3..
Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a Comisaría, Botica El Indio, San ...
3.a, 21 de Mayo esq. Santo Domingo.
4.a Comisaría, Botica El Faro, Av. Matta esq. San Diego.
6.a Comisaría, Botica San Ignacio, Delicias 1500.
7.a Comisaría, Botica Yungay, San Pablo ....
10.a Comisaría, Botica Chilena, Independencia 586.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 265.
Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas.
Victor M. Torres, Maestranza 17..
Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 148.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 301.
Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras
Laura Araos, Maestranza 579.
Laura Lagos, Alonso Ovalle 13..
Urzula Tapia, Avenida del Rosario 113..
Matilde Viveros, Baquedano 846.
Encarnación Pinto, Andres Bello 278.
Ascensión Rojas, Nataniel 259.
Rosa Valenzuela, Baquedano 7..
Brígida Farías, Rosas 1823.
Carmina Miño, Andes 2138.
Dominga Fuentes, Thompson 36..
Laura Ramírez, Carmen 527.
Laura Pizarro, Gálvez 558.
Benjamina Mejía, López 677.
Isolina Díaz, San Francisco 450.
Ester Toro, Mapocho 1615.
Rosa A. Valenzuela, Eyzaguirre 658.
Trinidad Rodríguez, Maruri 273.
Ida Mercet v. de O., San Pablo 2420.
Laura Soto M., Riquelme 16.. Casita 8.
Ernestina Quevedo, Nataniel 5..
Clodomira Marín M., Rosas 3075.
Herminia Jiménez, Delicias 3680.
Julia Jiménez Moreno, Rosas 2374.

Matronas
Adelina Vicentino, Independencia 327.
Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939.
Josefina Florax, San Isidro 580.
Beatriz Albornoz, Carrión 1244.
Ana Julia Salcedo V., Serrano 6..
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 506.
Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063.
te 1063.
Felicita Herrera, Arturo Prat 13..
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.
Carmela Meneses, Huemul 2110.
Marta Durán, Maestranza 447.
Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235.
Juana Rubio, Toesca 2150.
María M. Guajardo, Constitución 8.
Herminia Jiménez, Delicias 3680.
Laura Ortiz, San Francisco 1355.
Julia Cataldo, Gorbea 2595.
María Perrin de T., Molina 148.
Ana Ramírez, Sofía Concha 22.
Aurora Ramírez, Santa Rosa 14..
Elisa Cáneppa, Moneda 2595.
Trinidad Rodríguez, Maruri 273.
Amelia Matus Fuentes, SublE 1008.
Celia Jiménez M., Rosas 2374.
Eduvigis Valdés A., Maruri 777.
Sara Santander Q., San Miguel 5..
Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753.
María Breta Díaz, Avenida Subercaseaux 20-A.
Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.
María E. Justiniano v. de la Fuente, San Pablo 1438.
Telesila Morán de F., Manuel Montt 2445.
Angela González H., Avenida Matta 963.
Liduvina Palma de Osses, Herrera 542.
Delfina González, Juárez 750.
Juana González, Purísima 83.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 522. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 4.o Juzgado don Francisco Sontapan, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Abogado del cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 344.
Atiende al personal diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1885.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1...
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Registro Civil
1.a Inscripción, Purísima 250.
2.a Inscripción, Alameda 1905.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

dos aviadores la ejecutará primero? Eso depende de la generosidad del público que contribuirá con su valioso concurso a que este proyecto sea cuanto antes una realidad, y se pueda adquirir la máquina que ha de cruzar los picachos andinos.

SCOUTISMO

Brigada Alcibíades Vicencio.—Se nos encarga avisar a los scouts que a causa del mal tiempo se suspende la excursión a Lo Aguila y se les cita para el Domingo 9 a las 10 A. M. en el cuartel. Tenida de civil. Se leerá la orden de la comandancia.

La excursión a Vaplaraíso se efectuará en los días comprendidos entre el 21 y el 25 de Septiembre próximo. La cuota es de $ 9. Atenderá las inscripciones el ayudante de la brigada, señor Orellana, todos los días de la próxima semana, de 5½ a 6½ P. M. en el Instituto de Educación Física.

EXCURSIONISMO

La excursión de los pirineos a Talagante.—Conforme se ha anunciado, mañana por tren de 8 A. M. se dirijen los socios de este cuerpo a la comuna de Talagante.

Punto de reunión: Estación Alameda, a las 7 y media A. M. Uniforme y equipo completo, rancho en crudo.

—Cita a junta general para hoy, a las 8 y media P. M.

Punto de reunión: Arturo Prat 754. Hay asuntos importantes que tratar, por lo que se ruega la asistencia a los socios y en especial a los señores Manuel Becerra, Pedro y Ernesto Sierra, Maurilio Muñoz, Ernesto Flores, Arturo Badilla y Desiderio Troncoso.

Andinos Exploradores. —Cuerpo Central.—El Domingo pasado, en medio de un gran entusiasmo, se efectuó la excursión a las cumbres de los cerros El Peñón y Manquehue.

Ajustándose al programa elaborado de antemano por la comandancia, se partió el Sábado a las diez y media de la noche, acampando sin novedad, a las 12 y media en las faldas de los cerros de la Región. El día Domingo a las seis de la mañana, después de proveerse de bastante agua, se emprendió la marcha en dirección a la quebrada, punto designado para preparar el desayuno.

Venciendo una serie de obstáculos, llegamos a la cima de los cerros de la Región y tomando el cordón de éstos, a las once y media estábamos en la cumbre del cerro el Peñón.

A las doce, el comandante dió orden de izar la bandera, lo que se hizo con toda solemnidad.

Cumpliendo el programa, vino enseguida, con el ceremonial de costumbre, la presentación oficial del andino señor Félix Río. Puso punto final a la estada en el Peñón el doctor Félix Valenzuela con una interesante conferencia.

A las dos de la tarde se levantaba el campamento, con el fin de dar tiempo para que los voluntarios que en excursiones anteriores no habían llegado a la cumbre del Manquehue, lo hicieran ahora. Sin novedad y a las 3 P. M. llegaron a la cumbre del Manquehue los voluntarios.

Sociabilidad obrera

Gran kermesse. — La Comisión de Propaganda de la Sociedad Empleados de Comercio tiene ya completamente terminado el programa que piensa desarrollar en sus salones el 18 de los corrientes, para celebrar el aniversario patrio y para reunir fondos con fines sociales.

En esta fiesta que, a juzgar por los preparativos, promete ser una de las más brillantes que se lleven a cabo en esos días, habrá toda clase de diversiones y los concurrentes pasarán un rato de verdadero entretenimiento y cultura.

El beneficio de hoy en la Artesanos La Unión.—En el salón-teatro de la Sociedad de Artesanos La Unión, Riquelme 869, a las 9 P. M., se efectuará hoy la gran velada y baile en honor y beneficio de la señora María A. Valdés, conocida pianista con un escogido programa.

Centro Internacional Obrero Latino-Americano.—Esta institución ha recibido la importante comunicación que copiamos:

"Asociación de Artesanos.—Fundada el 18 de Mayo de 1858.—Valparaíso, Agosto 27 de 1917.—Señor presidente del Centro Latino-Americano.—Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de comunicarle que la "Asociación de Artesanos" de Valparaíso, aceptó la invitación de adherirse a los trabajos de ese centro, al mismo tiempo aceptó la idea de la celebración del Congreso Obrero Latino-Americano en la fecha fijada. Lo que tenemos el honor de transcribir a usted, señor presidente, a fin de que tome debida nota de nuestra aceptación.—Somos de usted atentos seguros servidores.—Pedro A. Escobar, presidente.—José Llona, secretario".

Manuel Rodríguez.—Junta general extraordinaria, continuación de la anterior para el Domingo 9, a las 3 de la tarde en punto, para despachar la siguiente tabla de asuntos de suma importancia:

Antecedentes e informe del abogado, sobre la petición de la sucesión Gaete R.; balance trimestral; proyecto de administración del local; elección de un secretario y de un director; pronunciamiento de la sociedad sobre el acuerdo de celebración de un Congreso Latino-Americano el día 25 de Diciembre próximo; si debe o no continuar en vigencia el proyecto sobre rehabilitación de socios; bodas de plata; y varios otros asuntos.

La sesión se celebrará aunque llueva y con el número de socios que concurra, en conformidad al artículo 44, por lo cual se encarece la asistencia, especialmente a los directores.

Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—Cítase al directorio para el Domingo 9 del presente, a las 10 A. M.

Se recomienda la puntual asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Al gremio de talladores y escultores en madera.—Ponemos en conocimiento de los compañeros del gremio, que con fecha 2 de Septiembre, se llevó a efecto una reunión ante numerosa concurrencia en el local galantemente cedido por la Federación de Zapateros, en la que reinó la más sincera confraternidad.

Se acordó invitar a los compañeros que no pudieron concurrir a dicha reunión, se sirvan asistir a otra que se efectuará el Domingo 9 del corriente, a las 9 de la mañana en la casa número 1918 de la calle Richard, frente al local de la Sociedad Fermín Vivaceta, con el objeto de nombrar el directorio definitivo que regirá los destinos de nuestra institución.

Unión de carpinteros y ramos similares en resistencia.—Debido a un imprevisto olvido en la concesión del local no sesionó esta sociedad el Jueves 6 del presente, postergándose para el Domingo 9, y recomendándose a los que trabajan en madera de las fábricas y talleres, nombren un delegado para imponerse de los fines que esta institución se ha propuesto realizar en bien de los trabajadores del ramo.

El punto de reunión es el local de la Artesanos La Unión, el Domingo, a las 10 A. M.

Gremio de Conductores del Carruaje del Servicio Público.—El Comité Pro Defensa pone en conocimiento del gremio en general, que quedó sin efecto el proyecto que fué dictado por la Oficina del Tráfico con fecha del 30 de Agosto, pero sí, el conductor tiene derecho a su libreta de apuntes para llevar sus cuentas al día, según acuerdo entre el comité pro defensa y el jefe de la Oficina del Tráfico.

El comité atiende toda clase de reclamos diariamente, de 10 a 12 M., en su salón social, Huemul número 1032.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—A general reunión para el Domingo, a las 9 A. M. se cita a los socios de esta colectividad para seguir eligiendo el nuevo directorio que ha de regir los destinos de esta federación hasta el primer Domingo de Septiembre de 1918. Local, Natanlel 671.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la casilla 2033.

Igualdad y Trabajo.—El Miércoles pasado celebró junta general ordinaria en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Elegir secretario al señor Luis Quiroga en reemplazo del señor Guillermo Navarrete que renunció;

Elegir director al señor Carlos Abrigo en reemplazo del señor Benjamín Aguayo, por inasistente a las sesiones de directorio;

Autorizar el cobro de la cuota extraordinaria de diez pesos para las bodas de plata de la institución, por bonos de cincuenta centavos, los que deben estar totalmente cancelados el 31 de Diciembre de 1918.

Esta cuota había sido acordada en una junta pasada, faltando solamente reglamentar su cobro que fué lo que hizo esta junta.

Se acordó hacer público el propósito que se ha tenido en vista para autorizar, conforme a los estatutos, esta cuota extraordinaria, que es el de destinar su producido a celebrar dignamente los 25 años de vida de la institución, organizando algunos concursos entre las familias obreras, publicando una reseña histórica de la institución, etc.

A partir del 1.o de Octubre, el recaudador de la sociedad llevará a los socios los recibos de esta cuota.

Escuela Nocturna Juan de Dios Bravo.— Los alumnos que se han distinguido por su conducta, aplicación, aprovechamiento y asistencia en este plantel de educación popular, durante el mes de Agosto, son los siguientes:

Primer año.—Ernesto Herrera López, edad 18 años, profesión, labores agrícolas; Eusebio Carreño Díaz, edad, 18 años, profesión, operario de la fábrica del señor Magueros; Adolfo Sotomayor Armijo, edad, 15 años, profesión, gásfiter; Alfredo Sotomayor Armijo, edad, 14 años, profesión, empleado.

Segundo año.—Rosalindo Vásquez Navarro, edad, 16 años, profesión, operario de la fábrica de tubos.

Tercer año.—Desiderio Garrido Alvarez, edad, 19 años, profesión, operario de barraca.

Cuarto año.—Luis Zentelli Rencorossi, edad 24 años, profesión, empleado; José Manuel Poblete Castillo, edad, 18 años, profesión, operario de la fábrica de cartón; Manuel Rojas González, edad 16 años, profesión operario de la fábrica del señor Magnere.

Sobresalientes. Cuarto año.— Manuel Guajardo Tapia, edad 19 años, profesión empleado; Jorge Chacón Contreras, edad 16 años, profesión operario de la fábrica del señor Magnere; Manuel Caballero Mazuela, edad 16 años, profesión operario de la fábrica del señor Magnere.

El Domingo 16 del presente, con el objeto de conmemorar el 117 aniversario de la independencia nacional, se llevará a cabo un acto literario-musical y conferencia.

La parte musical estará a cargo de personas que prestarán sus concursos desinteresadamente. La literaria será desempeñada por alumnos de la escuela y por personas amantes de la educación.

on Enrique Blanchard Chessi, distinguido periodista y director de la importante revista ilustrada "La Lira Chilena", dictará una interesante conferencia sobre "La independencia nacional".

Serán invitados especialmente, a este acto, que se efectuará a las 9 de la noche, los señores municipales de la comuna de Providencia, al benefactor de la escuela don Augusto Magnere algunos municipales de Santiago y diputados, a los presidentes y secretarios de las sociedades obreras de la capital y a las personas que se interesen por la instrucción popular.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Recreativo El Ideal.—Desde el 1.o de Octubre comenzará a funcionar en este Centro un curso nocturno de aritmética, gramática, higiene, educación cívica e inglés. La matrícula para ambos sexos está abierta de 9 a 10 1/2 P. M., los días Jueves y Sábados, en la secretaría.

Hoy gran baile y fiesta en honor de las socias de este Centro. Se prepararan varias sorpresas a las visitas y como de costumbre rogamos a las señoras acompañen a su hijas. Próximamente se rifará entre las socias y socios una máquina de coser.

Cítase a la comisión de fiesta para hoy, a las 9 P. M. en punto. Recoleta 42.

Centro Académico Luis Uribe. — Hoy se llevará a efecto en el amplio salón social de este Centro, la gran manifestación organizada en honor del vice-presidente honorario señor Vicente Adrián, con motivo de su exaltación a la 2.a Alcaldía.

Se invita a nuestras relaciones sociales, a los amigos del señor Adrián y todas las familias obreras del barrio.

Damos a continuación el programa:

1. Obertura por la orquesta Machiletti.
2. Discurso por el presidente señor Flores.
3. Cuando el Amor quiere, vals por la orquesta.
4. Discurso por el señor Vicente Adrián.
5. Cuadrilla de honor.
6. Las siete palabras, tango por la orquesta.
7. La Flor del Copihue, poesía por la señorita J. Abarca.
8. Kaiser, gran marcha por la orquesta.
9. El Triste Secreto que llevo en mi alma, poesía por la señorita Elena Silva.
10. El Soldadito, canción jocosa por el señor García.
11. Marcha final por la orquesta.
12. Baile social.

Se invita especialmente a los Centros Unión y Progreso, La Democracia y a los miembros del Partido Demócrata.

La fiesta se llevará a efecto aunque llueva.

Centro Familiar El Futuro.—Hoy Sábado, a las 9 P. M., gran velada tertulia con un selecto y variado carnet de bailes dirigidos por el señor Carlos Báez.

Invita a sus relaciones. Los representantes de otras instituciones que presenten su carnet serán muy bien atendidos.

Mañana grandiosa matiné a las [illegible] se prepararan grandes sorpresas.

Centro Artístico Dramático 1.o de Mayo.—Cita a junta general ordinaria para hoy Sábado a las 8 P. M., en su local Natanlel 671. Se recomienda la más puntual asistencia.

Academia de Baile Luis Acevedo.—Comunica a sus relaciones que hoy a las 9 P. M. en su recinto social Recoleta esq. A. Bello, altos, se efectuará una gran tertulia familiar dedicada única y exclusivamente al Centro El Ideal y Luz y Progreso, a quienes se ruega tengan la amabilidad de asistir.

La comisión de fiesta, presidida por el secretario señor Alberto Ibarra, no ha omitido sacrificio alguno para elaborar un excelente programa y un bien seleccionado carnet de baile, a intercalación del cual las señoritas serán obsequiadas con flores y pasteles.

Se invita especialmente a la Federación Obrera, Luis Uribe, Camilo Henríquez.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera.—Hoy Sábado 8 se efectuará en este Centro una suntuosa tertulia en honor de las socias que están de santo.

El directorio las cumplimentará con varias sorpresas. Además habrá un variado carnet de bailes alternados con números de canto y declamación.

Mañana Domingo 9 se efectuará una atrayente matinée libre pensamiento en honor de las distinguidas socias señoritas María y Laura Ozorio.

En la noche se seguirá una tertulia en que se festejará con pasteles a las señoritas que asistan.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy llevará a efecto en su salón de recepciones la velada literario-musical que con tanto entusiasmo se ha organizado en ohnor de la prensa de la capital.

El atrayente programa confeccionado augura un éxito artístico y social.

Mañana, a las 3 P. M., grandiosa matinée a toda orquesta, con un lucido carnet de danzas.

Sociedad Santiago de Zapateros, Hormeros y Cortidores.—Cita a junta general ordinaria para mañana Domingo 9 a las 10 A. M., continuación de la anterior. Habrá sesión con el número que asista.

Crónica policial

Crueldad de una madre.—A la 4.a Comisaría se presentó Doralisa Torres Venegas con el objeto de formular un denuncio que pone de manifiesto la refinada crueldad de una madre que, en el colmo de su hostilidad trató de perpetrar un acto que merece el más enérgico castigo.

Dice Doralisa Torres que su hermana Fermina Torres—ambas viven en el mismo domicilio—a las 3 de la madrugada de ayer, sin razón alguna, sin que mediara ningún motivo, maltrató cruelmente al hijito que diera a luz hace poco. Esta infeliz criatura sólo tiene 18 días de edad y recibió aquel castigo porque a esa hora despertó llorando, llanto que indujo a su madre a que le propinara fuertes palmazos en la cara y espalda, al extremo de dejarlo todo señalado con las huellas de tan inhumano castigo.

La criatura por efectos del dolor perdió el conocimiento y la madre al verlo en ese estado, creyó que había fallecido, tratando de huir. La hermana de ésta suministró al niñito algunas atenciones y cuidados, haciéndolo volver en sí.

La infeliz criatura parece que ha quedado con serias contusiones internas.

De este hecho tomó nota la policía.

Accidente casual.—El chauffeur Alberto González fué detenido y puesto a disposición del Juzgado por haber atropellado con su vehículo 1466 P. a la señorita Amalia Montero Fuenzalida.

Según declaración de muchas personas que presenciaron este hecho, el cual ocurrió en la calle Agustinas y Barroso, el accidente fué enteramente casual y no afecta por ningún motivo a la responsabilidad del chauffeur, pues él se debió a un descuido de la señorita Montero que no advirtió el peligro que corría al atravesar la calzada.

La señorita Montero resultó con contusiones leves en la frente y el brazo izquierdo.

Por maltratar a los animales. — Por este motivo fueron puestos a disposición del Juzgado: los siguientes individuos, conductores de vehículos Manuel Salazar Sánchez, carretonero; Julio Moreno Cáceres, carretero y Pedro Valdés Oserio, carretonero.

Insano.—A la casa de observación fué enviado Antonio Yate Andrade, quien fué encontrado en la calle Mapocho con sus facultades mentales en completo desorden.

Atropellamiento. — Emilio Veyse Echeverría fué acusado por el señor David Muñoz Orrego de haberlo atropellado con la carretela que gobernaba ocasionándole la fractura de una costilla del lado derecho y una herida leve en la cabeza.

El señor Muñoz fué atendido por el practicante de la 4.a comisaría y después enviado al Hospital de San Juan de Dios.

El hecho ocurrió en la calle San Diego.

Infraganti.—Los rateros conocidos José Rivera Miranda y Ramón Ponce Alcaino, fueron sorprendidos por el guardián Víctor Orellano, de la 6.a, en circunstancias que pretendían abrir con ganzúa el candado de la puerta de un depósito de maquinarias para calzado, en la Alameda de las Delicias No. 914. Estos dos individuos estaban también acompañados de otro sujeto que logró huir.

En poder de Rivera se encontró un llavero de ganzúas y un puñal.

Fueron puestos a disposición del Juzgado.

Robo sacrílego.—La policía sorprendió a Carlos López Gallegos, individuo sin oficio conocido y de pésimos antecedentes en momentos que huía con cuatro paños bordados que se había robado de uno de los altares de la Gratitud Nacional.

Este sujeto fué detenido por el guardián Luis M. Figueroa, de la 5.a sección y fué puesto ayer a disposición del Juzgado.

Movimiento de reos.—A las diversas comisarías de la ciudad ingresaron ayer 134 reos, de los cuales 31 son por ebriedad, 46 por vagancia y 10 por robos. Los restantes por diferentes delitos.

Suicidio de una joven.—En la tarde de anteayer, la joven Teresa Goehler, sirvienta de una casa de pensión ubicada en la calle Serrano puso fin a su existencia disparándose un tiro de revólver en el paladar.

Los móviles que impulsaron a la joven Goehler al suicidio se ignoran.

El cadáver fué enviado a la Morgue.

A la policía del orden.—La Prefectura, en virtud del decreto del Gobierno que destina a la policía del orden a algunos jefes y oficiales de la Sección de Seguridad, ha procedido a distribuir a estos en las diferentes comisarías de la ciudad.

La estafa al Banco de Chile. —La mayor parte del día de ayer la dedicó el juez don Fernando Soro Barriga a trabajar en la sustanciación de este sumario.

Prestaron extensa declaración los reos Hodar y Mansilla, a quienes se les sometió a un nuevo careo.

Hodar manifestó nuevamente que lo que ya ha declarado a la justicia es la verdad en este asunto y continuó descargando su culpabilidad en José Colombi. El juez le presentó un retrato de este individuo, el cual fué reconocido inmediatamente por Hodar, no así por Mansilla que expone no haber tenido relación alguna con ese sujeto.

El Ministerio de Relaciones hace las gestiones del caso para conseguir la extradición de este estafador. La presencia de Colombi en esta ciudad dará por consecuencia el esclarecimiento completo de este asunto y se podrá saber quién posee el dinero, producto de la estafa.

Respecto a la noticia de que da cuenta un diario de haber sido apresado en el Uruguay el cómplice e instigador de la estafa, José Colombi, el Juzgado no ha recibido ninguna comunicación oficial.

Este individuo, como dijimos en días anteriores se encontraba en Santiago en los días que se cometió la estafa, según manifiestan Hodar, Julio Colombi e Isaac Laguna en su declaración; también se sabe que dejó en esta ciudad [illegible] que quería cometer una estafa a la Compañía [illegible].

Hodar y Mansilla continúan incomunicados.

El robo al señor Ugarte.—Después de ocuparse el juez señor Soro Barriga en instruir este sumario se dedicó al proceso que se sigue con motivo del robo al señor Ugarte.

En las primeras horas del día practicó una visita ocular al Hotel Oddó, a la cual fué llevado el reo Arturo Valdivia, capturado en Valparaíso y traído anteayer a esta ciudad. Valdivia fué interrogado en el mismo hotel por el juez quien sometió a un breve interrogatorio a parte de la servidumbre. Esta manifestó al señor Soro Barriga que no conocía a Valdivia.

Este sujeto persiste en su negativa. Dice no haber estado nunca en el Hotel Oddó y que el reloj que se encontró en su poder lo compró en Llay-Llay.

En la tarde fué interrogado nuevamente por el juez.

Valdivia continúa incomunicado.

El muchacho Palma que estaba detenido por sospechas fué puesto ayer en libertad.

El proceso Zamorano. — El juez señor Santapau que tiene a su cargo el proceso contra Zamorano y sus cómplices, después de atender al turno, se dedicó a trabajar en él.

Zamorano prestó declaración, acto que duró más de tres horas.

En seguida el juez se dedicó a practicar pequeñas diligencias acerca de este proceso.

Los reos Perinetti, Carmen Contreras y Martina Núñez presentaron ayer un escrito en el cual solicitaban se les levante la incomunicación en que se encuentran desde hace tiempo.

Esta petición fué denegada por el juez.

Zamorano continúa negando rotundamente haber estafado a nadie y asegura que las negociaciones de compra y venta de propiedades de las personas estafadas que él efectuó son de toda legalidad y que él sólo intervino en ellas en calidad de simple comisionista.

Fué interrogado sobre 7 delitos de los 9 que se le imputan.

Respecto a los otros dos ya ha declarado extensamente ante los jueces que han tenido este proceso.

El expediente de este sumario llega actualmente a la página 1,291.

La joyería de San Antonio. — El juez de turno, señor Santapau inició ayer el sumario respectivo del robo perpetrado a las 12 del día de anteayer en la joyería No. 212 de la calle San Antonio.

Por primera providencia se le tomó declaración al propietario del establecimiento, señor Pasalaqua, y a los empleados de él. Para mañana están citadas algunas personas.

La Sección de Seguridad, por su parte, prosigue haciendo las investigaciones del caso, y, según hemos oído decir, existe un dato que suministrará un buen adelanto para la pesquisa.

Informaciones Comerciales

Septiembre 7

CAMBIOS

El Banco de [illegible]

O/V	Londres	Paris
90	14 15/16	1.70 1/2
	1 £ $ 16.06.69	1 fr. $ 0.56.[illegible]
60	14 7/8	1.69 3/4
	1 £ $ 16.13.45	1 fr. $ 0.56.91
30	14 13/16	1.69
	1 £ $ 16.20.25	1 fr. $ 0.57.17
3	14 3/4	1.68 1/4
	1 £ $ 16.27.12	1 fr. $ 0.57.45

N. York.—1 Dólar, $ 3.41 3/4

1 Nacional argentino, $ 1.49 1/4

El Banco Español de Chile dá hoy los siguientes cambios sobre plazas [illegible]

Plazas	[illegible]	
Londres..	14 15/16	14 3/4
París......	169 3/4	167 1/4
Madrid...	129 1/2	127 1/2
New York		3.41 3/4

Una peseta al cambio de 129 1/2 vale $ 0.77.22 y al cambio de 127 1/2 vale 0.78.43

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bonos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de seguros, Bancos, Valores de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo marcada paralización tanto en las operaciones de acciones como en bonos, alcanzando las ventas totales a $ 1.466,000 y 97,000, sumas muy inferiores al día precedente.

Siempre se concretaron de preferencia las operaciones a dos valores de especulación, colocándose 11.000 acciones de Gatico, 4,500 Llallagua, 1,000 Antofagasta, 5,780 Patagonia y 3,500 Austral.

Tendencia

El día se señaló por una baja pronunciadísima que afectó casi la totalidad de los valores notándose especial flogedad al cerrar el mercado, pues a esa hora se recibieron telegramas de Valparaíso que anunciaba alza del cambio a 15 7/16.

Los bonos también bajaron con una sola excepción.

Acciones que bajaron

Bancos: Chile, de 210 a 208.

Ganaderas: Fuego, de 86 a 83 3/4.

Mineras: Llallagua, de 167 a 162 y 3/4; Gatico, de 34 7/8 a 34 3/4; Vacas, de 11 a 10 3/4; Mañil, de 100 a 99.

Salitreras: Antofagasta, de 165 3/4 a 163 3/4; Agua Santa, de 230 a 225; Catilio, de 16 3/4 a 15 3/4.

Industriales: Gas, de 105 1/2 a 105 y 1/4; Viña, de 77 3/4 a 76; Cervecerías Unidas, de 270 a 265.

Acciones que subieron

Mineras: Caylloma, de 8 1/8 a 8 1/2.

Petrolíferas: Patagonia, de 4 3/8 a 4 1/2.

Sud-Americana, de 0.40 a 0.45.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Bajaron. Ventas de 100 a 208 1/2 y 308 a 208, quedó demanda a este último precio y vendedor a 208 1/2.

Nacional: Después de venderse 383 a 48 1/2 hubo pedidos así.

Español: Ofrecieron vender 100 acciones a 154.

Santiago: Solicitaron comprar 20 acciones a 135 1/2.

Popular: Vendedor de 2 acciones a 130.

Hipotecario: Propusieron comprar 20 acciones a 550 y ofrecieron 9 a 560.

Garantizador: Compradores por lotes pequeños a 151.

República: Demanda por 200 a 39.

Sociedades mineras

Llallagua: Bajaron. Estuvieron muy flojas desde que abrió el mercado, quedando al terminar el movimiento de rueda vendedores a 168 y 1/4 y compradores a 161 para Septiembre 27. En numerosas partidas se colocaron 1,800 a 167 3/4, 1,700 a 168 y 1,000 a 168 1/4 para la fecha ya citada. Después de rueda hubo carse el término del movimiento se acentuó la baja, quedando a última hora pedidos a 164 y vendedores a 164 1/4 para Septiembre 27, siendo las últimas ventas al primer precio.

Gatico: Bajaron. Al empezar el movimiento bajaron, pero ya al final de la rueda reaccionaron y se afirmaron algo más en la segunda rueda que subieron hasta 35 7/8 para Septiembre 27, quedando vendedores a 35 3/4 y pedidos a 35 5/8.

Las operaciones fueron muy numerosas colocándose 100 a 34 3/4, 100 a 35 3/4, 500 a 35 1/2, 203 a 35 5/8 para Septiembre 13, 900 a 34 1/4, [illegible] 8 2,600 a 35 1/2, 8,200 a 35 3/4 y 300 a 35 7/8.

Cerró el mercado con demanda a 34 7/8 y vendedores a 35 para Septiembre 27.

Vacas: Bajaron. Ofrecieron vender a 10 7/8 para Septiembre 13.

Caylloma: Subieron. Después de venderse en la primera rueda 200 a 8 3/4 para Septiembre 13 y 100 a 8 7/8 para Septiembre 27 se efectuaron transacciones privadas a 8 5/8 para Septiembre 27.

Oruro: Propusieron vender a 22.

Curanilahue: Transacción de 100 a 122 quedó vendedor así y comprador a 121.

Disputada: Solicitaron comprar a 13 1/2.

Mañil: Bajaron. Ofertas de venta de 200 a 99 y comprador de 100 a 96. [illegible]

Monte Blanco: Hubo comprador a 3.

Lota y Coronel: Ventas en Valparaíso a 670.

Huanillos Liberados: Colocaron en Valparaíso a 7 1/4.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Bajaron. Sólo colocaron en la primera rueda 500 a 166 1/2 y 500 a 166 1/4 para Septiembre 27, después bajaron bastante, efectuándose ventas a 164 3/4 para Septiembre 13 y terminó el movimiento de rueda con ofertas de venta a 166 para Septiembre 27.

A última hora se efectuaron transacciones a 165 para Septiembre 27, quedando vendedores así y pedidos a 164 3/4.

Loa: Vendieron 20 a 51 3/4, quedando vendedor así por 20.

Castilla: Bajaron. Ofrecieron vender 55 a 17 1/2, en Valparaíso y se colocaron a 15 1/2.

Agua Santa: Bajaron. Vendedor de 100 acciones a 225.

Sociedades ganaderas

Fuego: Bajaron. Ofrecieron vender a 86 1/2 y en Valparaíso hubo operación a 86 para Septiembre 13. Cerró el mercado con ofertas de venta a 84.

Sociedades petrolíferas

Patagonia: Subieron. Después de venderse 2,380 a 4 1/2 para Septiembre 27 y 2,400 a 4 3/8 al contado, hubo interés por comprar a 4 1/2 al contado y a 4 5/8 para Septiembre 27.

Sud-Americana: Subieron. Ventas de 1,200 a 0.45, quedó un pedido por 3,000 a 0.40.

Sociedades industriales

Gas: Bajaron. Transacciones de 2 a 165 y 8 a 105 1/4, quedaron pedidos a este último precio.

Austral: Se vendieron 2,500 a 3 para Septiembre 27, quedando ofertas de venta así.

Electricidad Industrial: Vendedor por 11 a 126.

Cervecerías Unidas: Bajaron. En Valparaíso vendieron al mejor postor 18 acciones a 265.

Viña: Bajaron. Vendedor a 78 3/4 para Septiembre 13. A última hora hubo vendedor a 76 1/2 para Septiembre 13.

Telégrafo Comercial: Solicitaron comprar 200 a 32.

Telégrafo Nacional: Comprador por 300 a 13.

Malvoa: Vendedor de 133 acciones a 16.

Vapores: Bajaron. Vendieron en Valparaíso 1 acción a 925.

Compañía de Seguros

La Santiago: Pidieron 41 acciones a 197 y ofrecieron vender 29 a 200.

La Unión Chilena: Vendedor por 8 a 600.

La Nacional: Hubo vendedor a 630.

La Alianza Chilena: Solicitaron comprar 35 a 39.

Bonos

Caja 8-1%: Bajaron. En la primera rueda alcanzaron a efectuarse ventas a 97 1/2 pero reaccionaron luego después y al cerrar el movimiento de rueda hubo pedidos por más de 1 millón a 98.

Se colocaron los siguientes lotes: 6,000 a 98 3/8, 10,000 a 97 1/2, 6,000 a 98.

Caja 8%: Bajaron. Venta de 1,000 a 98.

Caja 7-1%: Subieron. Después de venderse 31,000 a 92, quedó vendedor así.

Hipotecario 8-1%: Bajaron. Se vendieron 21,000 a 99 1/2.

Garantizador 8%: Bajaron. Después de venderse 1,000 a 93 del año [illegible] 1/2 y 8,000 a 92 3/8, quedó oferta de venta a 92 3/8 y demanda a 92 1/4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.45 A. M.:

100 Gatico, Sbre. 27, 34 3/4.
200 Gatico, Sbre. 13, 35.
100 Fuego, Sbre. 13, 86.
100 Caylloma, Sbre. 27, 9.
300 Antofagasta, Sbre. 27, 166.
300 Antofagasta, Sbre. 27, 166 1/4.
100 Antofagasta, Sbre. 13, 165 1/4.
500 Gatico, Sbre. 27, 35 1/8.
500 Gatico, Sbre. 27, 35 1/4.
200 Llallagua, Sbre. 27, 167 1/2.
300 Antofagasta, Sbre. 13, 165.
500 Caja 8o|o, 98.
100 Antofagasta, Sbre. 13, 165.
1000 Llallagua, Sbre. 27, 167 1/2.
100 Caylloma, Sbre. 13, 8 3/4.
100 Llallagua, Sbre. 13, 166 1/2.
500 Llallagua, Sbre. 27, 167 3/4.
100 Caylloma, Sbre. 13, 8 5/8.

Oro

Vendedores, a 52.30. Compradores, a 52.10.

Letras

Vendedores, a 14 31/32. Compradores, a 15.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.30 P. M.:

500 Llallagua, Sbre. 27, 167 3/4.
15 Lota y Coronel, 670.
400 Gatico, Sbre. 27, 35 3/4.
100 Viña, Sbre. 13, 78.
200 Viña, Sbre. 27, 78 1/4.
100 Viña, Sbre. 27, 78.
400 Llallagua, Sbre. 27, 168 1/4.
1000 Gatico, Sbre. 27, 35 3/4.
300 Gatico, Sbre. 27, 35 7/8.
500 Gatico, Sbre. 13, 35 3/4.
1300 Gatico, Sbre. 27, 35 7/8.
200 Patagonia, 4 1/2.
100 Antofagasta, Sbre. 27, 166 1/2.
1300 Gatico, Sbre. 27, 35 3/4.
100 Gatico, Sbre. 13, 35 5/8.
12 Banco Español, P. S., 150 1/4.
14 Banco Santiago, P. S., 134.
10 Antofagasta, P. S., 164 1/2.
65 E. Enlozados, P. S., 70.
88 Banco Español, P. S., 150 1/2.
600 Sud-Americana, P. S., 0.50.
8 Gas Valparaíso, P. S., 96.
40 Huanillos Lib., P. S., 8 1/4.
16 Banco Español, P. S., 148.
15 Loa, P. S., 51.
90 Totoral, P. S., 7.
1 Vapores, P. S., 925.
15 Antofagasta, P. S., 166.
4 E. Enlozados, P. S., 70.
100 Huanillos Lib., P. S., 7 1/4.
13 Cerv. Unidas, P. S., 265 1/4.
60 Castilla, P. S., 15 3/4.
77 Diques, P. S., 205.
16 Tabacos, P. S., 47.
30 Lota y Coronel, 670.

Oro

Vendedores, a 53.50. Compradores, a 52.20.

Letras

Vendedores, a 14 31/32. Compradores, a 15.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	208
Banco Español de Chile	100	151
Banco Nacional	40	48½
Banco Santiago	100	137
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Banco Hipot. de Chile	200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	151
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	3
Banco Osorno	[illegible]	132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	83½
Chile Argentina	[illegible]	9
Ñuble y Rupanco	$ 20	56
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	[illegible]	88
Agrícola y Vallenar	$ 20	48
Aysen	$ 20	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	162
Oruro	[illegible]	77
Potosí	$ 10	9
Gatico	£ 1	34¼
Oruro	[illegible]	21
Curanilahue	100	12¼
Lota y Coronel	100	670
Monte Blanco	£ 1	3½
Collahuasi	[illegible]	4½
S. José de Oruro serie A	[illegible]	1½
S. José de Oruro serie B	[illegible]	0.80
Caylloma	$ 5	8½
Las Vacas	[illegible]	10½
Pintados	[illegible]	8
Victoria de Lebu	10	9¼
San Bartolo	[illegible]	14
Antofagasta	[illegible]	12
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Mañil	[illegible]	99
Disputada	[illegible]	15½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	163½
Loa	[illegible]	51½
El Boquete	[illegible]	7½
Agua Santa	100	225
Lastenia	[illegible]	25
La Unión	[illegible]	15
Castilla	[illegible]	1
Perseverancia	[illegible]	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San...	$ 50	101¾
Gas de Valparaíso	[illegible]	94
Soc. Austral de Maderas	[illegible]	2
Laborator. Chile	$ 25	110
Electricidad Industrial	[illegible]	126
Ref. Az. de V. del Mar	[illegible]	76
Azucarera de Penco	[illegible]	123
Gas Antofagasta	[illegible]	16
Fábrica de Tejidos	[illegible]	550
Maderas Maivea	[illegible]	16
Chilena de Tabacos	[illegible]	47
Cervecerías Unidas	[illegible]	265
Boots y Maderas	[illegible]	48
Molinera el Globo	[illegible]	88
Cemento el Melón	£ 1	78
Fábricas Unidas Catres	[illegible]	80
Transportes Unidos	[illegible]	50
Mercados de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	[illegible]	620
La América	[illegible]	55
La Comercial	[illegible]	112
La Española	[illegible]	120
La Unión Chilena	[illegible]	175
La Italia	[illegible]	600
La Internacional	[illegible]	215
La Central	[illegible]	85
La Francesa	[illegible]	40
La Nueva España	[illegible]	112
La Alemana	[illegible]	100
La Chilena Consolidada	[illegible]	203
La Alianza Chilena	[illegible]	44½
La Franco Chilena	[illegible]	39
La Santiago	[illegible]	25
La Mapocho	[illegible]	197
La Araucanía	[illegible]	100
La Iberia	[illegible]	27
[illegible]	[illegible]	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	[illegible]	0.45
Pacífico Liberados	[illegible]	2
Patagonia Consolidada	[illegible]	4½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	60,900
Club Hípico	500	8,600
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	981
F. C. de San Bernardo	100	116½
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 ab. y 31 octubre)		93
Caja 7-1 (30 ju. y 31 dic.)		92
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		93½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)		98
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)		98
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		93½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		95
Hip. 7-1 (30 ju. y 31 dic.)		95
Hip. 7-2 (31 mar. y 30 sept.)		96
Hip. 8-3 (31 mar. y 31 sept.)		100
Hip. 8-1 (31 mar. y 30 sept.)		93½
Hip. 8-2 (30 ju. y 31 dic.)		98
Hip. V (30 ju. y 31 diciem.)		92
Hipotecaria del 8 (Privilegia.) Abril.		90
Municipalidad 6 (Privilegia.)		95
Caja 6½		[illegible]

EL CAMBIO SOBRE LONDRES

Cerró el mercado con vendedores a 15 7/16.

MERCADO DE SALITRE

Las cotizaciones subieron nuevamente, debido a que los importadores de petróleo han dado aviso de una reducción de 20 por ciento sobre los contratos.

Los precios de ayer fueron:

Ordinario, inmediato: 14-8, nominal.

Refinado, inmediato: 15 nominal.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA. SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

Local: Exposición 170. — Teléfono 42 (Estación). — Oficina: Agustinas 1085. — Casilla 1340. — Teléfono 99.

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 6 de Septiembre de 1917:

Afrecho, los 46 k., de $ 3.90 a 4.
Afrechillo, los 46 k., de $ 4.20 a 4.40.
Arvejas, los 100 k., de $ 25 a 37.
Avena, los 72 k., de $ 6.50 a 8.
Ají, sin interesados.
Charqui, los 46 k., de $ 52 a 72.
Cebada, los 72 k.:
Del país, de $ 6.80 a 7.50.
Inglesa, de $ 8.60 a 11.40.
Cera, los 46 k., de $ 130 a 140.
Carbón de espino, el saco, de $ 6.70 a 8.20.
Carbón blanco, el saco, de $ 4.50 a 4.70.
Chuchoca, los 100 k., de $ 34 a 35.
Frejoles, los 100 k.:
[illegible]
Mote, los 80 k.:
[illegible]
Mantequilla:
[illegible]
1er. corte, el fardo, de $ 1.20 a 1.50.
Paja:
Capotillo, los 100 k., de $ 2.70 a 2.90.
Id. el fardo, de $ 0.70 a 0.72.
Larga, el fardo, de $ 0.50 a 0.60.
Id., los 100 k., de $ 2.30 a 2.40.
Quesos:
6 con ají de Campolindo, L. S. O., a $ 130.
7 de Requínoa, J. L. L., a $ 127.50.
18 de Buin, B. 2.o D., a $ 126.50.
21 de Naicura, C. C. L., a $ 125.50.
89 de Manantiales, L. C. de E., a $ 123.
10 de Victoria de Paine, N. G. E., a $ 123.
15 de Pahuilmo, J. L. A., a $ 122.
17 de La Capilla, M. L. L., a $ 121.
14 de Polvín, A. V. S., a $ 120.
10 de La Patagüilla, B. y A. R., a $ 120.
15 de Pahuilmo, J. L. A., a $ 120.
20 de Mallarauquito, R. M. de M., a $ 118.
20 de El Tránsito, J. E., a $ 117.
26 de Mallarauquito, R. M. de M., a $ 115.50.
18 de Mallarauquito, R. M. de M., a $ 115.
18 de Campolindo, L. S. O., a $ 11[illegible]
15 de La Estacada, E. F. L. a $ 11[illegible]
1 de Victoria de Paine, N. G. E., a $ 111.
10 P. G., a $ 111.
49 de Santa Clara Mallarauco, H. L. C., a $ 110.50.
12 de Trebulco, S. O., a $ 110.
13 de Pichiguao, N. G., a $ 110.
15 de Cunaco, I. V. V., a $ 110.
40 de Sta. Teresa de Mallarauco, F. L. A., a $ 110.
15 de Peñaflor, E. L. A., a $ 110.
41 de Buin, L. L., a $ 107.
1 de Pichiguao, N. G., a $ 103.
7 de Copihue, A. R., a $ 102.
9 de Copihue, A. R., a $ 70.
10 de Malloco, D. F., a $ 60.
9 de Cultro, A. L. A., a $ 53.
4 de Requínoa, J. L. L., a $ 51.
4 de Malloco, D. F., a $ 10.
Sal, los 100 k., de $ 11.50 a 14.50.
Semilla cáñamo, los 46.40 k., de $ 52 a 54.20.
Trigo:
Blanco, los 72 k., c. s., de $ 14.50 a 1[illegible]
Candeal, los 74 k., c. s., de $ 15.50 a 18.
Nueces, los 46 k., de $ 3.50 a 22.

Nota.—Remate todos los Jueves, de 10 a 5 P. M. La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío Gandarillas, y por soborna1 a Estación Alameda. Boletos a casilla 1340, Santiago.

FERIA DEL MATADERO. —PLACER 960. ESTACION SAN DIEGO. SANTIAGO

Ventas al peso en la Feria del 6 de Septiembre de 1917:

4 bueyes con 3,460 kilos, a $ 0.84.
4 id. con 2,890, a 0.81 1/2.
2 id. con 2,380 a 0.81 1/4.
5 id. los 3,130, a 0.81.
4 id. con 3,070 a 0.81.
8 id. con 6,070, a 0.80 1/2.
2 id., con 1,650, a 0.80 1/4.
6 id. con 4,440, a 0.80 1/4.
5 id., con 3,415, a 0.80 1/4.
2 id., con 1,400, a 0.80 1/4.
2 id., con 1,470, a 0.80.
3 id., con 2,100 a 0.79 3/4.
5 id., con 2,620, a 0.79 1/2.
5 id., con 3,405, a 0.79 1/2.
4 id., con 2,800, a 0.79 1/4.
4 id., con 2,580, a 0.79.
5 id., con 3,800, a 0.78 1/2.
4 id., con 2,910, a 0.78 1/4.
3 id., con 2,170, a 0.78 1/4.
4 id., con 2,560, a 0.77 1/2.
4 id., con 1,690, a 0.77 1/4.
5 id., con 3,550, a 0.77.
4 id., con 2,700, a 0.77.
4 id., con 2,820, a 0.76 1/2.
4 id., con 2,760, a 0.76 1/2.
4 id., con 2,710, a 0.76 1/4.
4 id., con 2,570, a 0.76 1/4.
4 id., con 2,750, a 0.76.
4 id., con 2,870, a 0.76.
4 id., con 2,810, a 0.76.
8 id., con 6,180, a 0.75.
6 id., con 4,770, a 0.75.
1 id., con 630, a 0.73 1/4.
3 vacas, con 1,850, a 0.87.
1 id., con 540, a 0.87.
7 id., con 2,600, a 0.72 3/4.
1 novillo, con 505, a 0.87.
5 id., con 3,050, a 0.86 3/4.
6 id., con 3,800, a 0.86 1/4.
2 id., con 1,120, a 0.85 1/2.
10 id., con 4,950, a 0.84 1/4.
9 id., con 4,500, a 0.84.
2 id., con 980, a 0.83 1/2.
20 id., con 9,880, a 0.83 1/4.
18 id., con 9,190, a 0.83 1/4.
5 id., con 2,320, a 0.81 1/4.
20 id., con 7,760, a 0.80 1/2.
18 id., con 8,770, a 0.80.
20 id., con 7,900, a 0.79 1/2.
18 id., con 9,650, a 0.79.
15 id., con 6,290, a 0.79 1/4.
14 id., con 5,430, a 0.76 1/2.
5 id., con 2,050, a 0.75 1/2.
1 toruno, con 680, a 0.78.
8 id., con 1,920, a 0.72 3/4.
2 id., con 1,235, a 0.71.
1 toro, con 680, a 0.68.
18 cerdos, con 1,562, a 1.05.
61 id., con 5,663, a 1.00.
16 id., con 1,398, a 0.92. 1
20 id., con 2,415, 0.90.
13 id., con 934, a 0.82.

Los animales deben dirigirse a Feria del Matadero, Estación San Diego, y la correspondencia a Placer 960.

MATADERO PUBLICO

Septiembre 8 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
E[illegible]	369	997	183
En vara...	81		
Suma......	450	997	183
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	450	997	183

Terneros: 28

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Septiembre 7

			kilo
Carne buey 1.ª clase $	1.16	a	1.15
Id. 2.ª	1.05		1.10
Id. 3.ª	80		1.00
Carne novillo 1.ª clase	1.12		1.15
Id. 2.ª	1.05		1.10
Id. 3.ª	80		1.00
Carne vaca 1.ª clase	1.10		1.18
Id. 2.ª	110		1.15
Id. 3.ª	80		1.15
Carne cordero 1.ª clase	1.50		1.00
Id. 2.ª	1.20		1.40
Id. 3.ª	90		1.00
Carne cerdo 1.ª clase	1.20		1.25
Id. 2.ª	1.05		1.15
Id. 3.ª	90		1.00
Grasa en rama		1.00	
Sebo de ovejuno	70		80
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.50
id id id de menos de 40 kilos			1.65
Cuero de vacuno hembra...			1.85
Cuero ovejuno de 25 a 65 docena			

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento del 7 de Septiembre de 1917

Tribunal pleno

1 Contra L. A. Flores, se declaró procedente el recurso de casación en el fondo; 2 L. Rubio y otros, partición de bienes, confirmada; 4 C. Gariglio con T. López, en acuerdo.

Alegó don Eduardo Grez Padilla en la 4.

Fallada de acuerdo: Se declaró sin lugar el recurso de casación en la forma en la causa de H. Mellet con P. Guzmán. Redactó la sentencia el Ministro señor Silva.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Valladares contra Aguirre, en acuerdo; 30 Ems. y Cía. con Prá y Cía. y 31 Deutsche Bank con Lazar y Ney, en tramitación.

Segunda sala

1, 2 y 3 A. [illegible] con Vial, partición de bienes, en acuerdo; agregada, contra C. 2.o Rubio, revocada.

Alegaron en la 1; 2 y 3 don José Bernales, don Alejandro Lira, don J. Ramón González M. y don Oscar Dávila.

Se continuó la vista de la 3 del Miércoles, quiebra J. Sagar y Cía. y otros y quedó pendiente.

Alegan en esta causa don Teodoberto Alvarez, don Juan López y don Samuel Fernández.

Tercera sala

1 Sucesión Mideleton con Mideleton, confirmada; 2 Beytía, autoriza-

ción de una copia, revocada; 3 Lorca con Videla, en tramitación; 4 Hasse con Ruiz Tagle, en acuerdo.

Alegaron don Eduardo Almarza y don Pedro Velasco en 1.a y don Alfredo del Valle y don Juan Miguel Ramírez en la continuación de la 4 de ayer.

Cuarta sala

1 L. Figueroa, reclamo de clasificación de patente, sin lugar; 2 Lazomby y Cía., con E. Begoz, confirmada; 3 P. N. Moreno con accionistas del Río Teno, suspendida; 4 R. Herrera con Fisco, pendiente.

Alegaron don Jorge Figueroa en la 1, don César Belaúnde y don Ramón García en la 2 y don Darío Urzúa por la revocatoria en la 4.

Falladas de acuerdo: cuatro causas denominadas J. Puga Borne con A. Correa, confirmadas.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN serio de responsabilidad, ofrécese, para la cobranza y administración de propiedades. Riquelme 830. 12-i

DIBUJANTE ofrécese, trabajo para la casa, copias en azules. Riquelme 830. 12-i

JOVEN de provincia, 20 años edad, con recomendaciones o informes personales, se ofrece ayudante oficina u otro puesto de confianza. Dirección: M. T. C., Moneda 1661. 12-i

CHAUFFEUR alemán ofrécese. Correo número 2, C. Z. P. 11-i

JOVEN sin vicio desea ocupación aquí o fuera. Agustinas 1177, S. F. 11-i

CHAUFFEUR recomendado entiende varias marcas, se ofrece. Correo 3. 11-i

JOVEN casado recomendado acepta ocupación. Gay 2542, casa 9. 11-i

PORTERO para oficina o casa particular se ofrece. Pedro A. Campos, Correo Central. 11-i

MOZO para aseo de oficina. Nueva de Matte 18. 11-i

ESTUDIANTE ingeniería ofrécese para cobranzas. J. O. V., Correo Central. 11-i

TAQUIGRAFO dactilógrafo, sin pretensiones de sueldo, para oficinas. Miguel J. Alfaro, casilla 2127. 10-i

JOVEN recomendado, que sabe contabilidad y con bastante práctica en oficinas, se ofrece. Dirigirse por carta a Manuel Montt 2621. C. L. R. 10-i

JOVEN ofrécese desempeñar cualquier ocupación decente, sabe escribir a máquina. Maximiano Muñoz, Gorbea 2970. 10-i

JOVEN 18 años, desea aprender chauffeur en casa particular, excelentes recomendaciones. Correo Central: A. B. 10-i

JOVEN de 21 años, desea ocupación nocturna, o empezando a las 6 P. M., trabajo de oficina, escribo a máquina y poseo el alemán. Recomendaciones y fianza. E. R. F., casilla 1338, Correo Central. 10-i

OFRECESE joven español para dependiente de almacén, muy conocido en el comercio. Dirigirse por carta: calle Rosal número 388, E. P. 8-i

JOVEN dispone varias horas libres, sabe redacción, taquigrafía y escribe a máquina, ofrécese cualesquier sueldo. Av. Cumming 521.

EMILIO Castro Sepúlvda, fotógrafo con 25 años de práctica, busca ocupación, en cualesquier ramo o en el comercio, etc., necesito y deseo trabajar. Sta. Filomena 395. 8-i

PROFESORA muy práctica en preparatoria, humanidades e idiomas. Ofrécese, Bascuñán 1049. 10-i

ADMINISTRADOR para propiedad muy competente, con buena referencia y fianza, ofrécese. Bascuñán 1401. 8-i

JOVEN escribe rápidamente a mano y a máquina, se ofrece para trabajos de oficina cualquier sueldo. Gálvez 548. 8-i

ME OFREZCO como mayordomo de citées o portero de Banco u oficinas. Santa Rosa 308. B. P. D. 8-i

BOTICA: joven con alguna práctica se ofrece. Correo Central, H. C. B. 9-i

JOVEN muy recomendado desea emplearse cualesquier ocupación decente. Carta o personalmente. Moneda 1661, a M. L. C. 9-i

SEÑORITA que posee el alemán y tiene nociones de contabilidad, desea ocupación en oficina. Dirigirse: M. L., Correo 6. 9-i

SE OFRECE como cajera o vendedora señorita bien recomendada. E. G., Olivos 974-C. 9-i

OFRECESE para enseñanza de niños chicos, señorita bien preparada. N. N., Correo 6. 9-i

SEÑORA francesa, ex-jefe casas en París, se ofrece como socia o primera en modas de sombreros. Correo Central, M. M. 9-i

OFRECESE señorita como cajera, buenos informes. M. Esther, Maestranza 564. 9-i

SE OFRECE caballero honorable para ocupación decente, aún por pensión y pieza. Dirección: Central sobrante, A. B. C. 9-i

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a academia práctica para el Sábado 8 del presente, a las 9 1|2 P. M. Unifor-

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat". Trabajo y Disciplina.—Cito a la compañía a academia y ejercicio para el Lunes 10, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVISOS

Nuestra tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por más de cuatro días tienen los siguientes descuentos:

De 5 hasta 10 días		5%
De 11 hasta 20 días		10%
De 21 hasta 30 días		15%

PARA MRS. PAT, QUE AVISO EN esta sección hay numerosas cartas. Puede reclamarlas en el Dep. de Anuncios de este diario. 9-i

COMPRO ALAMBRE DE COBRE con columna rectificadora. Casilla 3439.

COMPRO PIROMETRO HASTA 600 grados. Casilla 3439.

VIÑA DEL MAR. — BUENA CASA amoblada ofrécese por temporada primavera. Cánon muy módico. Agua Santa 230.

ACADEMIA DE IDIOMAS

"THE BERLITZ SCHOOL"

Enseñanza rápida, método práctico, profesorado inglés y norte-americano. Lecciones anexas de matemáticas, contabilidades, taquigrafía. Precios módicos, facilidades de pago. Pidan datos: Ahumada 35.

CAÑERIAS DE FIERRO FUNDIDO.—La Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de setecientas toneladas de cañerías de fierro fundido. Se abrirán en la Empresa el 29 del actual, a las 3 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 28-i

PLOMO.—LA EMPRESA DE AGUA Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de 10 toneladas de plomo. Se abrirán en la Empresa el 29 del presente a las 2 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 28-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el cuartel del batallón de Telégrafos en "El Bosque". Las propuestas se abrirán el Sábado 22 de Septiembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, 7 de Septiembre de 1917.—El Secretario General. 22-i

LA MUNDIAL
Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincias, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACEtileno o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BArato que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILEno para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido, ventas por mayor y menor. 8-i

salón de Café
San Diego 203

HAY MUCHAS CAFETERIAS EN Santiago, pero no en todas se toma el bueno y verdadero café. Visite Ud. el Salón de Café San Diego 203 frente Tarapacá y quedará contento del servicio por su pureza, fuerza y fragancia.

Nota.—Esta casa no cierra los Domingos ni festivos 9-i

salón de Café
San Diego 203

MUÑECAS

GRAN TALLER DE MUÑECAS, SE colocan cabezas, manos, ojos, brazos, piernas y voces para que hablen. San Antonio 444. 8-i

Sastreria L'Avenc
San Antonio 334

HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 8-i

CHAMPAGNE PROTOCOLE VICTOR Faure, superior a todos. Recíbense órdenes. Alonso Ovalle 771.

MECANICO Y HOJALATERO NECEsita Fábrica de Cerveza Providencia. Carro número 27.

Santiago Boitano
Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 8-i

COMERCIO

Mandujano Hnos.

ESPERAN SUS GRATAS ORDENES de timbres de goma o metal, planchas comerciales y profesionales, etc. San Diego 51. 8-i

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREgamos pagándolos por mensualidades "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. 14-i

Para el 18

ECONOMICE DINERO MANDANDO teñir sus trajes a la Gran Tintorería Europea a Vapor, que ofrece una gran rebaja de precios. Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. Luto en 12 horas. Catedral 1225. Entre Teatinos y Morandé. 15-i

"La Chilenita"

SAN DIEGO 628

La zapatería que vende más barato por tener fábrica propia: Luis Valdebenito.

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMpetencia en Chile, Zapatería La Chilenita. 15-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CAballeros. La Chilenita, San Diego 628. 15-i

$ 13.80 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 15-i

$ 9.80 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase, San Diego 628. 15-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAquillado para hombre. La Chilenita. 15-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAquillada para señora, San Diego 628. 15-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapatón señora, 5.50, La Chilenita 15-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños, 26|32, San Diego 628. 15-i

$ 5.80 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños, La Chilenita. 15-i

$ 4.00 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas, 26|33, La Chilenita. 15-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUIlladas para niñitas, 26|33, San Diego 628, La Chilenita. 15-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COlor, 18|25, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos, 18|25. La Chilenita. 15-i

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAfé 18|25. La Chilenita, San Diego 628. 15-i

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25. La Chilenita. 15-i

$ 3.50 ZAPATILLAS DE PAÑO COsidas, para señoras, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CON buena suela, San Diego 628. 15-i

$ 1 3 CAJAS PASTA NUGET, LA Chilenita, San Diego 628. 15-i

80 CENTAVOS PAR TACOS GOMA; 40 cts. huinchas anchas; 60 cts. hebillas. La Chilenita. 15-i

ZAPATERIA LA CHILENITA, SAN Diego 628. Pedir pasta de llapa. 15-i

LA CHILENITA ATIENDE HASTA las 10 de la noche, Domingo y festivos hasta las 12. 15-i

Huevos

PARA INCUBAR DE TODAS RAzas del criadero Santiago. Depósito, Moneda 1379. 9-i

-:-La Dalia-:-

"LA DALIA" CREPE GEORGETA 7.00 el metro.

"LA DALIA" VELO DE HILO UN color 2.50 metro.

"LA DALIA" CREPE FLOREADO A 2.00 metro.

"LA DALIA" TAFETANES Y GAbardinas de seda gran surtido en colores.

"LA DALIA" ¡NOVEDAD! VELOS de seda bordados.

"LA DALIA" DELICIAS 1017 Y 1021, primera tienda pasado Ahumada. 11-i

Ud. no pida explicaciones

A MANDUJANO HNOS. PORQUE venden a precios económicos. Le bastará con saber que son fabricantes. Lo atienden a usted en San Diego 51. 9-i

MUEBLES, SILLAS, AMOBLADOS, asiento especiales. Hall, escritorio, comedor, tengo muy bonitos y a precios sin competencia, sillas viena enjuncadas importadas a $ 150 y $ 168 madera de haya, Barroso 22, Mueblería Chicago. 10-i

OCUPACIONES

ENCUADERNADOR DE PRIMER orden para libros de contabilidad, necesita la Imprenta Diener. Curicó 70. 9-i

SIRVIENTE DE MANO Y COCINEra necesito, Av. Francia 1133. 8-i

BUENAS CHALEQUERAS Y PANtaloneras se necesitan. Compañía 1060. 8-i

BUENAS PANTALONERAS Y CHAlequeras se necesitan. Compañía 1060. 8-i

PROPIEDADES

VENDO COMODA CASA SITUADA en García Reyes 644, verla y tratar en el mismo número. 12-i

COMPRA-VENTAS

Máquina de Escribir

"UNDERWOOD" O "SMITH & Bross" en buen estado se compra en San Diego 51. 8-i

¡HELADEROS! MAQUINA HELAdera grande vendo. Bandera 879.

12 METROS MAMPARA OFICINA, elegantes vidrios, vendo, Bascuñán Guerrero 372. 8-i

ELECTROMOTORES Y DINAMOS. En cualquier estado compramos. Dirigirse: Casilla Núm. 3049 2. 8 Y

COMPRO TAPONES QUEMADOS. Jofré 358. 8 Y

PERRITA FOX TERRIER MUY FIna sangre, vendo calle Riquelme 829. 8-i

POR CAMBIO DE LOCAL. VENDO muy barato: leñas por carga, álamo y monte. Leñas en saco de todas clases, cebada, carbón blanco, sal y muchos artículos, Castro 365. Teléfono 98, Parque.

SE VENDE UNA VICTORIA THIEme en perfecto estado, una pareja de caballos colorados, sanos y diestros y una parada de arneses de bronce. Se vende el victoria puesto o separadamente. Tratar: Dieciocho 706. 8-i

ARRENDAMIENTOS

NECESITO ARRENDAR UN LOCAL central, apropiado para bodega frutos del país, dirigirse por carta indicando ubicación y precio a Castro 365. S. W. S. 16 y

CASA HABITACION CON LOCAL adecuado para industria, necesítase. Casilla 1206. 10-i

MEDICINA

LA ELECTROANESTESIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 9-y

VARIOS

GRATIFICACION.— LA PERSONA que entregue, paquete pliego fojas de impuestos de cigarros puros en la Intimidad. Olvidados en carro San Pablo. Rosas 2789. 8-i

SOCIEDAD SOBRECALENTADOR de Agua Patente Rivera Jerez.—Por acuerdo del directorio se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria, en la oficina de la Sociedad, Catedral 1115, para el Martes 11 del presente, a las cuatro de la tarde, a fin de darles cuenta del estado de la organización de la sociedad. —Eduardo Guerrero, Presidente, y Felipe Blanco, secretario. 10-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una casa para el guarda compuertas del alcantarillado (Plaza Italia), las que se abrirán el 12 de Septiembre en la Inspección General de Arquitectura, donde se pueden consultar planos y demás antecedentes.—Santiago, 27 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 11-i

JUDICIALES

HABILITACION DE EDAD.—DE ORden del 1er. juzgado civil se cita a comparendo a los parientes del menor don Claudio Arteaga Infante para el Sábado 21 de Septiembre, a las 3 1|2 P. M. 8-i

EL 12 DE SEPTIEMBRE, A LAS 3 1|2, en el 3er. juzgado civil de esta ciudad, se rematará el sitio edificado número 1, en la Población San Eugenio, situada en la continuación de la calle Bascuñán Guerrero, como a diez cuadras de la Avenida Blanco Encalada (antes Av. Matta), por el mínimum de $ 1,666.66, pagaderos al contado. Más datos en dicho juzgado o en el estudio de don Luis A. Salinas Martínez, Agustinas 1140. 10-i

REMATE.—EL 5 DEL ENTRANTE, A las 3 P. M., saldrá a remate ante el Primer Juzgado Civil la propiedad número 3570, de la calle Cinco de Abril, por el mínimum de $ 15,000 y demás condiciones de los autos caratulados Villalobos Lizandro con Pérez Manuel. Antecedentes: en la secretaría del juzgado.—M. J. Lira.

REMATE JUDICIAL.—EL 13 DE SEPtiembre próximo, a la 1 P. M., por auto del señor juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad ubicada en la Avenida España número 667. Mínimum: $ 49,051.30. Se reconocerá una deuda a favor del Banco Garantizador de Valores, que está actualmente reducida a $ 19,974. Expediente Díaz con Salinas. Más datos en el estudio del abogado don Gustavo Kaltwasser Díaz, Huérfanos 1153, oficina 13.—El secretario.

REMATE VOLUNTARIO.—EL 14 DE Septiembre próximo, a las 3 P. M., por auto del señor Juez del 3er. Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará un lote de terreno de 14 metros de frente por 25 de fondo, ubicado en la comuna de Barrancas, calle Acequia de los Pérez número 559. Mínimum: $ 1,000. Expediente Virginia Espinosa. Más datos en el estudio del abogado don Gustavo Kaltwasser Día, Huérfanos 1153, oficina 13, —El secretario.

QUIEBRA BONFRATELLO. — EN LA junta de verificación de créditos se verificaron los siguientes: 1.o de doña Elvira G. de Zanoletti, por $ 200; 2.o don Daniel Schweilzer, por sí y por Camilo Mori V., por $ 150 y $ 70, respectivamente; 3.o Martínez Blanco y Cía., por $ 6,536.10; 4.o don Rodolfo Chirighin, por $ 6,825.75; 5.o don Héctor Bozallo, por $ 5,710; 6.o Casa Francesa, por $ 2,283.55; 7.o la Sociedad Imprenta y Litografía Barcelona, por $ 7,835.65; 8.o la sucesión de doña Enriqueta Bazzo, por $ 1,400. Alegaron preferencias: don Daniel Schweilzer, por sí y por el señor Mori; don Walter Prothoff, por doña Elvira G. de Zanoletti; señor Chirighin, don Ascanio Villarroel por la sucesión Bazzo. Se impugnaron el crédito de la señora Zanoletti y las preferencias alegadas por el señor Chirighin y la alegada por la sucesión Bazzo; mandando el Juzgado que dichas impugnaciones se tramitaran en conformidad a la ley.—El secretario.

POSESION EFECTIVA. — POR AUTO del señor Juez Letrado del 3r. Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega (secretaría del señor Guzmán), de 6 de Julio de 1917, se ha concedido a doña Leonarda González Calderón y a doña Herminia, don Alejandro, doña Inés, don Ramón y don Elías Neira González, la posesión efectiva de la herencia de doña Leonarda González Calderón. 9-i

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura ante mí, con esta fecha, los señores Víctor Vaccaro y David Martínez, han disuelto la sociedad comercial colectiva que formaron, también ante mí, el veinte de Octubre del año pasado, que giraba en esta plaza bajo la razón social de Víctor Vaccaro y Compañía, y que explotaba el negocio de farmacia y droguería denominado "La Humanitaria". Como único dueño del expresado negocio queda el señor Martínez, quien se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.—Santiago, Septiembre cuatro de mil novecientos diez y siete.—D. Lizana D., notario. 11 11-i

REMATE.— EL 25 DEL PRESENTE, a las 2 P. M., ante el señor Juez Letrado don Felipe Urzúa, tendrá lugar el remate de los sitios números 43 y 44 de la Población Quidora, ubicados en la calle Los Aromos, al Poniente de la Quinta Normal, por el mínimum de cuatro mil ciento sesenta pesos ($ 4,160), que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial. Bases y demás antecedentes en la secretaría de dicho Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Aníbal Soza, o en Agustinas 1190. 10-i

INVENTARIO.—EL DIEZ DE SEPtiembre próximo, a las tres P. M., en mi oficina, procederé a la facción del inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal habida entre don José Toral Bueno y doña Ignacia Mayayo de Toral y de los bienes de ésta quedados a su fallecimiento.—Carlos R. Abalos, notario. 9-i

INVENTARIO SOLEMNE. —CITASE A los interesados en la sucesión de los bienes de D. Augusto Orrego Cortés, a la facción de inventario solemne de sus bienes, que se efectuará por el notario infrascripto el 12 de Septiembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Notaría, Huérfanos número 1242.—Santiago, 29 de Agosto de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 11-i

APERTURA DE SUCESION.—ANTE EL árbitro don Alfonso Fernández, Santa Rosa 1391, se halla abierta la sucesión de doña Ignacia Mayayo de Toral. 9-i

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí el treinta de Agosto próximo pasado, los señores Ricardo Ruidíaz y José María García, comerciantes, de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, para girar en esta plaza en el ramo de tienda de mercaderías surtidas, con la razón social de "Ruidíaz y García", que podrá usar cualquiera de los socios. El capital es cuarenta mil pesos, aportados por mitad entre los socios en dinero. La duración de la sociedad es de tres años, a contar desde el primero de Julio del presente año, fecha en que empezó sus operaciones.—Santiago, 3 de Septiembre de 1917.—D. Lizana D., notario. 8-i

REMATE.—POR DECRETO DEL SEñor Juez Letrado del 4.o Juzgado en lo civil, de fecha 28 de Agosto, don Ricardo Dueñas, se ha designado el 8 de Octubre próximo, a las 3, para que tenga lugar el remate de los derechos de don Juan Alberto Espinosa en la propiedad ubicada en Panishue, sub. 11, frente a la estación. Mínimum: $ 10 mil. Bases y antecedentes: juicio Boza con Espinosa.—Santiago, 28 de Agosto de 1917.—Alfonso, secretario. 10-i

INVENTARIO SOLEMNE.—EL CATORce del actual, a las tres P. M., en mi oficina, tendrá lugar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Rebolledo viuda de García.—Martín Lira, secretario. 13-i

REMATE.—POR RESOLUCION DICTAda por el señor juez del Tercer Juzgado Civil, se ha fijado el 11 del actual, a las tres y media de la tarde para que tenga lugar el remate de los derechos que don Efraín Sepúlveda tiene sobre el fundo "Santa Marta", ubicado en la subdelegación de Coihueco, del departamento de Chillán. Mide 1,200 cuadras. Mínimum: $ 64,494, que se pagarán al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil, expediente ejecutivo seguido por don Octavio Oñate contra don Efraín Sepúlveda.—El secretario. 8-i

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE escritura ante mí, con esta fecha, los señores Gonzalo Velásquez y Celerino Concha, han modificado la sociedad comercial colectiva que formaron en esta notaría el diez y ocho de Noviembre de mil novecientos catorce, modificada también en esta notaría el once de ... del año pasado, para explotar la ... ción de perfumes y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Celerino Concha y Compañía; en el sentido que entra a formar parte de la sociedad don Marcos A. Concha, y siguiendo la sociedad con la misma razón social de Celerino Concha y Compañía, la que podrán usar los tres socios. El capital social, que era de catorce mil ... ocho pesos sesenta y dos centavos, ha sido aumentado a cuarenta y cuatro mil doscientos veintiseis pesos noventa y nueve centavos, el que queda aportado como sigue: don Gonzalo Velásquez ... mil seiscientos noventa y un pesos ... y siete centavos; don Celerino Concha once mil quinientos treinta y cinco pesos ochenta y dos centavos; y don Marcos A. Concha, veinte mil pesos. Las ganancias y pérdidas se repartirán por iguales partes, su domicilio seguirá siendo esta ciudad y la duración será por tres años, a contar desde el ... del mes en curso.—Santiago, Agosto ... de 1917.—D. Lizana D., notario.

Es Ley Ineludible

que la noche marche siempre tras la luz del día



y es incuestionable también que son cinco a diez pesos los que se ahorran comprando el mejor calzado a menor precio en

EL PILAR

SAN PABLO 2991

13-i

Pastillas Vigorizantes

Descubiertas después de ... años de experiencias en los laboratorios Sauter de Ginebra (Suiza), hoy sociedad por acciones, la fábrica más grande y acreditada del mundo en productos farmacéuticos de primer orden. Curan impotencia, esterilidad, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Efecto inmediato. Caja $ 7.50. Media ... Muestra, $ 2. Pídanse prospectos.

Unicos importadores: Wilson y Cía. Prat 129 y 131, Casilla ... Santiago.

TODOS

han tenido que reconocer la bondad del JABON y

Crema Haliflor

A la Ville de Paris

Es la casa en que encontrará el más Variado y Selecto Surtido en Sombreros de Paja a precios de venta que en relación con la calidad representan para Ud. una apreciable economía.

57 Crucero del Pasaje Matte 57

A la Ville de Paris

¿RIFA? ¡Nó!... ¿SORTEO? ¡Nó!...

Eso no aprovecha a todos los clientes.
Eso es sacrificio de muchos para favorecer a muy pocos.

¡¡OBRAS SON AMORES!!

A todos los clientes que compren 10 damajuanas de vino Burdeos, o de vino Pinot, o de vino Blanco.

La Viña J. Puga Borne

REGALARA

una damajuana del mismo vino.

Depósito Av. Matta 783 :-: Casilla 92 :-: Teléfono 6007

Viña J. Puga Borne, Santa Rosa del Peral.

Vinos embotellados, blancos y tintos, Corrientes, Especiales y Reservados.

(MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA)

8-i

FOLLETIN 35

El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

XI

—Sí, señores, el arte debe ser libre, decía Claudio Morisseau, entre el ruido seco de las bolas del billar. Es preciso dar carta de ciudadanía a todas las frases, a todas las escenas, a todas las expresiones. Sólo los mojigatos pueden disgustarse por esto. Ya era tiempo de que la literatura se desentendiera de ellos. La poesía a la antigua ya no sirve; esos poetas están ya fósiles. Yo no acepto más que lo de la nueva escuela. Tomo, por ejemplo, este libro que os escandaliza tanto: es la última expresión de lo sublime. ¡Qué bien hechas están en él las descripciones pornográficas! Hay en la segunda parte una escena entre el comerciante en pieles de conejo y la muchacha del arroyo, que es una maravilla, sencillamente! He ahí lo que debe ser el arte contemporáneo. Lo demás son añejeces. En este libro he encontrado un magnífico asunto para un cuadro...

La escena pasaba en el club principal de Moritauban, que da hacia la Avenida de las Acacias. Era en la pieza vecina donde los jugadores al billar hacían tal ruido que apenas se entendía lo que se conversaba. M. de Bruniquel, que en un rincón leía un diario, se aproximó a Claudio y le dijo:

—Os aconsejo que renunciéis por ahora a la defensa de vuestras teorías. Nadie puede escucharos.

Claudio lanzó un profundo suspiro. El gentilhombre continuó:

—¿No habéis recibido una carta de nuestro amigo M. Godefroy?

—Sí, me avisa que esta tarde reune a varios de sus amigos.

En torno de ellos, los habituales concurrentes al círculo se hallaban sumidos en sus lecturas: no les molestaba la bulla que hacían los jugadores de billar. Con todo, a las palabras de M. Bruniquel, más de uno dejó su diario o su revista... ¿Cómo? ¿M. Godefroy daba una tertulia?

La curiosidad se hizo general, pues desde hacía varios días nadie se preocupaba de otra cosa que del matrimonio deshecho. Todos se apresuraron a interrogar a M. de Bruniquel y a Claudio. ¿Qué significaba esto? ¿Qué había de verdad en lo que se contaba? El gentilhombre se encerró en su reserva habitual, y no hizo otra cosa que dar respuestas evasivas. Claudio encontró manera de dar a entender que acaso el anticuario deseaba reanudar relaciones con él, a fin de inducirle a pedirle la mano de su hija. Bruniquel comprendió que los comentarios iban a cobrar vuelo, y se dió prisa en salir del círculo. Por otra parte, quería dar una vuelta antes de comida.

Era cierto. Godefroy había escrito a sus amigos, invitándolos para esa misma tarde. Nada más fácil que imaginar el objeto que él perseguía con esto. Conocía su ciudad natal, no ignoraba que los comentarios iban a llover con motivo del desagradable acontecimiento que había ocurrido en su casa, y deseaba evitarlos. ¿Qué cosa más propia para este objeto que restituir a la casa sus hábitos de siempre? Tal fué la opinión de Bonchamp. Se declararía la verdad, pura y neta: el matrimonio no se realizaría. No era la primera vez que esto ocurría, y por desgracia no sería seguramente la última. Una sola cosa habría podido inquietar a Godefroy: la tristeza de Edith; pero la joven revelaba una tranquilidad que, a su vez, era tranquilizadora.

La víspera, ella había regresado de la iglesia, muy serena, calmada y confiada en sí misma. Sólo en el fondo de su corazón se agitaba una exaltación enorme, difícilmente contenida. Había cumplido su deber de dar consuelo a Coralia: faltaba cumplirlo con Daniel. Su plan era preciso, neto; formal su resolución: nada le impediría llegar hasta el fin. Había ido a pedir consejo a Dios, y Dios le había contestado: "Tienes razón".

Cuando supo al día siguiente, a la hora de almorzar, que su padre había resuelto abrir las puertas de la casa a los amigos, tuvo Edith un movimiento de alegría. Cesarina, que la observaba, no se dió cuenta de ello. En verdad, su sobrina le causaba extrañeza. La solterona no conocía el mundo y la vida, más que a través de las novelas, y creía que las desgraciadas en amor se parecían todas las unas a las otras. Para ella, el hombre o la mujer, "cuyo corazón estaba atravesado por una flecha", debía adoptar una actitud de melancolía, poner los ojos tristes, y estar revestido de una interesante palidez. Por eso se extrañaba de que Edith no se manifestara de acuerdo con su prejuicio sobre las "desgraciadas en amor". Nada de melancolías; al contrario, la joven iba y venía por la casa, como siempre; lejos de tener los ojos tristes, sonreía, y su mirada dulce y firme a la vez, mantenía su gesto antiguo. Tampoco estaba pálida ni mucho menos. La pobre Cesarina se hallaba completamente desorientada.

Por su parte, Godofroy se regocijaba de la aparente calma de su hija.

—Nosotros nos hemos exagerado la cosa, dijo a Bonchamp, que se había quedado a comer. Vé cómo está. Yo no hubiera creído jamás que se hubiera sometido tan fácilmente, sobre todo después de nuestra conversación de ayer.

El notario bajó la cabeza y respondió con un si es no es de tristeza.

—Yo desconfío de los sufrimientos que se callan. Pobre amigo mío, tú no has sido ni serás nunca más que un niño. Tú no conoces a las mujeres. Hablemos mejor de otra cosa: creo que esta noche tendrás mucha gente aquí.

Esta era la única preocupación del bueno de M. Godefroy. Comprendía la necesidad de tratar de atenuar ante sus convecinos la seriedad del incidente producido, y que nada era más a propósito para ello que reabría sus salones. Pero se daba cuenta de que la maniobra necesitaba mucho tino y mucha presencia de espíritu. El anticuario se vería forzado a estar en el puente como el capitán de una nave que está haciendo agua. De buena gana, él se habría retirado a su sala de trabajo o a su dormitorio, dejando a Cesarina o a Bonchamp la atención de las visitas. El notario advertía que, a a medida que avanzaba la hora, aumentaba la inquietud de Godefroy. Tuvo que decirle que debía mostrarse muy dueño de sí mismo, impasible, y sonreir a todo el mundo.

"La sociedad", parecía haberse dado la palabra de orden. A las nueve empezaron a llegar los convidados. Mllc. Lecerf se había puesto su traje verde de las grandes ocasiones, y Mme. Patalin creyó del caso "inaugurar" un traje a la última moda de Tolosa. Claudio Morisseau entró con aquel "poeta" que había publicado los versos "A Ella". No quedó amigo de los dueños de casa que no llegara acudiendo a la invitación. Todos tenían interés en ver la figura que harían Cesarina y Godefroy. Pero, además de los invitados, muchos que no lo habían sido encontraron pretexto para entrar: aquél, había pasado por casualidad por la calle, y se había tentado a pasar adentro; el otro, deseaba saber de la salud del señor Godefroy. La concurrencia fué mucho más numerosa que en aquella soirée en que fué presentada Mme. Dubois. Entonces se trataba simplemente de satisfacer una curiosidad... curiosa, al paso que ahora había de por medio una curiosidad mal intencionada. Había diferencia.

La mala intención no tuvo en qué ejercitarse. Gracias a su habitual manera de ser, Cesarina no se sentía en manera alguna turbada; Bonchamp guardaba su impasibilidad de esfinje. Por lo que respecta a Edith, nunca se había mostrado más tranquila, más sonriente, y más natural. Solamente Godefroy estaba pálido y un poco nervioso: el notario se encargaba de reanimarlo dándole de vez en cuando miradas expresivas. Un momento más tarde, se habían formado los grupos que en estas reuniones son de rigor: Claudio Morisseau peroraba en alta voz, según su costumbre; los politiqueros del lugar trataban de una elección que debía verificarse por esos días; Mme. Lecerf preguntaba a Mme. Patalin por qué no cantaba "cualquier cosa". La señora Patalin cantaba a la manera de los amateurs que no tienen ni voz ni talento, es decir, se hacía rogar un cuarto de hora, reloj en mano, y después se decidía a atacar Medjé, de Gounod. No sabía más que Medjé. Desde hacía diez años, cada vez que se le pedía que cantara "cualquier cosa", arremetía con Medjé. Durante el cuarto de hora que se le estaba rogando, se ...